

SÍMACO

CARTAS

LIBROS VI-X

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS

CARTAS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 310

SÍMACO

CARTAS

LIBROS VI-X

TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
JOSÉ ANTONIO VALDÉS GALLEGO



EDITORIAL GREDOS

Asesores para la sección latina: JOSÉ JAVIER ISO Y LUIS MORALEJO.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisadas por OLGA ÁLVAREZ HUERTA.

© **EDITORIAL GREDOS, S. A.**

Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 2003.

www.editorialgredos.com

Depósito Legal: M. 23365-2003.

ISBN 84-249-2278-6. Obra completa.

ISBN 84-249-2382-0. Tomo II.

Gráficas Cóndor, S. A.

Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2003.

Encuadernación Ramos.

TEXTO ADOPTADO

Para los libros VI-VIII de las *Cartas* hemos empleado la edición más reciente, la de J. P. Callu, *Symmaque. Lettres. Tome III (Livres VI-VIII)*, París, 1995. No obstante, en cuanto a los encabezamientos de las cartas (donde no está generalizado el nombre del autor) y a la presencia o ausencia de despedida (*uale, ualete*), hemos preferido seguir la tradición manuscrita de acuerdo con O. Seeck (*Q. Aurelii Symmachi quae supersunt*, Berlín, 1984 [=1883]). Además hemos optado en VI 45, 1 por la forma manuscrita *iactatum* frente a la conjetura de Scioppius aceptada por Callu, *iactatam*.

Cuando este volumen se hallaba próximo a su impresión, apareció la edición crítica de J. P. Callu correspondiente a los libros IX-X (*Symmaque. Lettres. Tome IV. Livres IX-X*, París, 2002). La buena disposición de la editorial ha permitido incorporar las novedades de la nueva versión. No obstante se han mantenido de la edición de Seeck las lagunas en IX 11, 1; 13, 1; también *tuo ꝛcedatur* de IX 50, 1.

ABREVIATURAS

- PLRE* I A. H. M. JONES, J. R. MARTINDALE, J. MORRIS,
The Prosopography of the later Roman Empire,
vol. I (A. D. 260-395), Cambridge, 1971.
- PLRE* II J. R. MARTINDALE, *The Prosopography of the*
later Roman Empire, vol. II (A. D. 395-527),
Cambridge, 1980.

LIBRO VI

A SUS HIJOS LOS NICÓMACOS ¹

1

⟨*Símaco² a sus hijos los Nicómacos*⟩ (395)

Se delibera más correctamente sobre asuntos claros y manifiestos a partir de su naturaleza que de la voz pública. Por consiguiente, en medio de la penuria de víveres de la patria³ no deduzcamos que se ha reavivado el elogio de la previsión del predecesor⁴ a partir de lo que sale de la boca de la masa, sino del razonamiento de la inteligencia humana. Sin duda es inevitable que cuando a la abundancia sucede la escasez, perciban por comparación una gracia que había pasado desapercibida quienes valoran tardíamente los [2] beneficios. Y precisamente nuestra plebe, forzada anteriormente por los intereses de unos pocos a aborrecer a un ciudadano tan grande⁵, atestigua abiertamente su enmienda con el arrepentimiento; pero el odio obstinado de los colegas, que es bien conocido, no les permite manifestar el juicio que la verdad les obliga a pronunciar. Por eso los ataca un mudo rubor, y como los sorprendidos en un error, no son capaces de revelar lo que se ven obligados a sentir acerca de vosotros⁶.

Pero no se necesita proseguir más lejos con este asunto, [3] pues es suficiente con que el testimonio del pueblo haya vuelto a favorecer nuestro buen nombre. Basta con que tu consuelo se halle en el repetido recuerdo de tu padre⁷ y su regreso a la vida en tu salud. Que os vaya bien.

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395)

Me habéis alegrado el día con vuestra carta y vuestras añoradas palabras han duplicado la celebración de natalicio de nuestra casa. Pero cuando he leído la página de arriba a abajo, me ha arrugado la frente la posdata, que me ha revelado que os perturban las disputas sobre los bienes de Petronia. Juzgo no obstante que si la promesa de vuestra hermana Marciana es firme, pueden resolverse en familia las incertidumbres de la sucesión una vez que me hayáis enviado la documentación del asunto para que yo emita mi dictamen⁸, que ella misma ha elegido. Por otra parte, en la enumeración que está puesta más abajo⁹ he señalado los puntos principales de las indagaciones que promueve la parte contraria, con el fin de que después de ser informada, vuestra venerable unión¹⁰ medite lo que a su vez debe responder a las objeciones para defenderse. Que os vaya bien.

3

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395-402)

Es necesario un preámbulo si se solicitan cosas arduas; no hay que aplicar un circunloquio a las propicias y fáciles. Dicho entonces en poco tiempo y concisamente, atended al favor que reclama de vosotros mi hermano Fulvio. Desea recibir bajo tus auspicios la mano de la hermana de Pompeyano¹¹, que hace tiempo que tiene edad para casarse; no es inferior a ella por su cuna y tal vez sea más rico en patrimonio. No cuento ciertamente entre sus ornamentos nupciales las loables conductas de su vida ni las esperanzas de dicha que surgen de las amistades de los buenos, pues cada cual tiene alguna cosa que se considera un mérito y una esperanza. Por lo que a mí respecta, doy tanta importancia a llevar a efecto esta unión que consideraré un don de peso que vuestra solicitud sea útil a los deseos de aquél. Dado que se pretende una empresa honrosa en sus principios y fácil de realizar, os ruego que apliquéis vuestro celo a promover el asunto en la medida en que suponéis que yo lo deseo. Que os vaya bien.

4

Símaco a sus hijos los Nicómacos (hacia 395)

Con el amargor de vuestras noticias habéis duplicado el malestar que soporto por el dolor de mi mano derecha¹². Ahora bien, me absorbe una preocupación más intensa: saber que no puede persuadirse a mi hija de que se modere con la comida y la bebida. Así pues, como estaba agitado por la herida de mi espíritu y la enfermedad de mi cuerpo, no he podido aplazar mi carta hasta estar en condiciones de firmarla, sino que con un dictado apresurado he dado satisfacción a mi inquietud más que a mi costumbre. Y en primer lugar os ruego que aliviéis con vuestras respuestas mi temor. Luego, señora e hija mía, te suplico que evites actitudes contrarias a tu salud y restablezcas tu vigor, tantas veces perturbado, con el auxilio de la moderación, porque abstenerse de sustancias nocivas no sólo es conveniente para el bienestar, sino que también llega a testimoniar el sentido común. Que os vaya bien.

5

Símaco a sus hijos los Nicómacos (anterior a 401)¹³

He disuadido a Severiano, un prócer de la ciudad de Literno¹⁴, de solicitar una citación pública, para que su queja no le ocasionara algún malestar a nuestro venerable amigo Severo¹⁵. Pero le he asegurado que si hay entre ellos alguna disensión, se le puede poner término por medio de la concordia que tengo contigo, honor nuestro, y por eso te ruego que te dignes encargarte de que el inmejorable Severo termine con el litigio ante ti. Que os vaya bien.

6

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Como si aún desconocierais vuestros asuntos, prescribís las fórmulas para sostener los procesos. Hace tiempo que yo he referido a vuestra unión el resultado de las dos causas y creo que por medio de unos funcionarios del vicario¹⁶ se habrá llevado a vuestras manos lo que yo había escrito. Razonablemente no reitero mis relatos y averiguaciones. Hasta ahora, por miedo a alardear sólo había sustraído a vuestro conocimiento que he enviado las cartas necesarias para que los amigos estén informados de los engaños del tutor¹⁷, y pienso

que si la suerte ayuda a mi propósito se tomará alguna decisión que doblegue al culpable.

En otro orden de cosas, aunque ansío muchísimo vuestra [2] presencia, no puedo desaprobear el aplazamiento de vuestro viaje a las propiedades próximas a la Urbe, pues habéis alegado un motivo piadoso para el retraso¹⁸, y por eso antepongo a mi deseo la fuerza de un anhelo devoto. No sé si alguna invitación podrá llevarnos más bien a nosotros a Campania mientras vosotros permanecéis allí. Pero déjese esto al azar; aliviemos entretanto los anhelos mutuos escribiendo. No hay duda de que el espíritu debe apaciguarse por medio de consuelos siempre que se aplazan nuestras aspiraciones. Que os vaya bien.

7

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Tabumio no ha omitido que he sido convocado¹⁹ y tal vez os extrañéis de que en mis páginas no haya indicado nada sobre ese hecho, pero puesto que había determinado permanecer en casa por muchas e imperiosas razones²⁰, he considerado una labor baldía transmitir algo vano y pasado por alto. Por otra parte, creo que vuestra venerable unión no desconoce lo que me ha retraído de mi proyecto de viajar, pues sabéis que mi salud está quebrantada, tenéis presente la soledad de mi hijo único²¹ y habéis comprobado que los ríos están crecidos hasta hacer temer una inundación, y además, según creo, la voz pública no os ha ocultado las destrucciones de los puentes y los desprendimientos de los [2] montes²². De ello ha resultado que también se excusaran los demás a los que había hecho acudir una convocatoria semejante, excepto Arcencio y Evángelo²³: a uno de ellos lo ha expuesto a los azares su vigor juvenil, al otro su espíritu imprudente. Entiendo que podáis asustaros por la partida de un hombre que no es un amigo, pero os exhorto a apartar esta inquietud, pues por un lado mis cartas han prevenido muchas cosas y por otro he dado a los que salían el encargo de conjurar la maledicencia del rival²⁴. Así que reposad libres de preocupaciones y reconfortadme con escritos asiduos según os dignáis hacer. Que os vaya bien.

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Nos han entregado vuestra carta mientras nos encontrábamos en el séptimo miliario de la vía de Ostia²⁵, e inmediatamente, a petición mía y por la intervención del ilustre²⁶ vicario ha salido adelante la publicación de las actas²⁷. Pero vuestro sirviente, sin habernos consultado y sin que lo supiéramos, se ha marchado de la Urbe, de acuerdo con la desfachatez habitual en los esclavos. Es asunto vuestro tolerar que esta acción quede impune. Durante su estancia no ha omitido que agita a mi hija una recaída. La herida debida a esta noticia se ha fijado en la profundidad de mi corazón, y mi miedo no desaparecerá a no ser que por medio de una respuesta escrita obtenga la certeza de su curación. Por consiguiente os ruego que hagáis que la tranquilidad que me transmitáis de inmediato mute mi temor. Que os vaya bien.

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Sobre el límite de la mansión de Bayas²⁸ mi hermano Censorino²⁹ intenta renovar una reclamación a la que ha sabido que he puesto fin hace algún tiempo con los agentes de mi hijo Pompeyano³⁰. Así es: los inspectores a los que habíamos recurrido dijeron que nuestras propiedades estaban divididas por el muro que desciende entre los edificios desde lo alto del monte, pero el nuevo propietario cree que puede anularse su dictamen. Te ruego por consiguiente que recurriendo a nuestro amigo Félix y a Cástor³¹, te dignes ser juez de la verdad y se refrene esta vana tentativa cuando se exprese ante tu venerable persona. Luego, cuando se haya explicado a mi hermano Censorino la resolución del dictamen anterior, que se le permita añadir a su edificación y a las nuevas construcciones únicamente diez pies³² más allá de sus fábricas, de manera que los terrenos de las partes estén delimitados tanto por el acuerdo comprendido en la resolución como por la construcción interpuesta entre ellos. Que os vaya bien.

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Oigo que hemos sido invitados a la toma de posesión del consulado³³. Tras las fatigas del año pasado³⁴, tengo la determinación de reposar y permanecer en casa; tú medita más profundamente tu decisión y sopesala con juicio. Supongo, en todo caso, que quienes se dice que están convocados han sido escogidos por la autoridad de un varón eminente³⁵ y que tú, espíritu unido al mío, has sido asociado a ellos deliberadamente, para que acudas corriendo a dar gracias con motivo de la toma de posesión consular. Hay que temer por otro lado que si piensas que tienes que excusarte, parezcas ofendido por la promulgación del reciente rescripto³⁶, y en la medida en que puede esperarse algo de lo que es incierto, tal vez se corregirá ese error cuando te presentes felizmente³⁷. No tengo noticias de que Hispano haya sido invitado. Considera pues el resultado de uno y otro partido. Si me llega alguna información nueva sobre esto, te la comunicaré una vez más. Que os vaya bien.

11

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Poco me respondes, cuando yo te escribo mucho y sobrellevo con dificultad que los inicios de vuestras comisiones estén llenos de ardor hasta que despiertan mi inquietud, pero enseguida los progresos se enfrían en medio del silencio. Tal vez os preguntéis qué pido que se lleve ahora a mi [2] conocimiento. Os había escrito que se había acordado con el vendedor un precio por la casa de Capua³⁸: nada me respondéis sobre su confirmación; se os ha encomendado la reforma y rescate de la propiedad del Samnio³⁹: sólo me has informado con retraso de que los campos han sido desprovistos de sus accesorios; sin embargo, desconozco hasta ahora los resultados que ha obtenido la demanda de comparecencia⁴⁰; esperar por ella me impide ir al campo, pues temo lo que a menudo ha sucedido, que una maniobra clandestina intente alguna cosa. Por lo cual, o bien instruídme de lo que queda para llevar a término los trámites, o bien abridme el camino para posesionarme de mi retiro si los asuntos están en dificultades.

No llevo a mal haber llegado a un arbitraje con mi hermano [3] Censorino sobre los espacios costeros a cambio de alguna pérdida de nuestra parte⁴¹. Queda que se separen las mansiones interponiendo un muro, no vaya a ser que con la desaparición de las pruebas del dictamen traten de extender una vez más esa estrecha proximidad a otros límites. Que os vaya bien.

12

Símaco a sus hijos los Nicómacos (396)

Me ha complacido la carta del amigo que has querido que leyera y deseo que creas que no ha mentido en absoluto acerca de que debo recurrir a relajar mi espíritu. El ilustre magistrado del pretorio⁴² me ha comunicado su desagrado por la contribución del senado y los demás remedios para los aprietos de la Urbe. Según afirma, está apesadumbrado por el pregón con que el prefecto de la Urbe⁴³ hizo público el don común para el pueblo el día de los juegos imperiales⁴⁴, cuando ante nuestra presencia se reclamaba la carne [2] de parte del senado. Sospecha que todas estas acciones se han urdido para destruir la gloria derivada de sus promesas, y dirige su resentimiento contra mí solo⁴⁵, porque esto complace a sus informadores. He respondido a su cólera, dejando a salvo en la medida de lo posible mi dignidad, y según afirman los legados de Oriente⁴⁶, a los que él mismo ha mostrado mis escritos, nuestras respuestas han agradado a todos. Pero para no callarse vencido por la razón y por mi autoridad, ha enviado luego una carta más blanda aunque contiene una lamentación parecida. Se te entregará una copia de todo esto, para que conozcas el oleaje que brama en contra nuestra.

[3] Por otra parte, en el asunto de vuestra venerable unión, afectado por la renovación del mandato⁴⁷, se debe recurrir a la medida de diferir el pago y someter a almoneda la parte que corresponde a tu hermano⁴⁸, para que una sinrazón de esa clase resalte la acción del joven o satisfaga sus aspiraciones. Pero deseo saber qué posesiones corresponden prioritariamente a la potestad de tu venerable hermano como

parte suya, con el fin de que un error del asistente⁴⁹ no toque por desconocimiento el conjunto de lo que son tus derechos.

Voy a retener de momento en Roma a vuestro hermano⁵⁰, [4] porque el donativo ha prolongado durante veinte días las reservas de aprovisionamiento. Por consiguiente, mi hija no debe llevar a mal que me retrase con las acémilas destinadas a su viaje. Os contará lo demás mi hijo Comazonte a preguntas vuestras o por iniciativa propia.

En cuanto al envío de una legación por la escasez de [5] avituallamiento de trigo, se diferirá la deliberación oficial hasta el regreso del excelentísimo conde⁵¹. El consejo de tu venerable persona me ha parecido saludable, así que por medio de una carta que he dado a mis hombres he ordenado de inmediato que se traslade trigo a Campania desde nuestra propiedad de Apulia⁵². Que os vaya bien.

13

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

La asiduidad de nuestras cartas anteriores ha agotado lo que había que escribir; lo único que me queda ahora es una genérica pero escrupulosa salutación y sin duda, si hubiera algo digno de desarrollarse en unas páginas, se confiaría más razonablemente al viajero. En efecto, hay que abandonarse a la pluma cuando la personalidad de los que parten no está capacitada para tomar a su cargo las comisiones; si ahora consideráis que alguna cosa merece saberse, la conoceréis más completamente por medio del viajero, sin falta de la digresión de nuestras palabras. Que os vaya bien.

14

Símaco a sus hijos los Nicómacos (396)

Veo que dudáis si al castigo de Rufino⁵³ le ha seguido la confiscación de sus bienes. Tengo a la vista la prueba, declarada por las órdenes imperiales. Y no obstante, quienes sopesan los actos del añoso saqueador⁵⁴, no han debido dudar [2] de que el erario reclamaría lo expoliado al orbe. Y ojalá una alegría tan grande no se viera importunada por la carencia de aprovisionamiento, que no es prolongado por aporte alguno

de la nueva cosecha. Además, la calidad de la propia comida produce horror, estropea la salud de los cuerpos y es peor para los hombres tal subsistencia que el castigo del [3] ayuno. En medio de estas desgracias consuela al pueblo la espera por el grano ofrecido por los senadores⁵⁵, y la voluntad escrupulosa de los proceres mantiene la concordia de la ciudad. Ahora hay que desear que el auxilio divino conduzca los transportes mientras la contribución de los particulares prolonga la salud de los ciudadanos.

15

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395)

La suerte de la patria común ha sido conducida a tales aprietos que se deben evitar los males extremos. Por ello deseo enviaros de inmediato a vuestro hermano, al que os dignáis proporcionar pronto unos mulos de litera, para que la premura de aquél se vea facilitada con el auxilio de las acémilas⁵⁶. Por lo demás, como había escrito antes, no conviene que mi hija sea zarandeada en la ruta, puesto que tras su grave enfermedad debe restaurarse su salud por medio del ocio y el reposo⁵⁷. Que os vaya bien.

16

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

He previsto el temor que os podría inspirar la voz pública sobre mi enfermedad: aunque suele hablar exageradamente de los ausentes, ni siquiera con sus palabras parece haber igualado la magnitud del peligro en que he estado⁵⁸. Así pues, tan pronto como me ha sido posible en mi convalecencia trazar unas letras, no he aplazado suavizaros con mi pluma las noticias que pensaba que se habían divulgado, y aunque mis primeras palabras hubieran bastado para moderar vuestra inquietud, sirva con todo un segundo testimonio para acreditar la tranquilidad. A todo esto, hacedme saber qué determinación habéis tomado sobre la organización de vuestro regreso, pues reconozco que me hallo en un estado más delicado tras la crisis de mi salud y que no puedo seguir persuadiéndoos de que antepongáis vuestro ocio a mi añoranza.

17

Símaco a sus hijos los Nicómacos (401)

La amistad se valora de acuerdo con los sentimientos, no con su antigüedad; no te parezca por ello novedosa la presencia de aquellos que desde hace años sienten veneración por ti.

Esto que digo tiene por objeto que sepas que mis hijos Auxencio⁵⁹ y Mariano, unos jóvenes muy discretos, se cuentan en el primer lugar entre tus admiradores, y que por consiguiente no se les debe reconocer por una presentación reciente, sino que han de ser honrados a su vez con los vínculos y la lealtad del afecto. Ahora les ha dado motivo para partir un tratamiento impuesto por la instigación de los médicos. En efecto, desean ir a Estabias⁶⁰ para alejar las secuelas de una larga enfermedad con leche de vaca, pero juzgan que encontrarse contigo será una medicina mejor para ellos. En consecuencia, se te atribuirá su curación si añades a los remedios de las hierbas medicinales el bálsamo de tu bondad. Que os vaya bien.

18

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395-398)

Hemos encomendado a nuestro Cástor⁶¹, que regresa a Campania, más encargos relativos a cuestiones familiares que los que he escrito. Por consiguiente, os enteraréis de más cosas por los oídos que por la lectura. La mayoría de estos asuntos atañen a la situación de la patria. Como sufre gravemente por la escasez de alimentos, es peligroso habitarla, impío y cruel abandonarla. Que os vaya bien.

19

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Aun con la incertidumbre de mi salud⁶² hubiera asistido al hermano de Taburnio⁶³, al que habéis querido que auxiliara, si la suerte me hubiera otorgado la presencia de aquellos con los que convenía que me encontrara para su beneficio. Así pues, vuestra unión debe contentarse con mi intención, aunque el resultado ha privado de eficacia a mi deseo. En cuanto a mí, escribo esto aún débil pero ya seguro de mi recuperación, una

vez invocada la indulgencia de Dios⁶⁴, y me elevo sobre mis fuerzas en la medida en que una esperanza de inmediatez promete un regreso más rápido de vuestras venerables personas⁶⁵. Que os vaya bien.

20

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-395)

Me habías respondido por escrito hacía poco que se había recuperado la salud de mi hija; luego, con la carta siguiente, has aplicado un nuevo aguijón a nuestra inquietud. Por consiguiente, la noticia más reciente me trastorna porque se cree más en las adversidades. Espero con ansiedad que me reveléis si el paso del tiempo aporta algo bueno. Por otra parte, reconozco la disposición de mi propio espíritu en el hecho de que os atormente nuestra separación, pero es preferible aconsejar aún paciencia a los deseos mutuos que emprender algo de lo que debamos arrepentimos a causa de la debilidad de su estado. Luego, cuando se presente tu hermano⁶⁶, al que según afirmas esperáis para dentro de poco, la ocasión del reparto entre vosotros de la propiedad común⁶⁷ os proporcionará un regreso feliz y necesario.

21

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395-396)

La impaciencia del amor paterno había hecho venir a los hijos de mi hermano el notable⁶⁸ Entrequio; la penuria de la Urbe les ha añadido motivos para apresurarse, y por eso han emprendido el viaje de vuelta sin esperar a la época apropiada. Por lo cual, mientras la navegación está impracticable se establecerán temporalmente en las costas de Campania, pero vuestra bondad garantizará que no afronten las amarguras de una permanencia en tierra extraña. Asume por ello mi papel para que quienes han sido arrancados de nuestro lado por la necesidad, se alegren de haber encontrado en ti mis propios sentimientos.

22

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395)

Es dura la impresión que produce una injusticia, pero debe mitigar el dolor la medicina de la paciencia. Y no os falta práctica en soportar la adversidad, pues habéis aprendido a sobrellevar a menudo los embates de la fortuna. Y si vivierais en una situación favorable, con razón herirían unos males inhabituales vuestra felicidad. Escribo esto para que sepas que me ha extrañado que haya alterado tu serenidad un litigio privado⁶⁹ que en nombre de la parentela ha avivado, según creo, un retozón de la costa de Bayas. Pero él [2] «tendrá otra recompensa»⁷⁰. No obstante, a vuestra causa no le ha faltado una defensa judicial: se ha logrado en efecto de uno de los instructores que no quede impune la retirada de los sellos por el asistente, del otro, que se garantice la seguridad de la herencia. Cuando ella vuelva del campo también exhortaré a la propia responsable de la demanda a desistir de su propósito o a considerar que se le devolverán molestias más graves. Con esto se ha dicho bastante sobre los asuntos familiares.

[3] Por otra parte, en medio de los demás males por la escasez de trigo, las intrigas por la legación han aplicado una tea más dañina para nuestra patria⁷¹. Así es: en un principio una selección había sumado a Postumiano y a Piniano⁷² a los dos dignatarios de la corte con esta apostilla a la decisión: se declaraba que con ellos solos la legación estaba completa. Al pasar los días, cuando en la deliberación se examinaban las comisiones de nuestro estamento, unos intereses particulares sumaron a aquéllos a Paulino⁷³. La disputa que ha surgido de aquí ha desembocado durante mi ausencia en unas luchas abominables. Da vergüenza referir qué acusaciones y afrentas se han lanzado entre sí los notables del senado. Pero [4] dicen que se han remitido a mi juicio para dirimir las discusiones de las facciones. La suerte verá el fin que aguarda a un asunto de interés general. Entretanto se despedaza el buen nombre del senado e incluso se ha añadido una culpa al infortunio. Si llegan a mis manos los testimonios de los hechos, sabréis al leerlos lo que el pudor no ha querido que expusieran mis palabras. Que os vaya bien.

Debí abstenerme de escribir esta carta, por ser el viajero mi hijo el notable Decio⁷⁴, que expondrá a vuestra escrupulosa consideración más informaciones acerca de nosotros de lo que podría abarcar con el texto de unas páginas. Pero no me ha contrariado acrecentar con mi pluma el placer que os proporcionará su presencia fraterna, así que consagro a vuestra unión el honor de una salutación, para que la espera de mi llegada se endulce con el don de la palabra. Que os vaya bien.

24

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Sapricio, un varón distinguido e íntimo mío, hubiera merecido la atención de vuestra venerable unión sin necesidad de un fiador, pero dado que una primera presentación hace estimar tardíamente a los desconocidos, ha deseado abrirse con mi intervención un acceso fácil para ganarse tu familiaridad. Por ello conviene que acojas con afecto propicio a quien tiene un grandísimo deseo de tu persona, y que no aplaces la amistad que se te reclama para ponerla a prueba con una larga práctica, sino que te adelantes de inmediato al anhelo de quien acude a ti con una disposición semejante.

25

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398-401)

Mi hijo Zenodoro aún no te ha conocido por un trato lo bastante próximo, pero ya te admira por inclinarlo a ello tu fama. En efecto, a pesar de dirigirse apresuradamente a Lucania y el Brucio⁷⁵ por obligarlo a ello su cargo, arde en deseos de correr a tu presencia desviándose de su ruta. Como si yo fuera un mistagogo⁷⁶ lo introduzco en tu amistad y respondo de que es digno de tu estimación; así que si das algún valor al testimonio de un padre, que el que llega encuentre en ti la primera vez que se presente un compromiso afianzado enseguida y experimente al instante la fácil acogida de tu corazón, la cual sabe que nunca se ha otorgado a la novedad.

26

Símaco a sus hijos los Nicómacos (396)

He luchado mucho tiempo conmigo mismo para enviaros la prenda común de nuestro cariño⁷⁷, pero el afecto ha vencido sobre todo al surgir un destello de esperanza en que haya reservas suficientes, pues un modesto desembolso⁷⁸ asegura de momento a la Urbe veinte días de abastecimiento. Además, una segunda contribución del ilustrísimo estamento garantiza cierto suplemento de seguridad. Del mismo modo no ha elevado menos los ánimos de la plebe romana la ofrenda de carne⁷⁹. En consecuencia he dispuesto que se [2] os devuelvan las acémilas⁸⁰ y os doy las gracias por haber aliviado la necesidad de vuestro hermano con la asistencia apropiada.

Aún está incierta la elección de los legados, pues a Postumiano y a Piniano, a los que desde un principio el senado había reconocido como tales para sus comisiones, se une un tercero, Paulino, y por estar divididas las facciones según sus intereses, aún se difiere su provecho⁸¹. Cuando reciba la ratificación final se te dará a conocer claramente. Que os vaya bien.

27

Símaco a sus hijos los Nicómacos (tal vez de 398-402)

Se debe escribir con más profusión si se recomienda a unos desconocidos. Pero la vieja intimidad que tiene con nosotros Justino, un varón muy serio y honrado, no precisa del sostén de una recomendación, así que basta con que le otorguéis el afecto habitual. Por otro lado, con una carta se ha indicado hace muy poco a vuestra unión lo que se refiere a nosotros, y ahora os lo expondrá su voz⁸².

28

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Si es que hay algo seguro para el hombre, os anuncio que he vuelto a mi esperanza de vivir tras un dolor de las entrañas que de repente me había sustraído a vosotros. Por consiguiente, si las licencias de la voz pública os han anunciado algo desagradable, que lo deseche el olvido. Pero por encima de todo quiero lograr de vosotros que no regreséis apresuradamente por una inquietud irreflexiva, sino que dado

que mi estado ha vuelto a la salud, os dignéis satisfacer el anhelo común dosificando adecuadamente la ruta⁸³.

29

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Si me falta, debo buscar a menudo la oportunidad de saludaros y si está a mi alcance, aprovecharla, sobre todo en un momento en que me inquieto por el estado de mi hija, cuya robustez creo que también se encuentra herida por su ayuno⁸⁴. Liberadnos por consiguiente de nuestro miedo con noticias prósperas. También tengo yo ahora débil el paso, pero si unas palabras recíprocas me traen lo que deseo acerca de vosotros, se calmará de inmediato la afección de mi cuerpo.

No puedo dejar de añadir a esta página que una citación [2] judicial ha hecho salir a Martiniano. Le ha infundido un terror tan grande por su prolongada negligencia en partir a las Galias, que ha necesitado anticiparse a la afrenta de una comparecencia con un viaje privado⁸⁵.

Por la intervención de un amigo, el instructor nos ha consultado lo que queríamos que se hiciese con respecto a Atelano⁸⁶. He respondido que tras el dictamen del sacerdote sólo esperaba desquitarme del odio que se acaba de atizar. [3] No obstante, he remitido la decisión a tu arbitraje. Te ruego por ello que durante la pausa de las fiestas te dignes manifestarme lo que se debe hacer y medites al mismo tiempo lo que se puede lograr —más bien que lo que se debe— frente a la intervención de tantos sacerdotes. En efecto, no es posible hacer muchas concesiones a la justicia y a la inocencia cuando se les opone el respeto a la religión.

30

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Después de despachar al sirviente, se han propagado muchos rumores acerca de que tu venerable persona había sido convocada por una carta sacra⁸⁷, hasta tal punto que incluso anda en boca del pueblo el nombre de un tal Graciano que se afirma que llevará tal escrito. Aunque esto me parece aún poco seguro, sin embargo he creído que no debía omitirlo.

Corresponderá a la divinidad suprema decidir con respecto a vosotros y confirmar que se suceden estas dichas⁸⁸.

31

Símaco a sus hijos los Nicómacos (tal vez de 398-402)

El clarísimo⁸⁹ Principio, que destaca por su cuna y por su honradez, no precisa de recomendación ajena, puesto que alardea del testimonio del afecto y el juicio que también tú le consagras. Me extendería más ampliamente con sus virtudes si no fuera una tarea superflua repetir cosas sabidas por todos. Bastará con añadir esta sola: cualquier cortesía que le otorgues alcanza a todos los buenos que lo estiman.

32

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397-398)

Vivo en mi retiro de las afueras⁹⁰, pues por una parte las molestias de la Urbe me hastían y por otra me agrada la placentera renovación de una villa apropiada para el otoño. Además la llegada de amigos me proporciona la afluencia de personas, que es lo único que se considera honorable en Roma. Pero la enfermedad de mi nietecilla Gala⁹¹ perturba no poco la tranquilidad de nuestro descanso; el favor divino me concederá que me anunciéis pronto noticias deseadas y gratas sobre ella. Y a ti, señora e hija, te ruego que asumas la tarea de informarme del progreso diario de tu recuperación. Atestiguarás la delicadeza de tus sentimientos hacia mí si miras por tu salud y traes a mi conocimiento datos que me vayan a agradar.

33

Símaco a sus hijos los Nicómacos (401)

Está en situación incierta lo que aún esperamos de Sicilia, pues aunque hace algún tiempo que una carta de Euscio⁹² anunció que los profesionales del circo y de la escena habían emprendido la navegación, todavía ahora se mantienen velados los rumores sobre su llegada, y por eso nos ha parecido oportuno reclamar que un asistente traiga a nuestros oídos sus averiguaciones después de haber recorrido la costa por todas partes⁹³. Por otro lado, ha aumentado mi cuidado por

los juegos, ya que por la concurrencia de gente a ellos el pueblo ha solicitado un informe acerca de la obtención del anfiteatro⁹⁴, que enseguida ha logrado el asentimiento del magistrado. La voluntad de Dios hará que sobre esto esté también de acuerdo la autoridad del divino príncipe⁹⁵. Que os vaya bien.

34

Símaco a sus hijos los Nicómacos (401)

Vuestro hermano⁹⁶, que ha estado mucho tiempo con el espíritu enfermo por el dolor de la pérdida de su maestro, ha comenzado a prestar oídos a los consuelos. Su tristeza también me ha herido a mí gravemente, sin contar con lo que nos inquieta el pensamiento de elegir un preceptor; así que si te parece bien, solicitemos con una carta común al ilustre prefecto Adriano⁹⁷ el retórico galo⁹⁸ que había introducido hace muy poco nuestro Eusebio⁹⁹, para que las cualidades de las prendas de nuestro afecto ¹⁰⁰, que estaban progresando, no queden abandonadas. A mí me inquietan las fatigas y los gastos de la exhibición próxima¹⁰¹, pues al disponer los premios descubro que aún faltan algunos detalles a los preparativos, aunque estoy bastante bien provisto en cuanto al número de vestiduras¹⁰². Que os vaya bien.

35

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Descansa libre de preocupaciones mientras se dilata en el tiempo lo que los rumores han divulgado; si conversaciones más recientes me traen alguna noticia digna de ser oída y que esté sustentada por la verdad, no me abstendré de desempeñar ni el papel de informador ni el de consejero. Recibe únicamente este consejo de mi entendimiento antes de que la situación sea imperiosa: por ningún motivo puedes eludir la distinción de una convocatoria¹⁰³.

[2] Por otro lado, sin contar su encargo, hasta ahora no hemos recibido ninguna opinión de vuestro hermano¹⁰⁴. Nosotros mismos le hemos trasladado esto en una página después de una boda en Ostia a la que nos había invitado el

hijo menor del ilustre Salustio¹⁰⁵. Pero a continuación he de dirigirme de nuevo a Roma para preparar los juegos, pues debo preocuparme largo rato de esa tarea, que podría despachar fácilmente nuestra común diligencia si estuvieran presentes vuestras personas venerables. Que os vaya bien.

36

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Al entregármeme la carta sacra por la que se nos convoca a la toma de posesión del excelso cónsul, he visto igualmente otra enviada a tu nombre, por medio de la cual te hace acudir la consideración imperial¹⁰⁶. El mismo agente¹⁰⁷ me ha presentado también un escrito del cónsul. Te aconsejo por consiguiente que dispongas rápidamente un viaje al que no se unirá Hispano¹⁰⁸. También se ha añadido otra cosa que te puede animar: mi ilustre hermano Neoterio¹⁰⁹, admirador de mi señor y hermano¹¹⁰, que ha sido llamado para el mismo asunto, te proporcionará alivio y asistencia; así que no quiero que vaciles una vez que sabes que son [2] personas amigas las elegidas por la autoridad de un varón excelso¹¹¹ y que éstas son para ti las primeras expresiones del divino príncipe que te han llegado después de las incertidumbres de tu fortuna¹¹².

Por otra parte, emprendo de buena gana la gestión que habías querido que se tramitara por mi intermediación ante el venerable tribuno¹¹³. Entretanto adelanta tu camino hasta la costa de Formias¹¹⁴ para acudir con más rapidez a Roma cuando te llegue la carta. Que os vaya bien.

37

Símaco a sus hijos los Nicómacos¹¹⁵ (394-402)

Pongo por delante la expresión de mi salutación, que no sólo se ajusta por encima de todo a mi deseo sino que se debe al exordio de una carta. En segundo lugar, señora e hija, encomiendo a tu diligencia el convite de cumpleaños de tu hermano, pues nuestro hombre alega que las costas están abandonadas por la huida de los marinos¹¹⁶. Esta circunstancia me ha obligado a confiar a tu venerable persona la realización de unas tareas de poca monta.

No se me ocurren asuntos públicos que deba escribirte: sólo que en la plaza de Trajano la ruina de un edificio de apartamentos ha aplastado a sus moradores; este suceso ha dirigido de tal modo las iras de la plebe hacia el estado del vehículo público¹¹⁷ que el conductor utiliza ahora uno particular¹¹⁸. Que os vaya bien.

38

Símaco a sus hijos los Nicómacos (400-401)

Nuestro amigo Severo¹¹⁹, que se ha liberado de su carga pública, va a retomar al reposo de la patria. Pronto le han sido útiles ante vuestro hermano el notable vicario una página de tu venerable persona y el reconocimiento de la vieja amistad entre ellos.

Se incrementa mi inquietud en torno a los preparativos de la pretura. Escribo esto para que vuestra unión comprenda que echo en falta que se sume vuestro apoyo. Y no soy un recaudador [2] tiránico, puesto que sé que mis necesidades deben situarse tras vuestro interés; pero si juzgo correctamente, la tregua del mes actual os bastará para recuperaros. Os he expuesto en pocas líneas la naturaleza de mi propia voluntad; dejo a vuestro criterio lo que haya de hacerse, de modo que si lo que elija vuestro afecto espontáneo es para vosotros más loable, para mí será más grato. Que os vaya bien.

39

⟨*Símaco a sus hijos los Nicómacos*⟩ (tal vez de 400-401)

Me extraña el retraso de nuestros sirvientes, que hemos enviado a vuestras venerables personas en días diferentes; sin embargo, no omitimos el hábito de escribir porque deseamos conocer el progreso de vuestra recuperación¹²⁰. En consecuencia, que unas palabras de respuesta satisfagan sin tardanza nuestra impaciencia. Que os vaya bien.

40

Símaco a sus hijos los Nicómacos (401)

Mi primer deseo es informarme del estado de vuestra salud; situaré en segundo plano lo demás, que recientemente habéis considerado que debíais preguntarme. La ciudad se inquieta por graves presagios, y de ellos paso por alto los que son más leves. Su funesta interpretación hace ver con horror éste por delante de todos: en el aniversario de la Urbe¹²¹, el carro que lo conducía derribó al cónsul sustituto¹²² por culpa de la fogosidad de las parejas de caballos que transportaban el cortejo triunfal, así que se lo llevaron revestido con la túnica adornada de palmas, engalanado con los distintivos consulares y con una pierna rota. La infausta historia me ha afectado y por eso me voy a atener en este relato a la brevedad.

Tu fama, honor nuestro, florece más cada día, en casa y [2] fuera. Nosotros somos ciertamente testigos de la realidad que está a nuestra vista; Ceciliano nos ha manifestado los juicios externos¹²³. Sería fastidioso enumerar uno por uno los que nos ha referido, porque en suma todos convergen en tu glorificación. Quiero que saludes a mi señora e hija así como a mis dulcísimos nietos. Ella ha querido que le demos instrucciones minuciosas acerca de las vestiduras que hay que tejer para servicio de los juegos¹²⁴, así que por medio del anexo siguiente sabrá lo que ha de prepararse para completar la liberalidad de la pretura.

41

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Estoy mal de ánimo desde que he sabido que atormenta a mi hija el dolor acostumbrado, y hubiera emprendido el camino hacia vosotros si no nos retuviesen, a mí la pesadez de mi cabeza y a nuestro Símaco una fiebre surgida de improviso. Vale más omitir sus achaques corporales, para que no se duplique la inquietud de vuestras venerables personas, y de cualquier manera mi hermano Comazonte¹²⁵, que se ha ido de la Urbe, expondrá más ampliamente a vuestra ansia lo que callamos. No debo solicitaros lo que haréis espontáneamente: reducir la magnitud de nuestras preocupaciones con escritos más alegres. Que os vaya bien.

42

Símaco a sus hijos los Nicómacos (401)

Acabo de recibir una carta de Euscio con la que me ha comunicado que nuestros aurigas y algunos actores han sido embarcados y, de acuerdo con mis disposiciones, enviados a Campania¹²⁶. Que en consecuencia ordenen vuestras venerables personas que los exploradores más diligentes lleguen hasta la costa de Salerno¹²⁷ para que los acojan y acompañen a Nápoles o traten de hallar algún indicio de su llegada. También quiero que nuestro amigo común Félix¹²⁸ esté advertido de que si llegan felizmente a Campania, ayude con provisiones y dinero a esas personas que han de sernos enviadas con una navegación sin escalas, porque mucho antes de los juegos debemos por una parte entrenarlos en uncir los caballos y por otra atraer las simpatías de la plebe hacia la novedad que representan. Así pues, ésta es en suma mi petición: que vuestros hombres se encarguen de buscarlos y de traerlos rápidamente. Que os vaya bien.

43

Símaco a sus hijos los Nicómacos (401)

Hemos intentado preservar hasta que estuvieseis presentes los cocodrilos presentados al público en el espectáculo del teatro, pero como persistía la inanición que los debilitaba por haberse prolongado durante cincuenta días, según la costumbre han llegado a su fin en el segundo día de juegos de combates. Dejaremos los dos que aún respiran hasta vuestra llegada, aunque su abstinencia de alimentos no garantiza que puedan vivir mucho tiempo. Que os vaya bien.

44

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Es una labor superflua hacer recordatorios a quien tiene memoria, pero los asuntos de los amigos que se han asumido no permiten en absoluto guardar la moderación. Por eso no renuncio a solicitar que cumplas activamente los encargos motivados por el deseo de nuestro amigo común el clarísimo Herculio¹²⁹. Se aviene con el celo de la venerable concordia que tengo contigo la adhesión de los parientes, ya que que mi hijo Valentino ha afirmado que al ser consultado por una carta

de Juliano, ha recomendado lo mismo que queremos nosotros acerca de las capitulaciones matrimoniales.

45

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Una vez que he sabido que has sido sacudido por el dolor habitual¹³⁰, se ha desvanecido toda percepción de mis demás inquietudes. Pues como dice Hipócrates¹³¹, las molestias presentes se debilitan si se le añade a alguien un dolor mayor. Por consiguiente espero volver a mis preocupaciones anteriores cuando reciba de ti una información más alegre. En medio de esta consternación de mi espíritu dejo lo demás a un lado por considerarlo inoportuno. Y no obstante he adjuntado unas instrucciones que quisiera que considerases cuando tu salud haya vuelto a la tranquilidad. Que os vaya bien.

46

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402¹³²)

No me habéis entregado ninguna carta por medio de vuestro hombre, pero no he podido en absoluto imitar el silencio de vuestra unión, ya porque así me lo exigía la inquietud que no en vano mostráis por mí, ya porque un verdadero afecto me empuja al deber de escribir. La reciprocidad de vuestra respuesta me atestiguará que mi acción os ha resultado grata.

47

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Ni tengo tiempo para enterarme de los asuntos de la Urbe ni me agrada escribir sobre ellos, pues el espíritu, ocupado por la enfermedad del cuerpo, no sabe dirigir su atención a cuestiones ajenas. Sólo sé que han mentido quienes han anunciado revueltas y que hasta tal punto no se avienen los rumores con la realidad que nunca una prefectura se ha celebrado con mayor aplauso. Y así incluso el favor del orden senatorial rivaliza con la inclinación de la plebe hacia el magistrado¹³³. Estas noticias nos llegan con expresiones semejantes en todos cuando una interrupción en los dolores nos permite recibir las cortesías de quienes vienen a vemos. Os

debe revelar lo demás la pluma de aquellos de vuestros hombres que se mueven por los lugares públicos. A mí debe preguntárseme por lo ajeno cuando hayan cesado las adversidades propias. Que os vaya bien.

48

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Habéis alegrado nuestro espíritu y acreditado el vuestro con un regalo de cumpleaños¹³⁴ que la felicidad común hará que repitáis por muchos años. Vuestro pudor no permite que yo escriba prolijamente sobre ello; con todo, permanece en mi sensibilidad una gratitud más fecunda que la revelada por las palabras. Lo que atañe a la Urbe lo sabréis leyendo el resumen adjunto. A ti, señora e hija, te impongo que te preocupes de favorecer tu recuperación exactamente con el miramiento que corresponde, para que la seguridad sobre tu salud nos produzca placer a todos nosotros. Que os vaya bien.

49

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Con la vuelta de vuestro hombre a Campania he agotado lo que debía escribir, y sin embargo no he querido que vuestro venerable y honorable pariente Severo¹³⁵ se marchara sin una carta mía, para cumplir por un lado con la costumbre de la salutación y manifestarte por otro las conclusiones de mi examen de la obra que ejecutas en casa. Me ha agradado mucho el emplazamiento y la amplitud de las termas. En los baños menores no he aprobado que la piscina se adorne con pinturas y no con un mosaico¹³⁶.

La circunstancia me aconseja que seas informado de que [2] Mesala¹³⁷ se ha marchado la noche anterior a las nonas de marzo¹³⁸. Los demás legados lo seguirán de inmediato¹³⁹. Sin embargo, por las conversaciones con algunos me he dado cuenta de que han sido algo indulgentes por favorecer a una casa¹⁴⁰ de la que se hartan de comida la mayoría de los nuestros. Pero no faltará mi cuidado para que no se sustraiga por connivencia nada a las disposiciones del senado. Que os vaya bien.

50

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397-398)

No rehúso escribir, pero he preferido dejar a mi señor e hijo Sibidio¹⁴¹ lo que se ha de contar tranquilamente en tu presencia. Por consiguiente, esta página cumplirá únicamente con la salutación: su brevedad bastará para honraros y no menguará lo que aquél debe relatar. Que os vaya bien.

51

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Os habéis enterado por una carta previa de lo que hubiera podido responder ahora. No lamentamos haber regresado, pues contamos con salud y gracias a la diligencia de sus maestros vuestro hermano progresa. Sólo nos atormenta el ánimo que un largo camino nos separe de vosotros, pero si un ejercicio reiterado pone en práctica la alternancia de escritos, compensaremos mutuamente la satisfacción de estar presentes. Que os vaya bien.

52

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

De nuevo hemos de solicitar la venida de nuestro señor y príncipe¹⁴². Efectivamente, se dice que el ilustre Teodoro¹⁴³, encargado de una legación de los milaneses, se afana para que se anteponga el deseo de los provinciales a las peticiones del senado. El prefecto de la Urbe¹⁴⁴ desea recurrir a tu venerable persona para este asunto y pienso que os enviará una carta sobre él. Por eso te exhorto a que una vez que hayas sido invocado por un escrito suyo, te dignes acudir rápidamente a la sesión del senado que se celebrará las idus de junio¹⁴⁵, pues creo que ese día se elegirá a los legados. Hay muchos asuntos de vuestra casa que puedes concluir directamente aprovechando esa gestión pública; además está la deseada legación, que se piensa que será grata a los oídos de los convocados. Te ruego que no te retrases, para que logres el restablecimiento de tu antiguo favor¹⁴⁶. Que os vaya bien.

53

Símaco a sus hijos los Nicómacos (sobre 397)

Acoged a Máximo, un viejo amigo pero agente¹⁴⁷ nuevo, que sirve con su pelo cano en medio de los novatos. Por él sabréis lo que hayáis de preguntar, y por eso debo rehuir la pesadez de una carta prolija, aparte de pedir que vengáis, lo que a menudo ando pretendiendo, y si mi anhelo por vosotros me lo permitiera debería ya guardar silencio, porque las solicitudes ineficaces producen vergüenza. Pero aunque han sido burladas frecuentemente, mi afecto por vosotros me aconseja casi el descaro. Por otro lado temo que hayáis prometido vuestro regreso para prohibimos correr hacia vosotros.

54

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Rogamos por vuestra salud y deseamos recibir noticias de ella cuando regrese el sirviente. Mi estado está libre de momento de dolores¹⁴⁸, pero carece de fortaleza, sobre todo al sumarse las preocupaciones que ha acrecentado hace muy poco la ofrenda hecha por el senado¹⁴⁹. Me da pereza proseguir, cuando incluso me arrepiento de haberme inmiscuido en vuestra tranquilidad de espíritu.

55

Símaco a sus hijos los Nicómacos (395)

Ayer, empujado por el temor, escribí por medio de un hombre mío una vez que me anunciasteis noticias de amargo conocimiento sobre el estado de mi hija, y aún me atormenta la incertidumbre por estar pendiente la respuesta. Por eso os pido que me informéis de los progresos en el fortalecimiento de su salud. Por otra parte había decidido no revelaros nada sobre la situación presente¹⁵⁰, para que no volviera a vuestros oídos lo que habéis evitado con un alejamiento digno de aprobación. Pero dado que el amor cívico ha devuelto vuestra preocupación a los asuntos de la Urbe, he tratado brevemente algunas materias agrupándolas en epígrafes, para que sin falta de una lectura fastidiosa conozcáis lo que se me ha dado a entender. Que os vaya bien.

56

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Creo que ahora se te habrá entregado por lo menos la primera carta de mi señor el prefecto¹⁵¹. Pero si por algún azar o por negligencia del portador se ha perdido, ahí tienes otra página del excelsísimo varón, a la que me ha ordenado añadir estas palabras, para que una vez consultado por medio de ellas, expliques cuál es tu parecer sobre la posibilidad de asumir el asunto que desea asignarte, pues pienso que habéis vuelto a una salud mejor después que me anunciasteis que una enfermedad impedía vuestro retorno. Nosotros sin duda preferimos que cuando se haya restaurado el buen estado de salud, garanticéis el regreso, pero si los achaques del cuerpo retrasan lo que se desea, poned fin con escritos claros a la espera de quien os consulta. Que os vaya bien.

57

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

En los días anteriores he dado satisfacción con gran número de cartas tanto a mi respeto hacia vosotros como a vuestra espera. Pero esta página no precisa de extensión, dado que de acuerdo con mi capacidad de deliberación sólo trato de persuadir a vuestra benevolencia de que se remita a los prefectos del pretorio¹⁵² la demanda de vuestra causa siciliana¹⁵³, si es que con todo la ofrenda entregada¹⁵⁴ os deja algo para hacer valer vuestro derecho.

58

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Una vez que ha regresado a Roma la prenda de nuestro afecto que es Sibidio¹⁵⁵, y nos ha hecho saber cuánto dolor físico atormenta a mi hija, también mi espíritu está enfermo, así que sin ninguna demora he enviado una carta y solicito ansiosamente en primer lugar que se ayude a su curación con los recursos de la medicina y la abstinencia de sustancias dañinas; luego, que una respuesta escrita que sea fiable atienda a suprimir mi inquietud. Nosotros, tras la marcha de los legados¹⁵⁶ hemos llegado al campo del Vaticano contiguo a

vuestra propiedad y, si nada perturba nuestros planes, disfrutaremos de la quietud de la villa hasta las calendas¹⁵⁷ de abril.

La leva de mozos que se ha impuesto a las familias de la [2] Urbe quedará pendiente hasta la respuesta del príncipe eterno. Conoceréis la redacción de los dos preceptos por los ejemplares adjuntos¹⁵⁸. Los he enviado porque tu carta los ha solicitado, pero el genuino y único motivo que he tenido para dictar la misiva es que se nos refieran noticias ciertas y conformes con mi deseo sobre la salud de mi hija. Que os vaya bien.

59

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Tu carta anterior, a la que pronto ha seguido otra, me había dado ciertas esperanzas de que regresaras¹⁵⁹; la segunda ha anulado lo prometido, hasta el punto de confiar a mi criterio, a continuación de muchas razones para la negativa, la actitud que has de seguir. Pero yo os devuelvo la deliberación que me habéis encomendado, en primer lugar al pensar en la perturbada salud de mi hija, que no puede ser despojada de tu consuelo; luego en la debilidad de tu estómago, que según me escribes es incapaz de superar un viaje; después de esto en el consejo de un amigo de vuestro padre, que opta por el retiro; a continuación en la espera por el ilustre varón que a tu juicio va a estar fuera mucho tiempo¹⁶⁰; y encima en las interpretaciones de hombres que, de acuerdo con lo que afirmas, opinaban que habías recibido el encargo público en un momento favorable para tus propios [2] asuntos¹⁶¹. Es sin duda injusto que mi resolución se vea sujeta a tantos problemas opuestos y que la lealtad de quien da el consejo sea comprometida por los inciertos azares del futuro. Por de pronto juzgo que se debe prorrogar el plazo para la decisión y me he abstenido de entregar tu carta al magistrado¹⁶² durante algún tiempo, en primer lugar porque está desnuda de muestras de deferencia, luego porque manifiesta unos motivos para la negativa que están por debajo de la magnitud de tu adhesión y porque sabía que leerían más personas lo que habías escrito. En consecuencia, quiero que fortifiques tu

justificación con expresiones de respeto más completas y lamentaciones de más peso si persiste tu voluntad de evitar la fatiga y el viaje¹⁶³. Que os vaya bien.

60

Símaco a sus hijos los Nicómacos (posiblemente de 399)

Una antigua observancia ha establecido este orden al escribir: que quienes se han marchado de casa inauguren el cumplimiento del deber epistolar¹⁶⁴. Pero me ha parecido dilatado esperar una carta tuya, espíritu unido al mío —y no censuramos la tardanza—, y por esto, cambiando la costumbre nos hemos precipitado a cumplir con este deber. Queda que pagues de buena gana lo que hubieras debido iniciar y que una vez desafiado ejercites tu pluma para informarme de tu salud. Nosotros esperamos en Arabiana¹⁶⁵ la llegada de nuestra señora e hija, aunque la previsión de unos días festivos garantiza también tu pronta presencia¹⁶⁶, honor nuestro. Que os vaya bien.

61

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Es un tema fecundo recomendar el ocio, pero esta admonición precisa un espíritu dueño de sí. A nosotros ni nos permite asentamos la facción de los envidiosos¹⁶⁷ ni hacer un viaje largo la formación de un joven hijo¹⁶⁸. Por lo cual, en la medida en que podemos, unas veces partiendo y otras regresando, alternamos las diferentes residencias. Sirve de prueba esta carta que ha sido enviada hace poco desde el campo próximo a la Urbe, y a la que seguirá otra desde nuestro dominio de Cora¹⁶⁹ si nada perturba nuestros planes. Os corresponde robustecer la condición de nuestra ausencia por medio de cartas frecuentes si es grata para vosotros y aliviarla si no lo es.

62

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Los legados de nuestro orden han regresado una vez que han llevado todo a cabo provechosamente¹⁷⁰. Así es: se ha

paralizado la orden de alistamiento y se nos ha perdonado la plata¹⁷¹. No obstante, aún se espera un discurso sobre lo que se ha logrado. Ahora añadiremos noticias domésticas y gratas a tu espíritu. Nos acompaña el bien de la salud. A menudo alternamos nuestra estancia en la Urbe con otras en el campo más cercano¹⁷². Únicamente nos debilita vuestra ausencia, pero si venís pronto para que os veamos, nosotros también acompañaremos gustosos vuestro regreso a Campania.

63

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Te había entregado una carta por medio de un hombre mío: se ha presentado de inmediato Máximo¹⁷³ para reclamar otra; por eso no me ha molestado duplicar una salutación. Además la noticia repentina de la llegada de nuestro señor y príncipe nos ha exigido aconsejaros un regreso que debéis apresurar para que la deseada legación¹⁷⁴, que debe ser reiterada ya por el interés público, no deje atrás vuestra lentitud. Que os vaya bien.

64

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Me habías referido por escrito tu evacuación del vientre con un purgante para que con el resto de la pesadez desapareciera el ardor de tus ojos. Pretendo saber si la cura citada ha sido eficaz y si la situación no ha obligado también a ayudar a las venas con una sangría. Un interés parecido me hace preguntar cuánta confianza os produce la salud de mi hija, para dejar a un lado la más aguda de mis inquietudes una vez que conozca que estos datos se ajustan a mi deseo, [2] pues también estoy alterado por otras razones al pensar en las agitaciones de la patria, provocadas sobre todo por la reclamación de los sirvientes para el servicio militar¹⁷⁵. Y desde luego nosotros nos resistimos con ruegos reiterados, pasamos el día suplicando, y con una mísera ofrenda se ha llegado ya a una valoración de cinco libras de plata; pero temo que rehuir una de las dos cosas nos despoje de ambas [3]¹⁷⁶. El prefecto ha parecido demasiado lento para tratar el asunto y ha sido sustituido por Lampadio¹⁷⁷ como sucesor. Se ha creído

que su carácter conseguirá lo imposible¹⁷⁸. Ahora pido que liberéis mi ansiedad de su mayor preocupación, que es la que respecta a vosotros, dado que ahora me atormenta la incertidumbre por la tardanza de un esclavillo que os he enviado hace algún tiempo para enterarme de esas mismas noticias, y aún no ha regresado.

65

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

No faltan materias sobre las que escribir, pero el espíritu se horroriza de hablar de las que son de arduo recuerdo. Veo no obstante que no puede contenerse de ningún modo la voz pública sobre los asuntos de la Urbe que, como acostumbra, dará a conocer con exageraciones la situación presente¹⁷⁹. Con el fin de que esto no suceda, hemos repasado en el resumen adjunto¹⁸⁰ lo que debe conocerse, para que la carta que os lleva una salutación no extraiga amarguras de las preocupaciones, y para que las licencias de los rumores sean apartadas por un escrito verídico. Pero bastante se ha dicho de esto hasta aquí. Para mí el estado de mi hija tiene más [2] peso que los demás asuntos que ahora excitan mi espíritu. Espero por consiguiente que me comuniquéis que con la ayuda de Dios todo se encamina hacia su salud¹⁸¹. Si me entero de noticias acerca de ella conformes con mi deseo, ese consuelo parcial mitigará también mis demás preocupaciones.

66

Símaco a sus hijos los Nicómacos (398)

Hemos estado fuera de la patria unos pocos días y con motivo de los juegos teatrales, los votos de los ciudadanos han reclamado nuestro regreso¹⁸². Nosotros sin embargo todavía residimos ahora en las afueras de la Urbe, por la vía de Ostia¹⁸³, demorando por un tiempo el regreso, para que no parezca que hemos esperado por los ruegos. Si hubiera querido actuar en este asunto antes de acuerdo con tu leal parecer, no sólo hubiera evitado los peligros que han venido a continuación sino que mi espera hubiera tenido más dignidad. Pero hubo una sola razón para esta determinación, no dar la

sensación de ser expulsado del lugar por algunos¹⁸⁴ y no transformar un discreto alejamiento en una señal de cobardía.

[2] Sobre vuestro asunto de Sicilia me ha mandado el venerable Comazonte¹⁸⁵ una respuesta con la que también yo estoy de acuerdo. La carta que Euscio¹⁸⁶ ha enviado hace poco servirá de prueba de que Nectario¹⁸⁷ se muestra alborotado en relación con nuestro propio patrimonio siciliano. Por eso os pido que refrenéis con un escrito a un hombre desconocedor de la realidad, que alimenta su ocio encerrado en su dormitorio, para que luego no tengáis otro sentir acerca de Euscio si defiende con más fuerza nuestros derechos. Os he enviado la carta misma de nuestro hombre para que juzguéis la insolencia de la tentativa a partir de las maneras de quien ciertamente no quiere ser reprendido por vosotros.

[3] Te había solicitado en escritos anteriores que mejoraras disponiendo una pendiente más suave el lado de mi mansión puzolana¹⁸⁸ por el que vamos a los baños. Si la tarea se ha diferido, te pido de nuevo que la hagas, si se ha realizado respóndeme por escrito para que me alegre de ello. Que os vaya bien.

67

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Es verdad que el hombre no puede obtener a un tiempo por medio de la suerte todo lo que desea. ¡Cuánto más espléndidamente hubiera pasado el día de mi cumpleaños si hubierais estado presentes! Por lo menos en lo que respecta al futuro, la Suerte realizará mis deseos en una larga sucesión de años. Entretanto, señora hija¹⁸⁹, me alegro mucho de haber sido honrado con una rica muestra de tu labor de lana, pues han resplandecido a la vez el amor hacia tu padre y la actividad propia de una matrona¹⁹⁰. Así se cuenta que pasaron su [2] vida las mujeres de la antigüedad. Y es cierto que una época yerma de placeres las incitaba a dirigir su espíritu a la rueca y a las telas, porque al faltar atracciones se vive (según las condiciones) de los tiempos: pero ni siquiera la cercanía de Bayas¹⁹¹ puede apartar tu atención de la austera tarea¹⁹². Renuncias a las embarcaciones que surcan los lagos, y sentada

o paseando entre los ovillos y los hilos de color de las sirvientas, consideras que éstos son los únicos goces de tu sexo. Con razón te amo y te juzgo digna de tu marido, dado que igualmente obtenemos gloria y placer de su perfección, que es adventicia, y de tu integridad, que es genuina. Que os vaya bien.

68

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Aunque espero, e invoco antes la indulgencia de Dios, que pronto acudiremos a vemos mutuamente, sin embargo no he debido abstenerme de escribir una carta, para que ningún momento careciera de cortesías amistosas. Recibe por ello como un buen auspicio el saludo a manera de degustación que todavía te consagramos con la pluma, pero que muy pronto te presentaremos de viva voz. Que os vaya bien.

69

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Habéis querido justificar vuestro silencio con una fina invención: en efecto, habéis alegado cautela ante noticias tristes, mientras que las sucesivas eran prósperas, de modo que lo que con anterioridad había ocultado la interrupción de las cartas era revelado por informaciones más alegres. Pero unas no nos han sido desconocidas gracias a unos informantes, y otras nos han parecido muy tardías. Ciertamente la sospecha de un abandono del deber acrecentaba las licencias de los rumores. Y con todo, no podemos irritarnos una vez que la gratitud por la carta presente ha eliminado el recuerdo del dolor anterior. Acuérdate sólo de fijar la atención a la pluma entre las principales y primeras, para que el recuerdo de este caso no nos acarree de nuevo miedos mayores, al creer que en medio de una esperanza de mejoría se nos omite otra vez alguna adversidad. Que os vaya bien.

70

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402¹⁹³)

Confieso haberme abstenido durante mucho tiempo de tomar la pluma¹⁹⁴; la verdad es que no ha surgido nada que

pudiéramos escribir y por otro lado, obtenía de la conversación con los que llegaban un alegre testimonio de vuestra salud. Finalmente el afecto ha vencido a la inacción. Por eso, libres de todos los quehaceres restablecemos el hábito de expresar nuestra salutación: así es, tras el retiro en Tíbur¹⁹⁵ prolongamos en Roma nuestro indolente reposo. Pero no siempre somos negligentes en desarrollar actividades: en casa se reparan las grietas de las paredes deterioradas, porque el primer constructor antepuso el disfrute a la solidez y prefirió la rapidez en su uso a la seguridad de los que le sucedieran. Vosotros levantáis obras que son nuevas y han de perdurar largo tiempo, ya que las habladurías han difundido que habéis ejecutado trabajos equiparables a los de Lúculo¹⁹⁶. Y sin embargo no cederemos ante vosotros en el volumen del gasto, pues representa un coste semejante disponer una sola vez algo sólido que renovar a menudo lo que se cae de nuevo. Que os vaya bien.

71

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Abandonaos a los goces, dado que poseéis riquezas en abundancia, tanto marítimas como terrestres, hasta tal punto que la opulencia en ambos medios os proporciona alimentos dignos de ser ofrecidos a los dioses. A nosotros nos basta con disfrutar tan abundantemente de una parte de todo lo que tomáis, que es tan generosa que también nosotros mismos estamos bien provistos de ricos manjares.

72

Símaco a sus hijos los Nicómacos¹⁹⁷

Una vez que hemos vuelto a la patria y a nuestros Penates¹⁹⁸, nos hemos encontrado con algunas situaciones que nos disgustan, ya que asaltos frecuentes golpean nuestra propiedad de Ostia¹⁹⁹. Pero si vuestros deseos marchan prósperamente, otorgadnos una carta: la alegría que nos producirá puede disipar la nube de la afrenta presente.

73

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Me atormenta un dolor en los riñones²⁰⁰. Pero he revelado sucintamente el estado actual de mi salud para que la noticia no llegue exagerada a vuestros oídos²⁰¹. Cuando sucedan a ésta noticias alegres, siguiendo mi costumbre os ofreceré una página más grata. Que os vaya bien.

74

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

No hemos diferido hasta ahora nuestra respuesta sin motivo, dado que el estudio del asunto y la búsqueda de los documentos exigían la demora de un plazo conveniente. Una vez que se ha dado fin a esto, hemos añadido a los demás trámites que exige la instrucción de la causa²⁰² el recíproco don de una carta. Lo cierto es que por obstaculizarlo nuestras numerosas preocupaciones no hemos podido emprender el camino hacia vosotros. No obstante, el consejo que podríamos aportar a vuestra transacción lo obtendréis con más plenitud de otra persona que actúa como un padre, la cual, aunque no necesita ayudantes, por las naderías del foro²⁰³ y las sutilezas de las viejas fórmulas, se dignará aguardar al venerable Prosdocio, que vendrá a vuestra presencia tan pronto como haya eliminado las secuelas de su mala salud con una robustez plena. Que os vaya bien.

75

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Me hubiera decidido a pasar más allá de [la ciudad de] Fundos²⁰⁴ si me hubiera enterado de que habíais llegado a Formias: dado que ha sucedido de otro modo, me ha parecido oportuno dividir el viaje para disminuir la fatiga. Por eso quedará al arbitrio de la Fortuna confirmar que antes del día quinto de las calendas de agosto²⁰⁵ estemos recuperándonos en la residencia de Formias²⁰⁶. Ésta es la determinación de nuestro espíritu; ahora está en manos de los moradores del cielo la realización de ese deseo. Que os vaya bien.

76

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Ningún día se escapa sin una carta mía. ¿Qué tal si me dierais a cambio vuestras palabras? Y sin embargo no me arrepiento de mi diligencia, aunque se desatienda la prueba de consideración de la reciprocidad, pues lo que se hace por amor produce placer incluso cuando no tiene remuneración. Yo avanzo con paso todavía lento hacia mi recuperación y por eso, en la duda de proseguir viaje, dejo pendiente la decisión hasta que progrese mi salud. Mi ánimo desea ser informado de lo que habéis determinado acerca de regresar²⁰⁷ o permanecer en las afueras de la Urbe. Que os vaya bien.

77

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Me he anticipado a vuestras preguntas al darme cuenta de que estaríais inquietos por el hecho de que la enfermedad me había atacado, y aunque haya escrito espontáneamente que los reveses de mis dolores se atenuaban, sin embargo, para suprimir vuestra inquietud, que en las personas que aman siempre es incrédula, también os anuncio ahora que si no ejerce su hechizo sobre lo que digo ninguna malignidad de la Fortuna, la salud vuelve a estar en armonía conmigo. Pero el encanto de la costa aún no penetra en mis sentidos, pues del mismo modo que tarda en recobrase la seguridad en el paso tras una larga sacudida del mar, hace falta tiempo para que la desaparición de un mal tan grande deje sitio al placer. Por eso de momento no obtengo ninguna satisfacción ni de la costa de Formias ni de mi edificación. Pero según espero, todo ello volverá con el bien de la salud y pronto os llegará comunicado por mi pluma, para alegría de vuestro espíritu.

78

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Tras haberme entregado una sola carta, vuestro sirviente se empeñó en que os escribiera de inmediato mi respuesta como si fuera a regresar enseguida ante vuestra presencia. Pero según me he enterado, él ha seguido más allá, sirviéndose de una treta de comediante para que su compañero Rústico llevara nuestra página. Al regresar ahora, aquél ha recibido otra. Pienso que os reís de que al ser engañado por el ardid de

un siervo haya pagado el doble por un capital único, pues el astuto esclavo ha recibido dos veces lo que había llevado una²⁰⁸. Proseguiría más lejos si hubiera algo que añadir. Vosotros vivís en las cercanías de la Urbe, con noticias más frecuentes de la situación y con un ocio semejante al mío: os corresponde enriquecer con vuestras averiguaciones a los que están instalados lejos. Que os vaya bien.

79

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Que perdure mucho tiempo este día que te ha dado a nosotros como hija. Yo deseo celebrarlo durante el discurrir de muchos años junto a vosotros con la alegría de mi espíritu y la consideración de mis palabras, y añadir también pequeños regalos que no son gravosos para mí y sí gratos para ti, como el collar que te he enviado ahora. Ofrecerlo puede no parecer pobre si se aprecia más por la estimación de mi ánimo hacia vosotros que por la de su coste.

80

Símaco a sus hijos los Nicómacos (397)

Si la prolongación de las lluvias no se hubiese opuesto a mi propósito²⁰⁹, hubiera querido pasar con vosotros y participar en el cumpleaños de mi señora hija, que deseamos que se repita numerosas veces con el paso de los años. No obstante, cumplimos con nuestro escrupuloso homenaje por medio de la alegría de un pequeño regalo, y pedimos que con vuestra benevolencia al recibirlo se engrandezca la modestia de nuestra ofrenda. Que os vaya bien.

81

Símaco a sus hijos los Nicómacos (394-402)

Nos habéis traído todas las riquezas del banquete de cumpleaños²¹⁰, pero ha faltado una sola cosa que ha impedido que una alegría completa desbordara nuestro espíritu: no lo hemos consumido todo junto con vosotros como hubiera sido preferible. Veros y comer con vosotros suele realzar en ocasiones incluso convites frugales. Por eso, para vosotros y para la prenda común de nuestro afecto²¹¹, cuya solemnidad

habéis celebrado con celosa dedicación, pedimos años fecundos y repeticiones numerosas de esta misma fiesta, pues una felicidad sin estorbos se aviene con unos padres piadosos.

A nosotros nos acaricia la brisa de Tíbur²¹², pero por el contrario exaspera nuestro ánimo lo mal que llevan las cuentas los capataces. El campo no luce por su cultivo, se adeuda gran parte de la cosecha y los arrendatarios no tienen ya ninguna capacidad para atender ni a la administración ni a la labranza²¹³. Que os vaya bien.

¹ Como el II, consagrado a Nicómaco Flaviano padre, éste es un libro monográfico. Se dirige a la hija de Símaco, cuyo nombre desconocemos, y a su marido, Nicómaco Flaviano hijo, que había sido aludido por primera vez en II 17. Si dejamos aparte la carta VI 72, el arco cronológico que se puede reconstruir es bastante coherente: 394-401. Cf. O. SEECK, *Q. Aurelii Symmachi quae supersunt*, Berlín, 1984 (=1883), pág. CLXI, y A. MARCONE, *Commento storico al libro VI dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco. Introduzione, commento storico, testo, traduzione, indici*, Pisa, 1983, pág. 28.

² Incluimos unos datos básicos sobre el autor: Quinto Aurelio Símaco nació sobre 340. Desempeñó las magistraturas siguientes: gobernador del Brucio y Lucania (364-365), procónsul de África (373-374), prefecto de Roma (384-385), cónsul (391). Actuó como cabeza del senado. Su muerte se sitúa en 402. De su obra se conservan diez libros de cartas, ocho discursos y cuarenta y nueve informes de su prefectura. Puede verse la introducción general del primer volumen consagrado al autor en esta colección (págs. 7-30).

³ Con el término «patria», Símaco se refiere a Roma, que sufría crisis en el abastecimiento de grano por la rebeldía del conde de África, el mauritano Gildón, que interrumpía los envíos. En su carta IV 5, de 397, Símaco comunica a Estilicón que el senado ha declarado a Gildón enemigo público. Un año más tarde el rebelde es vencido por su propio hermano Mascecel.

⁴ El aludido es el destinatario, Nicómaco Flaviano, que había actuado como prefecto de Roma durante la usurpación de Eugenio (392-394), un período en que los problemas de avituallamiento no habían sido tan graves. Con anterioridad había sido gobernador de Campania y procónsul de Asia en 382-383. Por la derrota de Eugenio en la batalla del río Frígido (Vipacco o Vipava, entre Italia y Eslovenia) en 394, Flaviano se vio en situación apurada: tal vez hubo de refugiarse en una iglesia (parece aludir a él SAN AGUSTÍN en *La ciudad de Dios* V 26), como había hecho su suegro después de ser vencido Magno Máximo, y convertirse al cristianismo. Tras recuperar el favor imperial, fue de nuevo prefecto de Roma en 399 y 400, y prefecto del pretorio de Italia, Iliria y África en 431-432. Cf. las págs. 345-347 de *PLRE* I. Los prefectos del pretorio administraban un conjunto de diócesis. A su vez las diócesis agrupaban varias provincias. Desde 395 el Imperio Occidental contaba con una prefectura de las Galias, que abarcaba las diócesis de Galia, Viena (sur de Francia), Britania e Hispania y otra prefectura de Italia, que incluía Italia Anonaria (norte), Italia Suburbicaria (sur), Panonia y África.

⁵ Es otra vez Flaviano.

⁶ No se debe pensar en un uso de plural de cortesía en Símaco. J. P. CALLU ha estudiado esta cuestión centrándose precisamente en el libro VI del epistolario: «Symmachus Nicomachis filiis (vou-voient ou discours familial?)», en F. PASCHOUD (ed.), G. FRY, Y. RÜTSCHKE, *Colloque genevois sur Symmaque à l'occasion du mille-sixcentième anniversaire du conflit de l'autel de la Victoire*, París, 1986, págs. 17-37 (debate 38-41). El plural se emplea porque para Símaco la persona a la que se dirige es representante de una pluralidad que participa del mensaje. En el caso del libro VI es el matrimonio. Este libro se analiza desde la página 26 del artículo citado.

⁷ Nacido en 334, Nicómaco Flaviano padre se suicidó en 394, año de su consulado, por la derrota del río Frígido. Había sido gobernador de Sicilia (364-365), vicario de África (377), cuestor del palacio imperial (382) y prefecto del

pretorio de Iliria oriental (383), Italia, Iliria y África (390-392) e Italia (393-394). *PLRE* I, págs. 347-349. A este personaje se consagran todas las cartas del libro II.

⁸ Símaco está actuando como mediador en la disputa sobre una herencia. SEECK, pág. CLXII, vincula esta carta con VI 22.

⁹ No se ha conservado este anexo ni otros a los que Símaco alude en su epistolario. En este libro, en 40, 45, 48, 55, 65.

¹⁰ Se refiere a los dos esposos.

¹¹ Debe de tratarse de Gabinio Bárbaro Pompeyano, que llegó a procónsul de África en 400-401 y fue prefecto de Roma desde diciembre de 408. Murió lapidado en 409 en medio de los disturbios motivados por la necesidad de obtener fondos para satisfacer las exigencias de Alarico. Pueden verse las págs. 897-898 de *PLRE* II.

¹² Se deberá a la gota. Símaco refiere achaques de sus extremidades en VI 29; VII 43, 73-74; VIII 18; IX 82, 127-128.

¹³ Es la datación, más prudente, de J. P. CALLU, *Symmaque. Lettres. Tome III (livres VI-VIII)*, París, 1995, pág. 150. Los otros comentadores presentan una pequeña discrepancia de datación: SEECK, entre diciembre de 399 y febrero de 400 (pág. CLXVII), MARCONE, al comienzo de 401 (*Commento storico al libro VI...*, págs. 67-68). Los argumentos aportados no son concluyentes.

¹⁴ Ciudad portuaria de Campania.

¹⁵ SEECK, págs. CXCI-II y 350, y MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 68, lo identifican con el homónimo de VI 38, 49; VII 111; IX 49. *PLRE* II, pág. 1002. En tal caso fue gobernador de Campania en 400-401.

¹⁶ El vicario es el lugarteniente de un magistrado, en este caso del prefecto de la Urbe.

¹⁷ Se ha vinculado esta carta con V 52 (CALLU, *Symmaque* III, pág. 150). Símaco se preocupa en otros casos por la suerte de huérfanos: VII 65; IX 34, 48.

¹⁸ Puede tratarse de la enfermedad de la hija de Símaco.

¹⁹ A las ceremonias del cuarto consulado de Honorio (398), emperador de Occidente entre 393 y 423.

²⁰ Símaco excusa con relativa frecuencia su participación en tomas de posesión de cónsules: I 19-20, 101; III 21, 85; V 5, 34, 38; VI 10; IX 112-113. Por el contrario sí acudirá a Milán dos años después para las celebraciones del primer consulado de Estilicón (IV 31; VII 4, 7, 8; VIII 21), y acudió a las de Valentiniano II (III 52, 62-63, 65) y Ático (VII 30).

²¹ Es el hermano menor de la esposa de Nicómaco. En el año de esta carta tendría 13 ó 14 años.

²² Otros autores, como Claudiano, Filostorgo y S. Agustín, atestiguan las inundaciones de ese año. Referencias en MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, págs. 71-72 y CALLU, *Symmaque* III, pág. 151.

²³ Arcencio reaparece en VII 112. Un Evángelo está presente en las *Saturnales* de MACROBIO.

- [24](#) Puede aludir a Evángelo.
- [25](#) Hasta el siglo v, en que entró en decadencia, Ostia fue el gran puerto de Roma, ampliado sucesivamente por varios emperadores (Claudio, Nerón, Trajano y Adriano). Símaco ya se ha referido a sus propiedades allí: I 6; II 52.
- [26](#) El rango superior dentro del orden senatorial.
- [27](#) Aludía ya al asunto en la carta 6, 1.
- [28](#) Esta ciudad campana (hoy Baia) fue famosa en la Antigüedad por sus diversiones. Símaco elogiaba su clima en I 7, su luz en I 8, y la consideraba un lugar de reposo en I 47-48; II 17; V 93. Sólo en II 26 llega a manifestar que le desagrada su soledad.
- [29](#) Un Censorino fue gobernador de Numidia en 375-378 (*PLRE* I, pág. 196).
- [30](#) Posiblemente es el Pompeyano de la carta 3, que recibe de Símaco la IX 8.
- [31](#) Se admite que este Félix es Rufio Postumio Félix, cuestor del palacio imperial en 395-397 y prefecto de Roma en 398 (*PLRE* II, págs. 458-459). Recibió las cartas V 47-54 y es citado en IV 61. Cástor reaparece en la carta 18 y en VIII 15.
- [32](#) Dos metros noventa y seis centímetros. Era la distancia mínima obligatoria entre edificios particulares. Referencias legales en MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 76.
- [33](#) Es la celebración del consulado de Flavio Malio Teodoro, prevista para enero de 399. Además de este cargo y entre otros, Teodoro desempeñó los de gobernador de una provincia africana (377), de Macedonia (378), conde de las dádivas sacras y del patrimonio privado de la familia imperial (380), prefecto de las Galias (382), de Iliria, Italia y África (397-399), de Italia (408-409). Se dedicó a la literatura y la filosofía. *PLRE* I, págs. 900-902. Recibió de Símaco las cartas V 4-16.
- [34](#) Había estado enfermo. En la carta V 5 excusa su asistencia a las ceremonias del consulado basándose en sus obligaciones paternas.
- [35](#) Se refiere al vándalo Estilicón, que estuvo al frente del Imperio occidental de 397 hasta su muerte en 408, y con quien Símaco tuvo una relación muy fructífera, reflejada en las cartas IV 1-14. Nuestro autor le agradece que haya invitado a Flaviano en IV 6.
- [36](#) CALLU, *Symmaque* III, pág. 152, relaciona las posibles reticencias a acudir de Nicómaco con una resolución desfavorable del asunto de la carta 6.
- [37](#) Para apoyar a su yerno, Símaco le proporcionará recomendaciones dirigidas a personajes eminentes de la corte de Milán. Pueden verse las cartas IV 39; V 6; VII 47, 95, 102; IX 47.
- [38](#) En esta ciudad de Campania situaba Símaco años atrás una propiedad suya necesitada de reformas (I 10), aunque no tiene por qué ser la citada aquí.
- [39](#) Región al este del Lacio. Había sido el solar de los samnitas, que sostuvieron tres grandes guerras contra los romanos entre 343 y 290 a. C.

⁴⁰ El término latino, *exhibitio*, puede interpretarse también como «orden de ejecución» y así lo hace MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, págs. 79 y 192.

⁴¹ Esta carta es un poco posterior a la número 9.

⁴² CALLU, *Symmaque III*, pág. 153, con bibliografía, defiende que el prefecto del pretorio de Italia era un Eusebio que anteriormente había sido conde de las dádivas sacras.

⁴³ Era Florentino, destinatario de las cartas IV 50-55 y en unión de sus hermanos Minervio y Protadio, de IV 56-57. Además de prefecto de Roma (395-397), fue conde de las dádivas sacras (385-386) y cuestor del palacio imperial (sobre 395). *PLRE I*, pág. 362.

⁴⁴ Con motivo del tercer consulado del emperador Honorio (396).

⁴⁵ Símaco actuaba como cabeza del senado.

⁴⁶ De la parte oriental del Imperio. Asisten a las celebraciones consulares.

⁴⁷ Se había vuelto a reclamar a Nicómaco la devolución de los emolumentos percibidos por su padre durante la usurpación de Eugenio. Símaco se refiere a este problema en otras cartas: IV 19, 51; V 47.

⁴⁸ No hay certeza sobre su identidad: SEECK, pág. LI, lo identifica con el Venusto receptor de la carta IX 17 de Símaco, mientras que MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, págs. 82 y 93, propone que sea Nicómaco Clemenciano.

⁴⁹ En esta época, los *apparitores* proceden del palacio imperial y se encuentran a las órdenes de los altos cargos. Durante la República eran agentes subordinados a los magistrados.

⁵⁰ En este caso alude a Memio Símaco, su propio hijo.

⁵¹ Estilicón. Había sido nombrado conde del palacio imperial en 384 y desde 393 dirigía las dos armas del ejército de Occidente. Fue el auténtico gobernante del imperio occidental desde 395 hasta su muerte en 408.

⁵² Región del sureste de Italia, bañada por el Mediterráneo (en italiano Puglia). Era rica en grano.

⁵³ En 392 Flavio Rufino había obtenido junto con Arcadio el consulado y también la prefectura del pretorio de Oriente, con la que se convirtió hasta ser asesinado en 395 en el dirigente máximo de aquella parte del Imperio. Su carrera anterior se reconstruye con dificultad aunque hay constancia de que actuó como jefe de la cancillería (*magister officiorum*). Cf. *PLRE I*, págs. 778-781, o MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, págs. 85-86. El jefe de la cancillería supervisaba a la guardia, los funcionarios del palacio imperial y los agentes (en principio correos imperiales).

⁵⁴ Símaco, tan duro ahora con el difunto, lo había adulado en las cartas que le dirigió (III 81-91).

⁵⁵ La contribución se mencionaba en VI 12, 1.

⁵⁶ La carta 12, de enero de 396 (por la alusión a los juegos del tercer consulado de Honorio), es un poco posterior: Símaco anunciaba en ella que de momento iba a retener los mulos y que Memio se quedaba con él.

⁵⁷ Se refería a la enfermedad de su hija en 4.

⁵⁸ Como señala CALLU, *Symmaque* III, pág. 155, esta carta parece posterior a VI 73 y anterior a VI 28. SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, págs. LXI y LXIII-LXIV, se basa en esta misiva y en IV 54, VI 7, 10, 75, para afirmar que Símaco estuvo muy enfermo al final de la primavera y comienzos del verano de 397.

⁵⁹ Hubo dos Auxencios que ocuparon la prefectura de Roma, el primero después de 425 y el segundo en 441 y 445. *PLRE* II, págs. 205-206.

⁶⁰ Ciudad de Campania situada al sur de Pompeya. Eran famosas sus aguas medicinales.

⁶¹ Un hombre de confianza ya citado en VI 9 y que reaparecerá en VIII 15.

⁶² Recuérdesse la carta 16.

⁶³ Taburnio era mencionado en VI 7.

⁶⁴ Obsérvese la referencia monoteísta. En algunos casos parece claro que Símaco trata de adaptarse al credo de su interlocutor (y Nicómaco Flaviano se había visto obligado a convertirse; cf. nota 4, a VI 1), pero tampoco hay que descartar que en ocasiones se hayan producido alteraciones tardías en la transmisión del texto.

⁶⁵ Solicitaba ansiosamente su regreso en 16. En 28 les pide que se tomen el viaje con calma.

⁶⁶ Cf. VI 12, 3.

⁶⁷ Puede estar refiriéndose a la herencia de Nicómaco Flaviano padre.

⁶⁸ *Spectabilis*, el rango intermedio dentro de la división que Valentiniano I había hecho del orden senatorial. La primera clase era la de los *inlustres* y la tercera la de los *clarissimi*.

⁶⁹ Tal vez el tratado en VI 2.

⁷⁰ VIRGILIO, *Bucólicas* VI 26. En sentido sexual: un sileno amenaza a una náyade con violarla para vengarse. A esta cita se consagra el artículo de R. A. KASTER, «The echo of a chaste obscenity: Verg. Ec. VI 26 and Symm., Ep. VI 22, 1», *American Journal of Philology* 104 (1983), 395-397.

⁷¹ Se refiere a esta embajada y a sus problemas en IV 52 3, 4. También se cita en VI 12, 5.

⁷² Una persona de este nombre es recomendada por Símaco en III 49. También se llaman así un abogado de las *Saturnales* de MACROBIO y el prefecto del pretorio de Oriente de 383. Piniano había sucedido a Símaco en la prefectura de Roma y sus relaciones habían sido hostiles.

⁷³ Perteneía a la familia cristiana de los Anicios. Para la *PLRE* I, pág. 678, probablemente se trata de quien fue procónsul en Campania en 378-379 y prefecto de Roma en 380.

[74](#) Cecina Decio Albino fue gobernador de Numidia, de Campania y en 402 prefecto de Roma. *PLRE* I, págs. 35-36.

[75](#) Lucania y el Brucio formaban la región más meridional de Italia, que viene a coincidir con la actual Calabria.

[76](#) Un mistagogo es un iniciador en los cultos místicos. Se había empleado el mismo término en V 64.

[77](#) Memio Símaco.

[78](#) Por la información de VI 12, 4 nos alineamos con MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 197 («una modesta contribuzione»), en la interpretación de *parca... expensio*. CALLU, pág. 17, traduce «des économies dans la dépense».

[79](#) Era citada también en 12. Aunque esta ofrenda parece extraordinaria, había otras ordinarias durante cinco meses al año. En el *Código de Teodosio* se regula quiénes estaban sujetos a esta prestación (XIV 4, 1, 5, 7, 8, de los años 334, 389, 397, 408).

[80](#) Se manifestaba dispuesto a utilizarlas en 15 y las retenía en 12, 4.

[81](#) Narraba lo mismo en 22, 3.

[82](#) Es una clase de recomendación muy habitual en Símaco. Sobre los tópicos de sus cartas pueden verse las páginas 58-60 de la introducción a las cartas contenida en el volumen primero.

[83](#) Cf. VI 16, 19 y 73.

[84](#) El problema parece ser el contrario al de VI 4.

[85](#) Por no haber tenido tiempo de obtener un permiso para utilizar la posta pública.

[86](#) Este Atelano parece haber sostenido una controversia con algún colegio sacerdotal que ha salpicado a Símaco por su relación con aquél. Nuestro autor pide el dictamen de su yerno (Símaco hacía lo propio con respecto a Nicómaco en VI 2, 22). Bibliografía en MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, págs. 103-104 y CALLU, *Symmaque* III, págs. 157-158.

[87](#) Había sido invitado a asistir a las ceremonias de inauguración del consulado de Malio Teodoro (399). En la carta 10 ya se ha confirmado el rumor. «Sacra» tiene el sentido de «imperial».

[88](#) Téngase presente que esta invitación simbolizaba la rehabilitación de Nicómaco Flaviano tras la derrota de Eugenio en 394.

[89](#) Recordamos que los *clarissimi* constituyen la tercera clase dentro del orden senatorial.

[90](#) Hay noticias sobre tres villas de Símaco en las proximidades de Roma: una se llamaba Arabiana y posiblemente estaba cerca de la vía Apia (II 57; VI 60); tenía otra en el Vaticano (VI 58; VII 21) y otra sobre la vía de Ostia (VI 66, tal vez VI 8).

[91](#) Se ha planteado la posibilidad de que esta Gala fuera en realidad hija de un primer matrimonio de Nicómaco Flaviano. Habría una referencia al embarazo de

esa primera esposa en II 22, pero nos parece que en esa carta se alude a la esposa del autor. En el mismo sentido CALLU, *Symmaque. Lettres. Tome I (Livres I-II). Texte établi, traduit et commenté*, París, 1972, pág. 167, n. 4.

⁹² Es un representante de Símaco en Sicilia. Reaparece en VI 42, 66; VIII 7, 68; IX 3-5, 30, 152.

⁹³ En 42 hace este encargo a Nicómaco Flaviano. Símaco trata de localizar a los aurigas y actores destinados a los juegos apolinales (seis días de teatro y dos de circo), que debieron correr a su cargo pues representaban los espectáculos correspondientes a la pretura de su hijo Memio. Nuestro autor desplegó una gran actividad con ocasión de los preparativos de estos juegos. En este mismo libro pueden verse también las cartas 35, 38, 40, 42, 43.

⁹⁴ Para evitar dispendios, en principio se reservaba el Coliseo para los juegos de los cónsules. Símaco parece solicitarlo a Estilicón en IV 8, 2.

⁹⁵ Honorio.

⁹⁶ Memio Símaco.

⁹⁷ Adriano fue conde de las dádivas sacras en 395, jefe de la cancillería en 397-399 y prefecto del pretorio de Italia y África en 401-405 y 413-414. *PLRE* I, pág. 406. En su momento veremos que ha sido considerado destinatario de las cartas VII 42-59. El conde de las dádivas sacras (*comes sacrarum largitionum*) era el responsable de las minas de oro y posiblemente de plata, de los pagos y donativos a funcionarios civiles y al ejército, de la dotación de ropa para los soldados, y del control de los telares y tintorerías del Estado. Acerca de la jefatura de la cancillería y las prefecturas del pretorio, pueden verse las notas 53 y 4 respectivamente.

⁹⁸ El propio Símaco había recibido lecciones de un retórico galo. Cf. carta IX 88.

⁹⁹ Hay varios Eusebios en el epistolario de Símaco. CALLU, *Symmaque* III, pág. 160, propone que se trate del presente en IV 22 o de uno citado en las *Saturnales* de MACROBIO.

¹⁰⁰ Aquí Símaco parece referirse a su hijo Memio y al de Nicómaco Flaviano.

¹⁰¹ La de los juegos de la pretura de Memio Símaco. En el código 80 de FOCIO se conserva el testimonio de OLIMPIODORO (fr. 44): su coste fue de dos mil libras de oro.

¹⁰² Véanse las cartas IV 8; VI 40; IX 15.

¹⁰³ Está sin confirmar la invitación a la toma de posesión de Malio Teodoro. Símaco se muestra aquí más categórico que en la carta VI 10. Debemos recordar que la convocatoria representaba el fin del período de desgracia de Nicómaco. Cf. también la carta 30.

¹⁰⁴ Parece que persisten los problemas en relación con la herencia de Nicómaco Flaviano el mayor (carta 12, 3).

¹⁰⁵ Salustio será el receptor de las cartas V 55-57. Según la hipótesis de identificación más aceptada, fue prefecto de Roma en 386. Su hijo pudo ser el corrector de los manuscritos de Apuleyo en 395 y 397. Cf. MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 110, o CALLU, *Symmaque* III, pág. 160.

[106](#) Es la toma de posesión de Malio Teodoro, prevista para el año siguiente. Se confirman las noticias de 10, 30 y 35. En la primera de estas cartas Símaco ya había anunciado a su yerno que él no acudiría.

[107](#) Aquí el *agens in rebus* está actuando como correo imperial, su cometido específico a las órdenes del jefe de la cancillería Constancio II les encomendó misiones policiales e igualmente llegaron a dirigir las oficinas de las prefecturas del pretorio.

[108](#) Mencionado en VI 10.

[109](#) Fue notario (365), prefecto de Oriente (380-381), Italia (385) y las Galias (390). Cónsul en 390. Cf. *PLRE* I, pág. 623. Es el destinatario de las cartas V 38-46.

[110](#) Teodoro.

[111](#) Estilicón.

[112](#) Así concluye para Nicómaco el período de desgracia posterior a la derrota en la batalla del río Frígido (394). El príncipe aludido es el emperador Honorio.

[113](#) Se debe de referir realmente a un notario: los cargos civiles habían sido militarizados progresivamente desde Diocleciano. En la carta V 39 un recomendado cuenta con la dignidad doble de tribuno y notario.

[114](#) Localidad del Lacio, hoy Formia. Era una parada en los viajes de Símaco y sus corresponsales de Roma a Campania.

[115](#) En las cartas anteriores, Símaco se dirige principalmente a Nicómaco Flaviano o como mucho a ambos cónyuges. Aquí tenemos una enviada exclusivamente a la esposa. A pesar de ello, la dirección es la fija en el libro, *Nicomachis filiis*. Aun contando con el hecho de que Símaco trata al matrimonio como una verdadera unión (a menudo la denomina *unanimitas*), los rótulos indiferenciados pueden deberse a una acción mecánica del responsable de la edición del epistolario. Sobre el empleo del plural en Símaco véase la nota 6.

[116](#) CALLU, *Symmaque* III, pág. 161, conjetura algunas causas vinculadas con la rebelión de Gildón (por eso sitúa la carta en 397-398): miedo a un ataque o a una leva. Símaco debe surtir de productos del mar para el banquete y por eso recurre a su hija.

[117](#) Puede tratarse del carro del prefecto de la ciudad.

[118](#) El sentido del texto es oscuro, por dudas textuales: *rector* (CALLU) o *rectore* (SEECK), y por la traducción que se puede dar al sustantivo («conductor» o «gobernador»).

[119](#) Véase la nota 15.

[120](#) Para MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 116, los Nicómacos debían reposar tras el fin de la prefectura romana de Nicómaco Flaviano (en noviembre de 400). Una alusión parecida en la carta anterior (véase también *op. cit.*, pág. 114).

[121](#) El 21 de abril, festividad de las Pariles o Paliles, nombre derivado de Pales, divinidad de los pastores y rebaños. Ese día los pastores limpiaban y engalanaban

los establos, hacían ofrendas a la diosa y encendían hogueras sobre las que saltaban.

[122](#) En esta época el *consul suffectus* es ya un magistrado secundario, aunque conserve los distintivos del cargo. S. CRISTO utiliza este pasaje como motivo para revisar la pervivencia del cargo después de Constantino: «Symmachus' reference to a suffect consul in the year 401. Fact or fiction?», *Classical Folia* 28 (1974), 46-58. Se conservan referencias a seis cónsules sustitutos: mayoritariamente sustituyeron en el consulado a emperadores o príncipes imperiales, todos desempeñaron efectivamente la función, eran magistrados civiles, de origen senatorial y del Imperio Occidental (estas conclusiones, en la página 57). Piensa que estos rasgos son aplicables al personaje aludido por Símaco, de identidad desconocida.

[123](#) Había acudido a la corte como legado (véase la carta VIII 14) y por eso puede conocer la buena fama que había adquirido Nicómaco Flaviano con su prefectura romana. Ceciliano fue gobernador provincial, prefecto de la anona (396-397), vicario (404 y tal vez 405), procónsul de África (quizás en 405), prefecto del pretorio de Italia e Iliria (409). *PLRE* II, págs. 244-246. Aparece en III 36, IV 41, probablemente en VII 108-109, y recibe las cartas VIII 14 (con Probianos), IX 50 y 58.

El prefecto de la anona estaba a las órdenes del prefecto de la Urbe y se encargaba del aprovisionamiento de grano, del control de los profesionales sujetos a él, y del reparto de pan al pueblo.

[124](#) Se manifiesta bien provisto de ellas en VI 34. En cuanto a la mención de los nietos, conocemos el nombre de una nieta, Gala.

[125](#) Citado en VI 12, 4.

[126](#) Este asunto era mencionado en 33.

[127](#) En el sur de Campania.

[128](#) Puede tratarse del presente en 9.

[129](#) Trabajaba como abogado en Roma. Recibe de Símaco la carta VIII 66.

[130](#) La semejanza con la carta 41 lleva a SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, pág. CLXIII, a juzgarla contemporánea.

[131](#) *Aforismos* II 46. Se ha discutido el conocimiento real que tuvo Símaco del griego. G. HAVERLING, «Symmachus and Greek Literature», en S. T. TEODORSON (ed.), *Greek and Latin Studies in memory of Caius Fabricius*, Göteborg, 1990, págs. 188-205, revisa las opiniones de los estudiosos previos, los términos y citas griegos de Símaco y la valoración de autores griegos contemporáneos. Concluye que hay alguna evidencia de que leyó autores griegos en su lengua original, los más posibles Homero y Demóstenes.

[132](#) Los comentadores (SEECK, págs. CLXV y CLXIX; MARCONE, pág. 124, y CALLU, pág. 28), plantean la hipótesis de una data en 397 por ser el año en que Símaco estuvo muy enfermo.

[133](#) El prefecto era Florentino. Véase la nota 43.

[134](#) SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, pág. CLXIX, cree que el cumpleaños de Símaco era en noviembre.

[135](#) Las apariciones de un personaje de este nombre se han consignado en la nota 15.

[136](#) Ya hemos visto pruebas del gusto de Símaco por las edificaciones: I 12; II 59, 60; en este mismo libro 66, 70, 77.

[137](#) Valerio Mesala Avieno ejerció la prefectura del pretorio de Italia y África en 399-400 (*PLRE* II, págs. 760-761). Fue escritor y orador. Es el receptor de las cartas VII 81-92.

[138](#) La noche del 6 al 7.

[139](#) CALLU, *Symmaque* III, pág. 164, defiende que se trata de una legación organizada para contrarrestar los efectos de otra de Malio Teodoro que procuraba defender los intereses de Milán (véase la carta 52, de 397). Por eso sitúa la misiva presente en 397. SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, pág. CLXIX, prefiere fecharla en 396 ó 398, durante una estancia de los Nicómacos en Campania.

[140](#) Tal vez una familia vinculada a Malio Teodoro, quien rivaliza con el senado romano.

[141](#) Sibidio fue legado en Acaya, gobernador de Campania, vicario de las Siete Provincias (componían la diócesis *Viennensis*, en el sur de la Galia, con capital en la actual Vienne) y juez del tribunal imperial (*PLRE* I, págs. 838-839). Recibió las cartas VII 129-131 y es mencionado en VI 58.

[142](#) El senado romano intenta que Honorio acuda a la Urbe con ocasión de su cuarto consulado, de 398. Esta visita no se lograría hasta el sexto (404). Recuérdese que Roma no es ya la capital imperial.

[143](#) Nota 33.

[144](#) Florentino.

[145](#) El día 13.

[146](#) Símaco se preocupa constantemente por lograr que su yerno aproveche todas las ocasiones posibles para lograr su rehabilitación. Nicómaco no pudo participar en la legación por culpa de la enfermedad de su mujer.

[147](#) Véase la nota 107.

[148](#) Nota 58, a VI 16.

[149](#) Esta ofrenda era precisa para combatir al conde africano Gildón. Los senadores habían logrado evitar la aportación de soldados a cambio de una tasa en metálico.

[150](#) Relatada en VI 1.

[151](#) Símaco anunciaba a su yerno la carta de Florentino en VI 52.

[152](#) El plural ha hecho defender a algunos estudiosos que la prefectura del pretorio era una magistratura colegiada. Bibliografía en MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 136. CALLU, «Symmachus Nicomachis filiis (vouvoiement ou discours familial?)», *Colloque genevois sur Symmaque...*, pág. 24,

amplia la cuestión a la mención en plural de otras magistraturas, donde se podría estar abarcando a todo el departamento.

[153](#) El oponente de Nicómaco en la disputa sobre unos límites en Sicilia es Eusignio (procónsul de África en 383 y prefecto del pretorio de Italia e Iliria en 386-387: *PLRE* I, págs. 309-310), al que Símaco escribe las cartas IV 66-74. En la número 71 trata de persuadirlo para que renuncie al pleito. Al haber resultado desfavorable a Nicómaco, Símaco aconseja a su yerno en la misiva presente que apele a la prefectura del pretorio.

[154](#) Se refiere a la tasa pagada por los senadores para redimir a sus hombres del alistamiento. Cf. nota 149, a VI 54.

[155](#) Conocido de VI 50. Había estado en Campania con los Nicómacos y por eso conocía el estado de la hija de Símaco.

[156](#) CALLU, *Symmaque* III, pág. 166, termina admitiendo el envío de dos embajadas romanas a la corte de Milán: una en marzo de 397 (carta 49) para intentar que Honorio celebre en Roma su cuarto consulado; otra un año después para salir al paso de las peticiones formuladas a los romanos con motivo del conflicto con Gildón.

[157](#) El día 1 del mes.

[158](#) En septiembre de 397 se había permitido aportar hombres o una compensación monetaria para la campaña contra Gildón. En marzo de 398 se publicaban dos decretos con más peticiones. La leva mencionada en la carta no se llevó a efecto por la derrota del conde rebelde en julio.

[159](#) Como nos relataba la carta VI 52, el prefecto de Roma, Florentino, deseaba que Nicómaco participara en los preparativos de la legación que iba a solicitar la visita del emperador Honorio.

[160](#) Ha de ser Estilicón, de campaña en Grecia.

[161](#) Símaco mismo decía en la carta 52 que había muchos asuntos particulares que podía llevar a cabo aprovechando la comisión pública. Nicómaco Flaviano se encontraba inmerso en contenciosos: en este mismo libro véanse 2, 6, 8, 22, 57.

[162](#) Recuértese que el prefecto de Roma es Florentino, amigo de Símaco.

[163](#) Se trata de evitar el resentimiento del prefecto por la negativa.

[164](#) Es un tópico frecuente en el epistolario de Símaco: III 3; IV 23; V 30, 70, 73; VI 60; VII 75; VIII 56, 60, 63, 66; IX 63.

[165](#) Villa conocida de II 57 y aludida quizás en II 59.

[166](#) SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, pág. LX, juzga que hay aquí una alusión al viaje de Nicómaco a fines de 398 a Milán para asistir a la celebración del consulado de Malio Teodoro. Roma sería una etapa de su viaje. CALLU, *Symmaque* III, pág. 167, fecha la carta en 399: Nicómaco vuelve de Milán y se va a reencontrar en Arabiana con su mujer, que es esperada por Símaco.

[167](#) Roma sufría las consecuencias de la guerra con Gildón y algunos procuraban buscar responsabilidades en Símaco, que por apoyar a Estilicón había patrocinado que se declarara al conde rebelde enemigo público (carta IV 5).

[168](#) Le sirve de disculpa para no acudir a la toma de posesión como cónsul de Malio Teodoro. Véase la carta V 5. También se escuda en su hijo en VI 7. Relata los progresos de su formación en VI 51.

[169](#) En el Lacio. Cori en italiano. Esta propiedad sería la residencia del padre de Símaco en I 8. Símaco descansa en Cora en II 3.

[170](#) Se narraba su partida en 58.

[171](#) El senado romano es muy entusiasta a la hora de tomar medidas más bien simbólicas, como declarar a Gildón enemigo público (carta IV 5, a Estilicón), pero muy poco dispuesto a colaborar efectivamente.

[172](#) Ya lo había dicho en la carta anterior.

[173](#) También en VI 53.

[174](#) Es la que trata de lograr una visita de Honorio: VI 52, 56. En 59 Símaco termina asumiendo que Nicómaco no acudirá.

[175](#) El texto es problemático, pues la legislación de la época excluía el alistamiento de esclavos. No queda más salida que entender *seruitia* en un sentido amplio. MARCONE, págs. 144-145, recuerda que en todo caso la medida no se llevó a efecto.

[176](#) Los temores de Símaco fueron vanos (carta 62).

[177](#) Hermano de Malio Teodoro. Su prefectura romana, en la que sustituye a Florentino, terminó en marzo de 398. Antes había actuado como abogado y con posterioridad fue magistrado en Oriente. *PLRE* II, págs. 654-655. Aparece en V 16 y recibe VIII 63 y 65.

[178](#) Parece irónico.

[179](#) También en la carta 47 se mostraba Símaco poco certero en sus juicios.

[180](#) Se ha referido ya en este libro a anexos similares, siempre perdidos: 2, 40, 45, 55, 58.

[181](#) Su mal estado en VI 4, 29, 41, 45, 55, 58-59, 64. Convalecencia en 15.

[182](#) Símaco había tenido que alejarse de la ciudad por los disturbios derivados de la crisis de abastecimiento. Su yerno parecía haberle recomendado esta medida, a la vista de la carta 61. El padre de Símaco había pasado por un trance parecido en 375 (I 44, tal vez II 38 y *Discursos* 5, 1). El propio Aviano Símaco se refiere a su desdicha en I 2.

[183](#) La mención más segura de esta residencia, en VI 8.

[184](#) En la carta 61 se refería a «la facción de los envidiosos».

[185](#) En VI 12, 41.

[186](#) Véase nota 92, a VI 33. Últimamente había aparecido en 42.

[187](#) MARCONE, *Commento storico al libro VI...*, pág. 148, conjetura que se trate del administrador de las propiedades sicilianas de Símaco.

[188](#) De *Puteoli*, Puzol, en Campania (en italiano Pozzuoli). Símaco se encontraba en Puzol en II 26 y se dirigía allí en V 93.

[189](#) Como la carta 37, se dirige a su hija en exclusiva.

[190](#) Esta carta se ha aducido a menudo como prueba del conservadurismo del autor.

[191](#) Véase VI 9, n. 28.

[192](#) La hija de Símaco trabajó en las vestiduras destinadas a los juegos de su hermano (VI 40).

[193](#) SEECK, pág. CLXIII, y MARCONE, pág. 151, se inclinan por 397; CALLU, pág. 169, plantea con dudas 395. No parece haber datos concluyentes.

[194](#) Algo infrecuente en nuestro autor. No obstante pueden verse I 83; VII 60; VIII 33; IX 26.

[195](#) En el Lacio y al noreste de Roma. Hoy Tívoli.

[196](#) La mención tópica de Lúculo (cónsul en 74 a. C.), célebre por su refinamiento, aparecía en II 60.

[197](#) El parecido de esta carta con II 52 ha motivado que tanto MARCONE (*Commento storico al libro VI...*, págs. 152-153), como CALLU (*Symmaque* III, pág. 42) la sitúen en 388, tras la derrota del usurpador Magno Máximo, a quien Símaco había apoyado, por lo que sufría las consecuencias. Tal data representa un contraste violento con el arco cronológico coherente de este libro VI y en rigor esta carta 72 no se refiere de modo explícito a acciones militares. SEECK, pág. CLXIV, situaba las dos cartas incluso antes, en 383.

[198](#) Junto con los Lares, son dioses del hogar, al que aluden aquí. Recibían del padre las primicias de los alimentos. Las ciudades contaban con sus propios Penates.

[199](#) Esta propiedad será probablemente la que Símaco había recibido de su padre (carta I 6).

[200](#) La enfermedad de Símaco, también en VI 7, 16, 19, 28, 47, 76.

[201](#) En 16 decía precisamente lo contrario: que los rumores no podrían igualar su gravedad.

[202](#) No parece posible dilucidar de cuál se trata. CALLU, *Symmaque* III, pág. 43 se inclina por la disputa acerca de la herencia de Nicómaco Flaviano el mayor, y en consecuencia data la carta en el período 395-397. Recuérdese de todas maneras que en este libro aparecen otros pleitos, como el de la tutela (cartas 6, 8) o el de Sicilia (57, 66).

[203](#) Es decir, de los procedimientos judiciales.

[204](#) En el Lacio, hoy Fondi.

[205](#) El 28 de julio.

[206](#) Ya el padre de Símaco reposaba allí (I 8, 11). También Símaco mismo: II 3-6; III 16; V 69, 93, 97; VI 77; VII 37, 69; VIII 23; IX 29, 100.

[207](#) Esta carta es posterior a 73, 16 y 28, y anterior a 75. Nicómaco había estado acompañando a su suegro en Preneste (VII 35).

[208](#) Símaco tiene a los esclavos en muy mal concepto: cf. la carta VI 8, en que censura su desfachatez.

[209](#) Consideramos esa mención de las lluvias un indicio de datación: véase la carta 7.

[210](#) Tres cartas seguidas motivadas por celebraciones de cumpleaños. Sobre la ordenación de las cartas del epistolario pueden verse las páginas 22-24 de la introducción general incluida en el volumen I.

[211](#) Puede tratarse de Gala, la nieta de Símaco citada en VI 32.

[212](#) En VI 70 Símaco manifestaba haber concluido un retiro allí.

[213](#) Un pesimismo parecido en I 5. La dedicación de los latifundistas romanos a sus propiedades, a veces escasa, se resume en las págs. 254-256 de un trabajo consagrado al patrimonio de Símaco, el mejor conocido de su época: D. VERA, «Simmaco e le sue proprietà. Struttura e funzionamento di un patrimonio aristocratico del quarto secolo d. C.», *Colloque genevois sur Symmaque...*, págs. 231-270 (discusión en 271-276).

LIBRO VII

⟨A SU HIJO SÍMACO²¹⁴⟩

1

Símaco a su hijo Símaco (399)

Recibe con buena disposición los auspicios de las palabras de tu padre y sé en lo sucesivo generoso en cumplir de modo parecido con tu deber hacia nosotros. Entérate al mismo tiempo de algo que concuerda con tu voto, que felizmente los fasces de tu pretura²¹⁵ van a ser aplazadas para un año²¹⁶ en que también yo puedo estar presente encantado, una vez invocada la voluntad de los númenes. Alégrate en consecuencia por el éxito deseado, interpreta que se te han prolongado los años de vida y de honores, pues se hace más largo lo que se aplaza, y no dudes de que la Fortuna ha mirado por nosotros dos para que tu magistratura sea favorecida por la presencia de tu padre y yo disfrute del placer de estar presente en tus festividades. Que te vaya bien.

2

Símaco a su hijo Símaco (402)

Tan pronto como una ocasión proporcionada por un amigo me ha ofrecido la posibilidad de escribirte, no he aplazado atestiguar mi añoranza por ti, para que una vez seguro de mi salud te ocupes de la tuya, y luego para que alivies mi ausencia con el placer de una carta. Que te vaya bien.

3

Símaco a su hijo Símaco (402)

Envío una segunda carta a tu amable persona²¹⁷, para que la asiduidad de mis palabras sirva de consuelo a ambos. Tú imita también mi dedicación siempre que tu señor hermano²¹⁸ encuentre ocasiones, para que tu salud me proporcione tranquilidad y el encanto de tus escritos placer. Que te vaya bien.

4

Símaco a su hijo Símaco (400)

La magnificencia del cónsul²¹⁹ ha cumplido con la solemnidad de las competiciones del circo; todavía están sólo próximas²²⁰ las muy espléndidas funciones de juegos escénicos y combates. Cuando hayan concluido —según creemos antes de las nonas de febrero²²¹—, recorreremos de nuevo el camino hacia nuestras posesiones. Escribo esto para que la alegría de tu amable persona se nutra de una esperanza mejor. Que te vaya bien.

5

Símaco a su hijo Símaco (399-402)

Creo que otra carta mía llegará antes a las manos de tu amable persona, dado que los portadores de esta misiva seguirán a unos mulos que regresan a marcha lenta. Sin embargo, yo no he podido abstenerme de la obligación de saludarte: he preferido sin dudarlo que resultara superflua una muestra de consideración llevada con retraso a que se echara en falta por haberse omitido. Aún no he recibido ninguna misiva de tu amable persona. Te ruego que pongas el máximo cuidado en este deber; puedes medir a partir de tu propio espíritu el consuelo que aporta a los ausentes la asiduidad al escribir.

6

Símaco a su hijo Símaco (399-402)

He recibido hace muy poco una deseada carta de tu amable persona, que mostraba el celo de tu espíritu y el progreso de tu talento. Únicamente no ha satisfecho en absoluto el anhelo paterno la brevedad de la misiva. Te escribo esto para que comprendas cuánto placer obtengo de tus palabras, pues me quejo de que haya faltado abundancia. Efectivamente, ¿quién desea saciarse si no es de cosas buenas? Por consiguiente, luz mía, en lo sucesivo escribe con más condescendencia para que el espíritu de quien lee se vea colmado con un don más completo de tu pluma. Que te vaya bien.

7

Símaco a su hijo Símaco (400)

Se ha incrementado la duración de nuestro viaje debido a la dilación de los juegos²²², retrasados por la llegada imprevista de lluvias. Pero quiero que sobrelleves tranquilamente este retraso por la seguridad sobre mi salud y que alivies con la asiduidad de tu pluma mi añoranza por ti, que crece en mí a causa de la demora. Que te vaya bien.

8

Símaco a su hijo Símaco (400)

Confío en que la asiduidad de mis palabras pueda bastar para consolar tu espíritu; así es: añadido a mis recientes escritos estas frases cuya lectura te ofrecerá una esperanza de que yo regrese, si la suerte confirma mis previsiones. La razón de este cálculo está clara, puesto que tras la magnífica ejecución de los juegos consulares únicamente queda la exhibición de la arena. Por consiguiente vuelve tu espíritu a la alegría y cree que has alcanzado lo que te promete una conjetura realizable. Que te vaya bien.

9

Símaco a su hijo Símaco (399-402)

Me alegro de que tus cartas chispeen por sus agudezas y pensamientos; sin duda se aviene con el ardor juvenil hablar con más fogosidad. Pero quiero que te sirvas de aguijones discursivos en otros asuntos y que en cambio mezcles en esta clase de escritos algo maduro y algo cómico²²³. Creo que también te lo ha prescrito tu profesor de retórica²²⁴. Efectivamente, del mismo modo que en el atavío de los hombres y en los demás cuidados vitales se adopta lo que es apropiado al lugar y al momento, la variedad de destrezas debe simular un cierto abandono en los escritos familiares y por el contrario agitar las armas de la elocuencia en los forenses. Pero no iré más lejos acerca de estos asuntos. Prosigue entretanto hacia donde te empujan el ímpetu de la edad y el ardor de tu naturaleza. Lo esencial de mi voto es que estés bien y te enriquezcas con el don de las letras por encima de lo propio de tus años.

10

Símaco a su hijo Símaco (399-402)

A nuestro amigo Annio²²⁵, que pasaba al vuelo, sólo he podido encargarle que te saludara, pero la lectura de la carta (presente) debe darte confianza acerca de mi salud. Mantén-te en consecuencia con un ánimo más alegre y cree, honor mío, que por medio de escritos frecuentes llegarán de modo semejante a tu conocimiento noticias con las que disfrutes. Que te vaya bien.

11

Símaco a su hijo Símaco (399-402)

Mi ánimo se levanta siempre que se me traen palabras de tu amable persona, pues me aportan confianza acerca de tu salud y muestran el progreso de tu talento. Por consiguiente, te exhorto a que esparzas a menudo sobre mí las florecillas de tu lengua y a que no reclames para ti ningún descanso por juzgar que yo me presentaré en un plazo breve. Sin duda todo se volverá más llano y sencillo para mi vuelta si tus páginas estimulan el espíritu de quien regresa. Que te vaya bien.

12

Símaco a su hijo Símaco (400/402)

La noticia de tu inestabilidad me ha inquietado en gran manera aunque se haya añadido a la misma carta la garantía de tu salud. Por eso, en la incertidumbre de mi espíritu, me apresuro y solicito la protección divina para que mi carta y mi regreso te hallen dueño de una buena salud. Sin duda este logro del voto paterno hará que me complazca haber vuelto. Que te vaya bien.

13

Símaco a su hijo Símaco (402)

La variedad de rumores ha retrasado mi viaje. En efecto, mientras sondeaba zonas seguras²²⁶ y dividía la longitud de la vía con días de intervalo, al final he llegado el sexto día antes de las calendas de marzo²²⁷ a Milán tras atravesar las distancias del Ticino²²⁸. Ahora las suaves palabras de nuestro señor y príncipe²²⁹ han aliviado mi fatiga. Espero que la

noticia de la legación llegue en breve también al divino príncipe, si es cierto que anuncia su pronta venida con poderosísimos apoyos el muy excelso varón²³⁰, al que nuestro orden²³¹ ha encomendado el papel principal en la causa pública.

Vuestro²³² silencio me hiere profundamente y por eso pido que con palabras frecuentes me ayudéis a soportar mi viaje²³³.

14

Símaco a su hijo Símaco (402)

Como faltaba la ocasión de un correo, he encargado a un particular que te entregue un escrito. Pienso que esta otra persona tardará en llegar a vuestra presencia. En todo caso, ambas cartas tienen el mismo contenido²³⁴: tras el agobio de un largo rodeo he entrado el sexto día antes de las calendas de marzo en Milán y una vez que he venerado a nuestro señor y príncipe, cuyas palabras divinas han compensado la fatiga de mi viaje, difiero lo que he de hacer hasta que esté presente el muy excelso conde; las afirmaciones de los mensajeros confirman que con la ayuda de Dios²³⁵ llegará pronto. Ahora, honor nuestro, te corresponde aliviar las preocupaciones de mi viaje con la asiduidad de tu pluma.

A ÁTALO²³⁶

15

Símaco a Átalo (397)

La consideración de nuestra amistad me había dado esperanzas de que vinieses; casi creo que me he equivocado al esperar que acudirías espontáneamente a presentarte ante un padre²³⁷. Así pues, dado que no sabes actuar rectamente sin que nosotros te asedemos, apresúrate ante las súplicas y si la soberbia Tíbur²³⁸ te ha saciado, cambia sus encantos por los bosques de Laurento²³⁹. Y no temas ser citado a un campo horroroso. A la vista de los que cazan está el mar; una ruta concurrida pasa junto a la villa, con lo que hay un acceso llano y abierto hasta las madrigueras mismas de las fieras, y si éstas faltasen, no hay duda de que nuestras conversaciones mutuas y el cotejo liberal de obras literarias aventajarían a los placeres

de Tarento²⁴⁰ o de Sicilia. Por eso, si también tú tiendes tu mano a este criterio, súmate al número de los que pasan la vida en el campo y emula por algún tiempo a los Catones y a los Atilios²⁴¹, a quienes la reja y la esteva del arado llevaron a las segures consulares²⁴². Que te vaya bien.

16

Símaco a Átalo (antes de 399)

Me alegro de que hayas echado en falta la réplica de mis palabras, pero rechazo la malignidad de ser negligente, pues tu correo abandonó la respuesta que estaba preparada, incitado, según he averiguado gracias a rumores, por la incertidumbre acerca de tu salud. Admites a buen seguro que las causas de mi inactividad no están falseadas ni traídas por los pelos. No iré más lejos porque la confirmación de la verdad es breve.

Ahora me congratulo de que tengas salud. Una vez que me he enterado de ello tras mi enorme miedo, un gran gozo ha brillado en mi corazón. Por otro lado, la jovialidad de tu [2] carta me ha dado indicios de que tu vigor se restablece. Me pides en efecto que te aporte los remedios de mi pluma para fortalecer tu salud. Eso se debe a la gracia de Bayas; el golfo del Lucrino²⁴³ te ha impregnado de demasiada sal. ¿Es que hay algo en mis palabras que preserve tus oídos, que cure tus sensaciones? Lo creo, estoy de acuerdo, dado que apurar bebidas amargas es a menudo eficaz para la salud y las afecciones se reparan con pociones desagradables. Pero [3] eres extremadamente codicioso por reclamar algo en presencia de mi Flaviano, en quien se dan tan grandes seducciones por sus cualidades, que me parece que has encallado junto a las Sirenas o los Lotófagos²⁴⁴. Y ojalá me uniera a vuestro ocio; adquiriría de vosotros más salud que la que echas en falta tú, que de mi parte sólo has exigido cartas. Que te vaya bien.

17

Símaco a Átalo (antes de 399)

Seguramente he callado en vano hasta ahora, mientras te esperaba seguro de tu promesa. Finalmente, por mi desesperanza de otros consuelos mejores he de volver a los

habituales. ¿Y te irritas acaso por mi prolongado silencio? Pero aún queda otra solución: que ya que he sido burlado en mis esperanzas, me invites. Así pues, al ser el heredero de tu derecho, <estaré resuelto> a mantbondad indagar laenerme firme en mi promesa acerca de emprender el viaje. No me arrepentiré de contentarme con tal alivio; por lo menos, con este tráfico de cortesías me consolaré de que no vengas o mereceré que vengas. Que te vaya bien.

18

Símaco a Átalo (397)

Al regresar hace poco al lar del Celio²⁴⁵ desde el golfo de Formias²⁴⁶, me enteré de que tú llevabas ya tiempo fuera de casa. Enseguida he encomendado a Teófilo²⁴⁷, amigo común y ahora compañero en mi ruta, el encargo de proseguir hacia el campo de Tibur como mensajero ante ti de mi regreso y llevarte unas palabras de salutación. Como te interesas por mis cosas, mareándolo lo has obligado a revelar lo que yo había hecho fuera, como si por un decreto oficial se te hubiera asignado una indagación sobre nosotros. Esto en efecto me ha manifestado tu carta, que ha sido entregada por el mismo inmejorable Teófilo.

Concedamos que se haya debido a tu bondad indagar la [2] esencia y el sumario de mis actividades: si he ayudado a mi salud transportándome a menudo por el campo o por el mar, o se ha añadido algún cultivo a nuestros terrenos, algún ornato a la casa, cabezas al ganado, la cantidad de comestibles que nos ha abastecido, si una moderación voluntaria ha limitado la mesa consular o si he cambiado en algún momento Formias por una ciudad vecina o más alejada. ¿También se te ha permitido sondear lo que lejos de testigos me ha hecho consignar en páginas la dedicación a mis aficiones, y si mis ojos, a menudo fijos, y las señales de palidez han puesto de manifiesto mi trabajo con las tablillas enceradas²⁴⁸?

Mi pluma te tolera como espía. Enseñas a los amigos los [3] caminos de los rastros y si puede decirse, das caza a nuestros escritos por el olor y las huellas. ¿Acaso pretendo yo conocer la labor literaria que ejerces en los plantíos de frutales

de Tíbur? Los rumores únicamente me han hecho saber que hace poco has construido unos baños a los que se cuenta que basta un tizón para suministrar el calor apropiado; por otra parte, tú mismo has revelado que en tu considerable ocio has leído mucho a autores en ambas lenguas²⁴⁹.

[4] Yo sin embargo no te pregunto si también has escrito algo. Percibo desde luego que al estar excitado por la vanidad que nace de la conciencia de la propia obra, has querido saber si también yo he hecho lo mismo. Pero quisiera que dejases ya a un lado las cartas y volviesses, a no ser que el modesto gasto de tus baños te incite por ventura a no abandonar tu hábito de ahorro. Que te vaya bien.

19

Símaco a Átalo (397)

Con la sal de tu carta has redimido simultáneamente dos faltas contra la amistad: habías estado ausente mucho tiempo y no habías escrito nada. ¿Qué coico o tesalio²⁵⁰ hubiera aliviado estas ofensas con un conjuro o con su mano²⁵¹? Así que por el encanto de tu carta te llevarás la recompensa del perdón. Te permito que te consagres a festejar, libre de cuidado, la boda de tu amigo y hagas común a Juno y a Hércules la ciudad de Tíbur²⁵², que recientemente ha llevado por delante de ti sus antorchas²⁵³. Según espero, después de la tornaboda²⁵⁴ regresarás al lar del Celio o, si aún te complace pasar los días estivales en tus plantíos de frutales, deberás aplacar de nuevo mi indignación con la miel de tus cartas. Que te vaya bien.

20

Símaco a Átalo (397)

La villa de Tíbur que ha pasado hace poco a tu propiedad precisa un panegirista con mayor talento. Aunque mi lengua es pobre, en la medida en que pueda haré con mis palabras los honores al lugar. ¡Qué hermosura hay en el emplazamiento de la casa! ¡Qué perspectiva tan extensa desde lo alto hacia el llano! Podría decir que las diosas de Orcómeno²⁵⁵ frecuentan estas propiedades y que se han esforzado concienzudamente

en adquirirte como dueño de su residencia. En consecuencia, prosigue tu actividad y renueva lo que haya sido vencido por el tiempo. Esto se encuentra mucho más al alcance que lo que dicen de Hesíodo, que abandonando la vejez volvió a los años vigorosos. Entretanto, felicítanos por nuestra buena salud. Entre mis votos principales se encuentra que también a ti te favorezca por mucho tiempo. Que te vaya bien.

21

Símaco a Átalo (398)

Una vez que mi cochero me ha entregado tu carta, y una salutación que se ha llevado por el mismo camino ha cumplido escrupulosamente con nuestra obligación, se me ha dado una posibilidad reiterada de hablar contigo mientras estás ausente. Por eso empiezo por lo que ocupa el primer lugar en tus votos. Por el favor de los dioses mi salud y la de mi hijo único son prósperas. En la medida en que es posible, me aparto de las muchedumbres de la Urbe yendo al campo del Vaticano²⁵⁶ y no obstante, si alguna vez somos convocados a una reunión, doy la vuelta para servir al consejo público. Sé que no quieres nada más de nosotros. La moderación de mis deseos reclama conocer a fondo otro tanto de tus asuntos. Que te vaya bien.

22

Símaco a Átalo (398)

Me ha mantenido ocupado una larga deliberación acerca de si debía mostrarte mis respetos en medio de la justa espera por vuestro regreso. La verdad es que temía que los consuelos que te saldrían al paso refrenasen tu prisa. Pero ha disipado esta incertidumbre el razonamiento opuesto, que me ha dado esperanzas de que esta carta actuaría como un estímulo y no como un freno para quien regresaba. Y trato de alcanzar adrede la brevedad presentándote únicamente mi salutación, con el fin de que un pequeño sorbo de mis palabras sea más efectivo para excitar la sed que para calmarla. Que te vaya bien.

23

Símaco a Átalo (396-399)

Te creo: tus ojos me buscan, pero tu mente no podría dudar de que estoy presente. Así es, mi interés por ti viaja conmigo y te llevo entero de un lado a otro en el afecto de mi corazón. No cultivo menos con mi pluma el placer de la amistad, y si tú también haces a tu vez lo mismo, ocurrirá que disfrutaré por largo tiempo de mi ocio, porque no rehusarás darme lo que en caso contrario podría apartarme de él. Que te vaya bien.

24

Símaco a Átalo (396)

Mientras era transportado a la costa de Nápoles he recibido la carta por la que nos has ordenado detenemos en Bayas hasta tu llegada. El portador de la misiva aseguraba que cuando tú salías le pisabas los talones. ¿Qué iba a hacer si no me retenía el mismo lugar? Nos pareció más expeditivo solicitar de tu parte que continuases tu ruta hasta nosotros. Es cierto que has añorado a los amigos y no Bayas, a no ser que acaso te arrastre aquel golfo de placer. Te acompañaremos si prefieres regresar allí, aunque el clima de esa otra región es más saludable y son semejantes sus recursos. Será elección tuya que debamos prolongar la ruta o repetirla de nuevo. Conviene a mi defensa seguirte en tu regreso allí donde no he podido esperarte cuando venías. Que te vaya bien.

25

Símaco a Átalo (396-399)

Si hubieras respondido a mi carta, hubieses aliviado tu conciencia de un peso: ahora has favorecido a la nuestra con tu silencio. Así es, tu cumplimiento de los deberes me proporciona alegría, su omisión una victoria. Y sé que tú puedes producir en abundancia lo que nosotros arrancamos con mucho sudor²⁵⁷. Pero puesto que deniegas tus buenas palabras a los lectores, sufro mi pérdida para no dar la sensación de que violento tu avaricia. Que te vaya bien.

A MACEDONIO²⁵⁸

26

Símaco a Macedonio (397)

Después de los placeres de Tíbur me atrevo a invitarte a mi campo de Lavinio²⁵⁹, y no suplico largo tiempo por mi leal deseo. En efecto, la condición de las peticiones entre amigos debe ser tal que parezca fácil para quienes lo otorgan lo que es importante para quienes lo reclaman. Que te vaya bien.

27

Símaco a Macedonio

Sueles afirmar que me pones por delante de ti. Esto podría ser creíble si permitieras que mi hijo Átalo viniera ante nuestra presencia. Está bajo tu poder, obedece tus indicaciones; desde luego consiento en que esto deba ocurrir, pero no hasta el punto de que extiendas tu pontificado para perjudicarnos. ¿Es poca cosa que tú, que eres igualmente digno de añoranza, descuides tu vínculo conmigo y nos deniegues tu deseadísimos compañía? Además, también retienes a otro con las artes de un afecto seductor, conjeturando, según creo, que yo aceleraré mi regreso si soy abandonado por los dos. Pero te advierto que para arrastrar de nuevo a quien está inmóvil es necesario alguien que lo exhorte; como sabes, yo amo ciertamente el reposo, me nutro de quietud, así que te instruyo contra mi lentitud: si deseas ya el regreso de un amigo ausente, tolera una breve salida del que está presente.

28

Símaco a Macedonio (396)

Aunque me encontraba impedido por unas fiebres gravísimas, no he podido denegarte la prueba de consideración de una carta, para que no se me juzgue negligente hacia la lealtad. Y sin embargo, no he podido prolongar por muchos renglones mi misiva. Su brevedad no es reprehensible, puesto que procede del pejuicio de mi salud y no de mi voluntad.

29

Símaco a Macedonio

Ni la partida de nuestro hermano el clarísimo Procliano²⁶⁰ ha permitido que guardara silencio, ni nuestro afecto ha consentido que me abstuviera de mis deberes. Recibe en consecuencia el don de palabras adeudado y para volverme

más dispuesto, ejercita a menudo la labor de comunicarme tus salutations.

A ÁTICO²⁶¹

30

Símaco a Ático (396)

Es cierto que la quietud del campo me produce placer, pero considero más importante tu voluntad; por eso, si la suerte secunda lo que digo, no faltaré como espectador y convidado a la toma de posesión de tu consulado²⁶². Que te vaya bien.

31

Símaco a Ático

Con tus elogios del campo de Tíbur pretendes apartarnos del regazo de Campania. Según afirmas, aquél es en tu propiedad rústica denso en cipreses, copioso en fuentes y fresco por su situación elevada. Pero yo anhelaría estas cosas si a ti te hubiesen retenido durante una estancia más amplia; ahora, con tu regreso apresurado a la Urbe²⁶³ me has dado no sé qué sospecha de que el lugar te había hastiado. Es verdad que a menudo los placeres producen saturación. Si esto es así, te considero perdonado por Formias, a la que habías renunciado, dado que incluso a ti te desagrada lo que habías preferido. Que te vaya bien.

32

Símaco a Ático (396)

Planeamos recorrer de nuevo el camino y volver por fin ante vuestra presencia, aunque nuestros hijos estén carentes de fuerzas y a mí me haya atacado el mal de unas fiebres²⁶⁴. Con todo, la fatiga se aminorará con los breves intervalos de las posadas. Confío en que con el cambio de lugares habrá algún progreso para lo que deseo. Me alegro de que crezca cada día la dedicación de tu afecto hacia mí, que he comprobado en la práctica: la agradecería con palabras sin tasa si actuaras así por apetencia de alabanzas más que por un cariño sincero. Que te vaya bien.

33

Símaco a Ático

Te he transmitido hace poco noticias de mi salud y aún no me has dado nada que pueda leer a mi vez sobre tu prosperidad. Sin embargo no me molesta reiterar el rédito de mi lealtad con anterioridad a tu pago. En efecto, es tan grande la confianza en tu inclinación hacia nosotros que he considerado abonado todo lo que se me debe²⁶⁵ de parte de quien me quiere. Que te vaya bien.

34

Símaco a Ático (384-402)

Tras expresarte el homenaje de mi salutación, me sumo a la solicitud del agente Getúlico, que por mi intermediación trata de alcanzar de ti un justo favor. Concuerda con tu humanidad acoger un deseo digno de aplauso y acrecentar con la adición de un nuevo adepto el número de los que con razón te veneran. Que te vaya bien.

A DECIO²⁶⁶

35

Símaco a Decio (397)

Soliviantas mi espíritu al evocarme la costa campana, pero como nosotros residimos en el campo prenestino²⁶⁷, también disponemos de las mismas dulzuras. Aunque sea más numerosa la opinión de los hombres que anteponen los lugares costeros a los montañosos, sin embargo yo considero que para evitar los calores son más adecuados los parajes boscosos que los abiertos por el cultivo.

Para estimular nuestra partida habías añadido que en [2] breve estaría contigo mi hijo Flaviano. Hace ya tiempo que yo disfruto de su presencia. Comprendes por ello que es preferible con mucho mi suerte, pues he dejado en la duda la comparación de los dos lugares y he pasado a mi beneficio la compañía de la prenda de afecto de la que te vanagloriabas en el más alto grado. Así pues, ya que ha cambiado la [3] situación, más bien deberías tú repasar el camino hacia nosotros. Añade la saturación que te ha producido el largo disfrute de la abundancia; efectivamente, así como Campania

es deseable para los ausentes, cansa en la misma medida a quienes se demoran allí. Pero no iré más lejos en relación con este asunto, para que si vengo no parezca que manifiesto mi hastío hacia aquella región²⁶⁸, que nos agrada muchísimo. Que te vaya bien.

36

Símaco a Decio (396)

Aún no nos hemos acercado a la costa de Nápoles para visitar la fortaleza de tus placeres, pero no obstante todo lo que baña el mar Tirreno se llena con tu nombre. ¿Para qué decir más? Has sucedido en fama a Lúculo²⁶⁹. Por eso me admiro más de que algunas veces puedas pasar a otros lugares, a no ser que acaso rehuyas por hastío la opulencia y corrijas tu saturación²⁷⁰ con un cambio. Pero hasta aquí has estado fuera demasiado tiempo; pienso que con la prolongación de tu austeridad ya te has conciliado el deseo de riquezas. Entonces, ¿por qué no diriges tus pasos hacia nosotros? Por el contrario, si allí te mantienes de buena gana en nuestra frugalidad, somos nosotros quienes hemos de regresar apresuradamente, porque no conviene que ambicionemos delicias ajenas. Que te vaya bien.

37

Símaco a Decio (397)

Para mí es un placer que te encuentres bien, pero advierto que no es propio de tu discernimiento preferir la costa napolitana a nuestra Formias. Sin duda por complacer a los presentes has cambiado no tu parecer sino tus palabras, a no ser que acaso la comparación de tus propiedades haga que sea para ti más grato aquel lugar en que el beneficio es más abundante. Pero la naturaleza de las regiones se debe valorar de acuerdo con sus méritos, no con nuestras ganancias. ¿Pero para qué hablar mucho acerca de esto? Tu estancia atestiguará si reposas allí de mejor gana, puesto que no puede dudarse de que te has alejado de mí a tu pesar. Que te vaya bien.

38

Símaco a Decio (398)

Me ha parecido que te burlabas cuando escribías que habías temido un encuentro con las armas de los soldados, según creo para que no siguiéramos tu camino hasta los confines de Campania, pues si tú mismo, que has residido largo tiempo en campamentos, has experimentado algún temor, ¿en qué amargura hubiera caído yo, que estoy habituado a la toga? Pero no consiento que una agitación simulada te sirva para que te demores. La Apia²⁷¹ entera está libre de soldados, una vez que han sido trasladados todos los que, tras pacificarse la situación de África²⁷², han vuelto al servicio del divino príncipe. ¿Qué voy a decir del hecho de que también [2] la patria, que está en una situación angustiosa, precisa el concurso y la compañía de los buenos? Ciertamente no es su prosperidad lo único que aguarda nuestra presencia; es un cumplimiento del deber más digno de alabanza compartir los momentos de incertidumbre con los conciudadanos. Pero ya una esperanza mejor serena el rostro de nuestra Urbe y el avituallamiento, que ha sido sostenido de momento por unos subsidios organizados con previsión, promete igualmente la llegada de la cosecha de Libia. Que te vaya bien.

39

Símaco a Decio (397)

La suerte altera a menudo lo que se ha dispuesto. Esto es lo que me ha ocurrido a mí, que al haberme retenido asuntos de la Urbe no he podido acudir por el bien de mi salud a los vapores etruscos. Por consiguiente, no se te impone ninguna demora por mi culpa: es más, te exhorto y te pido que apresurando tu ruta vuelvas a ver Roma y nos otorgues el placer de tu presencia, que no nos ha correspondido disfrutar en las afueras de la Urbe. Que te vaya bien.

40

Símaco a Decio (398)

Hace ya tiempo que te has liberado de las preocupaciones públicas²⁷³ y debiste reemprender la ruta antes que aliviar los anhelos de los amigos con los auspicios de tus cartas. En efecto, si cuentas con salud conforme a tu deseo, ¿cuál diré que es la causa de que te demores largo tiempo en Campania?

¿Acaso defraudamos prolongadamente a nosotros, que te queremos muchísimo, en cuanto a los bienes que solemos acoger de ti? Acuérdate más bien de la Urbe y de nosotros, y mientras la ocasión del verano incita a ello, emprende de prisa el camino, para que los prolongados perjuicios de tu ausencia se compensen finalmente con tu deseado regreso. Que te vaya bien.

41

Símaco a Decio (398)

¿A dónde ha ido la lealtad a las promesas? Me has otorgado el consuelo de una carta cuando esperaba tu regreso. Nos hubiera parecido agradable recibir este don si no hubieras prometido algo de más entidad. ¿Acaso has temido que un antiguo cónsul fuera testigo de tus placeres? Esta preocupación no ha logrado nada: capto con los oídos las maravillas sustraídas a los ojos. En efecto, igual que todos se disgustan por nuestra austeridad, lamentan que estés lejos y para oprobio de mi mesa se te echa ostensiblemente de menos. Sabrá esto el senado, lo oirá el pueblo, pues no puedo vengar de otro modo mi justo dolor por tu ausencia. Que te vaya bien.

⟨A ADRIANO²⁷⁴⟩

42

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (401)

Hay que romper la inacción y dirigir nuestra atención a los coloquios mutuos, para que la negligencia al escribir no atenúe el recuerdo de la vieja amistad entre nosotros; con el fin de que la mantengas en lo sucesivo de mejor gana, responsabilízate de iniciarla según mi ejemplo. Ahí tienes una carta que te trae una salutación. Imitar mi cumplimiento del deber atestiguará que agrada a tus sentidos. Es más, si esas palabras suscitan también el fruto de tu protección para el portador, censuraré los perjuicios de mi silencio anterior. Efectivamente, quedará claro que hubiera podido velar por más personas si hubiera empezado antes a dirigirme a ti.

43

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (397)

Cuando me encontraba en el campo mejorando mi andar²⁷⁵ gracias a la generosidad de un clima cuyo disfrute me cautiva tras mi dolor ***, me ha dado una ocasión para escribir un amigo muy íntimo que se disponía a emprender el camino. He abrazado de inmediato una asociación favorable a mis inclinaciones y no he diferido unos escritos que pudieran establecer entre nosotros el intercambio de nuestros respetos, y abrir al que viaja una primera puerta a tu conocimiento. Si consideras dignos de aprobación los motivos de esta carta, que yo obtenga la gracia de tus palabras, aquél el fruto de tu afecto. Que te vaya bien.

44

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (397-402)

Te pago la salutación que me has dirigido, aunque en los días anteriores he frecuentado nuestra amistad con la labor de mi pluma por iniciativa propia. Este recordatorio no desaprueba tus muestras de cortesía; mi espíritu se nutre realmente del placer que me produce esta diligencia. En consecuencia es elección tuya si quieres ser a menudo generoso conmigo en cartas, algo que desde luego deseo en el más alto grado; pero si alguna vez nos falta esa ganancia, nuestras propias palabras me otorgarán la misma alegría de hablar contigo. Que te vaya bien.

45

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (398-399)

Ésta es la única vía por la que puedo prestar la máxima ayuda a mis conciudadanos e íntimos: introducirlos como un mistagogo²⁷⁶ en tu clientela. Ahora lo hago por Gaudencio²⁷⁷, un varón de origen senatorial. Si consideras desde más cerca su modestia, la hallarás semejante a la de los ilustres de nacimiento. Por eso, antes de que tenga la plena confianza de tu parte que pronto le otorgará el examen de su carácter, acógelo sin demora para que te honre, y que entienda que se ha acreditado por mi testimonio. Que te vaya bien.

46

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (398-399/401-402²⁷⁸)

La bondad singular de tu espíritu llama frecuentemente a mi confianza a plantear peticiones justas. No debo por consiguiente temer que se me censure recomendar a los íntimos cuando tú mismo, con la benignidad de tu deseo, incitas a ello mi afán, así que tengo la esperanza cierta de que te resultará grata la carta con que acompaño a mi viejo amigo el distinguidísimo Desiderio²⁷⁹. Un motivo doméstico lo [2] ha empujado a la necesidad de interrumpir su ocio. Yo hubiera podido pasar por alto fácilmente esa pérdida si una fortuna reducida permitiera la magnanimidad. Le oirás a él mismo con más amplitud todo lo que rechaza despachar la brevedad de una misiva²⁸⁰; a mí me basta con rogar de modo general en su favor. Te ruego que asumas el papel del benefactor que atribuye a Dios los méritos de los hombres, y que recibas unas ganancias más brillantes del provecho de éste, pues a mí me parece que los beneficios aportan más a quienes los otorgan. Que te vaya bien.

47

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (398)

Cuando parte hacia vosotros mi señor e hijo Flaviano²⁸¹, al que debo acompañar con este viático, ni puedo abstenerme de escribir cartas ni añadirle nada, porque tu diligencia hacia él no admite un incremento. Quiero por ello que sepas que el hecho de que escribamos acerca de él lo mínimo posible no proviene del hastío, sino de mi confianza anticipada en tus intenciones. Por consiguiente, dignate portarte con él como te compromete a ello una vieja amistad; a ella el grado de tu cargo²⁸² ha sumado que no digas que no puedes hacer lo que debes querer en su favor. Que te vaya bien.

48

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (399)

Por tu favor se ha logrado que recibiéramos la ayuda de unos permisos de posta²⁸³ con los que pudieran viajar a Hispania unos amigos míos que han de comprar caballos para los carros²⁸⁴. Te ruego por ello que dispongas que hagan pronto la travesía los enviados al efecto, pues hace falta mucho tiempo para que con una selección se extraigan los mejores de

cada provincia²⁸⁵ y sean llevados a su destino con un cuidado más escrupuloso. Estaré todavía más obligado hacia ti si ayudas a su ruta con otros dos caballos de posta, pues se distribuirán separadamente para elegir los más selectos de las diversas provincias. Por detrás del ilustre y excelentísimo conde²⁸⁶ redundará en tu beneficio todo el esplendor que aporten a nuestra casa los espectáculos de la pretura de mi hijo²⁸⁷. Que te vaya bien.

49

⟨*Símaco a Adriano*⟩

El puerto de tu espíritu es muy seguro contra todas las tempestades. Por eso corre hacia ti, seguro de su esperanza, el hijo de mi hermana²⁸⁸. Por otro lado, la índole del asunto espera de la bondad de la época un auxilio cuya naturaleza se manifestará a tus cualidades con la lectura de la petición. No debo yo narrar prolijamente la injusticia, cuando una súplica fiable expone una relación de lo que se desea. El afecto me impone sólo el papel siguiente: solicitar el sufragio de tu apoyo en favor del cónyuge de la prenda de mi afecto, pues a su pobreza se le apareja una grave ruina. Que te vaya bien.

50

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (401)

Por pudor no puedo hacer yo mismo ostentación de mi gozo por ti, ni tampoco cito a otro como testigo; sin duda bastará con que midas mi afecto de acuerdo con tu espíritu. No obstante, debo confesar mi alegría por la ⟨promoción⟩ que ha traspasado a una persona de buena voluntad las riendas de la prefectura. Entretanto me desborda una alegría no menor con el hecho de que el prolongado esfuerzo de mi señor e hijo Flaviano en su administración lo haya hecho acreedor a disfrutar de una deseada quietud²⁸⁹. Lo cierto es que no hubiera sido justo ni que se ⟨te⟩ aplazara por largo tiempo esta recompensa ni que a aquél se le retrasara su descanso.

Te escribo esto para que sepas que nosotros damos gracias [2] al príncipe eterno²⁹⁰ por tu cargo y que tú debes hacer lo mismo por la paz de aquél²⁹¹. Al mismo tiempo te ruego que

mantengas tu hábito menudeando las cartas y que no pretextes que las actividades públicas son un obstáculo para tus deberes particulares, pues siempre has estado a la altura de tus numerosas obligaciones y no hay ninguna clase de prueba cuya magnitud o novedad pueda apartarte de las actividades debidas a la amistad. Que te vaya bien.

51

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (397-399/401-402)

Tal vez otras recomendaciones mías deban atribuirse a la benevolencia. Ésta proviene del discernimiento. Así es: confío a tu corazón venerable a mi hermano el obispo Severo²⁹², digno de ser alabado por el testimonio de todas las doctrinas religiosas. La desesperanza de igualar sus méritos y su propio pudor no me permiten decir más cosas sobre él. Además he asumido el papel de testigo, no de panegirista, y te reservo a ti el examen de su carácter. Cuando lo hayas sopesado a fondo, hallarás que más que faltar por negligencia he cedido ante sus méritos. Que te vaya bien.

52

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (¿401-402?)

¿Qué pago que sea apropiado te daré por tan gran preocupación hacia mí y los míos? Realmente no puedo igualar tus muestras de consideración. No obstante, garantizo que nunca cederé ante ti en el respeto de mi espíritu y en mi afecto, y no dudo de que también tú desees sólo la merced de una buena inclinación a cambio de los beneficios. Pero tu pudor no permite que me demore por más tiempo en este testimonio de gratitud, dado que juzgas que se debe a nuestra amistad lo que yo creo que se le otorga. Que te vaya bien.

53

⟨*Símaco a Adriano*⟩

La recomendación que dan mis escritos vale poco, ya que a mi íntimo Eusebio su recta vida y un servicio de muchos años le hacen ganarse a todos los buenos. Como está provisto de méritos, en consecuencia ha solicitado por su beneficio mi testimonio, no mis instancias; y con todo no debo abstenerme

de tal tipo de cartas, más por satisfacer a la lealtad que²⁹³ por sustentar con un servicio a alguien que se tambalea. Ésta es pues en suma mi petición, que halle en tu egregio corazón el cuño de mi buena voluntad hacia él. Que te vaya bien.

54

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (398)

Como entiendes de todo, sabes cuántas inquietudes alberga una embajada²⁹⁴, cuántas dificultades un viaje. Tu afecto las volverá leves e inofensivas para mi señor e hijo Átalo, que sigue los deseos del senado. Asume por consiguiente el papel benevolente que debes a mi petición y que se aviene con tu carácter. A mi Átalo le parecerá suficiente, cualquiera que sea el resultado de su cometido, haber merecido en su favor el interés de una persona superior. Que te vaya bien.

55

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (399)

A menudo nos recompensas con cartas, según conviene; sin duda juzgas que las alianzas espirituales se debilitan por una especie de rubor debido al silencio. Cumples con un deber acorde con nuestros afanes y espíritus fraternos, y por eso no he aplazado dirigirte mi turno de palabras. Tu pago provoca que todavía me sienta ahora deudor de tu afecto. Es cierto que todo se devuelve fácilmente por intercambio y compensación, pero el contrato de la amistad y la lealtad es eterno. Que te vaya bien y que perseveres en tu diligencia al escribir. Nosotros te proporcionaremos alivios epistolares con los que cautives tu espíritu cuando estés ocupado o a los que respondas si estás ocioso²⁹⁵. Que te vaya bien.

56

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (398)

Tu humanidad nos impulsa a no denegar nuestra asistencia a quienes la solicitan. Pero tengo razones de más peso para escribirte en favor de Teodulo²⁹⁶, porque es un colono de mis campos y porque a él se le otorga una atención más bien debida que obtenida con ruegos. Respeta pues tu costumbre e

inclínate a mis súplicas como promete tu carácter, para que cualquiera que sea la culpa o el error en que aquél haya incurrido en contra de sus méritos, te dignes atemperarlo ante mi intervención. Que te vaya bien.

57

⟨*Símaco a Adriano*⟩

Es propio de tu virtud y de tus propósitos acoger a todos los buenos, entre los que, a la vista de su honradez, se cuenta por derecho Alejandro²⁹⁷. Por ayudarlo y por mi afecto hacia ti lo acompaño con una carta privada, y te ruego que le otorgues a él el apoyo adecuado y a mí una respuesta a mis palabras. Que te vaya bien.

58

⟨*Símaco a Adriano*⟩

He enviado dos discursillos míos, que han sido editados hace poco, a los ilustres Félix y Minervio²⁹⁸, unos varones adornados con el sacerdocio de las virtudes y las letras. Puesto que me estimas, deseo que también tú los leas, si es que no te ofenden las inteligencias mediocres. Ellos mismos te proporcionarán el volumen, pues alimentan mi fama con tanto afán que no saben envidiarme la aprobación de los buenos. Que te vaya bien.

59

⟨*Símaco a Adriano*⟩ (401)

El agente Julio me ha presentado una carta sacra que contiene el generoso don de unos leopardos; al mismo tiempo nos ha entregado tu añorada página. Por consiguiente, te pago en primer lugar con las muestras de respeto de mi salutación; luego te pido que des gracias por mí al responsable²⁹⁹ de esa deseada muestra de generosidad —esa ⟨acción⟩ será más grata si un acompañamiento oportuno la apoya—, y que la afabilidad de tu boca dé acompañamiento a lo que mi pudor a duras penas hubiera podido ejecutar. De acuerdo con el grado de afecto que recibo de ti, espero que pueda reproducir

plenamente la magnitud de nuestro reconocimiento. Que te vaya bien.

⟨A PATRICIO³⁰⁰⟩

60

A Patricio

Era gravoso para mi pudor que hubieras escrito el primero; de inmediato una segunda carta tuya ha impuesto a mi sobrecargada frente la duplicación de la deuda. Temo, y deseo, que antes de que cumpla los dos contratos se me otorgue una tercera plática de tu parte. La riqueza oral que es en ti poderosa implica en verdad una impaciencia tal, que deniega un intervalo para la respuesta y se anticipa a atenciones que aún no han sido compensadas. Por consiguiente, me queda sólo una vía para dar una satisfacción: confesar que soy inferior con la pluma³⁰¹, aunque no digo que no esté a la misma altura en el culto de la amistad. Y no pienses que [2] actúo con arrogancia al parangonar el cielo de mi corazón con el del tuyo: por el contrario me amas en vano si no permites que por lo menos nos comparemos en afecto. En consecuencia, tras esta declaración mía sé asiduo en el don de tu alabada elocuencia. Si yo soy más parco, recuerda que me he dado por vencido. ¿Acaso voy a desafiar yo con escritos, en contra del juicio público, al jefe del negociado de las cartas regias? A nosotros nos corresponde soplar en los cálamos pastoriles, a ti entonar el canto con las flautas sagradas; a nosotros nos embota el ocio, a ti la actividad te mantiene en forma. No pensarás tal vez que esta desocupación [3] nuestra, propia de la vida de un particular, es más oportuna para ser asiduo con las cartas: ves que las corrientes no serpentean fuera de una laguna con la misma agitación con que brotan de una fuente. Todo lo que sigue un curso tiene vigor; la práctica continuada renueva sus fuerzas.

Se te ha arrebatado lo que hubieras podido responder. En lo sucesivo, y con la riqueza para escribir por la que prevaleces, haz que tu ejemplo me aporte todo el talento que no me ha dado mi inteligencia.

61

A Patricio

Te había comunicado que había de escribirte más raramente. ¿Qué haré contra la amistad, que me obliga a mentir? Me he apartado de mi promesa, pero creo que tú apruebas un engaño de esta clase. Ahora quisiera que pensases en lo asiduo que debes ser, ya que me has proporcionado una esperanza más grande. ¿No me has lanzado el primero los dones de tu boca? Yo respondo a ellos con una petición de indulgencia, como si presentara la palma³⁰². Te ruego que te atengas a lo prometido y que conserves la diligencia de tus comienzos. Yo, que casi me jacto de haber mentido, apelo a tu lealtad.

62

A Patricio

La amistad se adquiere para que el intercambio de servicios rija el interés mutuo. La máxima mencionada³⁰³ se refiere a un asunto presente. En efecto, preveo que por el celo de tu Excelencia la súplica de mi hermano Calistiano y de su esposa no será privada de un beneficio sacro, para el que les sirven de apoyo la equidad de su deseo y que sea la forma acostumbrada de lograrlo. Así pues, dado que nada se opone a su petición, ejerce para secundar sus súplicas tu benevolencia. Como es innata en ti, me exime del trabajo de rogar con insistencia, pues comete casi una afrenta contra la bondad quien solicita ansiosamente lo que garantiza la naturaleza del otorgante.

63

A Patricio

Me alegro de que mi Aurelio³⁰⁴ ocupe una posición tan destacada ante ti que tras habértelo confiado me lo devuelves a tu vez con una recomendación. Has superado nuestra atención hacia él, la cual ordenas que crezca. Atiendo por consiguiente a lo que has dicho, pues ningún afecto es tan grande que no pueda recibir un incremento. Oirás con agrado que estoy fuera de casa y que me nutro de ocio en la región de Campania³⁰⁵; efectivamente, sueles tomar parte con gusto en la prosperidad de los amigos. Que el honor del servicio³⁰⁶ te proporcione

frutos favorables; sea tranquila nuestra vida, notable la vuestra.

64

A Patricio

Expondrá las causas de mis allegados Martirio³⁰⁷, que ha merecido de mi parte esta carta para su propio sostén. Te ruego que obtenga la ejecución del favor que espera de ti.

65

A Patricio (397)

Llegará a tus manos la causa de la prenda de mi afecto para que sea sostenida ⟨por ti⟩, ya que es acorde con las leyes. Pero como la mayoría de las veces la perfidia de los tutores es cambiante, pasa frecuentemente a artimañas diversas³⁰⁸. Pero creo que por lo menos ahora los culpables cederán ante el oráculo sacro si vuestra Equidad hace notorio lo que se debe disponer.

⟨A ALIPIO³⁰⁹⟩

66

A Alipio (378)

Tras la expresión de respeto de mi salutación, tranquilo ya por ti, añadido una queja relativa a mi casa. Como suele suceder en ausencia de los dueños, la malicia del negociado del gobernador provincial no ha dejado nada de los campos de mi propiedad que poseemos en la Mauritania Cesariense³¹⁰. Las quejas que he remitido a menudo ante el dirigente de la provincia no han sido tenidas muy en cuenta por la apatía del que juzga. Por eso, dado que los remedios menores no son útiles, hemos acudido a los mayores. Te ruego que prestes tu ayuda para que no desaparezca un bien arruinado por tantos perjuicios. Debes a tu fama y a mi amistad dignarte secundar particularmente la justicia de esta demanda.

67

A Alipio

Quien espera presentarse en breve tiempo ante sus amigos³¹¹ suele abstenerse de escribir cartas. Yo mantengo íntegra esa esperanza de verte y la práctica del deber epistolar no me produce hastío. Por consiguiente te presento mis respetos expresándote mi salutación y no reclamo de momento una respuesta escrita porque próximamente me pagarás los intereses de mi pluma con el don de la conversación.

68

A Alipio (396)

Percibo que has comprobado de sobra la atención que otorgo a tu venerable casa. De ahí viene que compartas conmigo las alegrías y me reveles con la pluma que la salud de mi señora e hija³¹² ha retomado a una esperanza mejor. Te doy en consecuencia expresivas gracias y ruego a los dioses que crezca tu dicha.

A nosotros nos infunden preocupaciones la excesiva tardanza del aprovisionamiento de las naves africanas y la escasez en los graneros. Hemos sido llamados por ello a contribuir y hemos prometido los remedios habituales para la patria. Pero hay que formular votos para que un pago rápido dé respuesta a este compromiso voluntario³¹³.

69

A Alipio (397)

Los que hablaron de los hechos de la antigüedad han transmitido a la posteridad que un individuo fue llamado a juicio porque había tomado en precario hasta Arida³¹⁴ un rocín de un amigo y había rebasado las alturas de la colina siguiente³¹⁵. Fue acaso una economía y escrupulosidad propia de una época pobre que se considerase una falta contra la amistad haber sobrepasado el lugar fijado; yo por mi parte no temo ser acusado de usurpación por haberme demorado con las caballerías que me habías dado, cuando tan grandes son los recursos de tu fortuna y la benevolencia de tu [2] espíritu. Por consiguiente he tomado lo que tu afecto me ofrecía, y tan lejos estoy de temer tu irritación que espero una espontánea y benigna complacencia de tu parte por mi confianza, pues es

preciso que apruebes lo que tú mismo hubieras hecho. ¿Pero por qué sigo con esto como si debiera disculparme? Te escribo con mi salud intacta desde mi propiedad de Formias³¹⁶, de donde he enviado vuestra pareja de caballos, más entrenada que fatigada. Retendré por un tiempo los mulos³¹⁷, pues me habías dado esta posibilidad. Si la hubiera rechazado, parecería aplicar de mejor gana mi voluntad en su utilización que ceder a la tuya en su concesión.

70

A Alipio

Cuando rememoro los inconvenientes de la Urbe³¹⁸, me complace estar fuera. Cuando os considero en mi pensamiento, mi ausencia me hastía. Por eso hay un alivio intermedio en la carta que te he dado para que al mismo tiempo que contentas a la amistad y sigues mi ejemplo, me otorgues tus misivas, en las cuales ves que hay un consuelo mayor.

71

A Alipio (397)

Tus cartas me comunican muchísima energía y ayuda para reforzar mi salud; en primer lugar porque atestiguan que te acuerdas de nosotros, luego porque aportan pruebas de tu prosperidad. Confieso pues que mi estado, aún débil, se restablece³¹⁹ por la asiduidad de tus escritos y me doy cuenta de la ventaja que obtendría de tu presencia cuando recibo tanta salud de una carta. Que te vaya bien.

⟨A LOS HERMANOS³²⁰⟩

72

A los hermanos (400/402)

Una vez que he llegado a Milán³²¹ os escribo estas letras y con ellas os presento los respetos de la salutación que os debo. Es justo que mi preocupación por vosotros se mitigue con el relato correspondiente a una piadosa respuesta.

73

Símaco a los hermanos (396-397)

Hemos llegado, pero ya me arrepiento de haber venido. Así es: tan pronto como hube pisado el suelo de la costa de Bayas, me acometió un dolor en el pie y por eso he dictado unas pocas palabras; pronto seré más fecundo al escribir si la deseada salud se vuelve hacia mí y a su vez vuestras cartas me incitan a ello.

74

Símaco a los hermanos (396-397)

Nada más llegar nuestra salud ha sido perturbada, como hemos señalado en el escrito anterior; la suerte verá si ha sido por la insalubridad de las aguas o por el cambio de aires. Ahora un estado mejor ha comenzado a aminorar las contrariedades, pero por delante de lo demás ha sido un remedio para nosotros haber sabido que os encontrabais bien. Y si también os preguntáis el momento de nuestro regreso, deseamos emprender el camino hacia las idus de octubre³²², si la Fortuna es propicia a lo que digo.

75

Símaco a los hermanos

Sé que deseáis y esperáis una carta mía, porque es usual que un deber de esta clase se inicie del lado de los que parten³²³. Os envío en consecuencia las primicias de las saluciones que hemos de intercambiar, sin que dude en absoluto de que, como si se hubiera dado una señal, no seréis negligentes en responder.

76

Símaco a los hermanos (394)

Constituye un rito y un voto que los candidatos a la cuestura³²⁴ ofrezcan los dones habituales a las personas más importantes y más amigas, en cuyo número os contáis por derecho. Consecuentemente os ofrezco un díptico de marfil y una canastilla de plata³²⁵ de dos libras en nombre de mi hijo, que ha presentado los espectáculos de su cuestura, y os ruego encarecidamente que os dignéis acoger con agrado esta muestra de consideración. Que os vaya bien.

Símaco a los hermanos

Habéis podido juzgar por vosotros mismos que había algunas causas en el origen de mi silencio. En efecto, ¿cuándo hubiera faltado a las obligaciones de mi compromiso si hubiera estado bien de salud? Ahora, al ceder poco a poco el dolor, no he podido aplazar el deber de saludaros. Será tarea vuestra remitirme la respuesta correspondiente, que me proporcionará remedios para recuperarme si el tiempo lleva a término mis deseos.

A los hermanos

Después que hube enviado la página que os llevaba una salutación, se presentó oportunamente una persona que me mostraba una carta vuestra. Aunque al principio me he alegrado de recibirla, cuando he sabido que la prenda común de nuestro afecto³²⁶ había guardado cama, me ha perturbado de repente el amargor de lo que leía. Pero como la posdata me ha informado de que nuestro hijo había vuelto a su vigor, mi ánimo ha retomado de nuevo a la tranquilidad. He indicado en escritos previos el estado de mi salud; no hay que recordarlo de nuevo, para que no os perturbe la reiteración de un escrito con inquietudes.

A los hermanos (397)

Hace poco que os he enviado una carta que anuncia el regreso de nuestro hijo Fausto, para que una rápida garantía mitigase la impaciencia de vuestra añoranza, pero no me ha contrariado reiterar el don de una salutación también al partir aquél. Recibid en consecuencia un placer doble, primero por su propio regreso y luego por las palabras fraternas con que os indicamos que nuestros hijos comunes³²⁷ han retornado a la salud.

Símaco a los hermanos (397)

En los días anteriores he menudeado las cartas pero ninguna asiduidad puede colmar el espíritu de quien ama. Pienso que puede bastar para vuestra información que escribamos que estamos bien, aunque haya disminuido el placer de nuestro reposo la prenda común de nuestro afecto³²⁸, maltratada por un derrame durante unos pocos días. Pero ella ha comenzado a salir hacia la salud plena con la ayuda divina.

⟨A MESALA³²⁹⟩

81

A Mesala (399)

La Fortuna se ha reconciliado con nuestros conciudadanos una vez que el Estado te ha reclamado para sí³³⁰. A los demás que esperan por la equidad se debe añadir en estas circunstancias a Jucundo, muy amigo mío, convocado por la eminente prefectura a la instrucción de un litigio privado, aunque lleva ya largo tiempo incomodado por una enfermedad. Y sin duda él desearía responder bajo tu supervisión a lo que se le ha planteado, pero es un obstáculo para su voluntad su salud, que al estar dañada por una hemorragia rechaza la incertidumbre de los viajes³³¹. Y la justicia no dejará de asistir a la petición de la parte contraria si el debate se remite a tu vicario³³². Ésta es en suma la solicitud, que la supresión de un viaje proporcione a un hombre la salud, puesto que ningún punto de la causa prescribe en virtud de la sede.

82

A Mesala (399)

Debo organizar y preparar la pretura³³³, y la promoción de tu Grandeza nos ha alentado para sus exhibiciones, pues mi empresa se servirá de los recursos de un hermano. Te ruego por ello que tomes parte conmigo concienzudamente en las obligaciones votivas y que te dignes conceder tu apoyo para hacer avanzar su gestión a unos íntimos míos que se dirigen a lugares remotos de Hispania con motivo de la compra de caballos³³⁴ para los carros. Resultaría prolija la pretensión de pasar revista en una carta a lo que se debe proporcionar; por

eso he anotado sucintamente en el resumen adjunto³³⁵ los puntos principales. Tienes entera libertad para añadir favores si la pluma del peticionario ha olvidado alguno.

83

A Mesala (399-400)

Si mis escritos anteriores hubieran valido de algo en favor de Jucundo, un amigo unido espiritualmente a mí, mis expresiones se consagrarían más a darte las gracias que a renovar mi petición; pero dado que las repetidas citaciones por un asunto civil agravan su enfermedad, repito mi palabras no ya por la causa sino por la salud de mi íntimo. Y es indudable que el logro de mi pretensión no hubiera debido ser dificultoso, puesto que el discurso divino lo ha dispensado del largo viaje³³⁶. Me extraña que su ejecución sea difícil, cuando tu indulgencia suele aplicar tales medidas incluso sin el peso de un rescripto. Por eso ruego con más empeño que se devuelva al foro del vicario una causa tratada a menudo en estos juzgados, en vista de que lo ordena la carta sacra y no lo rechaza la humanidad de los tribunales.

84

A Mesala

Mi conciencia me ha proporcionado un primer motivo para escribir: cultivar con una carta nuestra amistad; la humanidad ha inspirado el segundo: conciliarle tu afecto al inmejorable Tálaso³³⁷, íntimo mío. Queda que tu turno de palabras me responda y que al recomendado le resulte su deseo acorde con su pensamiento.

85

A Mesala (¿399-400?)

Nuestra familiaridad contigo debe ayudar a Númera³³⁸; lo confío a tu auxilio para que tu atención hacia mí compense los servicios que ha invertido en nosotros con sus honrosas atenciones. Examina la conducta de este hombre a partir de mi juicio e imita los votos de quien lo recomienda en todo lo que requiera su interés.

86

A Mesala

Por una parte la consideración de mis intenciones hacia ti ha exigido que te escribiera; por otra no hubiera debido faltarle un testimonio mío al clarísimo y distinguidísimo Eusebio³³⁹. Te ruego que tu bondad *** recompense a quien ha servido muy bien a los mejores varones, ya que toda persona digna de estimación desea este único pago por su modestia y honradez: llegar por una conciliación irreprochable a la confianza íntima de los buenos y de los que se te parecen.

87

A Mesala

Toda recomendación otorga un testimonio a los amigos y presta una ayuda a los desconocidos. Por consiguiente mi hijo el distinguidísimo Proceso no debe contarse en ese grupo al que se conceden escritos por hacerles un favor, sino más bien en aquel al que se paga en reciprocidad por afecto. Pienso que está ya claro para ti qué clase de criterio debes mantener en la intimidad sobre aquel que te recomiendo sin mostrarle favor. En resumen, es justo que encuentre tanta benevolencia en ti como servicios ha invertido en mí.

88

A Mesala (399-400)

Las amistades de los padres se trasladan razonablemente a los hijos³⁴⁰ para que el afecto, una vez iniciado, aproveche a los sucesores de aquéllos como por derecho hereditario. Por este motivo he acogido para amarlo e igualmente para protegerlo al hijo del óptimo varón que fue Gregorio³⁴¹, pues tuve con el padre un fiel vínculo espiritual. Pero deseo compartir contigo la deuda de lealtad. Por eso te ruego que te sumes a mi atención por él en aquello que exija su interés. Por otro lado, entre los demás deseos del joven, el principal es señal de un espíritu noble: a pesar de no ser un abogado de origen oscuro aspira a acceder a tu tribunal³⁴²; le proporcionarás, según espero, enseñanzas con el esplendor de tu expresión y apoyo con la bondad de tu espíritu.

89

A Mesala (399)

Creo que llegó hace tiempo a tus manos una carta en la que te aducía lo que ha sido aprobado por los tribunales, que mi amigo Jucundo, aunque deseaba ser interrogado por ti, no podía partir a causa de su salud³⁴³. Su enfermedad se agrava cada día y por eso reitero mi petición para que no caiga en la desgracia de la contumacia quien merece conmiseración. Y es indudable que la humanidad no menoscabará en absoluto la causa civil si remitís el interrogatorio a vuestro vicario, ya que al mismo tiempo se liberará de una injusticia a quien sufre y le llegará su fin al asunto.

90

A Mesala (399)

El resultado ha probado que yo no había esperado sin razón por lo que te has dignado concederme, y que más bien hubiera podido cometer yo una falta si por pudor hubiera silenciado ante quien me estima las necesidades de la pretura de la prenda de nuestro afecto³⁴⁴. Por consiguiente, me alegro de que nos distingas con testimonios frecuentes de tu afecto y quiero que cuentes con que todo el favor que obtenga nuestra exhibición será atribuido a tus beneficios, pues yo cedo ante ti.

91

A Mesala (399)

Es cierto que siempre has adquirido honores por el esplendor de tu vida y de tus letras³⁴⁵, pero ahora todos los buenos se congratulan de que también se te haya otorgado una dignidad pública³⁴⁶. Deseo en consecuencia que disfrutes de unas distinciones adquiridas de acuerdo con tu deseo, y que una vez llevado al culmen de la gloria, te iguales con la grandeza de la decisión imperial.

92

A Mesala (antes de 402)

Mi deber es comunicarte que me encuentro bien, mi deseo saber que tú estás sano y salvo. Al anunciarte mi prosperidad

yo he desempeñado el papel de quien siente afecto, tú me debes aún las alegrías de tu buen estado. El favor de los dioses³⁴⁷ y tus escritos dispondrán que llegue a mi conocimiento con la fidelidad habitual.

⟨A LONGINIANO³⁴⁸⟩

93

A Longiniano (399)

Participas de nuestras alegrías con espíritu amistoso y acompañas con la congratulación de tu pluma el restablecimiento en el cargo de mi hijo Flaviano³⁴⁹. Eres digno de que siempre te sobrevengan alegrías. Pero sé que esta considerada benevolencia de tu parte proviene de las enseñanzas de aquel que se ha distinguido por ella³⁵⁰. Sigues por consiguiente de manera encomiable el magisterio de una voluntad óptima. Te ruego que mantengas, según haces, tu constancia en el bien: imita a aquél, ámanos a nosotros.

94

A Longiniano (398-399/401-402)³⁵¹

La dignidad de vuestro servicio brilla por su concesión de beneficios. Por eso, como la consideración de tus merecimientos te acerca a lo más alto, recoge con benevolencia el lustre de la fama y la simpatía. Y no está lejos aquello de lo que puedes adquirir un fruto semejante, pues mi carta te presenta para que lo ayudes a mi hijo Desiderio³⁵², un varón adornado por todos los bienes que el cuidado de los hombres se puede proporcionar sin contar con la Fortuna. Pero si lo apoyas, también ésta se reconciliará con él. Queda que estés dispuesto a hacer lo que puedas de acuerdo con los recursos de tu posición y de tus méritos: si desechas el litigio, remediarás fácilmente la inflexión negativa del asunto de nuestro amigo.

95

A Longiniano (398)

Con anterioridad te has dignado abrazar la amistad de mi señor e hijo Flaviano, pero ahora se ofrece la oportunidad de

que le des pruebas de una verdadera familiaridad. En efecto, la convocatoria a la toma de posesión del magnífico cónsul³⁵³ por una carta sacra de nuestro señor el augustísimo príncipe Honorio, proporcionará una ocasión para que muestre a tu discernimiento su propio mérito y para que brille tu afecto hacia él. A todo esto, yo asumo con mi intervención el papel de un padre, y no puede dudarse del peso que tiene recomendar a las prendas de afecto ante quien ama a los suyos. Y éste es en suma mi deseo, que brille en tu espíritu un amor semejante al mío.

96

A Longiniano (399-400)

Me exhortas a favorecer a Dinamio³⁵⁴, cuando yo no he cedido ante ti en mi amor por él, pues es un hombre provisto del ornato de sus virtudes. Consecuentemente me rindo de buena gana a tu criterio y declaro que es digno de unirse a nuestro orden³⁵⁵, pero se le debe añadir la prerrogativa militar, para que se sirva de los beneficios de haber sido elegido, dado que los decretos divinales han querido que se redujeran [2] las cargas sólo a quienes da lustre el honor castrense. Así pues, si también otorgas esta distinción que ha de colmar la adición de las anonas y de los permisos de posta³⁵⁶, con una cómoda carrera será acogido entre los consulares³⁵⁷. Por eso está en tu mano ayudar con tales complementos tanto a los merecimientos de aquél como a mi interés.

En medio de esto, me extraña muchísimo que con respecto [3] a mi señor e hijo el ilustre Flaviano no hayas pensado ni en el grado de su magistratura³⁵⁸ ni en el derecho de la amistad. Así es, al reclamar tu eminente autoridad las deudas en los asientos del vino, ha llegado hasta a condenar al negociado con una multa³⁵⁹. Admite pacientemente que no ha debido oprimirse con tal afrenta ni a la prefectura ni a un varón que te estima muchísimo. Te ruego por ello que en adelante te dignes hacerle tantas concesiones como convenga que recíprocamente se te muestren a ti. Por lo menos yo, como padre de ambos, no permito que surja de tu parte ninguna estridencia; es más, deseo fervientemente que a base de leales atenciones crezcan entre vosotros los motivos de afecto mutuo.

97

A Longiniano (399)

He recibido una alegría de tu carta una vez que me has manifestado que una misiva de recomendación ha ayudado a mis íntimos, que se dirigen a Hispania³⁶⁰. Por ello guardo en mi espíritu y atestigo con mi boca la gracia recibida. Pero tu pudor hace que yo hable de esto con más parquedad, pues deseas afecto, no palabras.

98

A Longiniano

Ya hace tiempo que echaba de menos una carta tuya: ahora la he recibido con una alegría de espíritu desmesurada. Al responderte consecuentemente con el respeto y el afecto debidos, añado una demanda: que en lo sucesivo te dignes menudear el deseable don que has otorgado espontáneamente. Pero no es preciso insistir en esta solicitud, ya que mi petición no debe arrancar lo que tu humanidad promete.

99

A Longiniano

Practico de buena gana el culto de la amistad, pues veo que tú no me deniegas el talión³⁶¹ de un interés semejante; por otra parte, tu afecto es un gran estímulo de la diligencia. Por lo cual no puedo reprobar como si fuera un beneficio lo que otorgo de acuerdo con una cortesía debida, dado que tú mismo inspiras mis muestras de consideración, que provocas con tu asiduidad al escribir.

100

A Longiniano (399-400)

Percibo el afecto que a tu vez te dignas otorgarme, pero me admiro vivamente de que sospeches que mi señor e hijo Flaviano, que te abraza con un amor semejante, está en inferioridad con respecto a tu amistad. Por consiguiente, si consideras que mis aseveraciones tienen algún peso, te ruego que por mi testimonio abandones una convicción de esa clase, y rechazando los rumores de algunos mantengas una

constancia acorde con tu venerable carácter y con la amistad. Con todo, si unas palabras envidiosas han traído algo a tu conocimiento, te suplico que me hagas partícipe de ello, para que el amargor que se ha contraído por la incriminación de otros se disuelva con leales justificaciones³⁶².

101

A Longiniano

Juzgo que al venerable Eusebio³⁶³ le basta como recomendación suprema que yo declare que le he dado mi aprobación, y por eso no debo esforzarme con más palabras para conciliarle tu buena voluntad, puesto que tengo por cierto que no ha de faltarles en absoluto tu favor a aquellos que me han ofrecido leales servicios. Nosotros nos encontramos bien de acuerdo con nuestro deseo, y si tú mismo no nos deniegas cartas relativas a tu buen estado, las acogeremos con gusto.

⟨A PETRONIO Y PATRUINO³⁶⁴⟩

102

A Petronio y Patruino (398)

Pocas palabras se han de decir en favor de personas conocidas y estimadas, pues testimonian mi consideración, no sus méritos. Por eso no debo esforzarme en recomendar ante vuestras Excelencias los méritos de mi señor e hijo Flaviano³⁶⁵, ya que la vieja amistad entre vosotros va a volver a un ejercicio más dichoso. La esencia de mis palabras es que su regreso a la patria le traiga a él de nuevo vuestro afecto perpetuo y a mí una salutación como respuesta.

103

A [Petronio y]³⁶⁶ Patruino (398-399/401-402)³⁶⁷

Deseo que recibas esta salutación íntegro en tu vigor y alegre por tu prosperidad. Por otra parte, por medio del óptimo Desiderio³⁶⁸ —a quien su vida pura le procura la máxima gloria—, te será entregada esta página que testimonia mi consideración y que me reportará un grandísimo bien si te atrae muchísimo a la amistad del que te la entrega. En efecto, a la vista de tu cariño no considero que deba esforzarme para

que te dignes responderme. Éste es el único interés de mi voto, que el recomendado adquiriera tu favor y regrese como panegirista de tus beneficios; el provecho que obtenga de ellos redundará en su interés y su agradecimiento inundará mi sentir.

104

A Petronio y Patruino (399)

Veo que el honor de mi hijo Flaviano había andado hasta ahora por los suelos para que se le presentara un testigo mejor. Quien debía reservarse para el juicio de los buenos tiempos se había encontrado con el favor de un tirano³⁶⁹, y la pérdida de la prefectura le ha proporcionado un cambio de promotor. Por consiguiente, ¿qué palabras igualarán un don tan grande? Uníos a nosotros, os lo ruego, para expresar agradecimiento al excelso varón³⁷⁰, pues aunque seamos vencidos individualmente por la magnitud de su acción, hacen falta muchos panegiristas para que un don múltiple alcance el peso [2] de la deuda. Y sin duda el señor de mi corazón, de quien ha partido el beneficio, percibe la dimensión de su acto no a partir de las palabras de otro, sino del gozo de su conciencia, y no ignora que lo que otorga posee tal entidad que supera la esperanza de su liquidación. Con todo, nosotros compensaremos que nos haya correspondido esa gracia con la lealtad de la amistad y el respeto, y damos como fiadores de esa actitud los sentimientos con que satisfacen los hijos a los autores de sus vidas, pues el amor basta a los contratos del afecto.

105

A Patruino (399)

La mediocridad de mis palabras no puede ser capaz de dar gracias a mi señor el excelentísimo conde³⁷¹. Por eso te impongo la tarea de exponer más cumplidamente ante él la disposición de mi espíritu en relación con los permisos de posta logrados como apoyo para la toma de posesión de la pretura³⁷², y de que a la vez te dignes esforzarte en que se obtenga un paso rápido a las Hispanias para los enviados al efecto, pues se acerca el tiempo de la toma de posesión de la

pretura y temo que una compra tardía de los caballos para los carros y las dificultades de su conducción se vean oprimidas por unos límites angustiosos. También sobre esto he suplicado al sublime varón y excelentísimo [2] conde, seguro de su consecución. He añadido además unas instrucciones que te dignarás apoyar, si la petición no parece molesta, para que acompañe a mis allegados con unas cartas dirigidas a los hispanos más influyentes. Se ha dicho bastante. Si las palabras de mis amigos aportan alguna otra cosa a tus oídos, te ruego que no consideres gravoso tomarla al cuidado de tu venerable y fidelísimo corazón.

106

A ⟨Petronio⟩³⁷³ (399)

El afecto mutuo hace que delegue en ti lo que he de hacer para mi provecho. En consecuencia, dado que son inminentes los juegos de la pretura de mi hijo —que el ilustre conde, muy sublime en toda clase de virtudes, se ha dignado ayudar con unos permisos de posta—, se debe imprimir rapidez a la compra de caballos de Hispania. Por eso te ruego que ningún retraso demore a los allegados que he enviado a las Hispanias, a quienes quiero que ayude una carta tuya, para que tus méritos, que están grabados³⁷⁴ en los espíritus de los hispanos, les sirvan de auxilio.

107

A Patruino (397-402)

Conozco la modestia del agente Juliano, verifico sus orígenes, lamento su suerte, pues ha sido consumido larga y profundamente por males funestos. Pero creo que todo retomará para él a un estado de gracia si lo favorecen tu protección y tu humanidad. No diré más, puesto que tu preclaro carácter acostumbra a elevar a los carentes de recursos y además la naturaleza de tu espíritu se aviene con esta petición mía.

108

A Patruino (398-402)

Después del acuerdo de las partes, después del vínculo de un pacto y de la presentación en el juicio de las pruebas de las resoluciones, mi hijo Ceciliano³⁷⁵ es arrastrado de nuevo a las incertidumbres de un litigio. Has conocido la naturaleza de la causa: omito razonablemente exponer con la pluma algo sabido. Sólo quiero lograr de tu venerable espíritu que remedies una injusticia repetida con las mismas fuerzas con las que calmaste en su favor las primeras disputas, porque la concordia rota en contra de la lealtad de una resolución debe estimular más vivamente tu justicia.

109

A <Petronio> (398-402)

Es patente la maldad de aquellos que vuelven a cuestionar lo determinado con pactos, y por no soportar la tranquilidad cambian el fin de una disputa por un segundo litigio. Considera en consecuencia el dolor de mi hijo Ceciliano, al que una avenencia comprada con detrimento de su patrimonio no ha podido proporcionarle reposo. Así es: lo vuelven a llevar a dilatados juicios, de los que será arrancado fácilmente si le aportas tu auxilio, pues en ti y en tu hermano está el puerto de todos los que son inquietados por azares³⁷⁶. No debo ser prolijo en mi petición, puesto que la naturaleza de la causa y tu justicia atraen tu favor más que mi intervención.

110

A <Petronio y³⁷⁷> Patruino (401)

Informaciones recientes me han transmitido dos bienes igual de placenteros: vosotros habéis medrado con justas promociones en los honores, y a mi señor e hijo Flaviano se le ha otorgado el disfrute de su retiro como particular. Así pues, una vez que he tenido por cierta la doble noticia no he debido esperar vuestras cartas acerca de ello, que he considerado que se retrasarían por pudor. Por lo cual, os dejo que juzguéis mi alegría, puesto que deducís su medida a partir [2] de vuestro amor hacia nosotros. Pero deseo que a estos gozos también se unan otros que recordáis que solicité hace ya tiempo a propósito de los juegos de la pretura de mi hijo, pues me extraño vivamente de que un rescripto no haya sonreído aún a

unas aspiraciones que son justas y habituales, así que he rogado de nuevo con una segunda carta (al excelentísimo conde) que ordene benignamente, según es su costumbre, que se lleven a efecto unas peticiones³⁷⁸ que sin ser onerosas para nadie, son gratas en cambio para mí, y que son apoyadas incluso por los precedentes de las magistraturas menores que se han acordado igualmente. Pero espero que si es incitada por vuestras exhortaciones, como he reclamado repetidas veces, se volverá más dispuesta la bondad de un varón de tal entidad, para quien siempre es un placer otorgar grandes dones por encima de lo esperado.

111

A Patruino (397-402)

Acompañaría a mi hermano Severo³⁷⁹ con muchas palabras si tratara de alcanzar tu amistad en primera instancia o si mi ingenio fuera apropiado para ensalzarlo. En consecuencia, economizo mis recursos y cedo a tu criterio para que la atención hacia él se apoye en tu voluntad más que en mi carta. Que te vaya bien.

112

A Patruino (397)

Como tienes una preocupación especial por todos los míos, preveo que a mi hijo el notable Arcencio, con el que me une el parentesco, puede abrírsele tu íntima familiaridad, que le concilian mercedamente el decoro de su vida y la antigüedad de su familia. A estas cualidades propias se le añaden también mis ruegos para incrementar su predicamento, de modo que no puedo dudar en absoluto de que mi testimonio y tu juicio le aprovecharán más cumplidamente. Que te vaya bien.

113

A Patruino (398)

El ilustrísimo orden ha enviado como delegado a mi señor e hijo Átalo³⁸⁰, uno de sus notables, ante nuestros señores y príncipes, aleccionado según la costumbre en diversas comisiones que se ha considerado que tienen por fin el bien público. Creo que si consientes en apoyarlo, el resultado estará

en consonancia con su labor. Así pues te ruego que por el valor de la embajada o por hacerme un favor atiendas benévolamente a un varón inmejorable que tiene bien asentada en su espíritu la convicción de que con tu ayuda obtendrá éxito³⁸¹.

114

A (Petronio) (398)

Dichoso tú que reposas una vez que has cumplido con tus cargos³⁸²; nosotros vivimos en medio del mar de la patria y somos golpeados por las olas de la fortuna. Te explicará a qué viene esto que digo mi señor e hijo Átalo, a quien la esperanza de contemplar tu clarividencia ha hecho deseable el esfuerzo de un viaje.

115

*A Patruino*³⁸³

Me han sido otorgados dos placeres simultáneos: en primer lugar tus palabras, que aunque pudieran ser constantes no producirían hastío, luego la deseada llegada de nuestro hermano Frumencio. Por la prerrogativa de tu testimonio he juzgado que debe ser incluido en el número de los buenos antes de poner a prueba su propio carácter; pero cuando con un trato más próximo han quedado patentes los atributos de su honradez, me he dado cuenta de que por pudor había sido menos celebrado de lo que reclamaba la razón, para no dar él mismo la sensación de imponer el elogio de su persona encomendado a la carta. Así pues, por estos dones te pago la respuesta que has esperado, de modo que sepas que yo vivo conforme a mi deseo y disfruto con los míos de una salud favorable. Y pienso que no hay nada que añadir a esto cuando sólo con la noticia de nuestra salud puede colmarse tu congratulación fraterna.

116

A Patruino

Por la humanidad que es innata en ti sabes qué bondad y compasión se debe a los pequeños que han sido privados del sostén de sus padres³⁸⁴. Creo con razón que no debo servirme

ante ti de un largo circunloquio epistolar para favorecer a los hijos de Severo³⁸⁵, varón de ilustre memoria³⁸⁶, los cuales, si no son ayudados por el auxilio de jueces buenos, se verán sometidos a la rapiña y a la injusticia. Por ello, que tu favor no considere gravoso consagrarles todo lo que reclame su bien, para que por lo menos sean defendidos con la ayuda pública quienes son abandonados por el apoyo de sus familiares.

117

A Patruino

No soporto que estés privado de mi conversación y no desistiré, imitando tu silencio, de mi perseverancia en escribir. Sé con certeza que a menudo los deberes se aplazan, no por el abandono de la amistad sino por el obstáculo de las preocupaciones. Quisiera que creyeses <lo mismo> y que en el futuro pongas cuidado en restablecer ese don que hace ya tiempo que tú mismo difieres. Estaré (entonces) más dispuesto a presentar mis cartas, yo que ni siquiera me abstengo de ello ahora, cuando no percibo una gracia recíproca.

118

A Patruino (después de 397)

Tengo la seguridad de que no hay nada más grato para tu espíritu que las cartas de los amigos y por eso menudeo con la mayor diligencia unas conversaciones que sé que poseen gran importancia para un varón eximio. Queda que tú mismo envíes las noticias de tu propia salud de tan buena gana como benignamente recibes mis cartas.

119

A <Petronio y> Patruino

Pongo mi corazón en dirigirme frecuentemente a vosotros, para que no parezca que se ha entibiado en mí la atención por los deberes hacia los íntimos, y por eso os deseo salud con mis votos, os lo digo con mi carta y os pido que si alguna vez mi ejercicio epistolar se interrumpe durante un intervalo demasiado largo, no achaquéis el silencio a mi voluntad o a mi desidia, sino a las ocupaciones.

120

A Patruino (397-402)

El clarísimo Atanasio ha recibido con un justo dolor la afrenta recibida de su viaje. Así es: se le deniegan las nupcias que se habían acordado con él y que por nuestra mediación se habían asegurado con el vínculo de unas arras. Amplificaría la odiosidad de esta acción si las palabras no fuesen inferiores a los hechos. Él mismo expondrá ante ti más extensamente lo que es preciso reclamar. No debo rogar que sea secundado con el auxilio de tu parte que le garantiza tu afecto y le proporciona una causa protegida por las leyes.

121

A Patruino (401)

Sé que conduce a testimoniar amistad que yo acepte dar parte a tu lealtad de nuestra necesidad. Te ruego por ello que acojas como un encargo cómodo lo que deberías atender en favor del afecto mutuo aun cuando no se te rogara. Nos transportan desde Dalmacia³⁸⁷ muchísimos osos para la celebración de nuestros juegos³⁸⁸ y deseamos que aparezcan rápidamente para el provecho del espectáculo próximo. Dígnate por ello tomar su paso a cargo de tu celo y dedicación, y ejerce al mismo tiempo tu vigilancia, para que por un codicioso fraude no me los cambien. Y sobre todo deben cortarse los retrasos, porque la cercanía del día de la función no da lugar a treguas en disponer los preparativos.

122

A Patruino (400)

Apruebo tu modestia pero no ha debido perjudicarme, en la medida en que confío en el cumplimiento de mis esperanzas; y por lo menos ahora, una vez que el resultado ha puesto fin al silencio, tu pluma debe resarcirme con más frecuencia por mis dispendios. Hay otra cosa con la que puedes compensar tus espaciados escritos: que al dar gracias a mi señor el cónsul³⁸⁹ por su bondad, asigne a nuestra persona la suerte de ese afecto con que recibes a tu cargo los gozos de los amigos. Pero como bien sé por la magnitud de tu talento, acompañarás con

palabras más claras la alegría del ausente sin la vergüenza de la adulación.

[2] Añade si te place lo que te tengo solicitado, que la autoridad sacra me autorice la compra de otros animales líbicos³⁹⁰. Una vez logrado esto, consideraré un don la obtención de todo.

Por otra parte, no me esfuerzo en reiterar lo que has recordado espontáneamente acerca de mi joven. Entiendo desde luego que se libera a mi modestia de la necesidad de suplicar cuando un varón sublime y muy espléndido otorga de mejor gana lo que no se le ha demandado.

123

A ⟨Petronio y⟩ Patruino (después de 397)

En Petrucio³⁹¹, un varón inmejorable y muy amigo mío, se encuentra la sencillez romana. Silencio el hecho de que lo honra un servicio prolongado e intachable, pues el examen de su carácter vuelve inferior lo demás. Si vuestros unidos espíritus³⁹² no lo han aprendido de él con anterioridad, deben acogerlo siguiendo mi juicio, y si ya lo habéis sometido a prueba por alguna experiencia, os ruego que la consideración de mi testimonio le proporcione ante vosotros un incremento en el afecto.

124

A Patruino

Debemos ser útiles a los hijos de los amigos³⁹³, y aunque yo ignorara esto, lo hubiera aprendido de tu ejemplo y tu imitación. A este principio se ajusta quien te presentará la carta. Presta servicios en los archivos de cartas. Obtendrá asistencia y dicha en grado suficiente si se gana el acceso a la clientela de tu brillantísima casa.

125

A Patruino (397-402)

He comenzado a amar más confiadamente a Atanasio³⁹⁴, un hombre ilustre por sus buenas prendas, una vez que he conocido tu juicio acerca de él. Es por cierto un gran

precedente haber agradado a una persona juiciosa. Me abstengo por ello de recomendártelo para no hacer una aportación inferior a lo que creo que es tu sentir. Me inclina más a hablar el cometido siguiente: que ames en él la esperanza que le has dado y añadas su culminación al favor que has iniciado. Y si algún suceso lo frustra, te ruego que haciéndole concesiones mayores consigas que le sea provechosa la pérdida de su voto anterior.

126

A Patruino (401-402)

No te dirijo una petición nueva o que no haya sido ensayada, pero debes examinar lo que he introducido en tus oídos. Defiendo con afecto paternal a las hijas de Rufino, antiguo prefecto de la Urbe³⁹⁵ de ilustre memoria. Deseo que vosotros, que tenéis la responsabilidad del Estado, las amparéis en su soledad, y por eso acudo como un suplicante para que alcancen con una fácil consecución todo lo que requiera el interés de una casa que es ciertamente preclara pero digna de lástima, pues aquéllas poseen un patrimonio por Apulia que no es tan amplio por su rendimiento como por su tasación, y si no es sostenido con el auxilio de buenos jueces, sucumbirá consumido por las cargas públicas³⁹⁶. Está por consiguiente a la espera del alivio de tu asistencia, y me haré ante ti deudor de un favor si como un defensor salutífero alzas a unas mujeres sujetas por una pesada cadena³⁹⁷.

127

A <Petronio y> Patruino

Vuestros juicios me han hecho más resuelto con respecto a la defensa de Herennio, un varón digno de elogio. Me causa de verdad muchísimo placer haber sido elegido³⁹⁸ y los apoyos esperados incitan mi ánimo. Pero no me corresponde mostrar por escrito lo que nuestra dedicación ha consagrado a promover el asunto. Os lo relatará aquel a quien hemos ayudado; al mismo tiempo, el resultado del propio asunto atestiguará nuestros servicios. Lo cierto es que tras investigarse ha quedado claro todo lo que el despojo había dispersado. Por consiguiente, volverá a poder de Herennio la

herencia que indudablemente se le debía por ley pero que era amarga en el sentir de su padre. Ahora os doy las gracias y os quedo reconocido por vuestro juicio sobre mí, y espero que perdurará entre los varones notables la confianza en nosotros de la que habéis recibido pruebas.

128

A Patruino

Mi afecto hacia ti se empeña con la mayor energía en que cada día se te franquee el trato de los buenos; tan lejos estoy de arrancarte a tus viejos amigos con la perversidad de unas falsas acusaciones. Entre aquéllos está el clarísimo Escipión³⁹⁹, que es un panegirista de tus virtudes, de lo que incluso yo soy testigo, y que deplora haber sido privado de tu afecto por culpa de unos rivales. Pero no me parece creíble que la firmeza de tu espíritu haya podido alterarse por unos rumores falsos, puesto que al ser bien consciente de tu vida debe juzgar que las palabras maledicentes [2] no tienen ningún poder en contra suya. Por lo cual te exhorto y te conjuro a que escupas sobre las falacias que te hayan podido imbuir y atribuyas a tus méritos el honor de entender que eres juzgado por todos tal como eres. Que nadie te transmita los gérmenes de su odio. Hace ya tiempo que provocar el miedo de los poderosos es un género de artimaña para alimentar las fuerzas de su desacuerdo. No iré más lejos, dado que me garantiza la consecución de mi fin la sabiduría de tu carácter, la cual pienso que responderá a mi carta en una medida tal que afirmes no tanto haber perdonado al clarísimo Escipión como no haber creído nada de lo relativo a él.

⟨A SIBIDIO⁴⁰⁰⟩

129

A Sibidio

No quiero que midas mi interés por ti de acuerdo con mi carta: las palabras del que saluda son pocas pero prolijos sus votos. Séame lícito por ello imitar en relación contigo la economía de las prácticas religiosas con que se compara razonablemente la amistad, y cumplir ⟨de corazón y⟩ de palabra con mi piadoso deber por medio de una breve página

como si fuera un modesto <as⁴⁰¹>. Y sin duda el discurso no precisa digresión ninguna. Mas a ti te prescribo los límites de tu pluma: las noticias que escribas acerca de ti serán extensas de sobra si son gratas.

130

A Sibidio

Mi espíritu está enfermo en tanto no tenga la certeza de que has entrado en el puerto de la salud⁴⁰². Quiero que des satisfacción a esta expectativa. De verdad que no deseo que se me honre con una carta de cortesía, sino que se me proporcione alivio a una gran inquietud.

131

A Sibidio

Nunca lograrás con tu silencio que la imitación me conduzca a una voluntad semejante. Ciertamente yo no pienso en lo que se debe a un motivo ocasional sino a una amistad perenne, y con ser un juez severo de mi deber, creo que tu atención se interrumpe más a menudo por el azar que por hastío; pero con el fin de que una suspensión prolongada de nuestros coloquios no me obligue a temer que he sido desdeñado a pesar de mi afecto por ti, te ruego que ejerzas de modo constante los deberes de la intimidad de trato. Pues ¿cómo puedo entender que es grato lo que te aporto si me deniegas lo que reclamo?

[214](#) Quinto Fabio Memio Símaco, el hijo varón de nuestro autor, nació en 383 ó 384. Fue cuestor en 393 y pretor en 401. En la práctica el peso de estas magistraturas iniciales recaía sobre los padres de los jóvenes, y la mayor responsabilidad consistía en la organización de juegos. Las numerosas cartas en que Símaco solicita ayuda para la preparación de los juegos de su hijo son buena prueba de ello. Memio murió joven, de enfermedad o violentamente en los disturbios que rodearon a la muerte de Estilicón en 408. Se atribuye al hijo de Símaco una intervención (de importancia variable según el estudioso de que se trate) en la edición de las cartas de su padre. Puede hallarse un resumen de las hipótesis principales sobre la recopilación del epistolario en la introducción general del volumen I, págs. 22-24.

[215](#) Los fascēs son unos haces de varas con un hacha portados por los lictores que acompañaban a ciertos magistrados. Simbolizan el poder de aplicar castigos corporales o la pena de muerte. El pretor era acompañado por dos lictores con sus fascēs cuando estaba en Roma y por siete cuando se encontraba fuera de la ciudad. Las funciones originarias de los pretores eran judiciales, pero podían también mandar tropas, gobernar provincias, convocar el senado y los comicios y hacer propuestas legislativas. En la nota anterior nos hemos referido al cometido principal de esta magistratura en época de Símaco.

[216](#) La toma de posesión de Memio como pretor se había aplazado hasta 401. En 400 su padre debía asistir a las ceremonias del consulado de Estilicón. En VIII 21, de 399, Símaco manifiesta que su viaje a Milán le impedirá asistir a la toma de posesión de su hijo.

[217](#) Símaco empleará el término *amabilitas* para dirigirse a su hijo. Paralelamente, en el libro VI dedicaba el tratamiento *unanimitas* al matrimonio de yerno e hija.

[218](#) El cuñado de Memio, Nicómaco Flaviano hijo.

[219](#) Estilicón. Símaco asiste en Milán a las celebraciones de su toma de posesión como cónsul. Sin embargo el año anterior había rechazado la invitación a acudir a los festejos de Malio Teodoro: véanse V 5 y VI 10.

[220](#) En la carta VI 7 explica que el retraso se debe a las lluvias.

[221](#) Las nonas de febrero son el día cinco.

[222](#) Los del consulado de Estilicón (carta 4).

[223](#) Juicios de Símaco sobre el estilo epistolar principalmente en III 10-11. Puede verse también la pág. 58 de la introducción general (volumen I).

[224](#) En VI 34 se refiere a la muerte de un preceptor de Memio.

[225](#) Reaparece en VIII 31.

[226](#) Alarico había invadido Italia en noviembre de 401.

[227](#) El 24 de febrero.

[228](#) Río de la Galia Cisalpina, hoy Tesino. Símaco se refiere al área de la actual Pavía.

[229](#) Honorio.

[230](#) Estilicón.

[231](#) El senatorial de Roma.

[232](#) Parece englobar a Memio y a su esposa, una nieta de Nicómaco Flaviano el mayor.

[233](#) La legación a Milán fue el último acto público conocido de Símaco. Se refiere a ella en V 94-95. Su muerte se sitúa poco después del regreso (véanse las cartas IV 13, V 96, y la introducción general del volumen I, pág. 12).

[234](#) Pero Símaco sabe variar su expresión (cf. la introducción a las *Cartas* en el volumen I, pág. 46).

[235](#) Cf. nota 64, a VI 19.

[236](#) Prisco Átalo, nacido sobre 350, fue legado del senado romano en dos ocasiones (398 y 409) y prefecto de Roma en 409 hasta diciembre, cuando fue nombrado emperador por Alarico. Depuesto en julio de 410, de nuevo actuó como emperador en 414-415. Tras ser capturado por Honorio, fue deportado a las islas Lípári. Cf. *PLRE* II, págs. 180-181. Átalo figuraba en II 82.

[237](#) Los nombres de parentesco marcan a menudo en Símaco la afectividad, y el empleo de uno u otro, la igualdad o diferencia generacional.

[238](#) Con el mismo adjetivo en VIRGILIO, *Eneida* VII 630.

[239](#) En el Lacio. Parece que tuvo su solar en el de la población de Tor Paterno. En IV 44 Símaco decía encontrarse en los bosques de Laurento.

[240](#) Ciudad y puerto al sur de Italia. Su conquista por los romanos se produjo en el año 272 a. C.

[241](#) Símaco ya citaba en I 4 a los «severos Catones». El primer Catón es el llamado «censor» (234-149), nombrado cónsul en 195 y censor en 184, que se hizo famoso por su austeridad. El segundo es el de Útica (95-46), que defendió hasta su muerte la causa republicana luchando del lado de Pompeyo y pasó a la historia como modelo de virtud. Marco Atilio Régulo (cónsul en 267 y 256) fue apresado por los cartagineses y enviado a Roma para negociar un acuerdo. Según una tradición legendaria convenció a sus compatriotas para que no pactasen y por no faltar a su palabra regresó a Cartago, donde fue torturado y muerto. A Gayo Atilio Régulo (cónsul en 257, 250) le fue ofrecido el consulado mientras sembraba. Símaco lo había mencionado en I 58, V 68.

[242](#) Los cónsules iban acompañados por doce lictores con sus haces de varas y hachas, aunque estas últimas no se llevaban dentro de Roma.

[243](#) El lago Lucrino está al oeste de Puzol, en Campania. Allí tenía Símaco una residencia: I 1, 2.

[244](#) Las Sirenas eran aludidas en I 47 (las citas más antiguas en *Odisea* XII 39-46, 158-159, 184-194). Allí se mencionaba el árbol del loto. Los Lotófagos acogieron benévolamente a Ulises y su gente, y les ofrecieron el fruto del loto, que producía amnesia (*Odisea* IX 83-104).

[245](#) En la colina del Celio se encontraba la residencia que Símaco consideraba su hogar (III 12, 88). En su solar aparecieron las inscripciones que Memio había erigido en honor de su padre y del abuelo de su mujer, Nicómaco Flaviano el mayor (*Corpus Inscriptionum Latinarum* VI 1699 y 1782 respectivamente). Véase una traducción de la primera en la pág. 9, n. 11, del vol. I.

[246](#) Se había recuperado en Formias de una enfermedad (cf. VI 7, 10, 75).

[247](#) Un Teófilo con el rango de clarísimo en I 106.

[248](#) Como soporte de escritura.

[249](#) Átalo había nacido en el Oriente del Imperio, por lo que dominaba el latín y el griego, algo que en esta época ya no era tan frecuente.

[250](#) Son tierras de brujería. Cólquide, al este del Mar Negro, fue el destino de Jasón y los Argonautas, quienes se encontraron con la maga Medea. Tesalia es una región del noreste de Grecia considerada el país de los magos.

[251](#) Cf. VIRGILIO, *Eneida* VII 574: «...que mediante conjuros y sus manos solía extender el sueño...».

[252](#) Juno era la protectora del matrimonio y en Tíbur se rendía culto a Hércules.

[253](#) El cortejo que conducía a la novia al domicilio matrimonial era precedido por el portador de una antorcha de espino blanco.

[254](#) El marido ofrecía una comida a los parientes al día siguiente de la boda.

[255](#) En Beocia. Allí había sido trasladada la sepultura de Hesíodo, de donde surgió la leyenda sobre su rejuvenecimiento mencionada luego por Símaco. Las diosas de Orcómeno son las Musas asentadas en Beocia (aunque su sede era realmente el monte Helicón), donde hablaron a Hesíodo (*Teogonia* 21-34).

[256](#) El mismo proceder en VI 58.

[257](#) Símaco se refiere a menudo a su falta de talento: I 14, 76, 81; IV 27, 32; V 49, 86; VII 20, 60, 105; VIII 22, 49; IX 45, 88, 110; X 2.

[258](#) Citado en II 42. Como muestra la carta siguiente es un amigo de Átalo, y para SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, pág. CLXXII, es un pariente suyo de más edad.

[259](#) Ciudad del Lacio, fundada según la tradición por Eneas. Ocupa hoy su solar Pratica di Mare.

[260](#) Para la *PLRE* II, pág. 914, puede ser un vicario de la Galia meridional (*Viennensis*) atestiguado en 399.

[261](#) Nonio Ático Máximo fue prefecto del pretorio de Italia en 384 y cónsul en 397. *PLRE* I, págs. 586-587.

[262](#) En la nota 20, a VI 7, se enumeran cartas en que la respuesta de Símaco es la contraria.

[263](#) Si se refiere a los preparativos de la toma de posesión como cónsul, la carta puede fecharse en 396.

[264](#) El mismo dato en la carta 28.

[265](#) A Símaco le agrada emplear metafóricamente palabras referidas a las finanzas. En el volumen anterior lo habíamos señalado a propósito de algunas cartas (IV 22, 34; V 43).

[266](#) Citado en VI 23. Un resumen de su carrera en la nota 74.

[267](#) De Preneste, en el Lacio (la moderna Palestrina).

[268](#) Hemos visto pensamientos muy similares en 31.

[269](#) Ya en II 60 y VI 70.

[270](#) De nuevo la idea de 31 y 35.

[271](#) Iba de Roma hacia el sur, hasta Brindis. Su construcción había sido ordenada por Apio Claudio el Ciego, censor en 312 a. C.

[272](#) Por la derrota de Gildón en 398 a manos de su hermano Mascecel.

[273](#) Había concluido una magistratura en Campania.

[274](#) Las cartas 42-56 han perdido el nombre del destinatario. SEECK, *op. cit.*, págs. CLXXXIII-CLXXXIV, deduce que el destinatario de la carta 50 es Decio y extiende la hipótesis a 42-49 y 52. Nosotros habíamos seguido esta atribución en las notas 489 y 492 del volumen I, pero quizás haya que aceptar más bien a Adriano como destinatario, según la propuesta de R. BONNEY en «A new friend for Symmachus», *Historia* 24 (1975), 357-374. Este autor también se basa en la carta 50. Acerca de la figura de Rufio Sinesio Adriano puede verse la nota 97, a VI 34.

[275](#) Cf. VI 29, 1. Símaco está en Formias.

[276](#) Véase la nota 76.

[277](#) Este Gaudencio fue posiblemente vicario de África en 409 (*PLRE* II, pág. 493). Símaco había escrito para él otra carta de recomendación dirigida a Minervio (IV 38).

[278](#) Con argumentos admisibles en ambos casos, SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, págs. CLXXXIII-CLXXXIV y CALLU, *Symmaque* III, pág. 69, fechan la carta en 398-399 y 401-402 respectivamente.

[279](#) Recomendado también en IV 40 ante Minervio.

[280](#) Símaco defiende la brevedad de las cartas. Puede verse la página 59 del volumen I.

[281](#) Recuérdese que había sido invitado a Milán a la toma de posesión como cónsul de Malio Teodoro. Nuestro autor recomienda a su yerno ante Teodoro (V 6) y otros dignatarios (IV 39; VII 95, 102; IX 47).

[282](#) Es jefe de la cancillería.

[283](#) En I 21 y IV 7 respectivamente Símaco agradecía a Ausonio y Estilicón el favor solicitado ahora: que sus enviados puedan servirse de las caballerías del Estado.

[284](#) Es la primera carta de este volumen que se dedica a los trámites de compra de caballos hispanos destinados a los juegos de toma de posesión. El asunto se había tratado en IV 7, 58-60, 63; V 82-83, y estará presente en VII 82, 105-106; IX 12, 18, 20-25. La presencia de España en la obra de Símaco se debe primordialmente a ser su fuente principal de caballos de carreras, que son considerados casi sin excepción por los historiadores una de las producciones que más fama daban a España en el Imperio tardío.

[285](#) La diócesis de Hispania contaba entonces con cinco provincias en la Península: *Gallaecia*, *Tarraconensis*, *Carthaginiensis*, *Baetica* y *Lusitania*. Además se incluía la *Mauritania Tingitana*. En torno a 400 se constituye una provincia *Balearica*.

[286](#) Estilicón.

[287](#) Como sabemos, la pretura de Memio se hizo efectiva en 401.

[288](#) Recordamos que a menudo estos términos de parentesco se emplean para señalar afecto.

[289](#) SEECK, *Q. Aurelii Symmachi...*, pág. CLXXXIII, interpretó que Símaco aludía a un relevo en la prefectura de Roma entre Flaviano y Decio, para él destinatario de esta carta. Pero parece que hubo otros magistrados intercalados entre ambos. Nicómaco Flaviano deja su prefectura romana en coincidencia con el nombramiento de Adriano como prefecto del pretorio de Italia. Téngase presente el artículo citado en la nota 274.

[290](#) Honorio.

[291](#) Flaviano.

[292](#) Símaco no duda en recomendar a cristianos señalados (otro obispo en I 64) y no debe olvidarse su relación con San Ambrosio, atestiguada por III 30-37.

[293](#) Hasta aquí la expresión de la carta es casi idéntica a la de II 67, dirigida a Nicómaco Flaviano el mayor. Pero debemos destacar que estas repeticiones son muy escasas (también hemos visto identidad entre III 40 y V 1): Símaco demuestra gran maestría en introducir variantes de expresión a contenidos muy reiterados.

[294](#) Esta legación a Milán es la mencionada en VI 58. Pretendía salir al paso de las peticiones que se habían formulado al senado de Roma con motivo de la guerra contra Gildón. Véase también VII 21 y más adelante 113-114.

[295](#) Adriano no ocupó cargos en el período 399-401.

[296](#) Parece ser el mismo recomendado de V 48.

[297](#) Se ha aceptado que se trate del citado en IX 27. CALLU, *Symmaque III*, pág. 75, conjetura con el año 401 para las dos cartas. La identificación del personaje no es clara. Puede verse también en S. RODA, *Commento storico al libro IX dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco: introduzione, commento, testo, traduzione, indici*, Pisa, 1981, págs. 146-147. Un Alejandro también en V 39.

[298](#) Félix fue cuestor del palacio imperial en 395-397 y prefecto de Roma en 398. Recibe de Símaco las cartas V 47-54 y es citado en IV 61 (*PLRE II*, págs. 458-459). Minervio fue jefe del negociado de cartas en el palacio imperial en 395, conde del patrimonio privado en 397-398 y conde de las dádivas sacras en 398-399 (*PLRE*

I, pág. 603). Símaco le envió las cartas IV 35-49 y en conjunto a él y sus dos hermanos IV 56-57. Era citado o aludido en IV 18, 27, 29, 30, 34.

[299](#) Estilicón. Precisamente Símaco le agradece el don de los leopardos en IV 12. Ya sabemos que estos animales están destinados a los juegos de la pretura de Memio.

[300](#) En 60, 2, Símaco lo califica de jefe del negociado de cartas regias. SEECK, págs. CLXXXIII-CLXXXIV, lo considera receptor de las cartas VII 54-59. Se menciona a un Patricio en II 11, 90.

[301](#) Véase la nota 257.

[302](#) Símbolo de rendición. La misma imagen en III 44 y V 45.

[303](#) Sigue a CICERÓN, *En defensa de Roscio Amerino* 111: «se adquieren amistades para que el interés común se rija por servicios mutuos».

[304](#) Este colaborador de Símaco aparecía en V 21-22 y 50; lo veremos de nuevo en IX 45.

[305](#) CALLU, *Symmaque* III, pág. 79, plantea la posibilidad de fechar la carta presente en 396 junto con IX 45 (en ambas se habla de una estancia en Campania y aparece Aurelio). SEECK, pág. CLXXXV, sitúa la carta en 396-397.

[306](#) La palabra empleada en latín, *militiae*, se explica por la militarización progresiva de los cuerpos civiles de la administración, que se remonta a Diocleciano.

[307](#) Posiblemente es el citado en IV 22.

[308](#) Cf. nota 17, a VI 6.

[309](#) Ha de tratarse de Faltonio Probo Alipio, vicario de África en 378 (lo que ha hecho asignar una fecha tan temprana a la carta 66) y prefecto de Roma en 391 (*PLRE* I, pág. 49). Probablemente fue citado en II 83.

[310](#) Esta provincia tenía su capital en Cesarea, hoy Cherchell (Argelia), y formaba parte de la diócesis de África.

[311](#) CALLU, *op. cit.*, pág. 181, interpreta que Símaco se encuentra en Roma y su amigo en Campania, y se inclina por fechar la carta en 396, un poco antes de la siguiente.

[312](#) La hija de Símaco había estado enferma en 395 y 397-398.

[313](#) Cf. VI 12, 26.

[314](#) Hoy Ariccia, en el Lacio.

[315](#) La historia, en VALERIO MÁXIMO, VIII 2, 4.

[316](#) Allí se recuperó Símaco en 397.

[317](#) Serán mulos de litera como los de VI 15.

[318](#) Como CALLU (*op. cit.*, pág. 82) vincula la alusión con las dificultades de aprovisionamiento por culpa de Gildón, piensa en el año 397.

[319](#) Cf. 69. La carta presente será algo anterior.

[320](#) Sin identificar.

[321](#) Símaco acudió a Milán en 400 para las celebraciones del primer consulado de Estilicón y en 402 como embajador (en este mismo libro véanse 13, 14).

[322](#) El día quince.

[323](#) En Símaco es recurrente la mención de esta norma de la etiqueta epistolar (puede verse la introducción a las cartas del volumen I en la pág. 59).

[324](#) Como solía ocurrir, con la cuestura Memio Símaco inicia su carrera administrativa. En esta época la mayor responsabilidad que entrañaba era la organización de los juegos pero originariamente tenía funciones sobre todo financieras.

[325](#) Son los presentes de las tomas de posesión de magistrados. Ya hemos indicado en el volumen I (pág. 211, n. 278) que se conservan dos hojas de dípticos de marfil de los Símacos, aunque puede tratarse de tablillas funerarias. Las canastillas reproducen simbólicamente la que el señor entregaba a sus clientes para el sustento diario. Han aparecido referencias a esta clase de regalos en II 81 y V 56.

[326](#) Quizás el Fausto de la carta siguiente.

[327](#) Parecen ser los Nicómacos (cf. VI 59).

[328](#) La hija de Símaco.

[329](#) Véase la nota 137 a VI 49.

[330](#) Por su nombramiento como prefecto del pretorio de Italia.

[331](#) El emplazado debía acudir a Milán.

[332](#) El vicario del prefecto era Turrano Decencio Benigno, un allegado de Símaco, aludido en 83 y 89, y citado en IX 42. Desempeñó el cargo en 399-400. Con anterioridad había sido gobernador de Cerdeña. *PLRE* II, pág. 224.

[333](#) La de Memio Símaco, que como sabemos terminó haciéndose efectiva en 401.

[334](#) Cf. nota 284.

[335](#) Referencias a anexos en el libro anterior: VI 2, 40, 45, 48, 55, 65.

[336](#) Jucundo ha mejorado su situación con respecto a la carta 81, pues cuenta con un rescripto imperial que lo exime de acudir a Milán.

[337](#) Según la lectura de algunos manuscritos, Talasio. Nada muestra su pertenencia al orden senatorial, por lo que no se debe identificar necesariamente con el Tálaso o Talasio (el texto anota *Thalassi*) de V 58.

[338](#) Presente en V 27.

[339](#) La *PLRE* I, pág. 306, considera que es el mismo de IV 66, pero este onomástico abunda en el epistolario, lo que a menudo dificulta una identificación segura. Véase otra hipótesis en la nota 460.

[340](#) La idea reaparecerá en 124 y más adelante en VIII 43 y IX 34, 48.

[341](#) Este Gregorio será Próculo Gregorio, el destinatario de III 17-22. Fue prefecto de la Anona (377), ocupó un cargo en el palacio imperial (en torno a 379) y perdió la prefectura de las Galias por la rebelión de Magno Máximo (383). *PLRE* I, pág. 404.

[342](#) Una petición semejante en V 16. En II 42 Símaco manifiesta haber logrado lo mismo para el hijo de un amigo.

[343](#) Cf. 81 y 83.

[344](#) Memio. Símaco había solicitado la colaboración de Mesala en 82.

[345](#) SIDONIO APOLINAR en su poema 9, 303 alaba la profundidad de ingenio de Mesala, y RUTILIO NAMACIANO, en *El retorno* I 268 se refiere al «campo que dio a conocer el poema de Mesala».

[346](#) Felicita a Mesala por la obtención de la prefectura del pretorio de Italia.

[347](#) Mesala no era cristiano.

[348](#) Hay algunas oscuridades en su carrera. Parece que fue conde de las dádivas sacras a fines de 399, prefecto de Roma en 401-402, prefecto del pretorio de las Galias en 402 y a continuación de Italia. Murió en los disturbios que hubo tras la muerte de Estilicón (año 408). Más datos en CALLU, *Symmaque* III, pág. 93.

[349](#) Segunda prefectura romana del yerno de Símaco. Su período de desgracia ha concluido.

[350](#) Estilicón.

[351](#) (CALLU, *Symmaque* III, pág. 183, sitúa la carta en la prefectura romana de Longiniano (401-402), mientras que SEECK, págs. CLXXXIII y CLXXXIX, la fechaba en 398-399. El caso es paralelo al de la carta 46.

[352](#) Recomendado ya en IV 40 y VII 46.

[353](#) Malio Teodoro, cónsul en 399 (cf. VI 30, 35, 36). Símaco recomendó a su yerno ante otros personajes de la corte (véase la nota 281 a VII 47).

[354](#) Un Dinamio recibe las cartas VIII 39 y 67.

[355](#) Los candidatos a ingresar en el senado eran presentados por un miembro del orden que debía elaborar un informe. Además la petición era apoyada por otros dos miembros en calidad de testigos. Hay una exposición sobre el particular en las págs. 76-79 de A. CHASTAGNOL, «Le Sénat dans l'œuvre de Symmaque», *Colloque genevois sur Symmaque...*, págs. 73-92 (debate en 93-96).

[356](#) Símaco solicita que el candidato sea incorporado a la administración para que goce de prerrogativas. Es habitual el empleo de términos militares para designar cargos civiles.

[357](#) Así obtenía exenciones en las cargas senatoriales (*Código de Teodosio* VI 35, 7).

[358](#) Prefecto de Roma.

[359](#) Como conde de las dádivas sacras, Longiniano ha impuesto una multa a la oficina del prefecto de Roma (el *officium urbanum*). Los fondos de la denominada *arca uinaria*, destinados en principio a sufragar las distribuciones de vino, se desviaban para sufragar obras públicas (cf. IX 150, 1) o para otros usos (informe 29, 1 de SÍMACO), lo que originaba escándalos y reclamaciones como la que terminó afectando a los herederos del suegro de Símaco, Vitrasio Órfito (cf. IX 150 y el informe 34).

[360](#) La carta más reciente sobre este asunto había sido la 48.

[361](#) El talión, presente hasta ahora en I 65, 95; III 1, 26; V 13, 92.

[362](#) También en 96 se reflejaban disensiones entre Longiniano y Nicómaco Flaviano, debidas aparentemente a asuntos oficiales.

[363](#) En 53 Símaco abogaba por un Eusebio, sin que podamos asegurar que se trate del mismo.

[364](#) Son hermanos. Petronio fue vicario de Hispania en 395-397 y prefecto del pretorio de las Galias sobre 402-408. Patruino, citado en V 57, fue conde de las dádivas sacras en 401-408. Murió en este año fatídico. Véase especialmente *PLRE* II, 862-863 y 843-844.

[365](#) La última carta paralela es VII 95. Nota 281, a VII 47.

[366](#) Ya SEECK, pág. 205, indicaba que esta carta sólo se había escrito a uno de los dos hermanos.

[367](#) La datación de SEECK, 398-399; la de CALLU, 401-402. Pueden verse las notas 278, a VII 46, y 351, a VII 94.

[368](#) Nota 352.

[369](#) El «tirano» es Eugenio, que fue emperador entre 392 y 394, hasta la derrota del río Frígido. Según sabemos había nombrado prefecto de Roma a Nicómaco Flaviano hijo. Símaco se refería a aquél como «nuestro señor y príncipe» en II 81.

[370](#) Estilicón.

[371](#) De nuevo Estilicón.

[372](#) La de Memio.

[373](#) La lección manuscrita en esta carta, en 109 y 114 es *Patruinum*, y SEECK la respeta, aunque advierte que el destinatario es en realidad Petronio (*op. cit.*, págs. 206, 207 y 209 respectivamente).

[374](#) Petronio había sido vicario de Hispania.

[375](#) Cf. nota 123 a VI 40. Reaparece en la carta siguiente.

[376](#) La misma aplicación de la imagen en VII 49. La salud representada como un puerto en III 11 y VII 130. El puerto es el reposo en IX 38.

[377](#) SEECK (pág. 207) respeta el encabezamiento original pero afirma que la carta se dirige a ambos hermanos.

[378](#) Símaco pedía a Estilicón que autorizase una donación de caballos y un reparto de vestidos de seda pura, e igualmente la inundación con agua del escenario (para exhibir cocodrilos) y posiblemente la utilización del Coliseo. Véanse IV 8 y VI 33.

[379](#) Cf. la nota 15 a VI 5.

[380](#) Símaco también trataba de ayudar a Átalo en su embajada con la carta VII 54.

[381](#) La carta es casi un calco de I 17. Hay también un paralelo entre II 67 y VII 53.

[382](#) Ha dejado de ser vicario de Hispania.

[383](#) CALLU, *Lettres* III, pág. 104, propone fecharla en época de la prefectura romana de Flaviano: 399-401.

[384](#) Símaco trata problemas de tutelas en V 52; VI 6; VII 65. Pronto abogará por las huérfanas de un antiguo prefecto (VII 126). Otra defensa de unos huérfanos en IX 48.

[385](#) Puede ser un Valerio Severo prefecto de Roma en 382 (*PLRE* I, pág. 837).

[386](#) No es un simple calificativo. Revela el rango del difunto dentro del orden senatorial (también en VII 126; IX 44). Paralelamente se emplea la expresión «de clarísima memoria» para la tercera categoría (IX 34).

[387](#) Los códices anotan *Italia*. La propuesta es de CALLU, *op. cit.*, pág. 107. SEECK, respeta con una cruz la lectura manuscrita, aunque en el aparato crítico (pág. 211) plantea la hipótesis de *Praeualitana* (provincia limítrofe con Dalmacia).

[388](#) Los de la pretura de Memio.

[389](#) Estilicón.

[390](#) Sobre la obtención de unos leopardos, pueden verse IV 12 y VII 59.

[391](#) Recomendado también en IX 60.

[392](#) El término *unanimitas* se aplicaba igualmente al matrimonio de hija y yerno.

[393](#) Este pensamiento había aparecido en 88.

[394](#) Presente en 120.

[395](#) Ejerció el cargo en 376 (*PLRE* I, págs. 775-776). Fue amigo de Libanio.

[396](#) Está solicitando de Patruino, conde de las dádivas sacras, que reduzca la tasación del patrimonio de las hijas de Rufino.

[397](#) No son las únicas mujeres clarísimas a las que Símaco defiende: cf. I 74 y IV 68.

[398](#) Como árbitro en una disputa sobre una herencia (véase VI 2). El padre había relegado al heredero en favor de varias personas.

[399](#) Había sido recomendado a Símaco en V 64.

[400](#) Nota 141 a VI 50.

[401](#) La moneda de menor valor. Era de bronce.

[402](#) Véase la nota 376.

LIBRO VIII⁴⁰³

1

*** ⁴⁰⁴

Tengo comprobado que tu espíritu no suele alterarse por cualquier encumbramiento en tus honores —en efecto, toda dignidad que se suma a quienes han prestado buenos servicios parece más bien ser un pago que una concesión—, y por eso reconozco mi extrañeza y mi estupor de que dotado como estás de tan grandes virtudes y humanidad haga ya tiempo que te abstienes [por causa de tus ocupaciones] de obsequiarme con tus cartas. Y aunque yo juzgue que esto ha sucedido más por tus ocupaciones que por tu voluntad, con todo no dejo de rogar que tus palabras frecuentes manifiesten que tu grave carácter se acuerda de nosotros.

2

A Almaquio (finales de 396)

Es cierto que me han presentado numerosos y variados dones de tu parte, pero me he dado cuenta de que por pudor no has querido atribuirte en su totalidad el éxito de tus capturas por los bosques. Así es: has alardeado de haber cazado una liebre gracias a tu rastreo, pero afirmas que el jabalí ha caído (en) manos de los esclavos. ¿Acaso la pequeñez de la fiera te ha parecido afrentosa para atribuirle a tu gloria?

Pero te burlarás de esto que digo en broma. Atiende ahora a lo demás, que es lo que solicitas de mí. He decidido permanecer todavía unos pocos días en Capua⁴⁰⁵; luego deseo pasar este mes entero mudándome entre lugares cercanos⁴⁰⁶ y así, si los dioses secundan mi voluntad, podré volver a tomar la vía Apia (antes de que) se aproximen las dificultades del invierno.

3

Símaco a Fructiano (finales de 396)

Como hace algún tiempo que estoy inquieto, tengo el espíritu pendiente de tus cartas hasta conocer noticias

favorables acerca de ti. Deseo, pues, saber los avances que con vistas a tu salud ha logrado el cuidado de los médicos o tu dieta. Por mi parte, yo disfruto de un buen estado y he decidido, con la ayuda de la fortuna, volver a ver la patria, antes de que aumenten las fatigas de las rutas por el avance del pleno invierno.

4

*A Loliano*⁴⁰⁷

Me has otorgado espontáneamente tu primera carta⁴⁰⁸. Mi diligencia debe arrancarte la segunda. Recibe por consiguiente la salutación que en reciprocidad debes pagarme. Por lo mismo te prometo que yo actuaré a la par de tus respuestas.

5

A Prisciliano (después de 373)

Tu carta me hubiera agradado aunque no hubiese contenido nada acerca de mis méritos y gloria en África⁴⁰⁹; lo cierto es que a mí me han proporcionado algún honor⁴¹⁰, a ti gozo por nuestra amistad mutua. De ahí ha resultado que enviaras con alegría tu carta, pues un espíritu exultante alardea y no puede abstenerse de hacer ostentación de sí mismo⁴¹¹. Por consiguiente, que la bondad de los dioses te remunere un afecto tan grande hacia nosotros, dado que como yo mismo no me juzgo capaz de pagarte, en sustitución de mi agradecimiento deseo para ti el favor de la protección celeste.

6

*A Severo*⁴¹² (antes de 397)

Tus cartas son de verdad siempre gratas, pero ahora han atenazado mi ánimo en su lectura al revelarme que te consumía la prolongación de tu enfermedad. Ruego que los custodios de los buenos⁴¹³ apliquen sus manos sanadoras a tu salud para que el largo sufrimiento de un óptimo senador no inspire la creencia de que los seres celestes no se ocupan de nada. Yo disiento de este juicio y presumo que con el auxilio de los poderes benéficos volverás al instante a una salud

sólida, con tal de que tú mismo, lleno de esperanza, te abras paso a través de la adversidad con pensamientos alegres.

7

A Capréolo

Con la llegada de Euscio⁴¹⁴ he esperado una carta tuya, pero las circunstancias han frustrado mi confianza; con todo, no he podido imitar tu silencio. Por eso cumplo con una plática que no se te debía para que tú, que hubieras debido precederme en este deber, seas incitado a ser diligente por la fuerza del ejemplo.

8

*A Eusebio*⁴¹⁵

Habrás respondido a tu timidez el hecho de que hasta ahora no nos hayas dado conversación alguna. Recibe ahora la confianza que te ofrecemos para incitarte a la intimidad de trato y atestigua con la asiduidad de tus palabras que mi carta te ha agradado.

9

*A Marciano*⁴¹⁶ (antes de 388)

Te incito a la confianza tomando la iniciativa de escribirte. Franquea seguro en consecuencia la entrada de nuestra intimidad. Tu reciprocidad en el deber hará que crezca la amistad que se ha iniciado por mi intervención.

10

A Ireneo

Juzgo que has esperado una carta mía para lanzarte por mi incitación a las cortesías mutuas. Recibe en consecuencia estas palabras para seguir su ejemplo. En lo sucesivo seré más diligente al escribir si la reciprocidad responde a nuestros propósitos⁴¹⁷. Que te vaya bien.

11

*** (posiblemente de 397)

El afecto de mi espíritu hacia ti no debe ser juzgado por las cartas, pues el compromiso se guarda en la lealtad del corazón; en las cortesías verbales está oculta la mayoría de las veces la simulación. Por eso, si al escribir te parezco más bien parco, no pienses que se ha menoscabado nada de mi afecto. Y ocurre a menudo que tus hombres no me dan noticias de su partida ni reclaman páginas de respuesta. Pero no conviene hablar más extensamente de esto, porque al que siente afecto le basta con una excusa breve y sucinta. Paso a aquello que ambos deseamos. Me he regocijado con la noticia de tu salud y te compenso con algo de lo que te alegres: en efecto, también el vigor de mi cuerpo comienza a crecer tras mi estado de debilidad.

12

*A Pacato*⁴¹⁸ (397)

No creo dár la sensación de ser negligente en hacer que te lleven mis cartas o en compensar las tuyas. Por eso, aunque tengo presente que nuestras pruebas de consideración han corrido hacia ti en los últimos días, sin embargo me he ocupado de librarme incluso de los intereses que no había adeudado⁴¹⁹. Pero si en alguna ocasión cesa esa práctica por un breve intervalo, no quisiera que pensases que se entibia mi consideración por las amistades, pues el compromiso se debe medir más por la lealtad del espíritu que por la ostentación verbal.

13

A Apolodoro (400)

Pienso que la Fama se <me> ha adelantado al divulgar que has sido liberado no sólo del cargo⁴²⁰ sino también de tu haz de preocupaciones. Si es así, seré ahora quien te confirme un bien deseado desde hace tiempo. Por el favor de la divinidad se encuentran firmes mi estado y el de mi hijo, y tanto nuestros votos como tus merecimientos contribuirán a que te secunden una salud fuerte y un regreso feliz.

14

*A Ceciliano y Probiano*⁴²¹ (401)

Me desborda la alegría una vez que he sabido que os encontráis bien y que en medio de las dificultades de vuestras ocupaciones os acordáis de nuestra amistad. ¿Pero cuándo se dará el caso de que los consuelos epistolares compensen los perjuicios de la privación? Por otro lado, yo hubiera querido que estuviéseis los primeros entre los fasces de mi pretor⁴²² y honraseis las festividades comunes; pero es preciso tolerar que se anteponga a mí la causa del senado. Por eso en mis palabras anteriores hay más bien un testimonio de mi anhelo que una queja por la separación. El favor de los seres celestiales os proporcionará que una vez que hayáis sido liberados de los encargos de la patria, recorráis felizmente de nuevo el camino con destino a las solemnidades de nuestros juegos.

15

Símaco a Alevio⁴²³

Las palabras que se dan a modo de respuesta provienen de una deuda, las que se otorgan espontáneamente de un favor, así que me ha quedado el papel secundario, dado que tu pluma se ha anticipado a mis escritos. Ahora, una vez pagado mi turno de salutations, reclamo tu acción y tu dedicación en lo que Cástor⁴²⁴ sugiera que se deba promover para nuestra utilidad y provecho.

16

A Carterio⁴²⁵

Considero una gracia que no se haya dudado de mi testimonio, y cuento entre mis ganancias que nuestro hijo Auxencio⁴²⁶, un joven muy distinguido, haya sido acogido en tu familia. Por esta razón nuestra amistad se ajusta a las normas más estrictas de la lealtad. Un trato más prolongado hará que cuando hayas reconocido en él un número mayor de cualidades, confieses que mi testificación de sus méritos se ha mantenido por debajo de los límites de la verdad.

17

A Rufino

Tras el desarrollo en la provincia del proceso, que ha llegado por la necesaria apelación al instructor del tribunal

sacro, me ha complacido tu lealtad y tu diligencia, y he achacado la suerte del asunto, no a la impericia del defensor sino a los deseos del juez⁴²⁷. Por consiguiente te exhorto a mostrar confianza en mi amistad y a proteger con los servicios de tu actividad como abogado nuestra casa, en torno a la que rugen muchas afrentas, contentándote de momento con la conformidad de nuestro testimonio. Nosotros, de igual manera que atestiguamos espontáneamente nuestra gratitud con un desnudo y sencillo discurso, si la suerte nos asiste, nos esforzaremos en estar a la altura para corresponderte.

18

A Patruino (397)

Te asombras de que esté en el campo. Mas con mayor razón me pasmo yo de que tú hayas vuelto a la patria común despreciando el reposo rural, salvo que la reiteración del pleito te haya proporcionado un motivo para regresar. De otra manera, como tu espíritu anhela la quietud, preferiría entretenerse en actividades rústicas. Para mí, que sufro por la enfermedad de mis pies⁴²⁸, los arrabales de la Urbe me sirven más de alivio que de placer. Mi sensibilidad, que está abatida por la enfermedad, no admite ningún deleite, pero espero que si las divinidades se vuelven hacia la inocencia, tú te librarás de poner atención en el tribunal y yo me veré sano por el restablecimiento de mi vigor. Será agradable y sencillo (para mí) el regreso a Roma o para ti la escapada al campo, donde yo me demoro ahora.

19

A Patruino (397)

Prefiero tu persona a los hechizos de tus palabras; en contra de ello, tú redimes con cartas tu prolongada ausencia. ¿Qué hubiera ocurrido si la abundancia de mieses hubiera estado a la altura de lo esperado o nos hubiera sonreído la riqueza de la vendimia? Tú que no miras para la patria cuando el hambre domina en los campos⁴²⁹, pasarías en tu reposo rural la mudanza de todas las estaciones.

¿Gozas sólo acaso con la caza de aves de las que me has donado una parte? Pero si estuvieras instalado en Roma

también disfrutarías en abundancia de estas tentaciones del paladar, pues tendrías a tu disposición al mismo tiempo los productos comprados en el mercado de las exquisiteces y los traídos de tu propiedad de los arrabales de la Urbe. ¿Qué voy a decir de que también simules que una [2] enfermedad agita a tu esposa? Si proclamas la verdad, la soledad no conviene a su salud. Ciertamente en Roma hay más medios de curación, es mayor el número de médicos. Mira entonces que no vayas a incurrir en otra clase de suspicacia si debilitas a tu esposa, que está asediada por la enfermedad, con un retiro vano y una relegación peligrosa.

20

El verano me agrada por delante de las demás estaciones del año, no porque el curso más largo del sol prolongue las horas diurnas ni porque nuestro patrimonio y nuestras cuentas se enriquezcan por la nueva cosecha, sino porque con la tranquilidad de la navegación⁴³⁰ los transportes frecuentes me traen tus deseadas cartas. Así es, ¿qué don puede otorgarse que sea más agradable por su gusto para el espíritu o más acomodado a los deberes de la amistad que experimentar tu afecto hacia mí por medio del ejercicio de conversaciones frecuentes? [2] Por consiguiente, mientras el momento del año invita a ello, mientras el mar está practicable, debe acumularse como para el invierno el pasto y alimento del afecto mutuo. Al escribirte esto contaba con salud según mi deseo, sin duda por la ayuda de tus votos. Y lo cierto es que no creo que nuestras aspiraciones salgan felizmente por ninguna otra causa salvo por el juicio y el afecto de Cartago⁴³¹.

21

*A Lucilo*⁴³² (399)

Juzgaba, por una impresión equivocada, que te abandonabas al ocio; por el contrario tú ejercitas tu espíritu con la lectura, tu cuerpo con el esfuerzo. Esto indican tus escritos, cincelados con la pluma, y tus dones, adquiridos en tus cacerías.

Yo debo recorrer la Flaminia⁴³³ por haber sido convocado para el estreno de los fasces del generoso cónsul⁴³⁴. ¡Ah, si tu regreso se anticipara a los preparativos de mi partida! Pensaría que se me ayudaba con un poderosísimo viático. Pero puesto que nos separa mucho trecho y ni para mí es fácil [2] la demora ni para ti el apresuramiento, nuestra página hará las veces de mis palabras. Una vez invocada la indulgencia de los númenes, el estrado de la Urbe recibirá pronto como pretor a mi Símaco. Deseo con ansia que asistan a sus celebraciones los amigos más notables, entre los que te cuentas. Concede este favor a quien ha de estar lejos en esos mismos días⁴³⁵. Es más grato lo que se otorga a los ausentes.

22

A Andronico

La Musa de Cécrope florece en tu boca, mi lengua es la del Lacio⁴³⁶: no esperes que los dones de mi pluma estén a la altura. Somos vencidos en las letras pero contendemos en el afecto. Pero te respondería así con razón en mi escrito si me hubieras otorgado una sola carta; sin embargo, como tú eres atento con los amigos, has introducido en nuestra biblioteca las riquezas de tus poemas. ¿Qué pago digno puedo darte a cambio de esto, cuando yo soy insignificante en mi expresión y pobre de ingenio⁴³⁷? Trasladaré a la admiración pública lo que me has enviado para que lo leyera, y aunque soy incapaz como panegirista, proclamaré la bondad de la [2] época. No se menoscabará por esto nada a la gloria de tu obra, pues sabemos que incluso Homero es ensalzado por quienes no se le parecen. Sin duda carecería de encomio la fama de los grandes varones si no se contentara hasta con testigos de talla menor. ¿Pero por qué llevo esto más lejos, cuando tu pudor exige brevedad? Ocúpate de estar bien, y si produces algo con tu pluma, compártelo con un juez mediocre pero lector agradecido.

23

*A Marciano*⁴³⁸ (396)

Ruego a los dioses que tú y los tuyos contéis con el mismo vigor que de momento poseo yo. Me parece que con este

preámbulo he abarcado por completo lo que debía escribir: un voto por tu salud y la alegría por la mía. Pero no soportas que las cartas sean breves. ¿Cuál será entonces el argumento⁴³⁹ de una carta más larga? Expondré, si te parece bien, dónde estoy y qué he hecho, pues la amistad es curiosa [2] sobre todo acerca de tales materias. La fuente de mis placeres nace en el golfo de Formias, una ciudad que se dice que en otro tiempo fue habitada por el pueblo de los lestrígones⁴⁴⁰. Leemos que éstos obedecieron a su vientre y a su paladar hasta llegar a un odioso salvajismo. He pasado en esa costa unos pocos días de más pero moderándome en sus deleites. Sólo me persuadía a detenerme la salubridad del aire y el frío de las aguas.

Han estado allí las prendas de mi afecto⁴⁴¹. Por mi añoranza de ellas había salido de nuestra Urbe y luego no fue preciso viajar más lejos, porque los que había echado de menos estaban presentes. A continuación he recorrido por [3] decisión suya la ribera que está situada entre Formias y la costa de Cumas⁴⁴². Ahora, debido a las invitaciones mutuas nos trasladamos o a Bayas o a las propiedades de Nicómaco en el Gauro⁴⁴³. De vez en cuando acude a mí un gran número de amigos. No temo que pienses que me recreo en unos lugares tan encantadores y en tan gran abundancia de bienes. Llevamos en todas partes una vida propia de un cónsul y en el Lucrino somos serios. No hay ningún canto en las naves, ninguna glotonería en los banquetes, no se frecuentan los baños y ningún joven nada desvergonzadamente. Has de saber que en cuanto a excesos no hay nada que reprochar a esos lugares.

24

*A Maximiano*⁴⁴⁴ (396)

No hay ninguna diferencia en hechos o en afectos entre ti y tu inmejorable padre. Por consiguiente hubieras podido consignar en tu haber, como copartícipe en todo, la carta que le he enviado para testimoniarle mis respetos. Pero ahora hemos de honrarte también a ti específicamente. Además me he cuidado de que al responderme uno solo no se me imputara a cambio un don de los dos. Con todo, es apropiada la brevedad para esta página, porque he extractado lo que

merecía relatarse. Por eso tomarás estas palabras como un testimonio de nuestro cariño hacia ti. Por el contrario, conviene que tú seas prolijo al responder, pues no son iguales las condiciones de la labor, que yo he debido duplicar, mientras que para cada uno de vosotros es única. Es difícil llenar dos cursos con un solo manantial; unas fuentes duplicadas desaguan abundantemente en un solo lecho.

25

*A Albino*⁴⁴⁵ (396)

Creo que juzgas que he sido hasta ahora negligente en escribirte al estar asediado por las delicias de Campania. La condición de estos lugares no es de tal entidad que los placeres sepulten una preocupación seria. Todo retumba por necesidades inhabituales y ante su peso han cedido las dulzuras. Por eso he hallado actividad en vez de reposo y no puedo volver con facilidad mi ánimo a estos deberes de la amistad. No obstante, garantizo a tu respetada persona lo que prefieres a mis cartas: me afano con mucha ansia en repasar el camino en dirección a vosotros, pues la misma causa que me ha impedido escribir me obliga a regresar⁴⁴⁶.

26

*A Gregorio*⁴⁴⁷ (396)

He dado a tu padre una carta con la que hubieras podido contentarte, dado que así como los dos tenéis un solo espíritu, debería satisfacer a ambos la misma prueba de consideración. Pero he temido ser imitado, no fuera a ser que uno de vosotros me escribiera su respuesta en nombre y con las palabras de los dos. Por lo cual, según suele hacerse en honor de las divinidades, añadido a mi acción propiciatoria una ofrenda, reconozco que breve y que tú hubieras querido que fuese más amplia, pero no se reclama una medida en lo que se ha dado de más. Tú devuélveme abundancia a cambio de mi brevedad, porque son los que no precisan duplicarlas quienes deben prolongar sus páginas amistosas.

27

*A Censorino*⁴⁴⁸ (396)

Cuando me la han presentado, me he lanzado con mano resuelta y ávida sobre tu carta, como quien ha de enterarse de noticias prósperas, pero al recorrer en mi lectura la enumeración de tus pérdidas, el desagrado ha sucedido al placer. Y lo cierto es que como es habitual en la naturaleza humana, los reveses que has soportado junto con un gran número de gentes encuentran algún alivio en la compañía; por el contrario pienso que te ha afectado más profundamente este golpe depredador de los piratas, que ha echado específicamente sobre ti una dura suerte, porque no cuenta [2] con otro partícipe y ha duplicado el dolor. Tu espíritu debe armarse con el valor y la razón contra estos azares, también debes adquirir esperanza en una situación mejor. A menudo ha vuelto a la estabilidad lo que vacilaba; para los hombres nada es eterno; frecuentes alternativas hacen girar las situaciones de los mortales y la vida es una huida de todo.

He tocado ligeramente con pocas palabras esas realidades porque con tu saber acude a ti un número mayor de recursos; respondo ahora a lo que has querido saber acerca de mí. Por una petición de sus ciudadanos me dispongo a visitar [3] Nápoles lo antes posible. Allí asignaré un período de dos días a honrar a la devota ciudad. Luego, si los dioses apoyan convenientemente mis proyectos, por el camino de Capua ganaremos de nuevo Roma, objeto de nuestra veneración, y el hogar. Si en medio de esto me acontece disfrutar de tu presencia y de tu conversación, me saciaré completamente de alegría, pero si una fuerza mayor nos deniega la posibilidad de tenerte, quisiera que una vez que se haya disipado la nube de tus preocupaciones recobres sabiamente la energía de espíritu que nuestro encuentro te hubiera podido proporcionar con esmero.

28

*A Romano*⁴⁴⁹

Sé que recuerdas que también a mí me ha golpeado el mismo dolor a propósito de nuestro amigo⁴⁵⁰, pero nuestros tumos de palabras deben servirnos ya de consuelo. Por consiguiente te escribo para que te veas forzado a responder y de los pensamientos funestos pases de nuevo a los deberes de

los vivos. Una causa piadosa había hecho que no escribieras el primero. No has de ser tan irrespetuoso que te abstengas de ello tras mi incitación.

29

*A Salvio*⁴⁵¹ (399)

En la carta que me has remitido hace poco he visto el leal gozo de tu espíritu con respecto a nosotros, y descubierto muy claramente el placer que adquieres de la prosperidad de los amigos. Por lo tanto te estimo más resueltamente una vez que he observado este voto de tu buena intención, y aunque yo mismo he enviado al excelentísimo dueño de mi corazón un escrito de gratitud por el honor conferido a tu hermano Flaviano⁴⁵², sin embargo no te ruego menos que también (tú) te dignes testimoniar ante el responsable de tan gran favor la magnitud de mi agradecimiento.

30

*A Jovio*⁴⁵³

Ha convenido al interés público que se te confiaran asuntos de más envergadura⁴⁵⁴. Por eso no debe prolongarse el testimonio de mi gozo, para que la sospecha de adulación no marchite la sinceridad de mi juicio. Deseo en fin que el curso de tu cargo te sea favorable, aunque no pueda dudar de que es imposible que la honradez se altere y de que las virtudes se impulsan más felizmente con el estímulo de las recompensas⁴⁵⁵.

31

*A Eudoxio*⁴⁵⁶

Al recibir tu carta he saltado de gozo por el honor conferido a la amistad. Pero cuando nuestro Annio⁴⁵⁷ nos ha indicado que tu vigor vacilaba, la alegría ha derivado en una grave preocupación, pues veo que al viaje, que es como una enfermedad, se ha sumado el daño de la salud. Alivia con todo mi inquietud el hecho de que la moderación es habitual en ti, que sabes lo que es la cordura y que tu espíritu es más grande que las adversidades de la fortuna; esas cualidades suelen

restituir la fortaleza corporal y la serenidad que da el vigor. Espero por consiguiente conocer circunstancias más alegres de tu parte y preparo ya mis oídos para noticias felices. La Justicia, que vuelve la vista a los piadosos, hará que tras el rápido paso de estas inconveniencias se extienda más lejos la prosperidad de tu vida.

32

A Urbico

Según la costumbre hubieras debido tomar la iniciativa de escribirme el primero, porque te aconsejaba esta atención el regreso del correo de tu casa. Dado que el olvido o tus ocupaciones nos han denegado el deseado don de tu lealtad, tomo yo a mi cargo comenzar y juzgaré en lo sucesivo a partir de la escasez o abundancia de tus escritos si has dejado de tejer tus cartas voluntariamente o más bien por necesidad.

33

*A Justiniano*⁴⁵⁸ (396)

Sé que he estado remiso en escribir. He aplazado tomar la pluma adrede mientras recupero mi vigor, debilitado por el viaje⁴⁵⁹, para hacer llegar una página acorde con su voto a quien como tú desea alegrías de mi parte. Por lo tanto, que la compensación por la tardanza provenga de la inmejorable noticia. Al menos yo promulgo para las cartas de los amigos la ley siguiente: con su asiduidad deben acreditar el espíritu de aquéllos y por su calidad deleitar el mío.

34

*A Eusebio*⁴⁶⁰

Hubiera querido escribirte antes, pero cuando salen muchos de viaje es la elección de quien escribe la que debe escoger una ocasión fiable. Te has enterado del motivo de la tardanza excesiva de mi muestra de consideración, y si ha satisfecho tu espíritu, te dignarás ocuparte de que también a mí me lleguen respuestas tuyas una vez que se hayan confiado a personas idóneas.

35

*A Juan*⁴⁶¹

Que te escriba con retraso es señal de una amistad tenaz, cuya memoria se prueba por las cortesías que reclamo a intervalos. Yo mismo no interpreto de otro modo tu silencio, pues aunque busco el homenaje de tu pluma, como estoy seguro de tu lealtad, no dudo ni siquiera de un afecto mudo. Pero temo que ese parecer te persuada al desdén por escribir, y que por estar seguro de mi juicio omitas estos dones de la amistad. Por consiguiente, te aconsejo y te pido que tomes en consideración más bien la actitud que engendra el agradecimiento hacia la asiduidad, no la que promete el perdón para la escasez. Que te vaya bien.

36

A Quintiliano

Escribimos esto para probar mi afecto hacia ti y para que tú mismo seas incitado por el ejemplo a responder. Por lo tanto, como yo he cumplido con mi escrupuloso papel, espero que también tú satisfagas la liquidación de tu turno.

37

A Crisocoma

Hace poco que he vuelto a mis Penates⁴⁶² y todavía ahora te contemplo en mi espíritu y en mi pensamiento, y compenso todo aquel placer que recibía hasta ahora de tu conversación directa con el deleite <de la escritura>. Si le responde una dedicación recíproca, dado que el escrito que he ofrecido a la amistad me produce un beneficio tan grande, cuánto mayor provecho me reportará el que tú me remitas.

38

*A Rómulo*⁴⁶³

La salud de la prenda común de nuestro afecto está a buen recaudo y sus estudios, que has confiado a mi preocupación, van a progresar. Ten también seguridad sobre mi vigor, y a cambio de tales noticias, líbrame de mi preocupación por ti con respuestas parecidas.

39

*A Dinamio*⁴⁶⁴

No puedes quejarte de mi silencio, porque hasta ahora no me has otorgado ningún escrito. Pero si aguardas una iniciativa semejante de mi pluma, toma ejemplo de esta escrupulosa muestra de cortesía que deberías imitar. Si me animas con el producto de tus palabras recíprocas, estaré en adelante más dispuesto a ejercitar la pluma.

40

A Avencio

He aprobado tu apartamiento hasta con mi silencio. Efectivamente, como no podías asistir a las exequias de tu cuñado por haber surgido una desavenencia, se ha visto que has dado satisfacción a la piedad con esa afligida marcha. Quedándome en casa durante tres días yo mismo he cumplido con todas las muestras de consideración que se debían a un ciudadano notable, no por conseguir reputación sino por meditar sobre las alternativas de la fortuna humana. ¿Qué hay en efecto tan razonable como otorgar a un colega lo que desearías que alguna vez te manifestaran los buenos?

41

*A Antíoco*⁴⁶⁵

Ahora que acabas de traspasar el umbral de tu cargo, ansías demasiado intempestivamente la llegada de un sucesor. Reconozco una impaciencia que es acorde con los placeres griegos. Quisiera que la disimulases durante todo el ciclo anual y que recordases que has emigrado hacia las tribus de Rómulo. ¿Qué has sufrido entonces que merezca la queja? Aún no te han abatido las afrentas de los militares, aún no has huido de catervas de mujeres con las vestiduras rasgadas, aún no has experimentado lo que es una noche en vela ante las puertas de los cargos eminentes como si fueras un cliente⁴⁶⁶, ¿y ya rechazas la magistratura con tu melindroso hastío? Cambia, si eres capaz, de actitud y ten paciencia por un año o dos.

42

⟨Te ofrezco⟩ una razón aceptable. Así es, ¿quién que trate de alcanzar Sicilia por el camino directo puede repetirle mis palabras a alguien establecido en la remota Rudias⁴⁶⁷? Pero da por sentado que mi atención hacia ti no debe juzgarse a la vista del número de mis misivas, pues mi solicitud hacia los amigos se mantiene ininterrumpidamente, [2] mas la escasez de ocasiones hace espaciar los escritos. Pero pienso que sobre esto se ha dicho bastante; ahora debo proclamar la elegancia de tu talento y la agudeza de tu inventiva. Efectivamente has descubierto un tipo de mosaico nuevo y sin ensayar con anterioridad, que a pesar de nuestra ignorancia⁴⁶⁸ intentaremos fijar para adornar unas bóvedas si recibimos de tu parte, en planchas o en tejas, una muestra de la obra que has ideado el primero. Que te vaya bien.

43

*A Calistiano*⁴⁶⁹

También debe buscarse la sucesión en la amistad entre los demás bienes de los padres fallecidos⁴⁷⁰, y tal vez debe tratar de conseguirse con un afán más enérgico la herencia de la intimidad, porque la fortuna otorga recursos pero el afecto se alía con el juicio. Por consiguiente quiero que se fortalezca más manifiestamente entre nosotros la unión que se ha perpetuado con tu familia. Sin duda se corresponde con lo que es natural el incremento de unas muestras de consideración que tú inicias y yo apruebo. Por ello sé en lo sucesivo generoso con tus palabras; no faltará de mi parte una dedicación que te remunere con la reciprocidad de la pluma. Que te vaya bien.

44

A Pastinato

Podría comparar razonablemente tus cartas con los frutos del campo, pues así como su producción no deja de cumplir con la deuda de la temporada, las palabras anuales que provienen de tu consideración no defraudan la lealtad de nuestra expectativa. Éstas de ahora, traídas por nuestros hombres, me han dejado satisfecho⁴⁷¹. Así pues, una vez leídas tus páginas me alegro de que estés bien y hallo un

placer en el honor de tu conversación. Y no creo que se me juzgue inferior en mi respuesta. El favor divino nos otorgará que una existencia prolongada multiplique estos intercambios mutuos de cortesías. Que te vaya bien.

45

A Pierio

Se me ha entregado lo que en cierto modo es la deuda anual de tus palabras⁴⁷². También a ti esta respuesta te proporcionará de nuestra parte la alegría habitual. Dado que no podemos menudearlas por culpa de una distancia tan grande, nos las presentamos de buena fe en momentos determinados. Que persista pues esta práctica y que cada año se renueve nuestra confianza mutua con el testimonio sobre nuestra salud. Que te vaya bien.

46

*A Estrategio*⁴⁷³ (396-397)

Con la nostalgia del que ama me impulsas a que regrese. Mi espíritu, que desea vivamente el vuestro, reclama esto hace ya tiempo, pero mi maltrecha salud obstaculiza mi voluntad. Así es, un humor dañino que se ha infiltrado en mis articulaciones me retiene aún en mi pequeño lecho, y apenas se atenúa con la sequedad de la costa. Otorga por lo tanto a mi recuperación el tiempo que yo había reclamado para el placer. Por otro lado, proclamo ostensiblemente el hecho de que en medio de tan gran multitud de hombres buenos, tras mi marcha nada sea para ti placentero como antes, pero pienso que te engañas por tu piadoso afecto, ya que es escaso [2] el juicio en quien ama. Desde luego no es que yo conozca por primera vez debido a esta carta lo que sientes por mí, sin embargo casi debo dar gracias a mi ausencia, porque me ha proporcionado una especie de escritura de tu testimonio. Pero dejaré esto a un lado. No dilataré tu espera después que haya adquirido vigor, mas puesto que este plazo es largo para alguien que siente afecto, una vez que haya visto nuestras posesiones cercanas apresuraré el regreso, pues confío en que con nuestra presencia mi salud aumentará tanto como pueda esperarse del reposo. Que te vaya bien.

47

*A Valerio*⁴⁷⁴ (396)

Quisiera anunciarte que se ha calmado el malestar de mi hijo, pero nada aprovecha la ficción a quienes están inquietos. Con todo, me atrevo a esperar una mejoría, pues la disminución de las fiebres por obra de Dios ha comenzado a permitir que se confíe en la curación. Te doy las gracias por tu interés hacia nosotros e invoco el poder celeste para que a tu disposición con respecto a los amigos le corresponda la recompensa de toda clase de dichas. Que te vaya bien.

48

*A Maximiliano*⁴⁷⁵

De acuerdo con los recursos de tu talento sueles extenderte al escribir; una vez que un cargo cortesano te ha llamado al combate, también tú comprimes tus palabras y emulas a los rorarios⁴⁷⁶ como un soldado de armamento ligero. ¿Qué haré yo, que soy un viejo charlatán al que un joven dicta la medida en la conversación? Nos arrastra la verborrea, un vicio propio de la ancianidad⁴⁷⁷, pero nos sale al encuentro tu ejemplo y por la brevedad de tu pluma deduzco el hastio de tus oídos. Desde luego no debo yo violar de momento las normas de tu página. Con todo, atenderé a la posibilidad de que exijas abundancia de mi parte si respondes más extensamente.

49

*A Vital*⁴⁷⁸

Como soy consciente de la mediocridad de mi expresión⁴⁷⁹, he dudado mucho tiempo en responder al vigor y a la vez a la elegancia de tu carta, pero mi compromiso ha quebrantado el temor. Así es, he preferido desagradarte por mi pluma que por mi altanería. Por lo tanto te ruego que tomes a bien todo lo que contenga mi página, y que te sometas a la mediocridad de mis escritos, para que no se embote mi cumplimiento del deber porque pierda la esperanza de imitarte. Que te vaya bien.

50

*A Jovio*⁴⁸⁰

Hace ya tiempo que he entregado una carta para ti, sin que haya merecido un escrito a cambio, y sin embargo, manteniendo mi propósito repito la muestra de consideración de mi texto. Creo desde luego que la reiteración podría lograr aun ahora la respuesta que se ha negado a mi primera prueba de cortesía.

51

A Maximiliano^{[481](#)}

La escasez de tus escritos casi atestigua que la asiduidad de los míos te produce hastío; en efecto, eres parco en tus palabras por encima de lo habitual. Pero me mantengo constante en mi diligencia y los argumentos no me apartan de mi propósito. Tendrás la posibilidad de intensificar esta disposición de mi espíritu con el silencio o de eliminarla con una carta. Que te vaya bien.

52

Comprendes hasta qué punto me aflige tu ausencia; lo cierto es que escribes que mi hijo te ha impuesto una obligación para que se te perdone por haberte excusado de un asunto público. Por lo tanto tu conciencia debe hacer una de estas dos cosas: enviar una gran cantidad de ciervos o jabalíes, o volver más apresuradamente a presencia de tu amigo. Ciertamente no cuentas ya con ninguna reparación apropiada si le deniegas a aquél la caza y a mí el consuelo.

53

A Leporio^{[482](#)}

Te pago las palabras que te debía, pues un amigo común me ha presentado un homenaje similar producto de un escrito tuyo. Después de examinar con diligencia el pudor y la honradez de aquél, he reconocido que es digno de que lo estimes.

54

A Marciano^{[483](#)} (396-397)

Pienso que mi carta te parecerá tardía, pero si calculas los días de mi viaje, el cómputo borrará el retraso. Se interpone además un dolor corporal producto de los humores acostumbrados, que me aparta de los deberes amistosos. Ahora, puesto que ha vuelto la calma a mi fatiga y a mi enfermedad, no aplazo unas palabras de salutación y he de obtener el pago a mi deferencia con la recompensa de tu respuesta. Que te vaya bien.

55

A Maximiliano

Si conoces bien mi disposición hacia ti, no puedes dudar de que el estado adverso de mi cuerpo me ha impedido hasta ahora enviar cartas con frecuencia. Tras haberme disculpado sobre este punto, te remito una página saluatoria que atestiguará que estoy a salvo una vez que la salud ha eliminado la disculpa por mi silencio.

55A⁴⁸⁴

Por las afirmaciones de mi hijo sabía que vendrías a Campania. De esto ha resultado que me abstuviera de escribir cartas. Pero mientras te retrasan las ocupaciones de la Urbe o tus deleites, nuestra espera casi se ha llevado las culpas por el silencio. Por lo tanto cumplo contigo saludándote y dejo a tu elección si prefieres ofrecerme tu llegada o pagarme con una respuesta.

56

*A Romano*⁴⁸⁵

Observo la norma que ha instituido la antigua costumbre de que tomen la iniciativa en las cartas los que se han ido de casa⁴⁸⁶, y te anuncio que sigo bien. De la deuda proviene que pagues con una respuesta amistosa el don que te he enviado.

57

*A Valerio*⁴⁸⁷

Yo hago venir a mi hijo Rómulo⁴⁸⁸, tú lo detienes; yo me atribuyo ante él el papel de padre, tú ejerces el derecho de parentesco; a mí me debe su presencia en virtud de un compromiso voluntario, vosotros lo retenéis por la esperanza de asociarlo a vuestro viaje. Pero como también se me promete tu llegada, resulta rentable la evaluación del retraso, que en vez de uno solo me promete a los dos. Cedo por consiguiente a tu voluntad y no me niego a aguantar unos pocos días. También testimonio una intensa alegría a tu hermano Rómulo, cuyo consuelo reclamamos ambos con una piadosa y amigable rivalidad. Que te vaya bien.

58

*A Marciano*⁴⁸⁹ (396)

Por la bondadosa indulgencia de Dios mi hijo está libre de peligro, pero sufre la escasez de sus fuerzas hasta llegar casi al malestar. Tengo la determinación de regresar poco a poco, repartiendo las jornadas en intervalos menores. Me he sumado también yo como acompañante de los míos por el contagio, creo que tras las vigiliass nocturnas, de las que en su momento me di escasa cuenta, pero luego se ha recrudecido el daño. No obstante me esfuerzo en contener el mal atacándolo con diligencia y sobriedad. Así pues, nos disponemos a emprender el camino con la asistencia de los seres celestes. Daría gracias a vuestra atención hacia nosotros si un afecto esperado y mutuamente debido se dejara seducir con halagos.

59

A Romano (396)

Hubiera querido ser fecundo al escribir y había prometido que era esto lo que se debía esperar, pero la salud de mi hijo, que ha estado en la incertidumbre durante mucho tiempo, me ha impuesto una interrupción en esta clase de cortesías. Tan pronto como ha empezado a salir a flote con el auxilio de las potencias salutíferas, de inmediato ha seguido a su seguridad el ejercicio de la escritura. Recibe por ello con agrado la salutación que te expreso, a la que pronto seguiremos si la suerte secunda mis deseos.

60

*A Servio*⁴⁹⁰

Según entiendo, esperas carta mía como si tú mismo no debieras estar al frente de los deberes amistosos. Tal vez te sirves de la excusa acostumbrada, puesto que se ha persuadido a la mayoría de que son los que parten quienes deben inaugurar las saluciones⁴⁹¹. Te absuelvo por observar la costumbre o por seguir la ley de la pereza. Me bastará para considerarme plenamente satisfecho que tras haber rehusado tomar la iniciativa en escribir, por lo menos sigas mi ejemplo.

61

A los amigos de Roma (396)

Prolongamos el viaje hacia Capua⁴⁹². Tal vez sospechéis que por la longitud del camino va a surgir el olvido de mis cortesías acostumbradas hacia vosotros; es cierto que proviene de un difundido proverbio la idea de que una vez que se ha rebasado el Máleo⁴⁹³, se obstruye el recuerdo de quienes has dejado en casa. A mí me acompaña la atención hacia los amigos donde quiera que dirija mis pasos. Confiad por lo tanto en que se mantendrá el testimonio de consideración de este deber para con vosotros, si la Fortuna se aviene a mis deseos.

62

A Rómulo

No dudo de la creencia de que mis cartas son esperadas, pues también yo soporto a propósito de tus misivas una impaciencia parecida en mi deseo. Así pues una sola es la motivación de nuestras palabras, merecer las tuyas; mi sed de ellas, como al beber de las fuentes, es mayor porque su sabor es más dulce. Que te vaya bien.

63

*A Lampadio*⁴⁹⁴ (398)

Cuando me iba hace muy poco de la Urbe, me habías advertido que si quería abrirte una vía para escribir, debía empezar el primero con una carta. Doy satisfacción a tu voluntad, que abraza la observancia de una añeja costumbre. Libre por consiguiente de este escrúpulo, lánzate a

remunerarme con tu pluma amistosa y comunícame todo lo que has hecho de acuerdo con el bien público sirviendo a la protección de la Urbe⁴⁹⁵. Pero que el pudor de quien escribe no disminuya nada, no vaya a ocurrir que la discreción de tu carta perjudique mi deleite.

64

*A Dionisio*⁴⁹⁶ (398)

Nos había disgustado tu intempestiva partida anterior. Su falta la ha borrado la Fortuna, que te ha restituido junto a los buenos con un apresuramiento parecido. ¿Pero en qué me aprovecha durante mi ausencia el regreso de un amigo? Consuela con cartas frecuentes esta desgracia. Escribe igualmente qué te ha permitido hacer en la Urbe la responsabilidad que se te ha encomendado, para que cuando un plazo más dilatado me asegure la esperanza de visitar a tu Excelencia, también yo disfrute más prolongadamente de un ocio adquirido con dificultad tras las incomodidades urbanas. Que te vaya bien.

65

A Lampadio (398)

Con la información sobre la tranquilidad de la Urbe has prolongado en cierto modo mi tiempo de ejercicio del ocio, pues me ha permitido estar ausente por un largo período el sosiego de la ciudadanía surgido de tus resoluciones, por las que la plebe ha sido reducida a la vergüenza del arrepentimiento. Por lo tanto ahora, tras la huida de todas las preocupaciones me será posible prolongar unas pingües vacaciones, por decirlo así, aunque no deba anticiparme en mi ánimo a lo que es incierto, puesto que soy consciente de mi tierno afecto hacia vosotros⁴⁹⁷, y del ansia con que amo a mi patria⁴⁹⁸ <por delante de> todos los placeres de la vida.

66

*A Herculio*⁴⁹⁹

Te daría profusas gracias porque al expresarme tu salutación te has anticipado a mí, que me he ido no hace mucho de vuestro lado, si la esperanza de un beneficio más

crecido no reclamara para sí este agradecimiento mío. Así es: se dice que tú mismo vas a venir aquí, y confieso que esta razón me obliga a ti con un agradecimiento mayor. No obstante, quisiera que con tus escritos se afirmara mi fe en un bien esperado para que yo, que encuentro placer en tal creencia, goce mucho más con la seguridad de su confirmación.

67

*A Dinamio*⁵⁰⁰

Por tu afecto deseas mis cartas, pero es nuestro hijo común⁵⁰¹, que no reclama respuestas, quien me hace parecer poco asiduo. Baste sin embargo con que haya dicho esto sucintamente para que nuestra disculpa no sea onerosa para el pudor de aquél. Ahora te liquido el homenaje de mi salutación y no te reclamo lo que harás por iniciativa propia: dirigirte a nosotros a tu vez, puesto que a mí me garantizan esta correspondencia la lealtad de tu espíritu y la costumbre. Que te vaya bien.

68

*A Ticiano*⁵⁰²

Es cierto que he recibido con gusto tu deseada carta, pero me ha producido un placer más fecundo el conocimiento de tus actos, que me ha atestiguado y relatado Euscio⁵⁰³. Así pues te exhorto y te invito a que no abandones tus buenos principios y busques con tu honradez la recompensa de la gloria. Añadiría el cuidado de los míos si debiese dirigirme a otro, pero como haces espontáneamente lo que mis palabras pudieran solicitar, paso por alto mi función de recomendante, porque todo lo que se espera de la lealtad de la amistad ocasiona una gratitud mayor si se otorga espontáneamente, Que te vaya bien.

69

*A Valeriano*⁵⁰⁴

Afirmas que llevas una vida campestre y que fomentas una vejez vigorosa⁵⁰⁵ alineando viñas o plantando árboles. Tu carta no tiene ese gusto, a no ser que acaso tu Galia tenga su

origen en el Helicón⁵⁰⁶. Son otros los surcos que abres con la pluma, otras las hileras que plantas⁵⁰⁷. Por mi parte, puesto que deseas conocer nuestras actividades, yo me emboto con el ocio y el estudio en la morada de la elocuencia latina. Los dioses concederán que mi pequeñín incremente sus años. Él mismo —una vez invocada la indulgencia de la Fortuna— me llamará a compartir sus estudios. Entretanto aguijonea mi desidia con cartas frecuentes, pues tras la amarga suerte de mis discursos⁵⁰⁸, éste es el único género literario que queda apto para atraerme a la práctica de la escritura.

70

A Romano (396)

Ahora por fin el placer me desborda porque me has anunciado que estás libre de preocupaciones, pues hasta ahora me atormentaba la amargura de tu situación. En consecuencia, conjuro a los dioses que protegen la salud a que nunca oscurezca tus páginas un pensamiento triste. De momento debo pagarte con una carta semejante, así que recibe a tu vez algo de lo que te alegres (por mí). Contamos con un buen estado de salud⁵⁰⁹ y pensamos reemprender (el camino hacia) las cercanías de la Urbe. Ojalá permita la benevolencia de la Fortuna que persista entre nosotros un intercambio tal que las respuestas se avengan con escritos dichosos. Que te vaya bien.

71

Símaco invita a muchos a la pretura (400)

Una vez invocado el favor de la divinidad, mi hijo Símaco será agraciado con las fasces de la pretura urbana en las calendas⁵¹⁰ de enero. Por medio de esta petición que te participamos, solicitamos que tu presencia realce su toma de posesión.

72

Una similar (400)

Poniendo por delante el respeto a la divinidad, mi hijo Símaco recibirá la magistratura de la prefectura urbana en las

calendas de enero. Te ruego que tu presencia se sume a honrar nuestras celebraciones.

73

*A Marciano*⁵¹¹ (396)

No hay que reprocharme mi silencio, pues en medio de las adversidades se pasa por alto la práctica de las obligaciones amistosas. Pero puesto que se da a mi Símaco la esperanza de una recuperación paulatina de la buena salud⁵¹², mi espíritu vuelve a los deberes de la amistad, para que si mi silencio te había producido algún miedo, la seguridad de mis palabras te libere de él. Que te vaya bien.

74

*A Antíoco*⁵¹³

Considero indudable que no estimas nada con preferencia a mis cartas, dado que también yo tengo el mismo parecer acerca del placer que producen tus palabras. Con razón he puesto manos a la obra amistosa, y si me correspondes con un peso semejante en la balanza, mi celo se agudizará con el estímulo de tu lealtad. Que te vaya bien.

[403](#) A partir de este libro desaparece la agrupación de las cartas por destinatarios. Para explicar la diferencia se ha recurrido a pensar que Memio Símaco había ordenado los libros I-VII, mientras que había seguido para los demás el orden del archivo paterno: O. SEECK, págs. XXIII-XXVI; igualmente se ha propuesto una edición del propio autor para los primeros siete libros y del hijo para VIII-X: H. PETER, *Der Brief in der römischen Literatur. Litterargeschichtliche Untersuchungen und Zusammenfassungen*, reimp. Hildesheim, 1965 (=1901), págs. 135-149; e incluso una publicación por Memio de I-VII tal como su padre los había ordenado y una edición de finales del siglo V o principios del VI para el resto, que conservaría una organización primitiva por temas: S. RODA, «Alcune ipotesi sulla prima edizione dell'epistolario di Simmaco», *La Parola del Passato* 34 (1979), 36-38. Puede verse además la introducción general, págs. 22-23, en el primer volumen de las *Cartas*.

[404](#) CALLU, pág. 113, plantea la posibilidad de que la carta se dirigiera a Eusebio, prefecto del pretorio de Italia (aludido en VI 12, 1), y con SEECK, pág. CXCI, la data a finales de 396.

[405](#) Se refiere a la adquisición de una villa allí en VI 11.

[406](#) La misma alternancia entre residencias en VI 62 y VII 32.

[407](#) Quizás el Loliano cuya ejecución en época de Valentiniano I refiere AMIANO MARCELINO, XXVIII 1, 26. Había sido condenado al exilio por haber escrito supuestamente un libro sobre magia. *PLRE* I, págs. 511-512.

[408](#) En este caso es el corresponsal de Símaco quien inicia la relación epistolar.

[409](#) Símaco fue procónsul de África en 373-374.

[410](#) Véase más bien IX 115, que refleja la frustración del autor.

[411](#) La misma idea en I 13, 1, 37, 1.

[412](#) Mencionado como difunto en VII 116. Véase la nota 385.

[413](#) Los Genios, que acompañan a los individuos durante toda su vida. También las colectividades, lugares y dioses contaban con ellos.

[414](#) Es el representante de Símaco en Sicilia. Cf. la nota 92 a VI 33.

[415](#) CALLU, *Symmaque* III, pág. 116, defiende que se trate del recomendado en la carta VII 86. Sitúa la carta antes de 399.

[416](#) Fue vicario de una diócesis occidental en 384, procónsul de África en fecha incierta y prefecto de Roma en 409. Cf. *PLRE* I, págs. 555-556 y A. PELLIZZARI, *Commento storico al libro III dell'epistolario di Q. Aurelio Simmaco*, Pisa, 1998, págs. 130-131. Marciano es citado en III 33 (que da un indicio para la datación de la carta presente) y recibe VIII 23, 54, 58, 73.

[417](#) Las cartas 8-10 inician relaciones epistolares. Parecen reflejar un esbozo o resto de una organización temática del epistolario.

[418](#) Aunque Latinio Pacato Drepanio fue procónsul de África en 390 y conde del patrimonio privado de Oriente en 392-393, su fama proviene del panegírico que

compuso en honor de Teodosio en 389. Cf. CALLU, *Lettres* III, págs. 187-188. Recibirá también las cartas IX 61 y 64.

[419](#) Nota 265 a VII 33.

[420](#) Inicio casi idéntico al de II 27. El cargo es el de procónsul de África, que Apolodoro había desempeñado en 399 y 400 (hasta marzo). *PLRE* II, pág. 119. Recibe también IX 14 y 51.

[421](#) Datos sobre Ceciliano en la nota 123 a VI 40. Un Probiano vicario de Roma puede ser el prefecto de la Urbe de 416 y el citado aquí. *PLRE* II, págs. 908-909.

[422](#) Memio Símaco. Sobre los fascis, nota 215 a VII 1.

[423](#) En IX 65, Alevio está ayudando a Símaco en la construcción de un carro. CALLU, *Symmaque* III, pág. 188, considera aceptable el año 400 (antes de los juegos de Memio) que propone SEECK, pág. CXCV. Véase, en todo caso, la nota 642.

[424](#) Este colaborador de Símaco aparecía en VI 9 y 18.

[425](#) Presente en V 43 y receptor de IX 7. Fue gobernador de Siria sobre 379-380 (*PLRE* I, pág. 182).

[426](#) Es posiblemente el destinatario de IX 5. Símaco lo propondrá como yerno a Carterio en IX 7. Sobre su identificación se han emitido varias hipótesis, reseñadas por S. RODA en la pág. 102 del *Commento storico al libro IX dell'epistolario di Q. Aurelio Simmaco. Introduzione, commento storico, testo, traduzione e indici*, Pisa, 1981.

[427](#) Símaco ha perdido un pleito, tal vez en Sicilia, pero por medio de esta carta declara a su abogado que mantiene su confianza en él. CALLU, *op. cit.*, pág. 188, propone los inicios de 398 como fecha para la carta (en ese momento Símaco se vio obligado a ausentarse de Roma).

[428](#) Referencias a afecciones de las extremidades del autor en la nota 12 a VI 4.

[429](#) En otoño de 397 se encuentra en sus momentos más difíciles la crisis de Gildón.

[430](#) La navegación estaba franca de marzo a noviembre.

[431](#) Por esta referencia se propone una fecha remota para la carta: SEECK (pág. CXCV) en torno a 375 y CALLU (págs. 121-122), después de 373; también propone a Prisciliano como destinatario (cf. carta VIII 5). Recuérdese que en 373-374 nuestro autor había ejercido como procónsul de África.

[432](#) Puede tratarse de un conde de las dádivas sacras y escritor de sátiras mencionado por RUTILIO NAMACIANO (*El retorno* I 607-617).

[433](#) La vía Flaminia se dirigía al norte de Italia, a Rímini. Su construcción había sido ordenada por el censor Gayo Flaminio en 220 a. C.

[434](#) Estilicón. Es su primer consulado, del año 400.

[435](#) Símaco debía acudir a las celebraciones del consulado de Estilicón, por lo que en principio no podía asistir en Roma a la toma de posesión de Memio como

pretor. Ya sabemos que la pretura se aplazó hasta el 401: en VII 1 el epistológrafo se lo comunica a su hijo.

[436](#) Andronico, que fue un poeta egipcio, domina la lengua griega. Cécrope fue, según la tradición, el primer rey del Ática. La parte superior de su cuerpo era humana y la inferior de serpiente.

[437](#) Nota 257, a VII 25. El tópico aparecerá de nuevo en este libro en la carta 49. Sin embargo Símaco incluye versos suyos en dos cartas (I 1 y 8).

[438](#) Nota 416 a VIII 9.

[439](#) En griego en el original (*hypóthesis*).

[440](#) Eran gigantes antropófagos que destruyeron con rocas toda la armada de Ulises excepto su propia nave. El texto más antiguo, en *Odisea* X 81-132, 199; XIII 318-319. El país de los lestrígones se situaba en efecto en el área de Formias.

[441](#) Los Nicómacos.

[442](#) Hoy Cuma, en Campania y al norte de la bahía de Nápoles. Narraba este trayecto en sentido inverso en II 4.

[443](#) Hoy Monte Barbaro, en Campania.

[444](#) Hijo del destinatario de la carta anterior. CALLU, *Symmaque* III, pág. 125, lo considera participante en una embajada a Ravena en 409.

[445](#) Hay cierta confusión en torno a este Albino. Para CALLU, *op. cit.*, pág. 191, puede tratarse del prefecto de Roma de 389-391, que interviene junto a Símaco en las *Saturnales* de MACROBIO, y es denominado Ceyonio Rufio Albino por la *PLRE* I, págs. 37-38. En esta obra se sostiene que el receptor de la carta presente es un gobernador de Numidia en torno a 364-367, llamado Publilio Ceyonio Cécina Albino (págs. 34-35).

[446](#) Tal vez Campania tuviera las mismas dificultades de abastecimiento que Roma. CALLU, *Symmaque* III, pág. 191, se refiere además a los problemas que suscitaba la construcción de un acueducto en Gaeta (el asunto se verá más adelante, en IX 111, 131).

[447](#) Posiblemente Ceyonio Contucio Gregorio, hijo de Albino y hermano de Decio, que había recibido VII 35-41. Fue gobernador de Flaminia y Piceno antes de noviembre de 400 (*PLRE* II, págs. 325-326).

[448](#) En VI 9 y 11. Puede verse la nota 29 a VI 9.

[449](#) Romano se benefició de las recomendaciones de Símaco: I 60, 104; II 15, 20. Recibió además las cartas VIII 56, 59, 70. Para CALLU (*Lettres I, III*, págs. 119, 191-192) fue conde de Egipto en 391. La *PLRE* I, pág. 769, no llega a identificar este magistrado con el presente en el epistolario.

[450](#) Si se refiriera a la muerte de Nicómaco Flaviano el mayor, la carta habría de fecharse con posterioridad a septiembre de 394.

[451](#) Era cuestor del palacio imperial cuando pereció, como tantos otros dignatarios, en la matanza de 408 que acompañó a la muerte de Estilicón.

[452](#) Había sido designado prefecto de Roma por Estilicón.

[453](#) Fue en 399 conde de África, donde se dedicó de modo sistemático a la destrucción de templos. Quizá fue prefecto del pretorio del Ilírico y de Italia: *PLRE* II, págs. 622-624. Recibe también las cartas VIII 50 y IX 59.

[454](#) Símaco lo está felicitando por un nombramiento. Si es el de conde de África la carta debe fecharse en 399.

[455](#) Una idea muy similar en I 20, 1.

[456](#) Puede ser un neoplatónico de Siria. CALLU, *Lettres* III, pág. 129.

[457](#) Será el portador de la carta de Eudoxio.

[458](#) Tal vez un abogado amigo de Estilicón incluido en la *PLRE* II, pág. 645.

[459](#) Símaco regresaba a Roma. Son del mismo momento VII 28 y 32.

[460](#) Ya conocemos los problemas de identificación que plantea este onomástico. CALLU, que considera la carta posterior a 395, propone que el Eusebio presente sea el prefecto de Italia de 395, que recibiría también VIII 1 y IX 55. Un segundo Eusebio sería el que figura en IV 22 y 66, y el tercero, el recomendado en VII 86 y receptor de VIII 8 (*Symmaque* III, págs. 130 y 192).

[461](#) Puede ser un notario que llegó a jefe de la cancellería durante el gobierno de Átalo (nota 236). En 412-413 fue prefecto del pretorio de Italia. La carrera, en *PLRE* I, pág. 459.

[462](#) Nota 198 a VI 72. Símaco ha regresado a su residencia del Celio, en Roma.

[463](#) Flavio Pisidio Rómulo fue gobernador provincial, conde de las dádivas sacras en 392 y prefecto de la Urbe en 406. *PLRE* I, págs. 771-772. Es citado en la carta 57. Recibe VIII 62 y IX 62.

[464](#) Parece ser el citado en VII 96. Es el destinatario de VIII 67.

[465](#) Quizás un procónsul de Acaya que no impidió en 395 el paso del visigodo Alarico. *PLRE* I, pág. 72. Acaya es la denominación que dieron los romanos a la provincia de Grecia. Antíoco también recibe la carta 74.

[466](#) El cliente debía hacer cola ante la puerta de la casa de su patrono para ofrecer sus servicios y recibir a cambio el sustento.

[467](#) En Calabria. Próxima a la actual Lecce. De allí era el poeta Ennio.

[468](#) En la nota 136 a VI 49 hemos reseñado cartas que prueban el interés de Símaco por los trabajos de construcción.

[469](#) Mencionado en VII 62.

[470](#) Este principio había sido aducido últimamente en VII 124.

[471](#) El contenido de este fragmento es bastante similar al comienzo de IV 58.

[472](#) Se ven en este libro, desordenado en cuanto a los destinatarios, agrupamientos de cartas similares.

[473](#) Fue vicario de África en 403 (*PLRE* II, pág. 1033).

[474](#) Puede tratarse de Junio Valerio Belicio, que llegó a prefecto de la Urbe al final del reinado de Honorio y parece haber sido corresponsal de S. Agustín y S. Ambrosio. *PLRE* II, págs. 223 y 1143-1144. Véase también CALLU, *Symmaque* III, pág. 136.

[475](#) Presente también en VIII 51, 55; IX 52. Se ha tratado de identificar con Tarrutenio Maximiliano, un vicario de Roma a principios del siglo V y embajador ante la corte de Rávena en 409 que fue capturado por los godos. Cf. *PLRE* II, págs. 740-741; CALLU, *op. cit.*, pág. 194; RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 182-183. El último estudioso piensa que el Maximiano de VIII 24 es el mismo personaje. Cf. igualmente la nota 444 a esa carta.

[476](#) Eran unos soldados de infantería ligera provistos a menudo de armas improvisadas.

[477](#) «La senectud es por naturaleza más locuaz»: CICERÓN, *Catón el Mayor sobre la vejez* 55.

[478](#) Un Vital fue prefecto de la anona en 403 (*PLRE* II, pág. 1177).

[479](#) El tópico ha aparecido últimamente en la carta 22.

[480](#) Nota 453 a VIII 30.

[481](#) Era el destinatario de la carta 48 (nota 475).

[482](#) Vicario de Roma o tal vez de África en 394, según la *PLRE* I, pág. 504.

[483](#) Nota 416, a la carta VIII 9. También recibe la carta 23.

[484](#) Los dos editores (SEECK, pág. 230 y CALLU, págs. 139 y 195) aceptan la segregación de esta carta, que había sido propuesta por Juret. Por otro lado el segundo plantea la posibilidad de que el destinatario fuese el mismo que el de 52 y el año, 396.

[485](#) Nota 449 a VIII 28.

[486](#) Motivo bastante reiterado en este libro: 60, 63, 66. Véase también la nota 164 a VI 60.

[487](#) Ha de ser el de la carta 47 (nota 474).

[488](#) Nota 463 a VIII 38.

[489](#) Nota 416 a VIII 9.

[490](#) Tal vez el autor del célebre comentario a Virgilio, protagonista como Símaco de las *Saturnales* de MACROBIO.

[491](#) Símaco, tan devoto de esta norma, aquí la desdeña por conveniencia.

[492](#) Cf. VIII 27, 3.

[493](#) El cabo suroriental de Laconia.

[494](#) Véase nota 177 a VI 64.

[495](#) Como prefecto de Roma.

- [496](#) En IX 4 aparece un Dionisio que es profesor de medicina.
- [497](#) Lampadio y su hermano Malio Teodoro (sobre este último puede verse la nota 33 a VI 10).
- [498](#) Roma.
- [499](#) En VI 44 (nota 129).
- [500](#) Identificable con el de VII 96 y VIII 39.
- [501](#) El de Dinamio.
- [502](#) Puede ser un magistrado de Sicilia.
- [503](#) El conocido representante de Símaco en Sicilia.
- [504](#) Otro Valeriano en IX 13, que la *PLRE* II, pág. 1142, no identifica con éste, frente a RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 119-120, que lo considera el prefecto de Roma de 381.
- [505](#) *Cruda... senectus* en VIRGILIO, *Eneida* VI 304.
- [506](#) Monte de Beocia que era sede de las Musas.
- [507](#) La concurrencia del cultivo de las letras y actividades campestres es tratada en otras cartas de Símaco, como I 53 y IX 28.
- [508](#) Para SEECK, pág. VI, nota 9, hay aquí una alusión al panegírico pronunciado en honor de Magno Máximo en 388, año en que fue derrotado. La rehabilitación de Símaco vendrá representada por su consulado de 391. Es la razón de que la carta se haya situado antes de ese año (CACROBIO).
- [509](#) Según señala CALLU, *op. cit.*, pág. 197, esta carta parece ir a continuación de 59.
- [510](#) El día uno. El año es 401.
- [511](#) El orden cronológico de las cartas escritas a Marciano ha de ser 9, 23, 73, 58, 54.
- [512](#) Cf. 47 y 58.
- [513](#) Nota 465 a VIII 41.

LIBRO IX⁵¹⁴

1

*A Paladio*⁵¹⁵ (desde 381)

Si el recuerdo de nuestra vieja amistad se mantiene y no ha sido atenuado por olvido alguno, creo que recibirás con agrado mi carta, que he enviado por mi fe en el afecto mutuo, y he de restituirte mucha gratitud si la reciprocidad responde a mis muestras de consideración. Ahora quiero rogarte en favor de mi amigo Benedicto⁵¹⁶, quien ha sido privado más por la Fortuna que por su culpa del grado y cargo de su función pública, para que sonrías a un inocente como hace un protector, y no permitas que únicamente él esté privado de la felicidad pública, que ha manado hacia todos en proporción igual. No hay duda de que interesa mucho a la gloria de estos serenísimos tiempos⁵¹⁷ que del mismo modo que el aire del cielo y la luz del día son comunes a todos los que hemos sido puestos y establecidos en esta vida, así también los votos y la suerte de todos experimenten la clemencia de nuestro grandísimo príncipe. Que te vaya bien.

2

*A Jámblico*⁵¹⁸ (después de 380)

La mayoría ama adquirir cosas preciosas en cualquier país: a mí me agrada poseer la amistad de varones apasionados por la sabiduría; que tú eres una eminencia entre ellos lo atestiguan hace ya tiempo los entendidos, singularmente nuestro íntimo Eudoxio⁵¹⁹, reconocido por todos como juez diligente de lo bueno, quien después de haber tanteado desde más cerca tus virtudes, ha aprendido a alabar igualmente a los demás que tienden a la integridad y estima en ellos su deseo de sabiduría y de vida, y en ti la perfección en ellas. En consecuencia, invitado por la unanimidad de tu fama y por la fiabilidad de unos testigos inmejorables, tiendo mi diestra a tu amistad y al mismo tiempo deseo que la carta que me remitas declare la conformidad de tu voluntad y el logro de un afecto mutuo entre nosotros. Que te vaya bien.

3

*A Zenodoro*⁵²⁰ (398-401)

He de reiterar, no iniciar, la recomendación de Euscio⁵²¹ ante ti, pues cuando te encontrabas en Roma, como habías sido incitado por mi ruego a apoyarlo, tomaste de buen grado a tu cargo la causa de la benevolencia. Así pues, es el momento de que ayudes a mis intereses en la persona de Euscio, cuya prudencia asistirá de tal modo a nuestros asuntos que no menoscabará nada el buen nombre del gobernador. Que te vaya bien.

4

*A Dionisio*⁵²²

Hace ya tiempo que te recomienda ante mí la fama de tus principios y de tu habilidad médica, así que por exhortarme a ello ambos méritos, tiendo la mano a tu amistad y por iniciativa propia te invito a confiar en nuestra intimidad. Por otra parte, te dará una prueba que no es débil de mi estimación el hecho de que se recurra a ti como preceptor de estos a quienes hemos enviado para que sean instruidos en el arte de la medicina. Págame pues a cambio la prenda de la buena voluntad mutua y acoge para enseñarles a curar a los que Euscio te entrega y nosotros confiamos a tu lealtad e integridad. Que te vaya bien.

5

*A Auxencio*⁵²³

Incremento con el don de un escrito las relaciones amistosas que se habían iniciado entre nosotros cuando te encontrabas en Roma, para que la garantía de la muestra de consideración que he ofrecido a quien está ausente te certifique mi disposición de ánimo. Tu afecto hacia nosotros nos lo atestiguará en privado la reciprocidad de tus cartas y en público tu atención por Euscio en el foro. Que te vaya bien.

6

*** (sobre 398-401)

Los administradores de los ausentes, a quienes se confían unos bienes que se hallan muy alejados, viven como si estuvieran libres de las leyes, porque a los establecidos lejos no los asalta ningún terror a los amos. En consecuencia es preciso el vigor de la justicia para que paguen lo registrado en sus contratos de arrendamiento. Por lo cual te ruego que te dignes apoyar lo que te sugiera mi secretario, a quien he encomendado realizar algunos trámites para el ejercicio de la pretura⁵²⁴ y arrancar la deuda a los siervos sujetos a dependencia, y que no rechaces acoger bajo tu cuidado la suerte de lo que me inquieta. Que te vaya bien.

7

A Carterio

Por mi hijo Auxencio he asumido en mi persona la conciencia de un padre, las evoluciones de un aspirante, el crédito de un testigo, así que si ante ti tiene algún peso la influencia de valores tan grandes, te ruego que acojas en tu familia a un joven adornado con todos los bienes de la vida y todos los dones de la Fortuna⁵²⁵. Te prometo que seré su fiador para todo lo que suele apreciar la inquietud de unos padres. Aunque sé que los futuros yernos son estimados por su carácter, no obstante, por detrás de los ornamentos naturales, también la hacienda redonda en el ennoblecimiento de éste. Podría hablar más copiosamente de [2] él, pero la verdad no quiere ayudarse con palabras. Por lo cual, si te parece que no soy insignificante como fiador, sopesa al hombre a partir de mi testimonio y dignate prometer el matrimonio con tu hija a una persona que cuento de buena gana entre las prendas de mi afecto. Cuando estos votos hayan salido adelante, quisiera que creyeras que tú, a quien se ruega, no sentirás más gratitud hacia mi intervención que aquel a quien recomiendo. Que te vaya bien.

8

*A Pompeyano*⁵²⁶ (400)

No puedes reprocharme mi prolongado silencio, porque has sabido que he estado hasta ahora en la corte sacra⁵²⁷. Nada más regresar de allí me ocupo de honrarte con un saludo. Tu

reciprocidad atestiguará que has recibido con agrado mi página. Entretanto te recomiendo a quien te entrega mi escrito. Sin duda será provechoso para mí que dispenses algún apoyo a lo que él te sugiera. Que te vaya bien.

9

*A Vincencio*⁵²⁸

Doy mi aprobación a los hombres que desean pertenecer a tu clientela, pues representa una cierta chispa de sabiduría acercarse a las luminarias de las virtudes; por eso no aplazo por mi recomendación el loable deseo de mi amigo Zenodoro⁵²⁹ y lo introduzco como un mistagogo⁵³⁰ en el santuario de tu casa. Te ruego que actúes para que a mi interés y a su propio voto les corresponda una consecución rápida. Que te vaya bien.

10

*A Leporio*⁵³¹

Herido gravemente por el dardo de la Fortuna⁵³², confío ahora por primera vez unas afligidas palabras a una misiva, y ciertamente no debí abstenerme de mi deber durante un largo espacio, puesto que el dolor de una herida tan grande no puede eliminarse con ningún plazo prolongado de tiempo. En consecuencia te saludo y al mismo tiempo, como hace un recomendante bien dispuesto, introduzco en tu afecto a Silvano⁵³³, que es muy amigo mío. Éste, por restablecer mi patrimonio, ha asumido la fatigosa obligación de viajar y por eso es más digno del apoyo de cualquier persona de bien ***
<No> vemos que las personas elegidas se hayan [2] consignado en edicto alguno, pero los notables de las ciudades⁵³⁴ y los contables tienen la libertad de eximir a unos del desembolso y de imponer a otros una carga indebida. En consecuencia te ruego que desbarates esta parcialidad en atención a nuestro interés y a tu renombre, pues los cobradores de tributos exigen a mis hombres la tasa de la leva⁵³⁵ sin mostrar ningún documento de validez oficial acerca de esto, de donde me viene la sospecha justificada de que con una inscripción falsa han puesto también a nuestros hombres para librarse a sí mismos o a los suyos. Y por eso es justo que se expongan en

su plenitud las órdenes a los provinciales por medio de un edicto o de un documento firmado por ti, para que la exacción variable y sin trabas de los contables y los curiales⁵³⁶ no beneficie a la licencia. Que te vaya bien.

11

*Símaco a Marcelo*⁵³⁷

Dado que tu intervención puede y debe actuar en lugar de mi presencia, me admira que nuestras preocupaciones se vean agravadas repetidamente por los recordatorios de Amazonio. Por eso te ruego que desempeñes un papel acorde con la amistad para que nuestra posesión, protegida por tu auxilio, [2] esté libre de molestias y nos produzca algún beneficio. Por otro lado, entre las demás informaciones, el mismo Amazonio nos ha confiado que ha rogado con gran insistencia que dejes aparte de cualquier citación oficial a Urso, que, según dice, hace tiempo que está al servicio de nuestra casa junto con su familia. Con ello más fácilmente *** ha defendido lo que se ha declarado. Pero le surgirá una ayuda mayor de tu favor como juez, puesto que tampoco le falta derecho a su causa. Sin duda, como han demostrado los hechos, se ha embrollado desprevenidamente con una garantía imprevista y no debe ocurrirle ningún daño por su rústica llaneza. Que te vaya bien.

12

A Perpetuo (398-401)

El cumplimiento de una obligación votiva de mi casa reclama tu asistencia. En efecto, si el favor de la divinidad secunda nuestros deseos, muy pronto mi hijo llevará a efecto la exhibición de su pretura, para la cual ha de preparar unos caballos para los carros que sean de raza. Por consiguiente, si te influye algo la preocupación de los amigos ausentes, te ruego que entre todas las manadas en las que Hispania⁵³⁸ es rica, escojas con diligencia a los que sean más selectos por su raza y destaquen por su velocidad. Unos amigos míos que he enviado para ello los comprarán a un precio tasado justamente. Se fijará permanentemente en mí la gratitud por tu favor si consagras a este asunto la atención que promete nuestro compromiso mutuo. Que te vaya bien.

13

*Símaco a Valeriano*⁵³⁹ (398-401)

Veo que entre nosotros hay una competición de ingenio sobre aquel asunto que la razón, la amistad y el tiempo hubieran debido abolir. En consecuencia pongo límite a las demandas mutuas para que no prosiga indefinidamente este intercambio de escritos, que es muy amargo. Por la diligencia en la corrección se retrasa aún ahora la donación de la obra completa de Livio⁵⁴⁰ que te he prometido. Pero te pido un portador del don mencionado, porque los preparativos de la pretura han conducido a lugares muy apartados entre sí a los míos <y la espera por los juegos> retiene también a los desconocidos. Que te vaya bien.

14

*Símaco a Apolodoro*⁵⁴¹ (399-400)

Supones con razón que participo de tus preocupaciones, que por amistad yo tomaría a cargo de mi espíritu aunque no se me hubiera advertido. Así pues, una parte de tu inquietud ha de aminorarse con la llegada de mi hija⁵⁴², a la que hace muy poco ha acogido Roma para enviarla ante tu presencia una vez que se haya restablecido en el intervalo de una convalecencia. En medio de esto, la escasez en los graneros no permite que yo guarde silencio ante ti acerca de la necesidad de un transporte rápido del sustento de la patria común. Consecuentemente te ruego que por el poder del que estás provisto, ordenes que se apresure el dispositivo para el aprovisionamiento⁵⁴³. Sin duda la seguridad de Roma añadirá muchísimo a tu gloria. Que te vaya bien.

15

*Símaco a Geminiano*⁵⁴⁴ (398-401)

Mantengo mi costumbre y velo por los principios de la lealtad hacia los amigos. Por ello comienzo por presentarte los respetos de mi salutación, reclamo de tu parte una respuesta recíproca y si está vivo el recuerdo de mis encargos, te exhorto a que te dignes tranquilizarme acerca de los preparativos para el ejercicio de la pretura, pues de día en día crece en mí la

preocupación, porque se acerca la exhibición y me extraña que no se me haya presentado ninguno de los vestidos ni de los animales⁵⁴⁵ que hace tiempo debieron haber adquirido los míos sometiéndose a lo que tú tasaras y determinarás. Y como me inquieto por la tardanza, he enviado a un secretario [2] mío para que se encargue de transportarlo todo siguiendo tus órdenes y recomendaciones, y <estimule> a nuestros administradores <para que paguen> el precio que hayas fijado, <con el fin de que no parezca>⁵⁴⁶ que hasta ahora han evitado verte. En fin, cumple pues con tu leal cometido para que seamos incitados a corresponder en muestras de cortesía por el ejemplo de tu diligencia. Que te vaya bien.

16

*A Sapidiano*⁵⁴⁷ (399-401)

El agente Leoncio, que ha complacido a todos los buenos con la honradez de su vida y el cumplimiento de su servicio, ha determinado también mi propio juicio con su constante diligencia. Por ello se cuenta justamente entre mis amigos y allegados. Lo pongo en tus manos y te pido que imites el ejemplo de nuestro afecto hacia él, algo que supongo harás concienzudamente. Entretanto no dejo de repetir mi exhortación para disponer con antelación de animales destinados al servicio de los juegos. Aunque tengo presente la promesa con la que ya me has dejado libre de ese cuidado, no obstante, he encargado a Leoncio el oficio de consejero. Te dignarás prestarle oídos si alguna vez con una alusión en privado sugiere también esta solicitud a quien como tú se ocupa de asuntos que son públicos y de mayor entidad. Que te vaya bien.

17

*A Venusto*⁵⁴⁸

Me has puesto enteramente ante los ojos el emplazamiento de mi mansión y una especie de bosquejo de la construcción; la distribución que se ha revelado de este modo ha mostrado las partes que aún se están levantando y las ya completas. Por ello, en tanto me acaricia la suavidad de tu página paso por alto momentáneamente acusar de negligencia a los míos, que

en la construcción se han quedado en el movimiento de tierras. No obstante quiero que recorras de nuevo (el camino) y reprendas (a nuestro administrador con una severa alocu)ción⁵⁴⁹. Debes actuar en lugar de mi bilis para que conjeture a partir de tu reprimenda el daño tan grande que ha de temer de mi indignación si no se ocupa de lo que ha omitido.

18

*Símaco a Pompeya*⁵⁵⁰ (398-401)

Ha surgido una ocasión que proviene de un voto para llevarte la prueba de consideración de mi saludo. Así es: al enviar hacia las Hispanias con ocasión de la pretura de mi hijo a nuestros allegados, a los que hemos encomendado la compra de caballos para los carros, me ha parecido conveniente presentarte los respetos de una carta y añadir a la vez una petición: que te dignes escoger todos los caballos de la mejor raza de tus manadas, para que quienes han sido enviados al efecto te los compren por un precio justo. Te ruego en fin que si queda en ti algún recuerdo de mi casa, consientas en conceder con la bondad mejor dispuesta un favor fácil de realizar para ti, grato y muy estimable para mí.

19

*Símaco a Flaviano*⁵⁵¹ (398-401)

Me ha conducido a tu amistad una causa que proviene de un voto, aunque hubiera debido aspirar a tu intimidad por la nobleza de tu cuna y de tu carácter. La pretura de mi hijo — ojalá la suerte secunde lo que digo— ha de ser provista de caballos para los carros. Hace tiempo que por medio de los míos *** (de) tus manadas de ganado ***

20

*Símaco a Baso*⁵⁵² (399)

Pongo por delante los respetos de mi salutación y añado seguidamente una petición ineludible: la exhibición de nuestro hijo es inminente; para ella deben disponerse caballos de buena raza para los carros. Por eso hemos enviado hacia las Hispanias a unos hombres muy leales con fondos abundantes;

para que tras una selección muy diligente compren unos tiros de cuadriga animosos; pero como tememos que la llegada del invierno impida el tránsito de los caballos, te ruego que si la necesidad lo exige, ordenes que durante los tres o cuatro meses de invierno se les suministre pasto en tus propiedades de acuerdo con su número, para que lleguen sin [2] daño al inicio de la primavera. Además te ruego que dispongas que se asista a los míos en la compra de caballos si es que el celo de los míos encuentra en la ciudad de Arlés⁵⁵³ algunos que destaquen por su velocidad y raza, pues se debe abrazar la ocasión de una compra en un lugar vecino si el azar nos proporciona algo sobresaliente. Se fijará en mí el recuerdo perenne de tu favor⁵⁵⁴ cuando, según espero, tu atención fraterna aproveche a nuestra exhibición, que proviene de un voto.

21

*Símaco a ***, vicario de las Hispanias*⁵⁵⁵ (399-400)

Nos unimos a las exhibiciones senatoriales, una obligación que precisa la adquisición de caballos para los carros, así que con este motivo he enviado a hombres muy allegados a Hispania para que compren tiros de cuadriga de todos los que entre las manadas sean de buena raza. Te pido tu asistencia para que aquéllos cumplan mis encargos y te declaro que estaré obligado por un favor supremo si promueves una gestión fácil de realizar.

22

*Símaco a Aureliano*⁵⁵⁶ (398-399)

Según creo, te has enterado de que nuestra casa está preparando los juegos que exige la pretura de mi hijo, contando con la ayuda de Dios. Así pues, como voy a enviar a las Hispanias a algunos de los míos para que compren tiros de cuadrigas de carreras entre todos los que de las manadas sean de buena raza, provoco ya ahora tu atención en favor de los que pasen allá, para que se proporcione a éstos rapidez en el trayecto y además una concesión de permisos de posta⁵⁵⁷. Hemos anticipado de momento estas peticiones de acuerdo con las circunstancias, pero concederás más servicios,

previstos por tu desvelo o conocidos por informaciones de aquéllos.

23

*Símaco a Marcelo*⁵⁵⁸ (398-401)

Otra carta mía te busca por las Hispanias, pues por la amplitud de tu patrimonio familiar había considerado que residías allí. Una vez que una información más consistente me ha hecho saber que reposabas entre los Penates⁵⁵⁹ de los antepasados, he dado gracias a este error que me ha permitido dirigirme a ti de nuevo. Y con todo, aunque esa duplicidad debe satisfacer tu espíritu aún no es suficiente para el mío, puesto que quisiera honrar con cartas tu amistad continuamente, del mismo modo que no he omitido nunca reverenciarte sin cesar en mi ánimo. Añado una petición. Si la 2 suerte secunda lo que digo, es inminente la exhibición de la pretura de mi hijo, que hace ya tiempo que he encomendado a tu sensibilidad. Ella nos incita a (a añadir) unos tiros de cuadriga de raza para la competición (gracias a tu cuidado), que puede entresacar los mejores de las manadas de muchas personas. No debe ser un obstáculo para mi confianza el hecho de que hayas cambiado las Hispanias por una residencia alejada. Ayuda simplemente con una carta a quienes he empleado para la compra de los caballos. Según espero, será eficaz en nuestro favor que delegues en los amigos tu celo.

24

*Símaco a Baso*⁵⁶⁰ (399-400)

Obtengo mucho placer espiritual siempre que recibo el don de tus palabras, pues en aquellas cartas hay una prueba de tu salud y de tu afecto. Además me causa alegría que prometas que te presentarás en breve. Y para que te apresures más a venir, te anuncio que si el favor divino nos sonríe, mi hijo tomará los fasces de la pretura el año que viene. Te he escrito de modo más completo sobre esto por medio de los allegados míos a los que hemos encomendado la compra de caballos de Hispania. Pero dado que la ocasión me persuade a ello, también ahora [2] vuelvo a plantear mi petición y te ruego que si por un azar las inclemencias del invierno retrasan el retorno

con los caballos, dispongas que nuestros caballos estén estabulados durante unos pocos meses en tus campos y que desde allí partan hacia nosotros cuando comience el tiempo primaveral⁵⁶¹.

A todo esto se ha desterrado la preocupación de tus hombres, a quienes han defendido mi presencia y la tutela judicial. En efecto, he declarado a quien promueve el litigio que la causa me compete y que no les faltará el auxilio de mi actividad. No dudo de que los hombres de tu Excelencia te lo han revelado. Que te vaya bien.

25

*A Vincencio*⁵⁶² (398-399)

Cumplo con mi deber si de vez en cuando te comunico los respetos de una salutación, y no omito devolverte mi gratitud porque a menudo me honra recíprocamente la remuneración de tus escritos. Pero no conviene prolongar más esto, pues las buenas amistades rechazan los alardes; quiero lograr ahora de ti que con una carta y la asignación de un asistente te dignes ayudar a la tarea de los míos, a quienes he ordenado comprar tiros de cuadriga de carreras para el servicio de la [2] toma de posesión de la pretura. Te pido además que des confirmación por medio de una epístola a las autorizaciones de requisita de caballos que ha emitido el ilustre Teodoro, para que no languidezca la autoridad del beneficio por el cambio de gobernador⁵⁶³. Sobre esto asediaria tu favor con súplicas desmedidas, pero ante tus discretos oídos es más eficaz la llaneza, y la modestia asiente de mejor gana a lo que se solicita con confianza. Con todo, quisiera que tuvieras presente que sin duda soy ahora parco al pedir, pero seré profuso en dar gracias tras la consecución.

26

A Aureliano

Alegra mi espíritu que me acuses a menudo de negligencia al escribirte, pues es una señal de tu afecto echar a tu vez en falta lo que otorgas. Y no obstante tu determinación había prometido *** de omitir *** Confieso que me ha entristecido

la ostentación de un favor vano⁵⁶⁴, inapropiada en ti e inesperada para mí, así que para que *tu* sincera modestia no me respondiera por escrito algo parecido he preferido reprimir el dolor mutuo, ya que contender por tumos entre ausentes a base de cartas las más de las veces desemboca en odios. Vuelvo ahora a emplear un estilo sencillo más por agradar a tu voluntad que por ser un reo de las circunstancias. Te ruego que dejes ya de considerar dañina mi amistad, que no te ha impuesto carga alguna.

27

*A Alejandro*⁵⁶⁵ (398-401)

Sin ninguna razón me culparás por mi silencio en relación contigo si meditas sobre el tuyo. Y tal vez quien debe sufrir vergüenza más justamente por este hecho eres tú, que envías a menudo cartas a Roma por un asunto *familiar* y has pasado por alto los deberes de tu amistad hacia nosotros. Por el contrario sólo la compra de fieras ha obligado a los míos a pasar más allá de Aquileya. Y el olvido de una única ocasión⁵⁶⁶ no se merece una irritación tan grande como el encono que tu loable persona⁵⁶⁷ ha suscitado por su desdén hacia mí en medio de las asiduas idas y venidas de los tuyos. Pero perdonémonos mutuamente, aunque sea por una negligencia desigual. Restaura tú mismo en lo sucesivo el deber que has omitido, y danos la oportunidad de responderte por escrito por medio de las mismas personas, pues para mí es difícil indagar quiénes parten desde aquí. Los buenos oficios de mi pluma se interrumpirán nuevamente a no ser que se encarguen de nuestras cosas los allegados tuyos que hayan de regresar a ti. Que te vaya bien.

28

*A Máximo*⁵⁶⁸

Al considerar tu estado de salud nunca he pensado que hostigaras en cacerías a las fieras ni que en los meses de invierno recorrieras los hielos del Apenino; realmente parecías más inclinado a las letras que a las fatigas. Tu don silvestre ha puesto de manifiesto una de estas actividades, desconocida en ti; la otra, bien acreditada, ha sido asegurada por el

refinamiento de tus cartas. Por lo cual serás contado como seguidor de Apolo y Diana⁵⁶⁹ entre los compañeros de ambos, aunque a ti te agrada más la gloria del arte venatoria, según atestiguan tus escritos, pues al describir que habías vagado por sotos nevados has brincado con tus palabras por encima de la medida propia de una carta⁵⁷⁰, evidentemente contento de la dificultad y enardecido aún por el resultado de tu actividad montañera. A todo esto: hubiera bastado con haber enviado los despojos del Apenino; por el contrario, la adición de más piezas procedentes de tu corral hubiese podido hastiarme si mi amor por ti no hubiera alejado la hartura. Que te vaya bien.

29

*Símaco a Varo*⁵⁷¹ (397)

Mientras pones remedio a las adversidades de los provinciales y tiendes una mano salvadora a los que sufren, una desdicha más grave se ha apoderado de los ápuos, a quienes por la fama vana de fertilidad de su tierra⁵⁷² se reclama un trigo que se ha de sustraer a la provincia y que no va a ser útil al Estado⁵⁷³. En efecto, ¿cuándo podrá madurar tan gran cantidad de mies si el año declina hacia el invierno? Por consiguiente, si tienes la posibilidad, los recursos ***

29A⁵⁷⁴

*** <la posibilidad> de prolongar rápidamente tu ruta hacia Campania, házmelo saber para que te aguarde durante algún tiempo, o si una causa mayor ha alterado tu promesa, expónlo sin dilación a nuestro conocimiento para que nuestro Símaco, que ha reposado durante mucho tiempo en las costas de Formias, retome de prisa conmigo a sus estudios⁵⁷⁵. Que te vaya bien.

30

Símaco a León

Deseo de verdad que dispongas abundantemente de riquezas en tu patrimonio familiar hasta tal grado que puedas adquirir predios fértiles, pero preferiría que aplicaras tus ojos y

tu deseo a nuevas compras sin daño ni afrenta para los amigos. Me explico: yo había comprado a sus antiquísimos propietarios la hacienda Postumianense⁵⁷⁶ con derecho ilimitado y sin que se hiciera mención alguna a tu participación, y por primera vez soy emplazado ahora por una requisitoria tuya para que abandone una posesión prácticamente ya arraigada, cuyo precio no es tan modesto que resulte un placer haberla comprado. Por eso, aunque puedo oponerme a ti por medio de las leyes y resistirme al deseo de aquel cuyo asunto se trata, no obstante te doy la posibilidad de que te dignes desembolsar a Euscio⁵⁷⁷, uno de mis hombres, que está enterado de lo esencial, el dinero que dimos al vendedor, si es que con todo prefieres adquirir lo nuestro a liberar lo tuyo de la atadura que lo sujeta⁵⁷⁸.

31

*A Carterio*⁵⁷⁹

Al haberte visto perturbado has ejecutado adecuadamente en Epicteto⁵⁸⁰ lo que había que dirigir contra su suegro, cuya queja te había herido⁵⁸¹. Está privado de su puesto en el foro y ha pagado el precio de la irreflexión de su lengua y si confías algo en mí, el talión de la afrenta lo ha enmendado. Ahora, por consideración a tu carácter y a tus [2] costumbres vuelve tu voluntad a un clemente perdón. Sabes de los frecuentes deslices de los picapleitos por falta de cautela, y cuando honrabas los tribunales, primero como defensor y luego como instructor de querellas, reprimiste a menudo esta clase de errores de la defensa. Pero puesto que por el silencio de mi amigo Epicteto han brillado ahora algunos cuyas infamias están a cubierto, te ruego que no consientas que se burlen por mucho tiempo de un hombre que más que [3] culpable⁵⁸² es desdichado. Nuestro ilustrísimo hermano común⁵⁸³ hará lo que sepa que tú desees; también estará dispuesto a restituirle su empleo de abogado si recibe una señal de tu voluntad. Tú límitate a dedicarle a mi carta una disposición benigna, y ya que eres amigo de la toga y has resplandecido por encima de otros debido a tu gloria con ella, quítale el oprobio a un gremio honorable y perdona por mi ruego a un hombre poco prudente.

32

A Januario (después de 384)

Antes, cuando yo presidía tribunales⁵⁸⁴, solías recomendar con tus juicios a los que comenzaban en el foro; por haber cambiado nuestra condición, he asumido yo ahora este cometido al darte a conocer aspirantes a la abogacía para que los instruyas. Es preciso que en este asunto sigas mi ejemplo, de manera que acojas a los míos que te presenten por mi testimonio con una delicadeza igual a la facilidad con que he recibido a los que tú me has puesto a menudo delante.

33

Amo a los que cultivan las letras, no porque tenga afinidad alguna con tales estudios, sino porque el ejercicio de las artes liberales es como la belleza, que agrada incluso cuando se asienta en un cuerpo ajeno. Con razón he considerado mi deber acompañar con una carta a Valentiniano, al que he descubierto en un primer encuentro, para que mis palabras le franqueen un primer acceso a ti, y su vida y erudición le procuren una amistad más plena. Que te vaya bien.

34

Es una preocupación escrupulosa la que se muestra por los hijos de los amigos⁵⁸⁵, sobre todo si la intimidad otorgada por los antepasados se ve colmada por los merecimientos de los descendientes. La máxima que se acaba de citar se refiere a una situación presente. Así es: a Lampadio, un varón de clarísima memoria, no lo he estimado únicamente hasta su funeral con un afecto perecedero y frágil como suele ser el de muchos, sino que con un amor propagado abrazo a los que han sido engendrados por él y brillan en las virtudes paternas. Te los confío para que los defiendas de toda afrenta. Te ruego que si la necesidad lo exige actúes como un juez justo en mi lugar. El logro de este beneficio incrementará mucho tu renombre y mi gratitud.

35

Por nuestra dilación en escribir nos hemos perdido muchos intercambios de cortesías entre nosotros; no permitiré que la falta común se prolongue por más tiempo. Asumo por consiguiente el papel protagonista en este deber piadoso y no alteraré mi propósito si difieres remitirme unas palabras. Será decisión tuya omitir tu respuesta. Recuerda sólo que la celeridad en la devolución de una gracia muestra señales de benevolencia, la lentitud, de necesidad. Me parece que he hablado bastante para restablecer las relaciones epistolares. Nuestras palabras deben proporcionarle alguna utilidad al portador de mi carta, pues es íntimo mío y una persona digna de tu patrocinio; si miras para él con semblante plácido, se alegrará de que se haya incrementado su fortuna⁵⁸⁶.

36

Aunque calles y descuides responder a mi salutación, nunca me apartarás de mi escrupuloso deber; algún día haré que abandones esta obstinación. Entretanto, sin haber recobrado aún la confianza contigo, emprendo una tarea osada; en efecto, busco recomendarte al portador de este escrito, un joven de seriedad aquilatada, que he apreciado hace tiempo por medio de pruebas honorables, y que si juzgo correctamente ha sido experimentado por tu propio juicio, pues como está seguro de su género de vida y es veterano en el servicio nunca ha rehuido el examen de sus superiores. Pero supón que hayas estudiado ligeramente las virtudes de este hombre: no es posible que si haces alguna concesión a nuestra amistad acceda a ti tras mi testimonio como si fuera un amigo nuevo.

37

Tengo mi espíritu en suspenso hasta que lleguen noticias de tu estado de salud, pues a la debilidad actual de tus fuerzas has añadido la fatiga de una larga ruta. Y no puedo contentarme sobre este asunto con las palabras de los que van y vienen, ya que un afecto demasiado grande cuenta entre las falsedades las incertidumbres de los rumores. Espero en consecuencia una carta, para que su fiabilidad me aporte una seguridad cierta

acerca de ti. Si tú mismo reclamas saber algo de mis actividades, lo conocerás por medio del portador de mi carta. Está desde luego muy unido a nosotros por la integridad de su vida y es digno de que por mi testimonio se mezcle asiduamente con los que honran tu casa⁵⁸⁷.

38

Hace tiempo que Antistiano, un varón de nuestro estamento, me ha complacido por la honradez de su vida y lo estimo por sus honorables servicios. Que yo afirme esto más por decir la verdad que por favorecerlo muestra la índole del deseo presente. Y es que después de haber ejercido por largo tiempo la defensa de su patria⁵⁸⁸, desea alcanzar por fin el puerto de la vida tranquila de un particular, algo que lo haría recomendable ante ti aun cuando no mediaran mis palabras. En efecto, sueles por tu virtud estimar a los que desean reposo y desconocen las intrigas para medrar. Por consiguiente, ante los ruegos y súplicas de mi carta dignate conceder el anhelado descanso a quien desea estar libre. Y no faltará quien vaya a ser elegido en su lugar cuando tu selección puede escoger fácilmente en medio de un número tan grande de notables a un varón semejante en lealtad y diligencia.

39

Mi hermano Nicias, que debe ser contado entre los primeros filósofos, me ha infundido el deseo de ser tu amigo una vez que nos ha revelado por medio de una carta que le has prometido en matrimonio a tu hija con la seguridad de unas capitulaciones. Este hecho atestigua que se da en ti un juicio irreprochable y que por ello todos los buenos debemos ir espontáneamente en pos de tu intimidad, pues tal elección acredita una disposición de ánimo digna de aprobación. Por eso espoleo tu inmejorable voluntad⁵⁸⁹ y te exhorto a que con el apoyo de los dioses obtengas cuanto antes la suerte de un yerno muy estimado; sumarlo a ti te proporcionará el favor de la mayoría y te añadirá el honor de su parentesco⁵⁹⁰. Que te vaya bien.

Desde luego siempre se ha de tomar en consideración la justicia, pero con respecto a personas nobles y recomendables debe contar más la templanza, de manera que el dictamen se vea a la luz de la diferencia de clase⁵⁹¹. Digo esto como prólogo para dar valor a mi mediación con un principio general; en cuanto a la naturaleza de mi petición, es la siguiente: tu autoridad gubernativa debe restaurar los campos de mi hermana la ilustre Itálica⁵⁹², que están yermos y agotados por la carga de las prestaciones públicas⁵⁹³. Yo he prometido esta ayuda en virtud de la equidad de tu espíritu, pues es cierta la conjetura acerca de la intención de los buenos. Así pues, proporciona credibilidad a mi promesa si me tienes en tu corazón y otorga con gesto complaciente todo lo que sea oportuno para los bienes y los intereses de una matrona ausente; anotarás en la cuenta de mi gratitud⁵⁹⁴ todo el apoyo que dispenses a aquélla. Que te vaya bien.

No debía yo guardar silencio cuando emprendía el viaje quien es tuyo, puesto que el vínculo futuro entre vosotros me persuade a que se os otorgue a ambos un afecto parejo de mi parte. Por eso te presento la salutación de mi carta y te exhorto a que concedas cuanto antes a Ticiano⁵⁹⁵, un varón devotísimo y muy amigo mío, el disfrute de la unión prometida⁵⁹⁶.

Es una recompensa a la fatiga agradar a los que son mejores y ganarse la palma de la consideración por la laboriosidad y la integridad de espíritu. Por eso mi hijo el clarísimo Benigno⁵⁹⁷, que ha llevado a cabo la empresa del abastecimiento de trigo con el ánimo siempre alerta y las manos limpias, aguarda de ti únicamente la merced del justo afecto. La debilidad de su cuerpo atestigua unas preocupaciones que quitan el sueño. Así es: no se ha llevado

nada de Cerdeña salvo una buena conciencia y una mala salud, pero ha transportado a los graneros una cosecha tan grande como la que había reunido para aquella provincia un año afortunado. No ha habido ningún rumor adverso [2] acerca de él, ninguna queja sino las que se aparejan siempre por vituperar. Representa una paga muy abundante por todos estos méritos que sea juzgado digno de tu amistad, lo cual me parece fácil de obtener porque es inevitable que te agrade la honradez de aquellas personas cuya elección no ha resultado fallida.

43

⟨A Juliano⁵⁹⁸⟩

Es una indagación más escrupulosa que hostil la que persigue la lealtad a un pacto matrimonial. En consecuencia no quiero que juzgues que me ha llegado en tono de censura la noticia de que suspendes por una duda la boda que habías acordado entre tu hija y Herculio ⁵⁹⁹, que es muy amigo mío. Pero con el fin de que el impulso de un nuevo consejero acelere unos votos nupciales que han estado en el aire por mucho tiempo, ha querido emplearme también a mí junto con los demás que sabe que han sido colaboradores o fiadores en lograr de ti el enlace matrimonial. [2] Te ruego por consiguiente que se mantenga la firmeza de lo prometido y que un cambio de voluntad no marchite la credibilidad senatorial. También debe ser provechoso, para la alianza que se ha acordado, que se le añada mi petición en favor de aquel a quien no le denegarás tu avenencia sin afrentarlo, cuando hubieras debido otorgárnosla resueltamente incluso sin haberlo intentado. No hay duda de que es tal la moderación de este varón, tal su prestigio en el foro romano que el lustre que alcanzarás de él teniéndolo como yerno es tan grande como el favor que le [3] has otorgado. Expondría sus fecundos méritos y los ornamentos de su vida si me pareciera que acogías a alguien desconocido, pero como ese pacto matrimonial, aceptado hace ya tiempo, atestigua evidentemente que tú has experimentado sus cualidades, no debo prolongar mi proclama de alguien a quien ya has dado tu aprobación, según demuestra la garantía del acuerdo que has asumido. Que te vaya bien.

44

Disario, maestro de la medicina⁶⁰⁰, <cuidaba> con <gran> esperanza a tu padre, varón de venerable e ilustre memoria, y como había decidido unirse a él mandó por delante algunas de sus cosas a la Aquitánica⁶⁰¹. Frustrado ahora por el fallecimiento de un varón tan grande en contra del voto de todos los buenos, desea vivamente desandar el camino hacia los suyos, según atestigua su padre. Te ruego que secundes la piadosa voluntad del joven y ordenes que se le envíe de vuelta con más rapidez lo que has garantizado celosamente que se le devolvería en virtud de la lealtad innata en tu carácter, para que no se le sume a aquél el perjuicio de un largo viaje además de la herida de su perdida esperanza.

45

Me han traído tu carta cuando reposaba en las costas de Campania⁶⁰². Creo que te has enterado por comentarios o lecturas de cuál es la belleza de esta región; tu misiva ha superado los placeres vecinos. He desdeñado por ello los demás deleites que el encanto del lugar me ofrecía y abandonado mi espíritu entero a repasar tu página hasta memorizarla. ¡Ojalá hubieras dictado más palabras! No obstante, como las he repetido a menudo me han parecido muchas. Cuídate en lo sucesivo de exteriorizar demasiado parcamente lo que nace de la riqueza de tu ingenio, para que tu frugalidad voluntaria no me incite también a mí, cuya pluma es pobre⁶⁰³, a la estrechez. Queda que confiemos de nuevo en tus manos a Aurelio⁶⁰⁴, no porque haya sido ineficaz la recomendación anterior, sino para que la reiteración atestigüe también sus méritos y nuestro interés. Que te vaya bien.

46

Todo el que solicita de nosotros una carta de recomendación para sí, nos otorga el favor (que piensa) que recibe, pues es más importante para mí cultivar la amistad que

para ellos obtener protección. En consecuencia proporciona a quien te entregue mi escrito el pago por esta gestión en favor mío y remunera a esa persona en consonancia con la modestia de su fortuna. Es potestad tuya que me juzgues también a mí digno del honor de tus muestras de consideración, y lo cierto es que no aplico un interés usurario por mis palabras para ponerme de acuerdo contigo sobre el pago. En efecto, es gravoso que tú, que me has colmado más a menudo de muestras voluntarias de consideración, te veas sometido a las leyes del endeudamiento⁶⁰⁵. Que te vaya bien.

47

*** (398)

No dudo de que te ocupas de los hombres de bien, pues es inevitable que tu carácter se complazca en unirse a los [varones] que se asemejan a ti. En consecuencia, si me tienes alguna consideración te ruego que abras la amistad de mi señor e hijo Flaviano⁶⁰⁶, al que recomiendo no sólo con el (afecto) de un padre sino con la fe de un testigo. Hallarás en él un espíritu digno de tu amor y de una fortuna mejor, por más que un gran beneficio sacro haya hecho frente a sus desgracias y al culmen de la indulgencia se haya añadido una convocatoria⁶⁰⁷. Por eso es justo que vuestra amistad no abandone a una persona por la que mira el auxilio imperial. Que te vaya bien.

48

Debemos traspasar nuestro celo a los descendientes de los amigos para que no parezca que la lealtad ha perecido con la persona⁶⁰⁸. Por eso el recuerdo de Petronio, un antiguo gobernador cuyo lar estuvo junto a Arímino⁶⁰⁹, exige de mí que defienda a sus hijos con un amor hereditario. «La casa» de éstos está asignada como vivienda a los soldados⁶¹⁰ y si no los socorre la autoridad pública sufrirá una destrucción total, así que si otorgas alguna consideración a mi intercesión, dando cartas conminatorias para los magistrados y notables de los de Arímino, debéis ordenar que se aleje de la casa a los huéspedes y que se restituya su añejo sosiego a los Penates de

los pequeños, pues está prescrito que se hallen bajo la tutela del gobernador quienes son abandonados por sus padres⁶¹¹. Que te vaya bien.

49

A Justo

El honorable Severo⁶¹² me ha adoptado como favorecedor de su voto y deseo; como yo había considerado que su petición era digna de mi aprobación, no debía denegarle una carta reclamada tantas veces. En cuanto a su petición, es en suma de esta índole, que te comprometas a unir a su hijo con tu hija⁶¹³. La igualdad de las personas y la armonía en su dignidad y bienes garantiza que será fácil el logro de esta empresa. Espero pues que tu respuesta demuestre que mi testimonio ha tenido fuerza ante ti. Que te vaya bien.

50

*A Ceciliano*⁶¹⁴

Seguro que tú sabes con mis mejores amigos cuánto ornato añadió en otro tiempo a mi casa el pintor Lucilo⁶¹⁵. A su hijo, asentado lejos sin duda por su naturaleza, pero también por necesidad, lo inquieta una violencia †injusta por haber surgido una controversia entre un contable y Opinátor, antiguo colono del propietario mencionado, que han alterado las cuentas de los años anteriores en perjuicio de Lucilo. (No) reclamo una ilegalidad o una gracia, aunque debe añadirse compromiso y celo a mi intercesión. Y solicito en primer lugar que por medio de los cargos públicos y los notables se garantice la protección de la casa de un hombre muy modesto que reside lejos⁶¹⁶; luego, que si hay alguna disputa entre ellos se † remita a tu consideración para que una instrucción reservada a otro juez no le ocasione en algún momento al hijo de Lucilo el rebrote de una injusticia.

51

*A Apolodoro*⁶¹⁷ (399-400)

Los curiales de Hipona Félix y Quinto⁶¹⁸ han conseguido de mí esta carta por la intervención de unos varones notables:

en efecto, he debido determinar la honradez de esos hombres a partir de testigos⁶¹⁹. En consecuencia interesa a nuestra amistad que no parezca que ha sido engañada la esperanza de aquellos que me han creído válido para su logro. Por lo cual, si algo precisa su bien, añade tu bondad a la justicia, pues creo que se deben formular unas solicitudes tales que no manchen ni la petición del que intercede ni la decisión del que las otorga.

52

*A Maximiliano*⁶²⁰

Te anuncio que yo cuento con buena salud a la medida de mis aspiraciones, y deseo que tú tengas dicha en abundancia. Tras esto solicito de ti algo que por tu bondad hubieras hecho espontáneamente: despachar para que llegue a su destino tras una rápida travesía al arrendatario de mi patrimonio de Sicilia, que regresa a la provincia ***

53

No puede producirse hastío ninguno por escribir con asiduidad. Por eso cumplo con mi deber saludándote, y al mismo tiempo te exhorto y te suplico para que no te incomodes por dispensar tu atención a mis hombres, a los que no sólo se debe otorgar la confianza de aconsejarles si su bien lo precisa, sino que también se les debe inspirar la necesidad de ello. En efecto, tal es la naturaleza de los siervos que temen acercarse a quienes han de serles útiles, al recelar de que se descubra una falta suya⁶²¹.

54

A Pemenio

Hay que guardar silencio sobre los perjuicios de la Fortuna para que un consuelo tardío no abra la cicatriz de un dolor pretérito. Sería más adecuado por eso que conversara contigo acerca de la honorabilísima naturaleza de nuestro hijo Nemesio, o mejor de la fecunda cosecha de su gloria. Sabes que un varón dignísimo se valora como una prole numerosa. Lo pongo en tus manos, algo que hubiera querido hacer a

propósito de los dos⁶²². Por el refinamiento de su carácter y de sus letras juzgarás cuánto lo hubiera podido enriquecer la continuación de sus estudios si nuestro temor no hubiera tomado en consideración la añoranza paterna.

55

*A Eusebio*⁶²³ (395-396)

Expondría con un largo parlamento los méritos de nuestro amigo común Eusebio⁶²⁴ si tú no supieras más acerca de su honradez y de su servicio. Como aquél está ahora inquieto por su puesto una vez que se ha enterado de que ha habido dudas sobre él, se ha apresurado a probar sus alegaciones con la lectura de un escrito público, no con una declaración verbal. En este asunto se te adjudicarán los papeles de defensor (y testigo), uno de los cuales nos lo ha prometido tu amistad, la lealtad garantiza el otro. Sin duda recuerdas que él ha sido trasladado hace tiempo al cuerpo⁶²⁵ galo de palacio. Creemos que tú has guardado silencio sobre esto mientras él estaba ausente para que no se juzgara que era una información dada por favorecerlo. Servirás a la verdad con mayor confianza ahora, cuando oigas sus alegaciones con él presente. Que te vaya bien.

56

*A Geminiano*⁶²⁶

Como Félix decía ser devoto de tu casa y solicitaba por intercesión de unos amigos la cortesía de una recomendación mía, no he denegado a su deseo una página amistosa; por eso cumplo en un lugar de privilegio con el deber de saludarte y prosigo luego con la petición que he asumido, la cual puede proporcionar acceso a tu clientela al susodicho si aún no lo has conocido, y un progreso si ya has tenido noticia de él. Que te vaya bien.

57

*A Quintiliano*⁶²⁷

En mí es habitual prestar auxilio a quienes han sido bien conocidos y aprobados, y no considerar las fachadas de los hombres sino los méritos de sus vidas, así que como nuestro

servidor Aselo⁶²⁸ ha llevado a término sin descrédito el cometido de su cargo en las oficinas de la Urbe⁶²⁹, te ruego que una vez acogido en tu clientela se alegre de que le haya sido útil mi patrocinio y de haber accedido al tuyo.

58

*A Ceciliano*⁶³⁰ (396-397)

No rehúso intervenir por deudas legítimas, pues es perverso rechazar una ocasión de prestar mi favor en aquello <que exige la equidad>⁶³¹: un proceder antiguo ha asignado a los de Formias una cantidad fija de aceite de África para aliviar su escasez. Te reclaman que practiques una costumbre preservada durante un largo período, a la que debe añadir rapidez la bondad de quien la ejerce.

59

*A Jovio*⁶³²

Es fácil presentarte a mi amigo Eusebio, no como quien recomienda a alguien recién tratado o desconocido sino probado ya por su lealtad y la veteranía de su servicio. Hasta este momento de su vida no lo ha mancillado ninguna culpa por sus actos⁶³³, pero se dice que la ausencia⁶³⁴, que oculta a los más sus méritos si los abandona el testimonio de los presentes, ha llevado su puesto a una situación de suerte dudosa. Sin embargo, según espero, la equidad singular de tu espíritu no tolerará que un azar prevalezca frente a la prerrogativa que representan sus servicios. En fin, mi estímulo y su propia confianza se vuelven hacia tu decisión. Te ruego que una vez conocida la causa confirmes la legitimidad de sus antiguos servicios, para proporcionamos a nosotros el sosiego de un amigo y a sus colegas una asociación honorable gracias a la conservación de un varón óptimo. Que te vaya bien.

60

*A Probino*⁶³⁵

A todos los que me otorgan la oportunidad de escribir les pago también con la recompensa, por llamarla así, de una recomendación. Ahora quiero favorecer al óptimo Petrucio⁶³⁶,

quien sé que ha solicitado esta carta no tanto para su propia recomendación como por reconocimiento hacia mis muestras de consideración. A mi vez he pensado que se debía remunerar su acción: ha reclamado una carta para que yo fuera apreciado más intensamente por ti; yo confieso por el contrario que he escrito para que aquél se volviera más grato para ti.

61

*A Pacato*⁶³⁷

Apenas me inclino a creer que la reiteración frecuente de mis cartas no haya proporcionado ninguna solución a Leoncio⁶³⁸, porque si nuestra repetida intervención no hubiera tenido ningún efecto, desistiría de aspirar a mi apoyo por haber sido burlado tantas veces. Así que como tengo dudas sobre la veracidad de esa queja, quiero saber a qué parte debe dirigirse con preferencia mi incertidumbre. Por consiguiente está en tu mano si debo mantener en lo sucesivo mi costumbre de escribir, o atender ya a nuestro pudor con un silencio continuado.

62

*A Rómulo*⁶³⁹

No hay duda de que tú ensalzas con tu afecto paterno a la prenda común de nuestro cariño, pero su vida digna de aprobación le procura con más eficacia el interés y el amor de los buenos. Tienes un joven con cuyos frutos debes gozar, aunque sé que los padres son ambiciosos en sus aspiraciones y no juzgan perfecta ninguna cualidad de sus hijos debido a su deseo y su avidez, que son más poderosos. Tal vez juzgas que seduzco tu espíritu con noticias más dulces que fiables, (pero creo) que sucederá que cuando el favor divino te otorgue el regreso de aquél descubrirás en sus méritos la verdad de mi testimonio.

63

Una vieja práctica ha originado que se cumpla que quienes han partido de casa inauguren el intercambio de escritos⁶⁴⁰, pero yo, que estoy impaciente por la larga espera, no he

podido respetar el orden, así que te presento el primero los respetos de mi pluma; pongo luego debajo una petición del género siguiente: que no omitas secundar con tu auxilio a mi servidor Laurencio en lo que exija la utilidad de mi casa.

64

A Pacato

*** hubieras debido alentarme, pero no persisto en ser prolijo en esta queja. Por eso dirijo mis palabras a recomendar al devotísimo⁶⁴¹ Olimpio, que es muy amigo mío, y te ruego encarecidamente que seguro de mi testimonio lo acojas en el santuario de tu intimidad. Hallarás en él los buenos hábitos que tu juicio previsor está habituado a elegir.

65

*A Alevio*⁶⁴²

Las líneas que te he enviado⁶⁴³ te manifestarán de qué medida deben ser las ruedas del vehículo. Queda que se construya hábilmente el conjunto y se remate con junturas firmes. Si para ello es necesaria una parte del precio, ordenaré que se pague lo que me consignes por escrito que se deba dar. La generosidad de tus presentes debe ser más moderada, pues la lealtad se juzga mejor a partir de las intenciones que de los dones.

66

A Secular

Se reclama el valor de las tierras sin cultivar con una confusa vacilación⁶⁴⁴. Así es, ni los juicios ***; lo establecerás seguro de tu labor futura, pues la ilustrísima prefectura⁶⁴⁵ tiene fijado y determinado que no hay nadie de un mérito tal que deba ser elegido adjunto a tu Eminencia⁶⁴⁶.

67

Me complacen la quietud de la provincia y la alabanza de tu energía, y no atribuyo nada a mi magisterio, puesto que todo lo que atañe a tu gloria se debe más bien a tu naturaleza.

Honrado en suma por los auspicios de tu primer cargo⁶⁴⁷, dirige tus felices empeños al honor y a la gloria, para que te abras una puerta a grados más elevados e ilumines el nombre de Roma con el brillo de tu administración.

68

Suelo reclamar el primero las amistades de los mejores: ahora el decaimiento de mi fortuna ha hecho que no me anticipara⁶⁴⁸. Por consiguiente se debe otorgar el perdón por mi tardanza, no a una negligencia sino a mi aflicción⁶⁴⁹, y debes trabar con buen augurio la amistad con la persona a la que has otorgado unos auspicios más dichosos. Pero aunque tú mismo te me hayas adelantado en el orden y la consideración de tus cortesías, sin embargo en el futuro no me juzgarás perezoso en absoluto, de modo que la unión de nuestros espíritus, que ha recibido su inicio de tu incitación, llegue a su culmen al ser celebrada por mis cartas. Que te vaya bien.

69

Sin duda preferiría obtener tu regreso a tus cartas, pero también los consuelos tienen su sitio siempre que somos frustrados en nuestros deseos. Por otra parte temo que te mantengas alejado de la Urbe durante mucho tiempo, pues con esto nos amenaza la elaborada exculpación de tu tardanza. Por lo cual quisiera que supieses que a los que sienten añoranza no les parece justa ninguna alegación por una demora, así que cualquier excusa que tú aduzcas penetrará, como dicen, en unos oídos sordos. En otro orden de cosas, despacho esto desde el cuarto miliario de la vía Latina y pronto he de dirigirme al territorio laurentino⁶⁵⁰, pues es habitual en los afligidos disipar las preocupaciones del espíritu con un cambio de residencia. Que te vaya bien.

70

Te reprocharía tu silencio si no te hubiera visto en la persona de tu hermano. Éste solo me ha proporcionado una

reparación de tus muestras de cortesía y una imagen de tu presencia, pues he reconocido en él todas las virtudes que hace tiempo he comprobado en ti. Amo por ello la veta de vuestra familia, por la cual incluso los que no hemos conocido aún ya nos parecen dignos de elogio debido a la garantía de una estirpe inmejorable. Me queda ahora aquella reclamación habitual de cartas que creo absolutamente que no se debe pasar por alto, para que no te ocupes con excesiva indolencia de lo que piensas que no se desea, ni debe ser instada en demasía, para que una invocación permanente no te arruine la gracia de una cortesía espontánea.

71

Aunque me dispongo a desandar el camino y a retirarme inmediatamente del campo, sin embargo no permitiré que ni siquiera este breve espacio del día esté privado de cartas, primero por igualar las muestras de consideración de tus escritos con el pago de mis palabras, luego por lograr que se entienda que recompenso a mis deseadas amistades con la expresión de mi gratitud, finalmente por obtener de ti, si habías decidido marcharte pronto, un breve tiempo de espera [2] por medio de la notificación de mi llegada. Por estas causas, yo que he de venir en persona, te he enviado esta carta que actúa como jefe de danza. Pero he tenido una razón primordial para no guardar silencio en lo siguiente: que has sido tú el primero en albergar el deseo de ratificar nuestra familiaridad, por lo que me ha parecido oportuno ocuparme de no contraer la responsabilidad de tu hastío por omitir mis respuestas. Pero preferiría que las amistades se iniciaran siempre por mi esfuerzo: tan lejos estoy de acoger con pereza y negligencia el don del compromiso que se me ha ofrecido. Así que doy gracias a tu buena voluntad y me ocuparé concienzudamente de mis deberes, para que creas que has podido adelantarme en el orden al escribir, pero no puedes hacerlo en el celo del espíritu⁶⁵¹.

72

Según cuentan las historias, una envidia profunda corroía a Alejandro porque a Aquiles, el más valeroso de su época, la Fortuna le había otorgado a Homero como panegirista⁶⁵². Por el contrario a mí se me ensancha el corazón de gozo porque has adornado los prósperos sucesos del Estado con unas palabras tuyas que han estado a la altura. De ello ha resultado que se ha puesto una especie de imagen de las gestas ante los ojos incluso de quienes vivimos lejos. Por lo cual me congratulo de tu suerte, que te ha colocado como espectador de acontecimientos propicios, y de tu elocuencia, que ha respondido con un discurso grave a la grandeza de tales empresas⁶⁵³. Una señal celeste hará que a la muy provista dispensa de tu lengua no le falte nunca materia para noticias semejantes.

73

Antes de recibir tu carta estaba inquieto por la preocupación de si habías llegado en buenas condiciones a tu destino tras recorrer tu ruta; pero cuando me he asegurado mejor de que no se había menoscabado nada tu salud por la fatiga del viaje, mi espíritu ha vuelto a la tranquilidad. El favor divino nos otorgará que del mismo modo que hemos sabido lo que deseábamos acerca de tu ausencia, también gocemos de tu retorno⁶⁵⁴.

74

Prometes tu ayuda amistosa para nuestras exhibiciones. Entiendo por tu carta que hubiera podido corresponderle la eficacia a tu benevolencia si la felicidad de la provincia hubiera prorrogado el período de tu magistratura. Pero aunque no puedas llevar a término tus promesas por haber soltado las riendas del Estado⁶⁵⁵, con todo yo confieso que estoy tan comprometido contigo por mi gratitud como si hubieras llevado a cabo lo que se esperaba. En efecto, el corazón queda obligado por la intención del protector, no por el resultado de su acción. En otro orden de cosas me desborda la alegría

porque florece para ti la fama de todas tus acciones y yo torno parte en la gloria que has obtenido. Que te vaya bien.

75

Has contentado a nuestra curia y al foro romano, del que Sicilia⁶⁵⁶ temía que se sortearan los magistrados por el recuerdo de los anteriores. Así que, esperado por nosotros y digno de ser añorado por aquéllos, estás aquí y cuenta con que se ha de llevar a tu haber que la imitación que de ti haga tu sucesor beneficie a la provincia, pues quien ha dejado un ejemplo es el artífice de lo bueno que lo siga. Que te vaya bien.

76

Me lamentaba yo tácitamente en mi fuero interno de tu silencio, pero tus palabras recientes han aplacado mi irritación amistosa. Retomemos pues a la práctica antigua y cultivemos el afecto mutuo con escrupulosas saluciones. Que te vaya bien.

77

Tus escritos me proporcionan muchísimo placer, pero si hubieras querido permanecer un poco en Roma, tu presencia nos hubiera otorgado una gracia mucho mayor que tus palabras. Sin embargo sobrellevo con ánimo equilibrado el hecho de que hayas antepuesto el amor patrio⁶⁵⁷ a nuestro deseo, y espero que con ocasión de visitar a tu hijo, que se instruye ahora en los estudios liberales, se me vaya a conceder que disponga más a menudo de ti. Entretanto, mientras estamos lejos, tú debes ejercer con frecuencia la tarea de escribir para que también mi pluma se vea incitada a la reciprocidad.

78

Creo que te extrañas de que haya roto mi silencio cuando está aún reciente la herida de mi suerte⁶⁵⁸. Éstos son mis consuelos, con ellos me sostengo, con ellos me restablezco, aunque considero que son mayores aquellos que se me entregan de parte de tu corazón y de tus palabras. Pero no quiero que entretanto exijas de mí cartas más largas; la tregua del dolor es breve y los males, ocultos por un breve tiempo, vuelven a producir pronto miserables cavilaciones. Así pues, que más bien sea prolija tu elocuencia para que a ti te proporcione la gloria de haber preservado la amistad y a mí me aporte un alivio en la aflicción presente.

79

Ojalá te hubiera retenido una causa mejor: soportaríamos fácilmente los perjuicios de tu ausencia. En cualquier caso has mitigado con todo la añoranza hacia tu persona con el consuelo de tus cartas⁶⁵⁹, que te dignarás menudear si alguna necesidad familiar te impone aún una demora. Que te vaya bien.

80

Me complacen el afecto de tu espíritu venerable y la asiduidad de tus palabras; lo cierto es que tampoco considero un beneficio menor el hecho de que me otorgues una posibilidad idónea para escribirte, pues hasta espero que se te pueda entregar esta carta mía, que reclaman los elegidos según tu criterio como portadores de esta prueba de consideración. Por otra parte, siempre que desean mi concurso aquellos a los que acompañas con tu recomendación, me encargo de cumplir gustoso con lo que te dignas encomendarme en virtud de la amistad mutua, pero si se obtiene un resultado excesivamente negligente o tardío debe achacarse a la incuria de aquellos a quienes ha faltado el cuidado de advertírmelo. Por lo demás son tan justificados y honorables los encargos que por lo general tú me confías, que yo he de apetecer espontáneamente que se lleven a efecto tus loables cartas.

81

Confieso que he echado de menos durante mucho tiempo una carta tuya y su llegada ha satisfecho muy cumplidamente mi expectativa. Pero sobre todo me ha causado alegría que me hayas anunciado que te hallas conforme a tus deseos; luego que hayas hecho una promesa que garantiza tu venida, y puesto que supongo que tú gozas con noticias recíprocas acerca de mí, te comunico que tras los enormes peligros que he soportado solo en medio de la agitación de la patria común⁶⁶⁰, he retomado a una buena situación. Falta que para completar la dicha se produzca la alegría esperada por nosotros: lo que me has prometido acerca de tu regreso. Que te vaya bien.

82

Haría profusamente los honores a tu fruta con un escrito si me encontrara bien; como estoy dominado ahora por los dolores de todos mis miembros⁶⁶¹ aplazo la alabanza de tus plantaciones. La reiteración de tu bondad hará que celebremos a menudo en otras ocasiones los bienes de los feacios trasladados a los marsos⁶⁶².

83

Reposaba con mis parientes en el campo para evitar con el fresco de mi albergue prenestino⁶⁶³ el ardor del tórrido verano. En ese lugar me halló tu carta, que acogí al principio con alegría por la esperanza de una noticia más próspera —la verdad es que hasta aquel momento no me habías regocijado con ningún don de tus palabras—, pero cuando pasé revista en una inquieta lectura a todas las molestias que habías soportado por culpa del Po⁶⁶⁴, tras recriminar a tu paisano el río, cuyo curso turbulento y corriente traidora has experimentado, he dado gracias a la voluntad de los dioses y a la buena fortuna por tu preservación. Por esta razón me ha [2] complacido la tardía muestra de consideración de las palabras que se me han presentado, cuya larga interrupción hubiera podido

recriminarte si tu situación hubiera sido favorable. Ciertamente ha sucedido por la lealtad obligada que me enterara antes de tu liberación que de tu peligro. Por eso permanecerá en manos de los dioses que son tus protectores este cuidado: perseverar ininterrumpidamente en sus favores y obsequiarte por tus merecimientos con una larga prolongación de tu vida de un modo tal que la senectud no reduzca nada de tu robustez. Entretanto, puesto que te acarician un [3] grato retiro y un dulce sosiego, te ruego que te dignes tomar con ardor la responsabilidad de hablar más a menudo con nosotros. Añadirás un poco más al restablecimiento de tu cuerpo si alivias tu extrañamiento enviando o recibiendo a tu vez misivas. No habrá nada más importante que leerte, por lo menos para nosotros, a quienes de momento no les toca en suerte oír los halagos de tu boca. Que te vaya bien.

84

Con razón podría recordar a propósito de tus misivas lo que afirma nuestro comediógrafo⁶⁶⁵: «nunca me acerco a ti sin que me vaya siendo más sabio». Están cargadas de mucha sal, algunas veces en forma de máximas, por lo general de versos. ¡Qué gran presente y honor me ha dado ahora tu carta, que despide una especie de néctar platónico⁶⁶⁶! Desde luego, si no me hubieras contemplado como a alguien de buenas prendas, nunca hubieses considerado que yo debía participar de las Musas áticas⁶⁶⁷. Por eso disponte repetidamente a tareas de esta clase y persevera con celo en tu diligencia hacia la amistad, puesto que la reciprocidad de nuestras pruebas de consideración te recomienda esta actividad. Que te vaya bien.

85

Es una prueba de tu voluntad amistosa que tras haber alcanzado el ilustrísimo consulado me hayas concedido enterarme y participar de un gozo tan grande. Obtienes ante mi persona un prestigio espléndido por este don, puesto que tan seguro estás de mí que sabes que podemos alegrarnos con tu prosperidad. ¿Qué voy a decir del hecho de que incluso haya

sido tarea del cónsul extender más lejos la noticia de su magistratura? No hay duda de que los gozos de los que disfrutaban unos pocos son limitados; además has vuelto más solemne y honorable el beneficio del propio príncipe eterno, al que con ocasión de tales cartas parece haber dado gracias ante muchos porque tan benignamente contempla las muestras de consideración. Te ruego que hagas por prolongar ese favor con tu asiduidad al escribir. Que te vaya bien.

86

Me has proporcionado el disfrute de una noticia deseada; confieso desde luego que éste es el designio de una amistad verdadera: alegramos mutuamente de nuestros logros. Así pues me congratulo contigo no sólo de nuestra amistad sino también de la fama de la época, a la que la equidad de un dictamen reciente ha atribuido una gloria eterna. Has cumplido el deber de un ciudadano óptimo con mucho esfuerzo y una solicitud incesante, pero no quiero que te arrepientas: la virtud resplandece en las empresas que son más duras, desdeña la facilidad que va cuesta abajo y se esfuerza en lograr un [2] mérito trabajoso con el máximo sudor. Añade a esto que actúas ante los ojos de un príncipe valerosísimo y que disfrutas del bien público sin saciarte, algo que no sólo compensa la fatiga sino que la enaltece. Además, ¡qué valor tiene el hecho de que hayas superado las incertidumbres de la fortuna en una causa que no era sólo tuya⁶⁶⁸ y no debas agradecimiento por la victoria a ninguno de nosotros! Quisiera hablar más, pero me parece que de momento he dicho bastante. Ahora prefiero que vuelvas ya rápidamente si tienes la posibilidad; si hay algún retraso te ruego que me respondas.

87

Tienes ante mí la más alta consideración y un favor firme, puesto que miras de tal modo por cultivar la amistad que nos juzgas dignos del honor de tus cartas. Pero la parte de tu misiva que ha atribuido méritos a mi elocuencia, aunque sea agradable en extremo, sin embargo es menos veraz. No me

atrevo a escribir que mientes y engañas cuando proclamas esto acerca de mí, sino más bien que sé que el afecto te confunde. ¿Llamas a alguien elocuente, tú que eres un varón de las más altas prendas en la expresión, que posees una oratoria de dignidad patricia⁶⁶⁹? Absténate por ello de palabras lisonjeras, embadurnadas de afeites y dispuestas para agradar. Tal vez se avenga con nuestra amistad que desees que a los demás les parezca que yo soy así; no obstante es propio de mi pudor que no me persuadas en absoluto a mí mismo de que lo soy.

88

***⁶⁷⁰

Hace tiempo que la fama de tus letras provocó que para mí fuera deseable honrarte, pero he aplazado durante un largo período la tarea de escribirte por pudor, para que no pareciera que pretendía a quien estaba situado en palacio; es tal el empeño que este mal produce, que los varones escrupulosos con la reputación se ruborizan por los vicios ajenos. Ya se ha alejado la causa de mi vacilación una vez que te has dignado saludarme el primero⁶⁷¹. Puesto que he sido convocado benignamente, franquearé las puertas abiertas de tu amistad y me prepararé para compensar las demoras de mi pudoroso silencio con páginas más frecuentes. Tú únicamente [2] mira con benevolencia la sumisión de una lengua pobre⁶⁷² y depón durante un momento tu juicio de maestro imperial⁶⁷³. Lo cierto es que me has revelado que has leído algunas de mis cosas: reclamo la misma paciencia. No seré nuevo para ti y no temeré a un árbitro inexperto; has aprendido a soportar todos mis fallos. Se nos ha añadido también la familiaridad que puede hacerte ante mí un juez más propicio. No hay duda de que la amistad es complaciente y el cariño transforma un examen severo en sensaciones más [3] dulces. Y si yo te garantizo cartas asiduas deponiendo el miedo debido a mi pobre ingenio, ves cuánto más espero de una dispensa más abundante. Debo confesártelo, amigo: aspiro a apurar la facundia gálica; no porque la elocuencia del Lacio se haya retirado de estos siete montes, sino porque un anciano criado hace tiempo en el Garona⁶⁷⁴ infundió en mi pecho los preceptos de la retórica, tengo una afinidad legítima [4] con

vuestras escuelas, motivada por mi maestro. Todo lo que hay en mí, y sé lo poco que es, se lo debo a tu cielo. Rocíanos pues una vez más con aquellas Camenas⁶⁷⁵ que al comienzo me proporcionaron la leche de las buenas artes, y si algo te disgusta de mis escritos, protege con tu silencio a quien en otra época fue discípulo de un paisano tuyo⁶⁷⁶, o instruyeme de nuevo también tú.

89

Recriminó a tu carta, que con fe equivocada juzgué que remediaría mi ansia, mas al recorrerla con mis ojos me arrimó unas teas más ardientes, pues estaba provista de mucha miel de tu elocuencia, que lamentamos que se haya ido contigo. Así pues, avisado por el gusto de una breve lectura, he percibido una sensación más triste de nuestro daño. En medio de esto me ha sobrevenido otra reflexión: que es más amargo que calles. Por eso la mayor dureza de la situación me inclina a elegir la anterior. En consecuencia te pido que [2] escribas, pero establece intervalos más breves para tus cartas. Que circulen más a menudo hacia mí e imiten la conversación de quien está presente⁶⁷⁷. Disfrutemos con asiduidad de aquel aspecto en que eres mejor. Y si añades algo que sea producto de una dedicación más prolongada o de una obra trabajada con cuidado por ti, casi me parecerá que hablas con la gracia acostumbrada no sólo en Roma sino incluso en nuestro Ateneo⁶⁷⁸.

90

Me alegro de haber retomado a tu interés, pero el promotor de este bien tan repentino es el honorabilísimo joven Asterio, que por procurarse una recomendación ha logrado que escribieras por fin. Y lo cierto es que a su amistad —aunque obtenida por nosotros hace tiempo—, hemos añadido el afecto de su espíritu con ocasión del servicio reciente, pero no permitiré más que esperes por apuntadores y sirvas al provecho de otros con preferencia a pagar la deuda piadosa que tienes con nuestro afecto recíproco. No envidio a los que

reclaman testimonios o apoyos tuyos, pero es más poderosa la causa de la amistad que la del favor. Pon las cartas otorgadas a los ruegos por detrás de las debidas: que el afecto se afane más frecuentemente en éstas y otorgue algunas veces aquéllas la bondad.

91

No he debido esperar una carta tuya con la que me notificaras la recepción del cargo. Por consiguiente me anticipo con mi congratulación a tu modestia y deseo que una dicha prolongada acreciente el grado que con razón se ha otorgado a tus méritos. Queda que estimes con la asiduidad de tu pluma la diligencia de la amistad mutua y que superes tus éxitos con la integridad de tus muestras de consideración, pues verdaderamente es más grande que sus ascensos aquel a quien su título sublime inclina al partido de la cortesía. Que te vaya bien.

92

Sin motivo soy acusado de omisión y de guardar silencio, pues pongo a Júpiter por testigo de que no faltó a la diligencia debida; pero juzgo que por una indolencia de los míos ha ocurrido que se han detenido los escritos que te habían sido enviados. Te ruego por ello que no se valore mi disposición hacia ti a partir de la escasez de cartas. En efecto, a menudo se finge afecto por medio de muestras de cortesía, mas una amistad sincera exige más bien lealtad de corazón que seducciones verbales. Que te vaya bien.

93

*** (en torno a 401)

Hemos unido en matrimonio a las prendas de nuestro afecto⁶⁷⁹ y por eso parece oportuno que también acompañemos con la distinción de una canastilla a quienes hemos tenido por partícipes del enlace. Por lo tanto te hemos enviado dos sueldos⁶⁸⁰ como ofrenda, un don muy pequeño si

se estima de acuerdo con su precio, devoto si se valora a la vista del afecto.

94

Un rumor fiable había garantizado que vendrías a Roma: habíamos adquirido con mucha alegría la esperanza de contemplar a tu Excelencia, pero de improviso, por una variación de las informaciones se ha sabido que regresabas a tus tareas habituales debido a una afectuosa llamada de nuestro señor y príncipe⁶⁸¹. Por consiguiente compenso con los respetos de mi pluma la cortesía de la salutación que había esperado presentarte cara a cara y te ruego que me remitas una respuesta gustosa⁶⁸² que me persuada de que se desean pláticas frecuentes de mi parte, si muestra que la primera te ha agradado.

95

Has dado por ambos el motivo de un silencio prolongado, pues confieso que también yo me he abstenido hasta ahora del deber de escribir. Defendido pues por tu justificación, no me esfuerzo en disculpar con mi carta lo que es común. Una vez que ha vuelto a la calma el estado de todos, reemprendamos con afán competitivo lo que hemos omitido. Si ahora que ha vuelto la oportunidad nuestras conversaciones frecuentes restauran el afecto mutuo, se probará así por fin indudablemente que fue circunstancial que la pluma estuviera detenida entre nosotros por un largo período.

96

Aunque te hayas abstenido de escribir cartas, no debo imitar tu ejemplo. Por eso renuevo en tu honor mi pródiga salutación y no desconfío de que por lo menos se me han de devolver las muestras de consideración que hubieras debido iniciar tú⁶⁸³.

97

La malevolencia suele importunar a los buenos. Así ahora la envidia me ha sustraído el esperado gozo de tu presencia. Ojalá haya dirigido hasta aquí sus fuerzas a peijudicar el voto común: de esta manera me daré por satisfecho con que me haya defraudado en la espera de tu venida. Que permita que tú mismo te mantengas incólume⁶⁸⁴ y que se reconcilie por fin con nosotros dos. Será como un don que me toque en suerte tener tranquilidad sobre ti de acuerdo con mi deseo.

98

Amo tus cartas pero espero por tu presencia. En efecto, la cuenta de los días me promete (que aparecerás pronto). La esperanza de tu llegada no permite que yo escriba más, pero lo que ahora sustraemos a la carta lo compensaremos por medio de conversaciones cara a cara.

99

Para mí es agradable que te dignes consagrar un diligentísimo empeño a nuestros intereses y que atestigües con la asiduidad de tus cartas que te acuerdas de nosotros. De aquí nace que también nuestro interés responda a tus pruebas de consideración. Por consiguiente te pago de buena gana con mis palabras y aunque apliques tu voluntad espontánea a ayudar a mis hombres⁶⁸⁵, sin embargo añadido el estímulo de una petición: que por mi incitación acrecientes las muestras de aprecio que otorgas por iniciativa propia.

100

Una vez que habías recibido la noticia de mi llegada, sobre la que no ha podido guardar silencio ante ti el rumor público, esperé que escribieras el primero o, lo que hubiera sido más grato, que tú mismo acudieras a Formias; pero puesto que tu negligencia o tus ocupaciones me han denegado ambas posibilidades, yo te sustituyo de buena gana en tus

responsabilidades y te ruego que o bien te dignes consagrarme una de tus salidas o bien, si hay algún obstáculo, que por lo menos me respondas con una salutación epistolar.

101

Tu queja acerca de la escasez de cartas mías es más devota que justa, pues aunque deriva del afecto, sin embargo carece (de equidad. Es cierto que mi pluma) ha descansado. Con todo, ahora que he recorrido el camino, prometo reparar con cartas frecuentes las pérdidas pretéritas de mis cortesías.

102

Mientras pides un favor lo has concedido, pues yo he obtenido más por tu amistad que tú por nuestra defensa⁶⁸⁶. Por lo tanto no atribuiré nada a mi favor cuando debo muchísimo al tuyo. No obstante un don de esta clase puede incrementarse aún con la asiduidad al escribir, para que la buena voluntad intensifique nuestra intimidad, que parece haber iniciado ahora la necesidad.

103

Debemos ayudar con todas nuestras fuerzas a las corporaciones de la patria común⁶⁸⁷, especialmente a los arrendatarios de las salinas, que por medio del suministro de leña⁶⁸⁸ mantienen los baños⁶⁸⁹. Aquéllos tienen numerosos deudores y si el vigor de la justicia no los obliga a pagar, la sucesión de perjuicios desencadenará el descontento público. Por eso te ruego que entre los demás logros que Roma se asegura por medio de tu celo⁶⁹⁰, también reclames para tu diligencia este cometido.

104

Confesamos que lo que te hemos enviado es humilde, pero los homenajes se valoran más por la lealtad de quien los otorga

que por la dimensión de sus dones. Con todo, incluso esta pobre ofrenda me reportará más estimación si tu conciencia acoge para su provecho lo poco que ha tomado de mí.

105

Debe ayudarse a los arrendatarios de las salinas, que sirven al esplendor y provecho de la patria común⁶⁹¹. Así pues, una vez oídas sus quejas, te dignarás otorgar a quienes acudan a ti una justicia útil a la ciudad de Roma y acorde con tu carácter. Que te vaya bien.

106

En nombre de nuestros hijos, unidos en matrimonio con la ayuda de Dios, te hemos enviado una canastilla nupcial consistente en dos sueldos⁶⁹². Cuando la recibas con patente estima darás prueba de que son comunes todos los festejos de los amigos.

107

*** (en torno a 401)

Desde luego hubiera querido que también tú hubieses participado entre mis amigos más destacados en la boda de mi hijo⁶⁹³, pero puesto que tu prolongada ausencia me ha denegado esa deseada prueba de consideración, te he enviado una canastilla consistente en dos sueldos para atestiguar con la ofrenda tradicional que tu recuerdo está presente en mí. Es cierto que es un don muy pequeño si se estima de acuerdo con su precio, devoto si se valora a la vista del afecto⁶⁹⁴.

108

***⁶⁹⁵

Todo rumor que se divulga anónimamente es incierto, pero yo no soporto que sea posible murmuración alguna en contra del honor de una virgen consagrada. Por eso el deber pontifical, la lealtad senatorial me incitan a revelar lo que he averiguado⁶⁹⁶. Se dice que quieres abandonar el retiro propio

de una vestal antes de los años fijados por las leyes⁶⁹⁷. Aún no doy fe al rumor pero espero una aseveración de tu voz que reconozca o rechace lo que está en duda.

109

Por fin te has dignado certificarme lo que se dice sobre ti. Tras leerlo y repasarlo me he alegrado (al estar seguro) de tu vida y tu integridad junto a un (hombre) justo, (pero me asombra que a los demás les haya faltado diligencia en responder por escrito. Tú te dignarás incitarlos a devolver el favor para que al ser estimulado por su respuesta entienda yo que en lo sucesivo mis cartas no les causarán hastío a los mismos.

110

No hay duda de que debes aguardar el parecer de otros a quienes corresponde juzgar acerca de sus iguales; mi pobre ingenio⁶⁹⁸ admira incluso lo humilde. Por eso quisiera que creyeses que por mi testimonio no se te añade ninguna distinción. Así es: aunque exista el viejo dicho de «ser elogiado por un hombre elogiado»⁶⁹⁹, sin embargo nuestra mediocridad no ayuda mucho al esplendor de tu fama. Pero dado que se debe obedecer tu voluntad, explicaré, pues me lo has ordenado, lo que opino yo, desde mi medianía, acerca de tus discursos. Casi debo reprocharte que por ser tan parco con [2] la fama deniegues a nuestra época la pluma de Tulio⁷⁰⁰. Responderás que has dedicado toda tu actividad a componer historia⁷⁰¹. Perdona mi codicia si deseo las dos cosas, pues has pulido con igual brillantez y gravedad las intervenciones senatoriales y los testimonios de la nación romana hasta el punto de que sin duda puedo proclamar, sirviéndome del apelativo homérico, que eres «ambidextro»⁷⁰² [esto es, que usa las dos manos]. Así pues te ruego que perseveres y te afanes en dejar esta dote a la posteridad para que los mismos relatos que antes agradaron cuando estaban repartidos entre autores aislados, sean ahora alabados tras haber sido reunidos en ti.

111

***(396)

*** la situación y que debamos considerar que la dificultad de llevar el agua⁷⁰³ está entre los trabajos de Hércules ⁷⁰⁴. Ahora, después de cambiar mi residencia me ha recibido Nápoles, desde donde tras un breve intervalo de días no retrasaré pasar a Capua de acuerdo con tu deseo.

112

***⁷⁰⁵ (370)

Cuando ya se acercaba la fecha de las calendas⁷⁰⁶ de diciembre, me han entregado una carta que decía que tú habías ganado la trábea⁷⁰⁷ del año. Quisiera que creyeses que el estado de mi espíritu se ha vuelto resplandeciente con la gran alegría que me ha producido ese hecho, primero porque es tal la disposición natural que todos juzgan que se les ha otorgado la distinción que ha recibido alguien digno de ella; luego porque un honor que desde hace ya tiempo es raro y demasiado arduo para el orden que lleva la toga⁷⁰⁸, por fin le corresponde a un notable de funciones civiles; finalmente porque con tu resuelta invitación has trabado con nosotros una amistad que todavía no había sido iniciada con otras muestras de consideración⁷⁰⁹. ¿Ves qué verosímiles son las causas de mi alegría? Pero temo que les des poca fe [2] cuando excuse la convocatoria, aunque una razón legítima no puede molestar a una persona inteligente⁷¹⁰. Verdaderamente, ¿de qué modo podría penetrar en pocos días en los confines de las Galias⁷¹¹ como invitado a los primeros auspicios de tus fascas? Exímeme de preparar el viaje, piensa en el obstáculo del invierno, las deficiencias de la posta pública, la escasez de luz en invierno: ¿no había de ser estéril mi fatiga si intentara llegar antes de las calendas de enero y una desfachatez si lo hiciera después? Te ruego que con ánimo equilibrado *** proclames esto y que te dignes ser un buen promotor de nuestra amistad. Entiende lo que afirmo legítimamente con el mismo espíritu con que me has rogado y no abandones tu propósito, pues sólo se cree en la benevolencia de la convocatoria de quien no se ofende por una excusa.

Me has obligado con muchas gracias y aunque aún no puedo pagarte tus muestras de consideración anteriores, de nuevo te pido otro favor que te deberé. El ilustrísimo cónsul⁷¹² ha dispuesto que yo tome parte en los auspicios que inauguran su magistratura, y a su carta se han añadido además tus palabras. Así como esta invitación es honorable para el que vaya a acudir, también es extremadamente penosa para el que se disculpa; pero tu ecuanimidad aliviará mi vergüenza por hacer vana esta dicha. Esfuérzate en aplacar a aquél: me disculpa ante él la triste desgracia de mi hermano⁷¹³, pues para mí es indecoroso e insoportable acudir a reuniones [2] alegres con el espíritu aturdido y la frente afligida. Sé qué conviene a mi fortuna, con la que actúa demasiado obstinadamente quien disimula de inmediato su desgracia una vez que ha recibido una herida. Si pretendemos lo justo, lo necesario, lo cierto, te ruego que hagas que perdone mi ausencia con una indulgencia tan resuelta como bondadoso ha sido el afecto con que me ha solicitado que me pusiera en camino.

Con razón dijo el cómico Cecilio que «un hombre es un dios para otro hombre si conoce su obligación»⁷¹⁴. Yo puedo decir que esta máxima se aviene contigo, que desinteresadamente has aplicado una atención vigilante a nuestros asuntos. Desde entonces vive el recuerdo en nuestro corazón, la alabanza en nuestra boca, y la gloria de tu acción y de tu interés no sólo florece momentáneamente sino que [2] estará viva una eternidad, según me augura mi razón. Ahora incluso sería apropiado un discurso más prolijo para agradecértelo si no temiera dar la sensación de haber pagado de una vez todo lo que debo. No soporta haber recibido un beneficio quien se apresura a liberarse del vínculo y no parece aceptar la ayuda mutua como un amigo si se ruboriza ante una demora en la demostración de gratitud. Pero la naturaleza de mi carácter es otra: me apresuro a pagar el interés pecuniario y

deseo adeudar durante mucho tiempo la devolución de pruebas de consideración. Que te vaya bien.

115

Me aconsejas que sobrelleve con ánimo equilibrado⁷¹⁵ las acciones malvadas de los rivales o las decisiones indignas de los ingratos. La naturaleza de tu consejo se aviene con nuestra inclinación y nuestro carácter. Ciertamente no hay maldad tan intensa en nadie que merezca que yo me altere. ¿Voy a soportar eso con dificultad, yo que sé que en la pretura de Verres fueron suprimidos los recuerdos de los Marcelos⁷¹⁶ y que unas manos envidiosas no respetaron en absoluto los trofeos de Mario⁷¹⁷? Sólo en la conciencia se hallan el fruto y la valoración de la virtud. No doy ninguna importancia a las estatuas ni a las falsedades públicas de las inscripciones⁷¹⁸: que engañen la vista de los provinciales quienes los han perdido en sus espíritus. Y si yo hubiera de [2] ambicionar algún honor de un testimonio público, debería contentarme con tu juicio y con el de quienes se parecen a ti según el ejemplo del tañedor de lira⁷¹⁹, que al irritarse con la turba de los que se sentaban junto a él, entonaba su canto para sí y las Musas, o a la manera del físico Heráclito⁷²⁰, que consideraba la gloria suprema agradar a una sola persona que lo aprobara, si era óptima. Por consiguiente estate seguro de nuestro aguante y congratúlate conmigo de que yo solo atormente los corazones de los celosos, mientras que otros a los que se han dedicado por cualquier método estatuas no tienen nada digno de ser envidiado.

116

Me encuentro bien en la medida en que lo permite mi espíritu enfermo. Y ojalá estuvieran igualmente bien conmigo las leyes, cuya salud es arruinada a menudo por los mismos a los que se encomienda su cuidado. No proseguiré más lejos puesto que este enigma nuestro puede desvelártelo mi hermano Buléforo⁷²¹, que como estima mi amistad ha conocido mi queja. Cuando él te haya enterado de mi dolor,

confío en que con un asistente semejante las leyes retomarán a nuestros tribunales.

117

*** (394)

Con anterioridad me habías hecho reproches a propósito de las fieras que no había empleado la cuestura de mi hijo⁷²². Me corroía el recuerdo de un favor que había sido vano, acerca del que no hubieras debido inculpar a quien es tu amigo y no ha disfrutado de la gracia; por otro lado, según afirma nuestro hermano común el excelentísimo Protadio⁷²³, tú incluso reclamas el valor de un bien que ni se había esperado ni se había entregado⁷²⁴. Me (agrada más), si quieres creerme, que se haya acordado pasar de la vergüenza al dinero, pues es menos gravoso parecer un deudor que un ingrato. Por lo tanto queda a tu elección tasar lo arruinado por el naufragio, añadiendo los osos que dices que se han perdido en la tempestad. Está en tu mano el precio en que debes fijarme la benevolencia de un voto sin efecto; que se mantenga únicamente nuestra amistad y no tenga la fortuna ningún poder contra ella. Fija el total de la pérdida, no hurtaré mi dinero a las desgracias de tu nave.

118

El ilustrísimo senado ha acogido en su sociedad a tu huésped Faustino. Ha sido tan grande la importancia de tu testimonio ante nosotros, que diferir lo que quieres constituiría una especie de afrenta. Por lo tanto, que anote en tu haber el celo del estamento entero, pues así como debe la obtención de la dignidad a un favor sacro⁷²⁵, también debe al tuyo la rapidez de nuestra decisión.

119

*** (393-394)

La mayoría de nosotros ha creído que venías a Milán debido a una llamada del cónsul⁷²⁶; una parte divulgaba que te habías quedado en la Galia. En medio de esta diversidad de opiniones he dudado a qué lugar debían enviarse los dones de

la cuestura⁷²⁷. Una vez que la llegada de los tuyos me ha proporcionado una ocasión de cumplir con mi deber, he encomendado la ofrenda usual de regalos a Clarenzio, cuya probada lealtad conocía. Según creo no desdeñarás el presente de un díptico⁷²⁸ y unos obsequios, pues no es gravoso para tu pudor recibir los dones acostumbrados y votivos. Y como éstos se otorgan a la amistad, interesa a la demostración de afecto que el espíritu del que los recibe reconozca que se le adeudan.

120

Debido a tus enseñanzas he aprendido a obsequiar a los amigos con regalillos cuando a menudo paso por Arímino. Aleccionado por consiguiente con tu ejemplo, más que otorgarlo pago lo indispensable para la ocasión. Y si no lo recibes con un aprecio manifiesto parecerá que censuras mi ligereza al haber aceptado tantas veces tus regalos⁷²⁹.

121

Me has confiado una empresa cómoda y fácil. Por ella no trato de venderte ningún esfuerzo de mi gestión. Así es: tan pronto como han confluído en el notable Fausto⁷³⁰ tu carta y mis palabras con el fin de que se hiciera venir del Epiro para las pesquisas al esclavo sobre el que tenéis dudas, no se ha opuesto en absoluto a lo solicitado. En consecuencia espero que con su citación comparecerá en breve el hombre, y una decisión familiar lo adjudicará a uno de vosotros. Pero bastante se ha dicho de esto. Quiero rogarte que nos enriquezcas enseguida con el honor de tus escritos y que cuando la amistad te exhorta a ello no dejes lo que has hecho ahora cuando una causa te obligaba.

122

*** (después de 394)

Lo cierto es que suponía que tu justicia asistiría a la integridad de los actos de mi hermano Magnilo⁷³¹, pero una vez oída la verdad del proceso, que ha revelado a todos los

buenos el relato de los que venían, me he felicitado mucho de que la Fortuna le haya otorgado a aquél un juez ecuánime. Doy pues gracias por la tranquilidad de un amigo, cuya virtuosísima vida has comprobado por el testimonio de la sentencia, y espero que por tu consideración se alejarán en breve los demás restos de su infortunio. Y así, para que asumas con más prontitud la causa de la ecuanimidad, que es innata en ti, me acerco como un suplicante y siempre recordaré tu favor si por fin le corresponde una tranquilidad plena a aquel a quien te has dignado exculpar firmemente.

123

Antes obtenía un grandísimo placer de tus cartas; ahora ensombreces el espíritu del lector con tu lamentación lacrimosa. ¿Dónde está aquella cordura que por un don de la naturaleza y por la lectura de los antiguos te fortificó contra todos los dardos de la fortuna? Asume un aguante digno de un varón y desiste de lamentarte por lo que no puede cambiarse. Todas las desgracias deben parecerte más leves después de la de un yerno malvado. Pero ¿por qué te entregas a la inercia y al reposo, y alimentas un dolor ocioso mientras desatiendes tu patrimonio? Tú debes preocuparte de lo que queda de tus bienes, que un usurpador cargado de crímenes ha dejado agotados y lacerados, no vaya a ser que en esta situación crítica del Estado no puedas conservar lo que has recobrado, cuya pérdida habías desdeñado antes.

124

*** (396-397)

Aunque confieses que te has visto forzado a escribir, sin embargo yo no anoto en tu haber que me hayas juzgado digno del honor de tu pluma en menor medida que si lo hubieras hecho espontáneamente. Es más, pareces haber sido el promotor de un don tan grande. De aquella carta me ha sobrevenido no sólo un honor sino también la recompensa de una alegría. Así es: me he enterado de que con el aprovisionamiento de la anona se restablece la seguridad de la Urbe⁷³² y de que al mismo tiempo los tumultos se calman.

Aunque las exigencias de tu cargo unan estas buenas noticias, no obstante han alegrado mi espíritu como si hubieran estado desdobladas. Pero esta nueva no satisface aún a quienes temen males posteriores hasta que la administración de las reservas acceda a la nueva cosecha. Por lo tanto haz que conozca lo que cada jornada aporta a los graneros, para que el placer de mi reposo se acreciente junto con los recursos de la patria⁷³³.

125

Dispones que asista el día anterior al sexto de las calendas de noviembre⁷³⁴ a la inauguración de la exhibición de la cuestura. He recibido cuando estaba cerca de Nápoles⁷³⁵ la carta de esta invitación dos días antes de la fecha fijada. Como ves, disculpa mi ausencia el largo trecho de viaje y la proximidad del día de toma de posesión, pero con la ayuda de los dioses compensaré los respetos que adeudo a vuestros numerosos espectáculos. Ahora te ruego que te muestres propicio a dar tu perdón; desde luego no es lícito que a una pérdida tan grande para mí se sume además la culpa.

126

*** (396-397)

Es propio de mi actitud y de mi carácter preocuparme del buen nombre de aquellos a los que amo, pero el parentesco me exhorta a consagrarte un apoyo mayor. Por eso no llevo con paciencia que por medio de notificaciones de asistentes se anuncie al senado que permites que los magistrados del pueblo romano estén ausentes y que se tome en hostilidad contra ti el hecho de que el desempeño de las funciones patrias sea abandonado por quienes están sujetos a ellas⁷³⁶. Aunque conjeturo que esto se ha llevado falsamente a los oídos del pueblo, sin embargo desempeño el papel de un padre al advertirte, y te conjuro a que añadas a los demás méritos de tu gestión también este honor por el que nos preocupamos. No hay duda de que es grave que a [2] un varón de familia ilustre, que preside los más altos tribunales en África, algunos de sus colegas le denieguen las funciones de Roma y que un año prácticamente desprovisto de exhibiciones genere antipatía

hacia la dignidad proconsular⁷³⁷. Que por lo menos oigan los que abandonan sus funciones con qué desembolso tan modesto llevó a cabo los juegos urbanos Edesio, el pretor del año anterior, y a partir del precedente deduzcan el honor y el alivio que se concede a los magistrados presentes.

127

El espíritu ambiciona asistir a tus votos pero el estado del cuerpo rechaza un viaje largo. Así es: como el ocio es fecundo en enfermedades, me ha encadenado de nuevo el dolor de los pies⁷³⁸ mientras me abandono a la quietud del campo. Por lo tanto te ruego que concedas a mi deber una tregua justa y permitas que en el intervalo yo falte al intercambio de arras nupciales de vuestra familia, para que poco después, una vez sano, me sume al enlace.

128

No suele pedirse ansiosamente indulgencia a los amigos, así que reduzco mi discurso a pocas palabras. Cuando reposaba en el campo me ha atacado de improviso la enfermedad habitual de un pie. Por eso, <como no puedo> cumplir con mis obligaciones, solicito una dispensa de mi deseado deber. Los dioses protectores me darán permiso para asistir gozando de salud a los votos nupciales de vuestra familia⁷³⁹.

129

Mi hermano Rabiliano, notable por su cuna y por su dignidad, ha deplorado, quejándose en privado ante mí, la amargura de la afrenta que se le ha hecho. El caso es que declara que han arrestado a un administrador suyo sin que nadie lo hubiera denunciado, y cuando hubiese debido lograr de ti la libertad que solicitó cuando te encontrabas en Roma, ha sabido que se ha acrecentado la injusticia contra su casa. Yo juzgo que esto ha sucedido por un olvido, pues ¿cuándo podrías ordenar lo que habías desaprobado mientras te

encontraste en mi presencia? Por lo cual te aconsejo como un padre que no consideres que es una forma de constancia acrecentar algo que ha producido dolor. Por lo menos, si la equidad asiste a los procesados, dame cuentas confiadamente en el sentido de que sabes que en favor de unos señores ausentes un gobernante debe asumir el papel de defensor.

130

Para mí ha sido grato recibir tus escritos, pues la amistad goza con las muestras de consideración mutuas. Pero ojalá la diligencia de mis hombres hubiera imitado la lealtad de tu promesa. Así es: aunque has escrito que ellos habían partido para efectuar el pago, han aportado una parte exigua de las rentas y no han tenido pudor en contraer un cúmulo de deudas en un año tan fecundo. Por lo tanto dignate asumir el cuidado de nuestros intereses y obligar a los deudores al pago⁷⁴⁰, pues ¿para qué sirve que sean ayudados por tu dedicación y tus favores cuando nuestro provecho no lo percibe? Que te vaya bien.

131

*** (posiblemente de 396)

Tras expresarte mi salutación, que es habitual anteponer a una carta de modo que nuestros votos precedan al texto de los escritos amistosos, no puedo omitirte que las tentativas de acometer la conducción de Gaeta⁷⁴¹ languidecen, y si tu presencia no aplica el aguijón a la empresa, temo que se aleje la oportunidad del verano para levantar la obra. Dejo en tu poder lo que se haya de hacer en consecuencia acerca de esto; a mí me basta con haber desempeñado el papel de un amigo consejero en aquello que atañe a tu renombre. Que te vaya bien.

132

*** (398-401)

Me alegro en grandísima medida de que atiendas a que la exhibición de mi hijo⁷⁴² esté provista de más osos⁷⁴³, y hubiera enviado de inmediato el precio que he de pagar si el

rigor invernal no impidiera el transporte. Pero un poco más adelante, cuando con ocasión de la primavera se haya mitigado la dificultad de los caminos, me ocuparé de la adquisición de las fieras, para la que has prometido una tasación justa⁷⁴⁴. Entretanto te doy las gracias, te quedo reconocido y declaro que he sido incitado a incrementar nuestra amistad, aunque por propia iniciativa te dignes observar que los favores honorables no perecen en quienes tienen memoria. Que te vaya bien.

133

Por medio de nuestro amigo común Gaudencio⁷⁴⁵ te he enviado las modestas peticiones de mi allegado Valentino, que atañen sin duda a mi lealtad y conciencia. Así es, cuando su hermano Proserio era apremiado por su fin, me suplicó personalmente y por carta con los más vivos ruegos que, una vez se hubiera logrado la autorización de un rescripto sacro, su hija fuera unida en matrimonio al hijo de su hermano⁷⁴⁶; hay precedentes manifiestos que atestiguan que [2] esto se ha concedido a muchos, por lo cual no puedo denegar mi asistencia a una súplica piadosa, dado que la voluntad de un allegado moribundo ha obligado mi lealtad en relación con esta boda, según declara la carta adjunta a la petición. Por consiguiente dígnate ayudar a la ejecución de un pío deseo en un grado tal que si alguien intentare desbaratar el encargo de un padre, se aterrorice con la amenaza del deshonor⁷⁴⁷. Por otra parte, cuando se haya obtenido el favor del rescripto, que lo traiga un portador de lealtad probada. Que te vaya bien.

134

La causa común merece tu auxilio; en efecto, cuanto atañe a las funciones senatoriales debe llevarse a cabo con esfuerzo compartido y entusiasmo concorde. Secunda por lo tanto con la autoridad apropiada los cometidos y las cuentas de la ilustrísima curia y obtendrás mucho renombre de esta ocupación si las prestaciones de nuestro orden, que es manifiesto que llevan ya tiempo vacilantes, son restauradas por la reclamación del pago a quienes están sujetos a ellas⁷⁴⁸.

135

*** (398-401)

La Fortuna, que ha querido emplearte para gobernar Apulia⁷⁴⁹, ha velado por nuestra exhibición. Sírrete por consiguiente de esta ocasión para prestamos apoyo, y para que a tus anteriores servicios se añada también el remate de éste, asigna los auxilios convenientes para la pretura de nuestra casa, con destino a la cual serán transportados felizmente muy pronto unos osos desde lugares que están al otro lado del mar⁷⁵⁰. Que te vaya bien.

136

Me complacen tu diligencia y tu energía como gobernador, pero la pobreza o más bien la indigencia del orden curial de Formias⁷⁵¹ no tolera ni su remedio, pues del mismo modo que los cuerpos afectados por una enfermedad prolongada no pueden soportar una medicina más enérgica, así también la curia, debilitada debido a la reducción de su número y a su pobreza, se extingue por la dureza de una corrección [2] excesiva. En consecuencia recibe de buena gana el consejo de un padre que no rechaza la culpa del orden sino que solicita un límite en el correctivo. Deben tenerse en cuenta los tributos públicos y hay que confrontar la renovación de los baños de verano con los recursos de la comunidad, para que si algo sobra de los demás desembolsos se consagre a los gastos de la obra; también debe darse un plazo más largo a la renovación, para que una reparación precipitada [3] no le quite algo de solidez⁷⁵². Nada se sustrae a tu gloria como consecuencia de esta demora, pues al gobernador presente no le alcanza la culpa de la curia antigua. Podría añadir más cosas, pero como reina en tu cordura la consideración de todas las circunstancias, me abstengo de ser más prolijo y me contento con un solo consejo: hay que velar con empeño por los buenos, de manera que tu advenimiento aporte más bien un alivio a algunos órdenes exhaustos.

137

*** (398-401)

Si tratáramos de obtener un favor nuevo en relación con la adquisición de osos, debería recurrir a un rodeo más largo; pero cuando se evoca lo que se había prometido conviene hacer más un recordatorio que un ruego. Esto es pues lo esencial de mi carta, que no pongas reparos en apoyar con tu sostén a unos hombres míos, a los que ya hemos encargado la compra de las fieras, para que con tus auxilios y mis desembolsos dispongamos nuestra exhibición, que prepararemos por mi hijo con la protección de Dios. Que te vaya bien.

138

Suesa⁷⁵³ es patria de ciudadanos honorables, hasta tal punto que podría decir razonablemente que incluso los hombres de mínima fortuna deben ser considerados ajenos a los defectos plebeyos⁷⁵⁴. Por ello quiero que creas que ninguno de aquella ciudad se hubiera dirigido al tumulto del foro si no lo hubiera obligado una opresión amarga. Mi carta no hablará de ella, pues la voz pública abogará por su dolor con más ímpetu de lo que hubiera podido hacer una privada⁷⁵⁵. Sólo desean obtener por mi intervención que se les facilite la audiencia; en cuanto a todo lo que se debe agilizar por unas personas despojadas y maltratadas, lo proporcionarán tu favor y las normas legales. Que te vaya bien.

139

A ti te encomienda las alegaciones de los suesanos tu magistratura pública, a mí una compasión particular, y por eso a ti se te reclaman los auxilios del poder gubernativo⁷⁵⁶, a mí palabras. Por consiguiente cumplo con mi cometido y te ruego confiadamente que una vez que hayas oído las lamentaciones de unos infelices, te inclines al partido que es propicio al derecho y a la compasión. Que te vaya bien.

140

Para mí la primera causa de que te escriba es presentarte los respetos de mi salutación, la segunda encontrarme tu

acreditada discreción en una petición justa. El caso es que numerosos individuos de la servidumbre de mi casa se han escurrido huyendo y se ocultan en los lugares que te han sido confiados⁷⁵⁷. Te ruego que me los restituyas una vez que hayas oído las alegaciones de mi administrador, pues se aviene con tu carácter mostrar consideración por nuestra amistad y denegar asilo a la maldad servil⁷⁵⁸. Que te vaya bien.

141

*** (398-401)

Como me he visto incitado a cuidar de la correspondencia al recibir tu carta del estrecho sículo⁷⁵⁹, te comunico que la salud me acompaña y deseo que tú cuentes con ella; luego te prevengo sobre los preparativos de nuestra exhibición, aunque un espíritu leal no precisa de otro que lo exhorte. Mas por delante de los demás elementos que echan en falta los espectáculos de Roma, la función del teatro exige cocodrilos⁷⁶⁰. Acerca de ellos me atengo a tu fiable promesa, a la que seguirá un fácil cumplimiento si el esfuerzo de tu favor ayuda singularmente a los enviados al efecto. Que te vaya bien.

142

*** (398-401⁷⁶¹)

Informaciones fiables de unos mensajeros sostienen que van a llegar muy pronto más osos de Dalmacia para los aprestos de nuestra casa, y debemos preparar incluso de modo privado su transporte disponiendo vehículos. Tu diligencia, probada por la experiencia, me promete descargarme de esta preocupación. Por lo tanto te ruego que de inmediato esta provincia ***

143

*** que el libro de cuentas estaba en regla. En efecto, opino que ha surgido contra su voluntad lo demás que me indicas que ha venido a continuación, y debemos esperar que el juez actuará en las demás instrucciones de la causa tal como te ha mostrado la primera. Con todo, para estimular la justicia

que considero que se debe otorgar a tus merecimientos, he enviado una carta amistosa que harás llegar a sus manos si el orden de cosas lo reclama; ciertamente la condición de los tiempos no permite que se recurra a otra clase de remedios. Por otra parte quiero que sepas —y debes advertirlo por ti mismo a la vista de nuestra amistad— que mi atención hacia ti no echa en falta a alguien que me exhorte, pero no puede hacerse nada más que lograr que nuestra petición te concilie el ánimo del juez⁷⁶².

144

*** (398-401)

Preparamos los juegos de la pretura, cuyo ornato echa en falta animales exóticos para que el espectáculo romano resplandezca con un lujo novedoso. Por lo tanto deseo que por <tu> diligencia⁷⁶³ se me proporcionen antílopes y gacelas⁷⁶⁴; la frontera cercana os los suministra en abundancia. En consecuencia dínate unir en alianza nuestra amistad por medio de una prenda votiva⁷⁶⁵; no seré incapaz de corresponderte si igualmente exige algo tu provecho.

145

Desde hace largo tiempo me ofrecía a mí mismo la esperanza de que llegaras; tú aún ahora demandas que yo te corresponda con mis escritos y en cierto modo me amenazas con una ausencia prolongada. Desde luego, ¿qué sentido tiene solicitar alivios recíprocos si se prepara el regreso? En consecuencia, si hay en ti algún lugar para mis consejos, te persuado a que visites de nuevo la Urbe, a la que te convocan el amor cívico y las ocupaciones de la cuestura, cuyos preparativos, aunque cuentan con la riqueza del hombre opulento, no obstante precisan de la diligencia del candidato⁷⁶⁶. Que te vaya bien.

146

Por la sucesión de tus cartas recientes hemos sabido la disposición de ánimo con que nos remuneras, pero

sobrellevamos con dificultad la escasez de este don y por eso te exhortamos a que te dediques a menudo a probar tu cortesía amistosa. Tu petición sobre la herencia de Aerio, de clarísima memoria, no nos ha parecido recomendable ni a mí ni a los demás que se preocupan por ti, pues lo que se ha legado de acuerdo con el derecho y con las leyes no puede enajenarse [2] con una impetración⁷⁶⁷. Que esto es así lo ha experimentado nuestro amigo común Valentiniano⁷⁶⁸, que se ha esforzado con gran empeño en arrancar algo si podía hacerse, pero al oponérsele la justicia, le ha faltado eficacia a su labor. Por consiguiente, si tienes alguna fe en mí, aleja de ti la antipatía que producirá esta petición, algo de lo que deseo que se persuada también a quien comparte tu solicitud. Desde luego prefiero que vosotros mantengáis íntegra vuestra buena fama a que se os achaque una petición de esta clase. Reconocerás por nuestro afecto mutuo que te persuado de esto amistosamente y con voluntad benévola hacia ti; sin duda adviertes que yo de nada debo ocuparme más que de la reputación de nuestros íntimos.

147

*** (anterior a 382 ⁷⁶⁹)

Según los usos y principios de los antepasados, la investigación de nuestro colegio⁷⁷⁰ ha descubierto el adulterio de Primigenia, que es desde hace algún tiempo la vestal que preside en Alba⁷⁷¹; las actas atestiguan que esto se ha esclarecido en las confesiones de la misma que ha mancillado la castidad sagrada, y de Máximo, con quien ha cometido la indecible fechoría. Queda que se aplique el rigor de las leyes⁷⁷² contra aquellos que han ensuciado las ceremonias públicas con un crimen abominable. De acuerdo con el precedente de la época más cercana se te ha reservado esta acción ⁷⁷³, así que por consideración hacia la utilidad del Estado y hacia las leyes te dignarás castigar adecuadamente una fechoría sancionada rigurosísimamente en todas las épocas hasta este día. Que te vaya bien.

148

*** (anterior a 382)

Según los precedentes de la época más cercana, nuestro colegio ha confiado a nuestro hermano el clarísimo y excelentísimo prefecto de la Urbe el castigo de la virgen Primigenia, quien se encargaba de los cultos de Alba; pero puesto que en la carta de aquél se sostienen razones dignas de consideración (que ni es lícito que la acusada de un crimen tan grande franquee los muros de la Urbe eterna, ni él mismo puede presentarse en lugares distantes, cuando la fechoría debe expiarse donde se ha cometido), hemos comprendido que es necesario que acuda una potestad próxima y a la que se ha confiado la justicia de las provincias⁷⁷⁴, para que se ejerza la severidad que siempre se ha aplicado a estos crímenes con respecto a Primigenia, que ha mancillado los misterios de la casta divinidad, y a su corruptor Máximo, que desde luego no ha negado su infamia. Por lo tanto, cuando hayas examinado las confesiones que han revelado la tragedia de un crimen indecible, te dignarás castigar con los suplicios de los acusados la afrenta contra una época castísima.

149

*** (390)

Es un momento idóneo para que comprobemos la lealtad que muestras hacia nuestra amistad. Así es: los príncipes clementísimos⁷⁷⁵ me han otorgado el consulado ordinario⁷⁷⁶ y por esto solicito tu atención para organizar todo lo que exige la exhibición. Mis hombres suministrarán el precio de las mercancías; deseo tu celo y tu cuidado sólo en esto: que dispongas que se transporte cuanto antes lo adquirido a un precio justo. Que te vaya bien.

150

*** (384-385)

Como estoy convencido y seguro de que no perjudicará a las leyes el interés de nadie, no guardo silencio sobre lo que es justo ante aquellos que deben ocuparse de la fama de los tiempos. Por el remanente del arca del vino⁷⁷⁷, cuya reclamación encargaron los príncipes anteriores a muchos prefectos, y que consta que en gran parte fue pagado al erario imperial, se persigue judicialmente el legado de mi suegro

Órfito⁷⁷⁸, prefecto en otro tiempo y muerto hace quince años sin que hubiera ninguna citación por este concepto. Esto se ha hecho con el pretexto de la carta con que el divino Constancio⁷⁷⁹ determinó que se reintegrara por medio de aquél lo que constaba que se había empleado en obras públicas⁷⁸⁰, amenazándolo bajo condiciones a él mismo y a su negociado⁷⁸¹, según suele hacerse, con un desembolso si [2] faltaba a la exacción la dedicación apropiada. Pero no sólo no descuidó él mismo la obligación que le había sido impuesta⁷⁸², sino que numerosos príncipes traspasaron a los gobernantes posteriores las tareas que la prefectura debía asumir. Esto fue lo que sancionaron con cartas sacras el ínclito Valentiniano, un príncipe digno de recuerdo en toda época, y el divino Graciano⁷⁸³, sin que sea lícito apartarse de su determinación. Por otra parte, mientras que incluso las culpas suelen estar limitadas por la muerte, únicamente en esta causa se prolongan hasta los sucesores unos perjuicios imprevistos en contra de las óptimas costumbres del príncipe⁷⁸⁴, y se señala como si fuera íntegra una deuda que en parte ha sido pagada y en parte hay constancia de que será [3] eliminada pronto por los gobernadores de las provincias. Además, como había recibido órdenes divinas, he estado obligado a no ocultar la revelación de la verdad, dado que las leyes otorgaban audiencia a quienes ni habían comparecido a la instrucción ni habían recibido un ejemplar del informe. Se añadía también una causa más poderosa, el hecho de que mi esposa⁷⁸⁵, emancipada hacía tiempo, no había reclamado la posesión de los bienes de su padre muerto y por eso sostuvo que el rescripto no la obligaba⁷⁸⁶. Por consiguiente he enviado inmediatamente después del informe⁷⁸⁷ un memorial de los hechos, con la esperanza de que también con el auxilio de tu lealtad pueda apartarse un nuevo precedente, sobre todo en una causa en la que legalmente no estamos implicados. Oblíguese más bien a los verdaderos deudores de [3] este concepto: está la vieja declaración del gobernador de Campania, están las actas elaboradas ante el gobernante de Etruria, en las que se muestra el compromiso de exacción del resto. Respétese a los inocentes, para que un proceder inusitado no vaya en contra de todos los que se ocupan del Estado. Se aviene con la⁷⁸⁸ época

este acto de justicia, cuya reputación debe engalanarse con vuestras resoluciones. Que te vaya bien.

151

Símaco a Honorio (398-401)

Una causa votiva merece el apoyo de tu espíritu esclarecido. «El espectáculo» de la pretura espera una ofrenda nueva con la ayuda de Dios. Los precedentes de otros y mi propio entusiasmo me empujan a exhibir en ella ante los ciudadanos cocodrilos⁷⁸⁹ y numerosos animales exóticos. Dígnate por ello acoger benévolamente bajo tu cuidado a mi amigo Ciriaco⁷⁹⁰, para que promueva las empresas. Contarás para el futuro con un deudor que no olvidará una gracia tan grande.

152

*** (398-401)

El hecho de que escribas es producto de una afabilidad voluntaria, que lo hagas tardíamente, de las ocupaciones; en cuanto a nosotros, atestiguamos con la asiduidad de la pluma la lealtad debida a tus merecimientos y nuestro ocio. Dispon que nuestro Euscio⁷⁹¹, que ha estado asediado por asuntos domésticos, pase a mostrarte sus respetos, y encomiéndale confiadamente que se encargue de lo que has llevado a mi conocimiento sobre los preparativos de celebración de los juegos. Que te vaya bien.

153

*** (391)

Adeudo la canastilla de mi consulado a nuestra amistad y a tu dignidad. Te la he enviado bajo la forma de un sueldo⁷⁹² y te ruego que recibas con ánimo benigno las primicias acostumbradas de mi consideración. Que te vaya bien.

[514](#) El manuscrito *P*, de Dijon, que fue empleado por Juret en su primera edición de Símaco (1580), incluye la inscripción *continens commendaticias*, que resulta parcial, según veremos.

[515](#) Paladio llegó en la zona oriental del Imperio a conde de las dádivas sacras (381) y a jefe de la cancillería (sobre 382-384). Cf. *PLRE* I, pág. 660. En Roma había alcanzado fama como profesor de retórica. Símaco alababa su elocuencia en I 15, y lo recomendaba en I 94 y III 50.

[516](#) Puede ser el recomendado ante Florentino en IV 53, una carta de fecha dudosa.

[517](#) Por esta expresión, SEECK, pág. CCII, sitúa la carta en 379, año de la elección de Teodosio como Augusto. Pero no hay datos acerca de que en esta fecha Paladio estuviera ejerciendo una magistratura que pudiese ayudar a Benedicto. Símaco puede estar refiriéndose a otros momentos del reinado de Teodosio.

[518](#) Ha sido identificado como un retórico y filósofo de Apamea de Siria, citado por Libanio. *PLRE* I, págs. 451-452.

[519](#) Destinatario de VIII 31. Posiblemente fue un filósofo sirio. Relaciones con filósofos en I 29, 41, 79; II 29, 39, 61; V 31; IX 39.

[520](#) Gobernador de Lucania y el Bracio en 398-401. *PLRE* II, pág. 1197. Recomendado en VI 25 y IX 9.

[521](#) Conocemos ya a este representante de Símaco en Sicilia (VI 33, 42, 66; VIII 7, 68). Reaparecerá en la carta siguiente.

[522](#) Destinatario posible de VIII 64. De su identificación depende la datación de esta carta, que es algo anterior (CALLU, *Symmaque* IV, pág. 97).

[523](#) Nota 426 a VIII 16. Reaparece en 7.

[524](#) La de Memio Símaco, que como recordamos se hizo efectiva en 401.

[525](#) A la vista de VIII 16, Carterio aceptó a Auxencio por yerno. Carterio aparecía también en V 43. Símaco interviene en otras ocasiones en asuntos matrimoniales: VI 3; VII 120; IX 39, 41, 43, 49, 133.

[526](#) Véase la nota 11 a VI 3.

[527](#) Es muy posible que la estancia de Símaco en Milán se corresponda con su asistencia al primer consulado de Estilicón, del año 400. Pueden verse las cartas IV 31; VII 4, 7, 8; VIII 21.

[528](#) Flavio Vincencio fue prefecto del pretorio de las Galias en 397-400 y cónsul en 401. *PLRE* II, pág. 1169.

[529](#) En IX 3 (nota 520), una carta posterior a ésta según CALLU, pág. 99.

[530](#) Iniciador en los cultos místicos. Símaco emplea el término en V 64; VI 25; VII 45. Precisamente en VI 25 recomendaba ante su yerno y su hija al mismo Zenodoro.

[531](#) Por la petición que nuestro autor le formula, se ha pensado que se podía tratar de un vicario de Roma o de África: RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 110-111.

[532](#) SEECK, págs. LIX y CCIV, piensa en una alusión a la muerte de Nicómaco Flaviano el mayor. La carta sería entonces de 394, año de la derrota del río Frígido, pero realmente no hay datos que permitan confirmar la hipótesis. CALLU, *Symmaque IV*, pág. 99, piensa en la muerte del hermano de Símaco, Celsino Ticiano, en 380.

[533](#) Un Silvano en V 24.

[534](#) Los miembros de la curia urbana.

[535](#) Un tributo para sufragar el alistamiento de soldados.

[536](#) Los que pertenecen a la asamblea municipal.

[537](#) Parece tratarse del bordelés que compuso un tratado *De medicamentis*. Actuó como jefe de la cancillería de Oriente en 394-395. *PLRE I*, págs. 551-552. Era citado en II 15 y recibirá IX 23.

[538](#) En la nota 284 a VII 48, ya hemos enumerado cartas relativas a la compra de caballos, fundamento de la relación de Símaco con España. Glosa las principales misivas enviadas a España J. VILELLA MASANA en «Las cartas del epistolario de Q. Aurelio Símaco enviadas a Hispania», *Cassiodorus 2* (1996), 51-72 (la que nos ocupa, en 65).

[539](#) Sobre los problemas de identificación, nota 504 a VIII 69. En la *PLRE II*, pág. 1142, se conjetura que pueda tratarse de un escritor de ortografía llamado Curcio Valeriano.

[540](#) En códices de la primera década de Tito Livio hay constancia de la labor de enmienda de Tascio Victoriano para los Símacos. También participaron Nicómaco Flaviano el menor y Apio Nicómaco Dextro, posiblemente hijo suyo. Bibliografía en RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 120-121. Nuestro autor cita a Livio como fuente histórica en IV 18, 5.

[541](#) Ha de tratarse del procónsul de África de 399-400 (nota 420), receptor de VIII 13 y IX 51.

[542](#) No parece que haya que referir el término a la hija de Símaco, sino a una pariente de Apolodoro. No obstante RODA, *op. cit.*, pág. 123, plantea con cautela la posibilidad de una visita de la hija de Símaco a las propiedades familiares de la Mauritania Cesariense o en una misión semioficial ante Apolodoro.

[543](#) Por estar al frente de África, de donde procedía en esta época la mayoría del grano que llegaba a Roma.

[544](#) Se sabe de él que era legado del procónsul de África en 393 (*PLRE I*, pág. 389).

[545](#) Las fuentes destacan el florecimiento en África de las manufacturas de vestidos y de la exportación de animales. Textos en RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 126-127.

[546](#) Suplencias de Scioppius aceptadas por CALLU, *Symmaque IV*, pág. 10.

[547](#) Atestiguado como vicario de África en 399 y por lo menos en 406-407. RODA, *op. cit.*, págs. 127-128, con discrepancias con respecto a la *PLRE* II, pág. 976.

[548](#) Tradicionalmente se ha pensado que este Venusto es un pariente de Nicómaco Flaviano el menor, aludido en II 17, 88; VI 12, 20: SEECK, pág. LI; *PLRE* I, pág. 948. RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 121, 130, tiene en rigor razón al afirmar que no hay argumentos claros para esta identificación.

[549](#) CALLU, *Symmaque* IV, pág. 11, modifica una suplencia de Scioppius.

[550](#) Son mujeres las destinatarias de esta carta y de la 108. También se dirigían en realidad a la hija de Símaco algunas de las misivas del libro VI (37, 67, 79), por más que en la rúbrica se incluyera al marido.

[551](#) La falta de familiaridad con el destinatario que revela la carta excluye absolutamente que se trate de Nicómaco Flaviano. Por el entorno ha de tratarse de un propietario de caballos de Hispania.

[552](#) Se admite comúnmente que es el citado en I 72; IV 36, 48. Sus magistraturas son desconocidas.

[553](#) Colonia fundada por Tiberio Claudio Nerón, el padre del emperador Tiberio. Formaba parte de la *Gallia Viennensis* y era un importante centro comercial gracias a su puerto sobre el Ródano.

[554](#) El fragmento se halla bastante semejante en IX 12.

[555](#) El vicario estaba a las órdenes del prefecto del pretorio de las Galias. El más probable es un Macrobio atestiguado en 399-400, pero es difícil deslindar el personaje de los homónimos contemporáneos. Los interesados pueden ver un resumen de las hipótesis en RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 135-137.

[556](#) No se ha identificado el personaje ni su magistratura. CALLU, *Symmaque* IV, pág. 103, propone que se trate del vicario de las Galias.

[557](#) Para emplear la pública. Estas autorizaciones eran citadas en I 21; IV 7; VII 105-106.

[558](#) Nota 537, a IX 11.

[559](#) Puede verse la nota 198, a VI 72.

[560](#) Destinatario de IX 20.

[561](#) En efecto, le solicitaba lo mismo en la carta 20, que ha de ser anterior a la presente.

[562](#) Nota 528 a IX 9.

[563](#) La mayoría de los estudiosos defiende que este Teodoro es Flavio Malio Teodoro (véase nota 33, a VI 10). El caso es que la prefectura que ocupó con seguridad en fechas próximas a la de la carta fue la de Italia, así que o bien se postula para Teodoro una prefectura de las Galias anterior a la del destinatario (397-400) o bien se entiende como Roda que con el «cambio de gobernador» se alude a una jurisdicción diferente: Símaco pretende que su solicitud sea válida para la

prefectura de Italia y también para la de las Galias. RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 142-143.

[564](#) Si admitimos que este Aureliano es el mismo de IX 22, el favor aludido puede relacionarse con la petición contenida en aquella carta.

[565](#) Quizá podría ser el presente en VII 57 (véase en todo caso la nota 297). Hay además otro Alejandro en V 39.

[566](#) Para entregar una carta a Alejandro de parte de Símaco.

[567](#) El título de *laudabilis* se aplicaba a los notables (*spectabiles*), la escala intermedia dentro del orden senatorial.

[568](#) Un estudioso llamado así era recomendado en II 29, pero no contamos con argumentos sólidos para asegurar su identidad con el presente.

[569](#) Apolo es un dios poeta y músico, y su hermana Diana se consagra a la caza.

[570](#) Es reciente la alusión al estilo sencillo de IX 26.

[571](#) Atestiguado como vicario de Roma en febrero de 398. *PLRE* II, pág. 1151.

[572](#) Símaco mismo ordenaba en VI 12, 5 el traslado de trigo desde su propiedad de Apulia (sureste de Italia).

[573](#) Se reclama a Apulia trigo para abastecer la ciudad de Roma, víctima de la rebelión del conde de África Gildón, derrotado según ya sabemos en 398.

[574](#) Siguiendo propuestas anteriores, SEECK, pág. 244, crea esta carta dividiendo la número 29. Entre ambas habría una laguna de tres líneas señaladas por el manuscrito G. RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 152-153, parece inclinarse por una única carta 29 según hizo Juret en su edición de 1604. La secuencia sería *si igitur tibi suppetit facultas itineris ad Campaniam promovendi*: («así pues, si tienes la posibilidad de prolongar tu ruta hacia Campania»). Pero para ello hay que admitir que la laguna señalada por Seeck sea importante y que haya afectado a la transición entre los dos asuntos de la presunta carta única. CALLU, *Symmaque* IV, pág. 106, piensa en un error de copia por la repetición en ambas cartas de *facultas*.

[575](#) Los estudios de su hijo son una preocupación constante para Símaco: IV 20; VI 51; VII 9; VIII 69. A veces los utiliza como excusa: V 5; VI 61.

[576](#) Hay acuerdo en atribuir su propiedad al senador Postumiano, muerto ya en 366. *PLRE* I, pág. 718.

[577](#) Su aparición más reciente, en IX 5.

[578](#) Al parecer León tenía la propiedad sujeta a una hipoteca u otras cargas.

[579](#) Recibía IX 7.

[580](#) En V 41 Símaco intercede ante Neoterio, prefecto del pretorio de Oriente, en favor de Epicteto, al que se prohibía ejercer como abogado.

[581](#) Epicteto había sido inducido por su suegro a entablar un pleito contra un pariente de Libanio llamado Sabino (véase la carta V 41), y en primera instancia el dictamen había corrido a cargo de Carterio, gobernador de Sicilia.

[582](#) *Nocenti* es una corrección que aceptan SEECK (pág. 245) y CALLU (*op. cit.*, pág. 21), frente a *innocenti*, que es la lectura preferida por RODA (*Commento storico al libro IX...*, pág. 156).

[583](#) Parece referirse a Neoterio, que como prefecto del pretorio había actuado en la apelación presentada por Epicteto.

[584](#) Símaco ejerció esa función durante su gobernación de Lucania y el Brucio (365), su proconsulado de África (373-374) y su prefectura urbana (384-385).

[585](#) Este tópico del epistolario ha aparecido recientemente en VIII 43. Sobre la atención de Símaco hacia huérfanos de su estamento, véase nota 17 a VI 6.

[586](#) Esta carta y la siguiente tratan de restaurar una relación epistolar y de recomendar al destinatario. Carecen de elementos que las individualicen y por eso podrían ser utilizadas en la primera situación de esa clase que se presentase.

[587](#) Otra carta genérica. Utiliza como motivo para escribir el interés por la salud del destinatario, fatigado por un viaje, y a continuación se recomienda al portador.

[588](#) Puede estar refiriéndose al ejercicio del cargo de *defensor ciuitatis* y no simplemente a la actividad de alguien que vela por su comunidad, como era por ejemplo el caso del obispo Clemente de Cesarea (carta I 64). La figura de defensor de la ciudad fue introducida en el Ilírico y en general en la parte occidental del Imperio por Valentiniano I. Actuaba como juez y recibía quejas del pueblo. A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire (284-602). A Social, Economic and Administrative Survey*, vol. I, Oxford, 1973, págs. 726-727.

[589](#) Imágenes parecidas en I 45, 62.

[590](#) Nota 525 a IX 7.

[591](#) Aquí Símaco reclama claramente un trato privilegiado para los miembros de su estamento.

[592](#) Se ha procurado identificar a esta Itálica con una corresponsal homónima de San Agustín y San Juan Crisóstomo (*PLRE* I, págs. 465-466; más datos en RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 165-166). La categoría de *inlustris* era la de mayor rango dentro del orden senatorial. Por la legislación aplicable al caso, CALLU, *Symmaque* IV, pág. 109, fecha la carta después de 382.

[593](#) Los poseedores estaban sujetos a tributos ordinarios (la *iugatiocapitatio*) y a prestaciones extraordinarias, a veces muy onerosas, y de carácter variado (aportación de carros, caballos u hombres, entrega de harina, cocción de pan para los soldados, alojamiento, entrega de materiales para construcción, contribuciones para las embajadas ante el emperador).

[594](#) En la nota 265, a VII 33, nos referíamos al gusto de Símaco por emplear imágenes tomadas del ámbito de las finanzas.

[595](#) Creemos que se trata del citado en II 80, también con el título de devotísimo, que se solía adjudicar a ciertas funciones palatinas.

[596](#) La carta parece dirigirse al futuro suegro de Ticiano. Acabamos de ver una mediación matrimonial en 39 y está próxima la de 43.

[597](#) Benigno acaba de actuar como gobernador de Cerdeña. Nota 332, a VII 81. En la frase siguiente ve CALLU, *op. cit.*, pág. 109, un eco de AULO GELIO, *Noches Áticas* XV 12, 4.

[598](#) Se conoce el nombre del destinatario gracias a la carta VI 44.

[599](#) Este abogado era citado por el mismo asunto en VI 44. Recibe de Símaco VIII 66.

[600](#) Disario, médico que aparece en las *Saturnales* de MACROBIO, era mencionado en III 37. Nació sobre 330 y unos cuarenta años después era famoso como médico. Accedió al orden senatorial después de 390. N. MARINONE, «Il medico Disario in Simmaco e Macrobio», *Maia* 25 (1973), 344-345.

[601](#) Julio César enumeraba los límites de Aquitania en la *Guerra de las Galias* I 1, 7: el río Garona, los Pirineos y el golfo de Vizcaya, pero en época de Símaco la provincia correspondiente a este territorio recibía el nombre de *Nouempopulan(i)a*, y al norte se situaban *Aquitania I* y *II*.

[602](#) CALLU (*Symmaque* III, pág. 79) establece un paralelo con la carta VII 63 («me nutro de ocio en la región de Campania»; además en las dos aparece Aurelio) y se inclina a fechar ambas en 396.

[603](#) Sobre este tópico véase la nota 257, a VII 25.

[604](#) RODA (*Commento storico al libro IX...*, pág. 174), por la presencia de Aurelio en la carta VII 63 (figura igualmente en V 21-22 y 50), dirigida a Patricio, plantea la hipótesis de que también sea éste el destinatario de la que nos ocupa.

[605](#) Expresiones del lenguaje bancario. Otra muestra reciente en IX 40. Nota 265, a VII 33.

[606](#) Símaco está recomendando ante un personaje de la corte a su yerno Nicómaco Flaviano, que tras un período de desgracia por su alineamiento con el derrotado Eugenio, vuelve al favor imperial y será designado prefecto de Roma. La carrera de Flaviano, en la nota 4. La serie de cartas paralelas, en la nota 281, de la carta VII 47.

[607](#) Ha sido invitado a la toma de posesión como cónsul de Malio Teodoro (399). Símaco daba gran importancia a que Flaviano acudiera a la celebración: VI 10, 35, 36.

[608](#) La mención más reciente de este pensamiento, en 34.

[609](#) CALLU, *Symmaque* IV, pág. 111, señala que el cargo de Petronio es honorífico. Arimino era una ciudad umbrina de la costa adriática. Es la actual Rimini.

[610](#) Es una carga que se les ha impuesto. También Símaco se queja de los desmanes que se cometen en su propiedad de Ostia (II 52; VI 72).

[611](#) Protege a otros huérfanos en V 52; VI 6; VII 65; IX 34.

[612](#) Nota 15 a VI 5.

[613](#) Nota 525 a IX 7.

[614](#) Véase la nota 123 a VI 40.

[615](#) Recomendado en II 2.

[616](#) CALLU, *op. cit.*, pág. 34, prefiere *per officia publica et ordines a degentis*: «qui a passé toute sa vie dans les emplois publics et les corps constitués».

[617](#) Cf. nota 420 a VIII 13. En este libro recibía IX 14.

[618](#) Existían dos ciudades con el nombre de Hipona en el África proconsular romana: *Hippo Diarrythus*, en la zona de Bicerta (Túnez) e *Hippo Regius*, hoy Bona o Annaba (Argelia), de donde fue obispo San Agustín. Los decuriones Félix y Quinto desean dirigirse a Apolodoro por el cargo que desempeña en África.

[619](#) Símaco no conoce realmente a sus recomendados. Una situación similar en II 61.

[620](#) El presente en VIII 48, 51, 55. Véase la nota 475. RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 182-183 y 428, sitúa la carta en 401-402, cuando Maximiliano habría sido vicario de Roma. CALLU, *Symmaque*, IV, pág. 34, en 402

[621](#) Ya han aparecido otras pruebas elocuentes del desdén y desconfianza de Símaco hacia los esclavos y gentes de condición inferior: I 3; II 46; IV 48; VI 8.

[622](#) Pemenio ha perdido a uno de sus hijos y llama al otro, Nemesio, a su presencia a pesar de que eso significa la interrupción de sus estudios, sobre los que Símaco ejercía su tutela. La carta IV 56 ayuda a aclarar las circunstancias.

[623](#) Se ha identificado con el conde de las dádivas sacras de Occidente de 395 y prefecto del pretorio de Italia en 395-396. *PLRE I*, págs. 306-307.

[624](#) Este nombre resulta problemático en el epistolario. El onomástico aparece en tres cartas parejas (IV 43, IX 55 y 59) y los estudiosos discrepan en la identificación. RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 187-188. Habremos de volver sobre el asunto en IX 59.

[625](#) El término latino es *schola*. Sus miembros formaban la guardia del emperador. Se registran cinco en Occidente, cada una de quinientos hombres.

[626](#) Nota 544 a IX 15.

[627](#) En VIII 36.

[628](#) Es denominado *domesticus*. Seguramente había estado a las órdenes de Símaco cuando éste desempeñó su prefectura romana.

[629](#) En latín la terminología es *castrense* (*in urbanis castris militiae stipendia*), por la militarización de los cargos civiles que hemos mencionado otras veces.

[630](#) Últimamente ha aparecido en 50. En la nota 123 a VI 40 habíamos resumido su carrera y sus apariciones en el epistolario. Símaco se dirige a él por su cargo de prefecto de la anona.

[631](#) SEECK, pág. 253, acogía en su aparato crítico una conjetura de Scioppius más amplia.

[632](#) Parece ser el conde de África de 399 que recibe también las cartas VIII 30 y 50. No obstante RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 192-193, piensa por

la petición de Símaco que o Jovio había ejercido un cargo relacionado con las finanzas imperiales o se trata de otra persona con el mismo nombre.

[633](#) El inicio de la carta es casi idéntico al de I 40.

[634](#) En la carta IV 43 Símaco abogaba por un funcionario ausente de su puesto por una enfermedad. También se llamaba Eusebio, por lo que podemos identificarlo con el presente aquí. CALLU plantea dudas en *Symmaque* IV, pág. 114. Algunas leyes imperiales, como una de Graciano de 379 (*Código de Teodosio* VII 12, 2), trataron de combatir el absentismo de los funcionarios.

[635](#) Hijo de Petronio Probo (destinatario de I 56-61), Anicio Probino fue nombrado cónsul en su niñez junto con su hermano Olibrio (395). En 396-397 fue procónsul de África. *PLRE* I, págs. 734-735. Los dos hermanos recibieron de Símaco las cartas V 67-71. En el clan al que pertenecían, los Anicios, confluyeron los descendientes de Símaco, Nicómaco Flaviano y Agorio Pretextato. Por su parte, los Símacos habían emparentado con los Boecios. Los Anicios desempeñaron un papel importante en la protección de la cultura romana y en la conservación de la obra de nuestro autor.

[636](#) Ya era recomendado en VII 123. La fecha puede ser próxima.

[637](#) Nota 418a VIII 12. De nuevo en 64.

[638](#) Carecemos de indicios para identificarlo con otros del mismo nombre (II 67 y IX 16).

[639](#) Véase la nota 463 a VIII 38.

[640](#) Este tópico tan repetido en Símaco ha aparecido últimamente en VIII 63.

[641](#) Ya hemos señalado (nota 595, correspondiente a la carta 41) que se trata de un título propio de cargos palatinos.

[642](#) Recibe la carta VIII 15, que los editores fechaban en 400, coincidiendo con los preparativos de la pretura de Memio (nota 423). En cuanto a la actual, SEECK, pág. CCVII, la sitúa en 390, cuando Símaco se ocupaba en los juegos de su consulado. RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 197-198, se muestra razonablemente más cauto: también los juegos de Memio pudieron precisar de la construcción de carros y tampoco queda claro que se tratase de un vehículo de carreras. La datación de SEECK obedece a su teoría sobre la composición del libro IX: las misivas del libro IX habrían sido publicadas por Memio siguiendo el orden cronológico en que juzga que se encontraban archivadas por grupos (*op. cit.*, págs. XXVI, CXCI), por lo que la carta que nos ocupa ha de ser fechada como sus contiguas.

[643](#) Ya sabemos que no se ha conservado ninguno de estos anexos con informaciones prácticas.

[644](#) Se refiere a la reclamación de gravámenes por las tierras baldías.

[645](#) *Amplissima praefectura* en el texto. Por el tratamiento se ha de referir a una prefectura del pretorio.

[646](#) *Sublimitas* era un título reservado a los *illustres* y *spectabiles*, las dos clases superiores dentro del orden senatorial.

[647](#) En esta época la carrera efectiva de un magistrado solía iniciarse con la gobernación de una provincia. Otros cargos previos, como la cuestura y la pretura, eran más bien simbólicos y se consagraban a la organización de juegos, muchas veces a cargo del padre de quien había sido nombrado. Los preparativos de los juegos de Memio Símaco por su padre son un buen ejemplo de lo que decimos.

[648](#) Está respondiendo a una carta que inaugura una relación epistolar.

[649](#) SEECK, pág. CCVII, fecha esta carta y la siguiente en otoño de 394, tras la muerte de Nicómaco Flaviano padre. Es una hipótesis verosímil, pero la tristeza de Símaco puede obedecer a otras causas. Aplica la misma fecha a las cartas 69-71 (recuérdese su teoría sobre la agrupación de las cartas del libro IX, resumida en la nota 642). Hay que reconocer que al final de la carta 69 se refiere a su aflicción, aunque también sin concreciones.

[650](#) La vía Latina iba de Roma a Capua y el territorio laurentino, en el Lacio, se ha situado en el área de la localidad actual de Tor Paterno.

[651](#) Como en la carta 68, un amigo se ha anticipado a Símaco en escribir, pero nuestro escritor sabe dar variedad formal al mismo tema.

[652](#) Lo relatan muchos autores. El más familiar a Símaco puede ser CICERÓN, *Defensa del poeta Arquias* 24. La figura de Alejandro Magno despertó un gran interés en los siglos IV-V.

[653](#) La falta de datos concretos que tanto se reprocha a Símaco nos impide en este caso saber lo que celebraba el discurso que nuestro autor alaba.

[654](#) Una carta de lo más genérico, como 35-37.

[655](#) Se refiere a una oferta de ayuda para los juegos de alguna magistratura. Para SEECK, pág. CCVII, son los de la pretura de Memio Símaco (401) y el magistrado que ha dejado su cargo es Apolodoro, procónsul de África en 399-400, y destinatario de VIII 13 y IX 14 y 51.

[656](#) Estaba incluida en la diócesis de Italia y fue gobernada primero por *correctores* y luego por *consulares*, de mayor categoría.

[657](#) Se refiere al sentido por Roma.

[658](#) Otra carta que SEECK pág. CCVII), fecha en 394, tras la muerte de Nicómaco Flaviano el mayor (véase la nota 649 a IX 68). Lleva al mismo período 77 y 79 y resalta parecidos en el léxico de las tres cartas. Pero Símaco puede estar refiriéndose a la muerte de su hermano Celsino Ticiano (en 380).

[659](#) Un tópico prodigado en el epistolario: II 8; III 6; V 20, 46, 97; VI 6; VII 5, 40, 55; VIII 14, 19; IX 69.

[660](#) Comenzando por SEECK (págs. LXX-LXXI), la mayoría de los estudiosos han identificado esta agitación con las revueltas que produjeron en Roma a comienzos de 398 los problemas de abastecimiento debidos a la rebelión de Gildón. El senado, en gran medida por influjo de Símaco, había declarado al conde africano enemigo público (cf. IV 5, dirigida a Estilicón). Para evitar las iras que se habían dirigido contra él, nuestro autor hubo de retirarse a Ostia (VI 66, VIII 65). RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 211-212, prefiere situar la carta en un momento anterior, al principio de 396, en que la situación era difícil pero Símaco se

resistía a abandonar la ciudad (cf. VI 18). Parece abonar su teoría el final de la carta.

[661](#) Se queja de dolores de pies en VII 73, IX 127-128. Dice que su andar mejora en VII 43.

[662](#) Símaco está ensalzando la fruta que ha recibido como regalo. En *Odisea* VII 115-128 se describe el huerto del rey de los feacios Alcínoo, con perales, granados, manzanos, higueras, olivos y una viña. La producción de frutos era ininterrumpida. Esta fertilidad habría pasado a una finca situada en el territorio de los marsos, en el Lacio y al este de Roma.

[663](#) Destaca la frescura de Preneste (Palestrina) en I 5, III 50, VII 35. Otros autores lo habían hecho antes: HORACIO, *Odas* III 4, 22-23; JUVENAL, *Sátiras* III 190.

[664](#) Se atestigua una gran crecida en 397-398, a la que Símaco mismo se refiere en VI 7. Por eso RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 214-215 y 429, se inclina por situar en ese tiempo la carta presente. CALLU la fecha en 397 (págs. 49, 119).

[665](#) TERCENCIO, *El Eunuco* 791.

[666](#) CICERÓN (*La adivinación* I 78; II 66) y VALERIO MÁXIMO, I 6, 3, cuentan que cuando Platón se hallaba en su cuna unas abejas se posaron en sus labios para darle su miel, lo que era indicio de la futura suavidad de su expresión.

[667](#) Sobre la familiaridad de Símaco con el griego puede verse la nota 131.

[668](#) Un amigo del autor ha logrado ante la corte el triunfo de una causa que beneficiaba a todo el orden senatorial.

[669](#) RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 218-219 propone con cautela que la carta estuviera destinada a Eutropio, cónsul en el año 399, porque poseía el título de patricio, que era otorgado excepcionalmente por los emperadores. CALLU, *Symmaque* IV, pág. 120, piensa en el Patricio de VII 60-65.

[670](#) En el siglo XVIII, A. Tedeschi, autor de una traducción de las cartas al italiano, por los datos que Símaco va desgranando (personaje situado en la corte, preceptor imperial, literato dotado de elocuencia, galo y además bordelés), pensó que esta misiva había sido dirigida a Ausonio, quien recibió las cartas I 13-31 y 33-43. Redunda en la misma idea RODA: «Una nuova lettera di Simmaco ad Ausonio? (a proposito di Symm., *Ep.* IX 88)», *Revue des Études Anciennes* 83 (1981), 273-280; *Commento storico al libro IX...*, págs. 219-220. Ausonio fue prefecto del pretorio de las Galias (377-378), de las Galias, Italia y África (378-379), cónsul en 379. Como poeta, su obra más famosa es el *Mosela*.

[671](#) La relación epistolar entre el destinatario y Símaco ha partido del primero. Si efectivamente se trata de Ausonio, la carta ha de ser anterior a 369, pues en este año Símaco viajó a Tréveris con ocasión del primer lustró de Valentiniano I y allí trabó amistad con Ausonio.

[672](#) Nota 257, a VII 25.

[673](#) Ausonio fue el preceptor del hijo de Valentiniano I, Graciano.

[674](#) Fluye junto a Burdeos y de allí era natural Tiberio Víctor Minervio, tal vez el maestro de retórica de Símaco. Las escuelas de elocuencia de la Galia eran ya famosas entre los romanos desde finales de la República.

[675](#) Eran unas ninfas de las fuentes que acabaron asimiladas a las Musas.

[676](#) También Ausonio era bordelés.

[677](#) La misma idea en V 32, VIII 37.

[678](#) Lo había fundado Adriano como escuela de estudios superiores. Se hacían allí lecturas públicas y se escuchaban lecciones de gramáticos y retóricos.

[679](#) Aunque no nos aclara realmente si se refiere al matrimonio del hijo o de la hija de Símaco, optamos por el primero por el parecido del final de la carta con 107; véanse también IV 14 y SEECK, págs. LXXII, CCVIII. En contra, RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 225-227.

[680](#) La canastilla (*sportula*) en origen contenía víveres que el patrono entregaba al cliente para su sustento. Luego tendió a sustituirse por dinero. En las bodas llevaba presentes para los invitados, aunque igualmente se hizo frecuente regalar monedas, como en este caso. Menciones de la canastilla nupcial en III 24; IV 14, 55; IX 106-107. El sueldo era una moneda de oro de 4,548 gramos, creada por Constantino. Se mantuvo sin adulteraciones hasta bien entrada la Edad Media.

[681](#) SEECK, *op. cit.*, pág. CCVIII, juzga que hay aquí una referencia al quinto consulado de Honorio (402), así que la carta sería del año anterior. El destinatario ha sido invitado a las solemnidades.

[682](#) Este sentido de *ingrauatam* sólo ha sido hallado en Símaco (G. HAVERUNG, *Studies on Symmachus' Language and Style*, Göteborg, 1988, pág. 108). Aparece también en II 29 (entonces habíamos dado al término el sentido habitual) y en VI 79.

[683](#) Una misiva todavía más genérica que la anterior, que también trata de reanudar una relación epistolar.

[684](#) Un amigo de Símaco parece encontrarse en una situación tan comprometida que incluso se teme por su vida y desde luego ve impedido el regreso.

[685](#) Parece una carta semejante a las que Símaco escribía para asegurar el apoyo a los hombres que lo ayudaban en los preparativos de los juegos. CALLU, *op. cit.*, pág. 123, defiende otras motivaciones, como un pleito.

[686](#) En IX 46 expresa una idea parecida a propósito de quienes solicitan cartas de recomendación.

[687](#) Roma. La expresión se había visto en IX 81.

[688](#) Traída en gran medida de África.

[689](#) A cambio de encargarse de los baños de Roma, obtuvieron en la práctica el monopolio de la venta de sal, así como exenciones fiscales. Debían también transportar la sal a los almacenes, que en Roma se situaban cerca de la puerta Trigémina, al pie del Aventino.

[690](#) El destinatario puede ser un prefecto de la Urbe. CALLU, *Symmaque* IV, págs. 123-124, propone una datación en torno a 399.

[691](#) Esta petición parece obedecer a las mismas circunstancias que la de 103. SEECK, pág. CCVIII, supone que la carta presente pudo haberse dirigido al prefecto de la anona.

[692](#) Nota 679 a IX 93.

[693](#) Frente a la anterior, en esta carta sí se refiere claramente a Memio. Es paralela a una enviada a Estilicón (IV 14).

[694](#) Final idéntico al de 93.

[695](#) Nota 550 a IX 18.

[696](#) Símaco habla desde su cargo de pontífice, pero también como senador que custodia la tradición. Tratará sobre una vestal también en las cartas 147-148.

[697](#) Las vestales desempeñaban su sacerdocio durante treinta años.

[698](#) En esta carta son recurrentes las expresiones de modestia. Últimamente había hecho gala de ella en IX 87.

[699](#) La expresión procede de Nevio y es recogida por CICERÓN (*Tusculanas* IV 67; *Cartas* V 12, 7; XV 6, 1. Símaco la había utilizado en I 3.

[700](#) Una mención parecida de Cicerón también en I 3.

[701](#) Tradicionalmente se ha considerado que el destinatario de esta carta era Amiano Marcelino. Se muestra contrario A. CAMERON, «The Roman friends of Ammianus», *Journal of Roman Studies* 54 (1964), 15-28: los textos aducidos para probar la relación entre ambos no son probatorios y propone como destinatario al poeta Naucelio (pág. 18 de su trabajo), a quien habían sido dirigidas las cartas III 10-16. CALLU, pág. 125, propone a Nicómaco Flaviano el Mayor. Una revisión del problema acompañada de bibliografía en RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 242-245.

[702](#) Símaco lo escribe en griego: *peridéxion*. No lo juzgan una interpolación, entre otros, CAMERON, *art. cit.*, pág. 17, nota 22, y RODA, *op. cit.*, pág. 246. La palabra aparece en *Iliada* XXI 163.

[703](#) Parece una alusión a los problemas de construcción de un acueducto a Gaeta (véanse la carta 131 y la nota 446, a VIII 25).

[704](#) Recuérdese que uno de los doce trabajos de Hércules consistió en la limpieza de los establos de Augias. Para lograrlo, el héroe desvió el curso de un río.

[705](#) Siguiendo una propuesta de SEECK, pág. XXV, nota 49), se ha aceptado comúnmente que el destinatario de esta carta es Sexto Claudio Petronio Probo (destinatario de I 56-61), que fue cónsul en 371 con el emperador Graciano, y en el momento de su elección era prefecto del pretorio de Italia, África e Iliria.

[706](#) El primero del mes.

[707](#) La trábea, toga orlada de púrpura, era uno de los distintivos de los cónsules.

[708](#) Los militares copaban el consulado en detrimento de los senadores: en el período 364-378 sólo hubo cuatro cónsules civiles.

[709](#) Por consiguiente ésta es la primera carta de Símaco a Probo, si aceptamos la opinión común que lo considera el destinatario.

[710](#) En la nota 20 a VI 7 se encuentran referencias a cartas en que Símaco declina acudir a tomas de posesión de cónsules.

[711](#) La corte de Graciano se encontraba en Tréveris.

[712](#) Se ha admitido que es Flavio Siagrio, receptor de las cartas I 94-107, citado en III 19 y aludido en III 21. Aunque hay problemas de identificación con un homónimo, se postula la carrera siguiente: notario en la Galia sobre 369, jefe de la cancillería en 379 y prefecto de Italia de 380 a 382, año en que murió. Su consulado, en 381. Cf. *PLRE* I, págs. 862-863 (un resumen de las teorías en RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 253-255).

[713](#) Carta I 101: excusa su asistencia ante el propio Siagrio por la muerte de su hermano Celsino Ticiano, pontífice del Sol y de Vesta, vicario de África en 380, que fue el año de su fallecimiento. Cf. *PLRE* I, págs. 917-918. Por otra parte, III 21 puede ser paralela a la que nos ocupa: Símaco pide a Gregorio que lo disculpe ante el cónsul por no asistir a la toma de posesión por causa de la aflicción que siente. Otras referencias seguras a su muerte en I 54 y 83. Celsino Ticiano recibió las cartas I 62-74.

[714](#) Sólo nuestro autor atestigua esta cita del comediógrafo Cecilio Estacio, muerto en 168 a. C.

[715](#) El sintagma *aequo animo* ha aparecido en cartas recientes: IX 77, 112.

[716](#) Durante su gobierno de Sicilia (73-71 a. C.), Verres expolió cuanto pudo. CICERÓN, en las *Verrinas. Segunda sesión*, I 4, 11, cuenta que se llevó los monumentos de Marco Claudio Marcelo y de Publio Escipión el Africano, y en II 21, 51 le achaca haber suprimido las fiestas en honor de Marcelo, en que la población veneraba también a su estirpe. Marco Marcelo (c. 268-208 a. C.) fue el conquistador de Siracusa en 211.

[717](#) Gayo Mario (c. 157-86 a. C.) fue cónsul en siete ocasiones pero realmente destacó como soldado: participó en la campaña de Numancia, concluyó la guerra contra el nómada Yugurta y venció a los cimbros y a los teutones. Sus trofeos fueron destruidos por Sila y restaurados por César. Se refieren a ello SÜETONIO, *Vida de los doce Césares: Vida de Julio César* 11, y VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana* II 43, 4.

[718](#) Tradicionalmente se ha vinculado el enfado que Símaco trasluce en esta carta con su frustración por haberse visto privado del honor de la erección de una estatua tras su proconsulado de África (373-374). RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 256-258, entre otras conjeturas plantea la posibilidad de que en realidad la estatua hubiese sido erigida y retirada tras la derrota del usurpador Magno Máximo, al que Símaco había apoyado. Las fechas que se pueden proponer para la carta son entonces dispares: después de 374 (fin de la magistratura) o después de 388 (ejecución de Máximo).

[719](#) El protagonista de la anécdota es Antigénidas de Tebas. Se cuenta en CICERÓN, *Bruto* 187; VALERIO MÁXIMO III 7, 2.

[720](#) Fragmento 49. CICERÓN, XVI 11, 1, transmite una variante.

[721](#) Parece tratarse de un personaje atestiguado como gobernador de Campania en 364-365. *PLRE* I, pág. 165. Símaco prefiere en ocasiones remitir al portador de la carta para más datos: I 28, 46; II 38; III 30; V 21; VI 18, 23.

[722](#) La cuestura de Memio Símaco se hizo efectiva en 393, cuando aún era un niño. Su padre desplegó una gran actividad en torno a ella, como prueban las cartas II 46, 76-77, 81; V 20-22, 46, 59; VII 76; IX 119. Durante la República la cuestura fue un cargo financiero. En el Imperio los cuestores actuaban como secretarios del emperador, de los cónsules o de gobernadores provinciales, o eran *quaestores urbani* que se encargaban de los archivos. En el Imperio tardío la magistratura parece haber sido reducida a la organización de juegos.

[723](#) Fue prefecto de Roma sobre 400-402 (*PLRE* I, págs. 751-752, y otros, citados por RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 266-267). Recibió las cartas IV 17-34 y en unión de sus hermanos Minervio y Florentino, IV 56-57.

[724](#) Por el contrario, en la carta 74 Símaco escribe a alguien que le había ofrecido ayuda en vano por haber perdido la magistratura en que se fundaba: «estoy tan comprometido contigo por mi gratitud como si hubieras llevado a cabo lo que se esperaba».

[725](#) El senado ha juzgado al candidato digno de ser acogido en su seno y a continuación el poder imperial sanciona la decisión. Sobre el proceso de admisión de un nuevo senador puede verse la nota 355 a VII 96.

[726](#) Parece aludir a una invitación a la toma de posesión de un cónsul, que será el del año 394, Nicómaco Flaviano padre, puesto que la cuestura de Memio se había celebrado el año anterior y Símaco desea enviar sus regalos.

[727](#) También acompañan los regalos de la cuestura las cartas II 81 y VII 76.

[728](#) Estos dípticos eran de marfil y en ellos se solían representar escenas de los juegos y el propio magistrado con sus distintivos. Se conserva un díptico de los Nicómacos y los Símacos (entre el Museo Cluny de París y el Victoria y Alberto de Londres) y una hoja de otro con el anagrama de los Símacos, pero no parece que se trate de dípticos de tomas de posesión. A. CAMERON, «Pagan ivories», *Colloque genevois sur Symmaque...*, págs. 41-64, razona que se trata de dípticos funerarios. En contra suya L. CRACCO RUGGINI, *op. cit.*, págs. 65-70. En 384 Teodosio intentó poner coto a los dispendios en las festividades de nombramiento (*Código de Teodosio* XV 9, 1), por lo que se ve con poco éxito.

[729](#) SEECK, pág. CCVIII, juzga que se alude en la carta a los presentes de la cuestura de Memio. En cuanto al destinatario, RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 272-273, plantea la hipótesis de que se trate del Petronio ya difunto en IX 48. No vemos elementos probatorios para dar seguridad a estas propuestas.

[730](#) Para la *PLRE* I, pág. 328, Fausto puede ser el vicario de la diócesis de Macedonia, a la que pertenecía el Epiro, dividido en Nuevo y Viejo. De todas maneras, el texto es muy ambiguo.

[731](#) Fue gobernador de Liguria y vicario de África sobre 391-393 (*PLRE* I, pág. 533). Recibió las cartas V 17-33. En III 34 Símaco también intercede por él ante San Ambrosio y explica que Magnilo se encuentra retenido en África tras el desempeño de su vicaría.

[732](#) La parte de la carta que viene a continuación se encontraba por error originariamente en X 2. SEECK también traslada desde el libro X las actuales cartas IX 125-142.

[733](#) Por las noticias que aporta la carta, es admisible que se haya dirigido al prefecto de Roma en época de la crisis de Gildón, Florentino, que desempeñó el cargo en 395-397 y recibió las cartas de Símaco IV 50-55 (SEECK, pág. CCVIII). También es posible, como propone RODA, *Commento storico al libro IX...*, págs. 278-279, que el destinatario haya sido Ceciliano, prefecto de la anona en 396-397, presente en la carta VI 40 y receptor de VIII 14; IX 50 y 58.

[734](#) El 27 de octubre. En su trabajo «Osservazioni sulla ‘editio quaestoria’ a Roma nell’età imperiale», *Studi Romani* 24 (1976), 145-161 (sobre todo 145 y notas 1, 2) y *Commento storico al libro IX...*, pág. 279, RODA destaca que estas fechas se oponen al llamado calendario de Filócalo, del año 354, que sitúa los juegos de la cuestura en el mes de diciembre.

[735](#) SEECK, *op. cit.*, págs. LXI-II y CCVIII, fija la carta en el año 396, en el curso de un recorrido por Campania.

[736](#) Para evitar gastos, los senadores de Roma procuraban sustraerse a la organización de los juegos que estaban ligados a sus cargos (cuestor, pretor, cónsul sustituto). Unos espectáculos brillantes podían otorgar un gran prestigio a la familia del magistrado, pero también acarrear su ruina. Un intento de reducción de los desembolsos en el informe 8 de Símaco.

[737](#) La carta se dirige a un procónsul de África y por la vinculación que Símaco expresa en su carta parece admisible que se trate de Anicio Probino, receptor con su hermano Olibrio de V 67-71: SEECK, *op. cit.*, págs. CII, CV, CCVIII. Probino fue procónsul de África por lo menos en 397. Véase además la nota 635.

[738](#) Más referencias a esta afección de Símaco, posiblemente debida a la gota, en la nota 12, a VI 4. Le duelen todos los miembros en IX 82.

[739](#) La carta parece corresponder a la misma circunstancia que la anterior. Una de ellas pudo haberse enviado al padre del novio y otra al de la novia.

[740](#) En la carta 6 de este libro, Símaco pedía ayuda para lograr que sus arrendatarios pagasen las rentas estipuladas.

[741](#) Gaeta (*Caieta*), en el Lacio y el área de Formias, era una ciudad portuaria y residencial que contaba con un templo famoso dedicado a Apolo. En IX 111 parece tratarse el mismo asunto. Puede verse también la nota 446 a VIII 25.

[742](#) Realmente no aclara si se refiere a la cuestura (393) o a la pretura, en principio prevista para 400 y luego aplazada al año siguiente. Como en 135 sí se refiere a la segunda nos inclinamos por ella.

[743](#) Menciones de osos en II 76; VII 121; IX 135, 137, 142.

[744](#) Este recordatorio aparece en otras cartas: IV 60; IX 12, 18, 149.

[745](#) Posiblemente es el presente en IV 38 y VII 45. Cf. nota 277.

[746](#) Símaco solicita una mediación para lograr que el emperador autorice la boda entre dos primos camales. Una ley perdida de Teodosio había prohibido estos matrimonios aunque quizás establecía dispensas. En 396 sus hijos renuevan la

prohibición. La ley de Teodosio fue anulada en 405 pero en 409 se vuelven a vetar estos matrimonios salvo autorización imperial (RODA, *op. cit.*, págs. 298-301)

[747](#) El fragmento tiene el aire de una cláusula conminatoria.

[748](#) Con una expresión más oscura que la de la carta 126, el autor procura que se actúe contra los miembros de su orden que se niegan a asumir sus obligaciones (contribuciones o celebraciones de espectáculos).

[749](#) La gobernación correspondía a Apulia y Calabria y beneficiaba a Símaco porque posiblemente los transportes llegaban al puerto de Brindis.

[750](#) Un lugar posible es Dalmacia (cf. carta 142).

[751](#) Símaco ya intervenía en favor de su querida Formias en IX 58.

[752](#) Los miembros de la curia de Formias habían descuidado el mantenimiento de los baños, por lo que habían sido obligados a su restauración inmediata. Símaco alega la imposibilidad de obedecer al punto la orden, no sólo por el empobrecimiento de los curiales, sino por la fuga de los que buscaban sustraerse a los cargos, un fenómeno frecuente en la época.

[753](#) *Suessa Aurunca*, hoy Sessa Aurunca, colonia latina no muy lejana a Formias, y fundada en 313 a. C.

[754](#) Nos referíamos en IX 53 al desdén con que el autor habla de las clases sociales humildes y de los esclavos. Véase la nota 621.

[755](#) Símaco tiene una gran vinculación con el sur del Lacio y la Campania. En esta carta y la siguiente desea dejar claro que actúa como particular en favor de unos ciudadanos que parecen encontrarse con problemas para hacer frente a cargas fiscales, como les ocurría a los de Formias en 136.

[756](#) RODA, *Commento storico al libro IX...*, pág. 308, se inclina a pensar que las cartas se dirigieran al gobernador provincial, aunque tal vez la segunda pudiera tener por destinatario al vicario de Roma.

[757](#) Símaco planteaba una petición similar en favor de su amigo Baso en IV 48.

[758](#) Nota 754.

[759](#) El de Mesina.

[760](#) Se citaban cocodrilos en VI 43. Según PLINIO EL VIEJO (*Historia Natural* VIII 96) el primero que exhibió cocodrilos fue el edil Marco Escauro en 56 a. C.

[761](#) Hemos aceptado la corrección *Dalmacia* para VII 121 (nota 387). Si es acertada, los osos mencionados en la carta presente podrían ser los mismos y el año de la carta 401, pues en VII 121 se dice que el espectáculo está próximo.

[762](#) Ante las instancias de un amigo implicado en un proceso sobre cuentas, Símaco manifiesta que lo único que puede hacer por él es enviar una carta de recomendación al juez. Nuestro autor parece hallarse en una posición difícil.

[763](#) SEECK, *op. cit.*, pág. 274, plantea la conjetura *struthiones* (avestruces).

[764](#) Addaces y pygargos.

[765](#) Símaco escribe a un mandatario de África con el que tiene poca o ninguna relación para que le envíe animales obtenidos más allá de los confines del territorio del Imperio.

[766](#) El candidato a la cuestura no parece eludir los gastos de sus juegos pero declina organizarlos personalmente (cf. carta 126).

[767](#) Eran frecuentes las reclamaciones sobre herencias. En este mismo volumen tenemos VI 2, 22; VII 116, 127. Veremos además los informes 16 y 19.

[768](#) Tal vez podría ser el citado en IX 33.

[769](#) Es decir, a la legislación de Graciano contra los cultos no cristianos.

[770](#) El de los pontífices, al que Símaco pertenecía. Le correspondía la vigilancia de los sacerdotes, especialmente de las vestales.

[771](#) Alba Longa, fundada según la tradición por Ascanio, el hijo de Eneas.

[772](#) La vestal que hubiera quebrantado el voto de castidad debía ser flagelada y luego enterrada viva en el Campo del Crimen, situado frente a la Puerta Colina (al noreste de Roma). El amante era azotado hasta morir en el Foro Boario.

[773](#) La carta siguiente nos ayuda a ver que ésta se dirige al prefecto de la Urbe, a quien concernía la ejecución de la sentencia. En ambas cartas Símaco deja claro que se trata de una competencia reciente.

[774](#) El vicario de Roma.

[775](#) Los príncipes clementísimos son Valentiniano 11 y Teodosio. Símaco se había alineado en el bando de Magno Máximo, que fue derrotado en 388. La designación para el consulado de 391 representaba la recuperación de su crédito, pero nuestro autor cometió la imprudencia de reclamar que se repusiera el altar de la Victoria en la Curia romana y por ello fue expulsado de Milán.

[776](#) Las pocas cartas relativas al consulado que se conservan (II 64; V 15; IX 153), contrastan con el gran número de las que tratan asuntos de la cuestura y la pretura de su hijo.

[777](#) Sobre el *arca uinaria* véase la nota 359, a VII 96. La carta presente es paralela al informe 34 de Símaco.

[778](#) Memio Vitrasio Órfito fue gobernador de Sicilia, procónsul de África en 352-353 y prefecto de Roma en 353-355 y 357-359. Tras la segunda prefectura sufrió exilio, aunque fue amnistiado. Murió sobre 369. *PLRE* I.pág. 651-653.

[779](#) Constancio II, emperador de Oriente desde 337 y único desde 351 a 361.

[780](#) Los fondos del arca del vino solían emplearse para sufragarlas.

[781](#) El *officium urbanum*, a las órdenes del prefecto de la Urbe.

[782](#) Pero Órfito sufrió destierro y confiscación.

[783](#) Valentiniano I fue emperador de Occidente de 364 a 375. Asoció al trono a su hijo Graciano en 367, quien gobernó hasta su muerte en 383.

[784](#) Valentiniano II, que es aún un niño (había nacido en 371). Fue nombrado emperador en 375 y murió en 392. Entre 383 y 388 la prefectura de las Galias se mantuvo en poder de Magno Máximo.

[785](#) Se llamaba Rusticiana. Se había casado con Símaco antes de 371 (también se ha propuesto el año 375) y estaba aún viva en 385-386. Seguramente Órfito la había emancipado y a continuación le había hecho donación de sus bienes para que no le fuera reclamado el pago de deudas como heredera testamentaria de su padre.

[786](#) Un rescripto imperial había reclamado a la esposa y la cuñada de Símaco el pago de la deuda, por ser las hijas de Órfito (cf. el informe 34).

[787](#) Símaco es en esta época prefecto de Roma. Se refiere al informe 34.

[788](#) La lección manuscrita es *tuo*, que ya SEECK (pág. 276) eliminaba. Su aceptación implicaría que esta carta se había dirigido al emperador Valentiniano II, lo que debe ser excluido por la vehemencia y la familiaridad con que Símaco se dirige al destinatario. CALLU, *Symmaque* IV, pág. 138, plantea la posibilidad de que la carta se dirigiera a Agorio Pretextato, prefecto de Italia y amigo de Símaco.

[789](#) VI 43 y IX 141.

[790](#) Puede tratarse del mismo presente en II 71.

[791](#) La aparición más reciente de este representante de Símaco en Sicilia, en IX 30.

[792](#) En cambio las *sportulae* nupciales que se han citado (IX 93, 106-107) consistían en dos sueldos.

LIBRO X⁷⁹³

1

*Símaco a Teodosio el Mayor*⁷⁹⁴ (375)

Aunque sé que el pudor está emparentado con la virtud, sin embargo he echado de menos en la carta de tu excelsa persona una abundancia acorde con la gloria de los hechos más grandes, primero porque la amistad exigía que ante quien te ama no temieras el lunar de la presunción; luego porque dado que tienes la misma resolución en tu mano y en tu boca, hubieras debido dotar con el honor de tu lengua la verdad de tus gestas. Ahora me remites a las habladurías y permites que preste oídos a los rumores acerca de ti, cuando la dignidad de una empresa tan grande precisa un testigo que esté a la altura; pero como estás seguro de mi disposición de ánimo, has confiado tus méritos a la voz pública, [2] satisfecho con la verdad y no con las alabanzas. Así que África se ha recuperado de su mal⁷⁹⁵, sin duda al ser tratada por los designios de los príncipes invictos, cuyo remedio has sido tú⁷⁹⁶. En efecto, los que son hábiles en la medicina, cuando ascienden ya al magisterio por una intensa práctica y se liberan del ejercicio, suelen mandar sobre los más próximos y ayudar por medio de prescripciones al tratamiento, dejando sus manos ociosas. En suma, tu palma es una alabanza de los tiempos⁷⁹⁷; yo me referiría a ella en su plenitud y con más complacencia si no me plegara a tu singular pudor y no me guardara mucho de dar la sensación de que restituía con interés⁷⁹⁸ mi gratitud al haber sido alabado hace muy poco por tu Excelencia. Dicen que los mulos se restriegan [3] mutuamente⁷⁹⁹. Para que no parezca que estoy próximo a este proverbio, restrinjo apretando los dientes la proclamación de tus virtudes y dejo que tu preclara conciencia aprecie qué mereces tú, por cuya dirección respira una provincia que amo⁸⁰⁰, o qué te debo yo, cuya fama nunca sucumbirá a la envidia bajo tal testigo. Que te vaya bien.

2

*A Graciano Augusto*⁸⁰¹ (376)

Sé que se ha dado la circunstancia de que se recurriera a mí como lector para vuestro discurso sacro⁸⁰² por el amor del que a menudo juzgáis dignos a varones notables; pero cuando comprendo que esa alocución eclipsa en todos los sentidos a los demás rescriptos, cualesquiera que fueran, que el senado ha oído hasta este momento, también juzgo que se me ha tenido en más que al resto, pues en los grandes asuntos se procede igual que en las grandes comedias, donde se emplean actores selectos: al recitar piezas, Publilio Pelión no obtuvo la misma consideración que Ambivio, y no se extendió de la misma manera la fama para Esopo y Roscio⁸⁰³. [2] Por ello, óptimos príncipes⁸⁰⁴, acojo como recibidas de parte de los dioses las decisiones que tomáis en mi favor. Es mi deber alabarte, señor Graciano, porque tienes tal disposición de ánimo que cuando pones remedio al Estado te procuras el concurso de mi voz. Tú has devuelto por nosotros la tranquilidad a las masas populares. Faltó muy poco para que todos sucumbiéramos: tan grandes eran las infamias que habían dispuesto quienes poseían por sus malas [3] artes las magistraturas más importantes⁸⁰⁵. Gracias a la situación propicia, aquel feroz Maximino⁸⁰⁶, usurpador de tribunales, intratable a la hora de resolver disputas, bien dispuesto para emprenderlas, ha expiado con la pérdida de su cabeza las lágrimas de todos. Esta luz se muestra ahora al hombre, el senado obtiene su antiguo poder; es agradable vivir, no se lamenta haber nacido y todo mira a nuestro bienestar. Nadie es discriminado por su pobreza⁸⁰⁷. El Estado ha vuelto a la antigüedad y los ánimos han pasado de la oscuridad a la placidez⁸⁰⁸ una vez que vosotros habéis apelado a la virtud. Vemos que se ha atendido con igual vigilancia a [4] que se imponga un aprovisionamiento más generoso para saciar la Urbe, a que una amplia purga⁸⁰⁹ reduzca la adulteración en la acuñación de moneda, a que el tasador no haga inclinarse ya la balanza con un incremento del oro aportado por las provincias⁸¹⁰, a otras mil medidas, y si quisiera exponerlas, se descubriría que recuerdo vuestra gloria, pero no mi incapacidad para expresarme⁸¹¹. No hay duda de que nadie con sentido ha alterado los oráculos por medio de palabras humanas. En consecuencia, que tu mente divina, joven [5] Augusto, honra

del nombre romano, sea conducida en el carro de su propia elocuencia⁸¹²: al dar gracias, nosotros nos arrastramos humildemente porque somos más aptos para el zueco que para el coturno⁸¹³ una vez que la facilidad de palabra ha comenzado a ser patrimonio del Imperio; efectivamente, que yo sepa tú has dado regalos de hospitalidad a las Musas en tu palacio⁸¹⁴. Ojalá esa acción se vuelva próspera para vosotros y vuestra piedad, ya que no os interesáis nada por los fastos y por el ocio, que son defectos de una condición superior. Yo cuento con bienestar suficiente cuando estáis bien. La felicidad implorada por el voto público garantizará que vuestra Clemencia tenga a su disposición una facultad para promover empresas tan grande como es la voluntad de entrega.

[793](#) El libro X se encuentra reducido a dos cartas, por más que la tradición manuscrita situara por error en él algunas cartas que el editor trasladó al libro IX (las actuales cartas IX 125-142 además de parte de 124). Según las anotaciones de dos códices perdidos, uno de Dijon, otro que perteneció al cardenal Bessarión, el libro contenía *epistolae familiares ad imperatores, sententiae senatorias et opuscula*. No debe extrañarnos en todo caso que el libro se inicie con una carta a Teodosio el Mayor, un personaje que no llegó a ser emperador: con respecto a su figura se produjo una exaltación progresiva por influjo de su hijo que culminó con las distinciones que le tributó el senado romano en 384. Cf. los informes 9 y 43 de la prefectura urbana de Símaco.

[794](#) Flavio Teodosio, el padre del emperador, fue conde de la guerra en 368-369 y jefe de la caballería de 369 a 375 (*PLRE* I, págs. 902-904). Logró éxitos ante los escotos, los alamanes, los alanos, los sármatas y el rebelde mauritano Firmo. Poco después de la derrota de Firmo, en 375, fue arrestado, conducido a Cartago y ejecutado probablemente a comienzos de 376. J. F. MATTHEWS, «Symmachus and the magister militum Theodosius», *Historia* XX 1 (1971), 122-128, relativiza la importancia política de la relación entre ambos personajes. Ve difícil su contacto durante las campañas de Teodosio (pág. 126) y plantea la hipótesis de una estancia privada de Símaco en África tras su proconsulado para velar por sus propiedades en la Mauritania Cesariense (pág. 127).

[795](#) Se refiere a la rebelión del príncipe moro Firmo. En la revuelta tuvo gran responsabilidad el conde Romano, que se inmiscuyó en los asuntos familiares del príncipe Nubel. A la muerte de éste, sus hijos se disputaron sus propiedades y Firmo mató a su hermanastro Zammac, que era cliente de Romano, quien declaró la guerra a Firmo. Teodosio lo derrotó entre 373 y 375.

[796](#) Símaco considera a Teodosio el ejecutor material de los planes de Valentiniano I. Veremos que en los *Informes* de Símaco es mayoritaria la referencia conjunta a los emperadores. Graciano había sido asociado al trono y en el Este gobernaba Valente.

[797](#) La palma de la victoria de Teodosio honra la época de Valentiniano I.

[798](#) Habíamos señalado la afición de Símaco a los términos bancarios (cf. por ejemplo la nota 265, a VII 33).

[799](#) Este proverbio era aludido en I 31, 1.

[800](#) No sólo por las propiedades que poseía allí, sino por su mandato de procónsul (373-374). Se expresa en términos semejantes en II 63.

[801](#) Hijo de Valentiniano I, nació en Sirmio (Sremska Mitrovica, Yugoslavia) en 359. Fue asociado al poder en 367 y reinó en solitario en Occidente desde 375. Tuvo a Ausonio por preceptor, aunque su influjo cedió ante el de los campeones del cristianismo, Ambrosio y Dámaso. Al haber suprimido el patronazgo estatal sobre la religión romana, se granjeó el odio de los senadores tradicionalistas. Murió en 383 en Lyon a manos de las tropas de Magno Máximo.

[802](#) Parece tratarse del discurso que siguió a la muerte de Maximino, personaje citado más adelante, y no del enviado a Roma para ser leído el 1 de enero de 376 (cf. carta I 13).

[803](#) Roscio y Ambivio aparecían en I 31. Pelión y Ambivio fueron protagonistas de las comedias de Plauto y Terencio; Esopo y Roscio fueron actores de la época de Sila y Cicerón respectivamente (Cicerón defendió a Roscio: *En defensa de Roscio de Amerino*).

[804](#) Valentiniano II, que es aún un niño (había nacido en 371), estaba asociado a Graciano. En el Este reina Valente.

[805](#) Hubo un gran número de implicados en la persecución de los senadores romanos. Entre ellos, el panonio León, enviado en 370 como notario a Roma. Fue jefe de la cancillería en 371-372 y en 375 hasta comienzos de 376, en que Graciano lo relevó. Simplicio, también panonio, llevó a cabo muchos procesos como vicario de Roma en 374-375. Fue ajusticiado tras el advenimiento al poder de Graciano. Doriforiano, galo, sucedió a Simplicio como vicario pero no mejoró la situación. Fue apresado en 376 y ejecutado en la Galia (D. VERA, *Commento storico alle Relationes di Quinto Aurelio Simmaco: introduzione, commento, testo, traduzione, appendice sul libro X, 1-2, indici*, Pisa, 1981, págs. 451-452).

[806](#) Maximino había sido gobernador provincial. De 368 a 370 fue prefecto de la anona en Roma y comenzó una sañuda persecución del orden senatorial: véase en AMIANO MARCELINO XXVIII 1, 5-57. Fue vicario de Roma en 370-371 y prefecto de las Galias de 371 a 376. Terminó ejecutado. *PLRE* I, págs. 577-578. Más datos en VERA, *op. cit.*, págs. 452-453. La carta de Símaco y su discurso cuarto, donde también habla de Maximino y sus secuaces, parecen ser poco posteriores a la ejecución.

[807](#) VERA, *op. cit.*, pág. 454, piensa que se refiere a dos normas de Graciano: la condonación de las deudas al fisco con destrucción pública de los registros y la prohibición de penas corporales para los decuriones insolventes.

[808](#) En el aparato crítico (pág. 278 de su edición), SEECK plantea la posibilidad de que el texto fuera *decrepitos mutauit aetatis uere annos* («ciertamente ha mudado los años decrepitos de su edad»).

[809](#) Retirada de tipos monetarios sujetos a falsificaciones.

[810](#) Si se eliminaba la adulteración no cabía una sobretasa.

[811](#) Muy repetido en Símaco. Cf. nota 257 a VII 25.

[812](#) Graciano era famoso por su elocuencia. Símaco insistirá en ello en su discurso 3, 2.

[813](#) Calzados de la comedia y la tragedia respectivamente.

[814](#) Posible alusión a la posición privilegiada de Ausonio en la corte.

ÍNDICE GENERAL

[TEXTO ADOPTADO](#)

[ABREVIATURAS](#)

[LIBRO VI](#)

[LIBRO VII](#)

[LIBRO VIII](#)

[LIBRO IX](#)

[LIBRO X](#)